



BALANCE 2011
8 DE MARZO DE 2012



Presentación	9
Población de Andalucía.....	11
Instituto Andaluz de la Mujer.....	12
Resumen del balance de gestión del Instituto Andaluz de la Mujer 2011.....	16
PARTE I: NOVEDADES DESTACADAS EN 2011	29
PARTE II: LA GESTIÓN DEL IAM EN 2011	46
SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER.....	46
1. Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer.....	46
2. Centros Municipales de Información a la Mujer.....	48
3. Atención Directa.....	51
3.1. Nº de mujeres atendidas	
3.2. Nº de mujeres inmigrantes atendidas	
3.3. Nacionalidades principales de las mujeres inmigrantes atendidas	
3.4. Nº de mujeres con discapacidad atendidas	
3.5. Nº de consultas totales	
3.6. Nº de consultas atendidas a mujeres inmigrantes	
3.7. Nº de consultas atendidas a mujeres con discapacidad	
3.8. Motivos principales de consulta de la totalidad de mujeres atendidas	
4. Teléfono gratuito 900 200 999 de información a la mujer	58
4.1. Resumen estadístico de las actuaciones realizadas	
4.2. Estadística del Teléfono 900 200 999	
5. Consultas totales atendidas en 2011 según servicio y provincia	69
6. Servicio de Interpretación de Idiomas	70
7. Centro de Documentación María Zambrano.....	72
8. Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos	80
9. Unidad estadística.....	83
10. Página Web.....	84
10.1. Nº de visitas a la Página Web del IAM	
10.2. Las 5 secciones más visitadas durante 2011	
10.3. Novedades web	
11. Publicaciones.....	95
11.1. Publicaciones periódicas	



11.2. Libros y otros recursos	
12. Campaña 8 de marzo. Día Internacional de la Mujer.....	104
13. Premios Meridiana.....	106
14. Atención a los requerimientos del Parlamento de Andalucía.....	111
TRANSVERSALIDAD.....	115
1. I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013 (IMHA).....	115
1.1. Estructura	
1.2. Directrices estratégicas	
1.3. Líneas de actuación	
1.4. Seguimiento y evaluación	
1.5. Memoria económica	
1.6. Proceso de trabajo desarrollado en 2011	
2. Instrumentos de evaluación y análisis.....	132
2.1. Informe relativo a la efectividad del principio de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito competencial de la Junta de Andalucía.	
2.2. Aproximación a la realidad de mujeres y hombres en Andalucía 2010.	
3. Unidad de Igualdad de Género.....	138
3.1. Informes de evaluación de impacto de género	
3.2. Formación de las Unidades de Igualdad de Género de las Consejerías	
3.3. Asistencia y asesoramiento técnico al personal de las Unidades	
3.4. Página web de la Unidad de Igualdad de Género	
3.5. Elaboración de materiales	
3.6. Jornada	
4. Unidades de igualdad de Género en las Universidades Públicas Andaluzas.....	146
4.1. Objetivos	
4.2. Proceso desarrollado desde el IAM con las Unidades de Igualdad de Género de las Universidades	
4.3. Avances 2011	
5. Integración de la perspectiva de género en la Administración.....	156
5.1 I Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual	
5.2 Programa para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el sistema educativo público de Andalucía	



5.3 Plan Andaluz de Formación Profesional 2011-2015	
5.4 I Plan Integral de Andaluces y Andaluzas en el Mundo 2009-2012	
5.5 Plan de inspección de Servicios Sociales 2012	
5.6 Plan de Empleabilidad para personas con discapacidad en Andalucía 2007-2013	
5.7 Plan Integral de Juventud 2009-2011	
5.8 Plan Estratégico para el Envejecimiento Activo	
5.9 II Plan de Acción Integral para las personas con discapacidad en Andalucía	
5.10 I Plan de Acción para las mujeres con discapacidad en Andalucía	
5.11 III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía 2011-2014	
5.12 III Plan Andaluz del Voluntariado 2010-2014	
5.13 III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones 2010-2016	
5.14 Plan de Medio Ambiente de Andalucía 2007-2010	
5.15 Plan de Medio Ambiente de Andalucía 2010-2017	
5.16 Plan Estadística de Andalucía 2007-2010	
5.17 I Plan Integral de Sensibilización y Prevención en Violencia de Género	
5.18 Observatorio Andaluz de la Violencia de Género	
EDUCACIÓN.....	166
1. Coeducación.....	166
1.1 Acciones formativas	
1.2 Colaboración a nivel nacional con el Instituto de la Mujer	
1.3 Campañas	
2. Universidades	186
2.1 Actividades de formación	
2.2 Actividades de investigación	
EMPLEO.....	190
1. Unidades de Empleo de mujeres (UNEM)	192
2. Servicio de Defensa Legal	194
3. Programa IGUALEM	196
4. Programa "Servicio de Asesoramiento a Emprendedoras y Empresarias (SERVAEM).....	202
4.1 Asesoramiento individualizado a empresarias y emprendedoras	
4.2 Actividades formativas	



4.3 III Conferencia Internacional Generadora 2011.	
5. Programa “Red de cooperación de emprendedoras”.....	209
5.1 Dinamización y seguimiento de la Plataforma Web del Programa	
5.2 Desayunos de trabajo	
5.3 Proyectos de Cooperación	
6. Convenios de colaboración entre el IAM y las Federaciones Empresariales de Mujeres Andaluzas	213
6.1. Convenio de colaboración entre el IAM y FAME	
6.2. Convenio de colaboración entre el IAM y FEMPES	
7. Universidad y Empleo de Mujeres (UNIVERSEM).....	217
CONCILIACIÓN ENTRE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL.....	220
1. Programa Conciliam.....	220
2. Diversidad Familiar y estrategias de conciliación	224
SALUD.....	227
1. V Jornadas Andaluzas Mujeres y Salud	227
2. Campaña Día Mundial del SIDA.....	228
3. Programa Forma Joven	230
4. Jornada de intercambio de experiencias en la promoción de la salud y los derechos sexuales y reproductivos en África y España.	233
5. El placer de la igualdad. Guía de educación afectivo-sexual para adolescentes y jóvenes.....	234
BIENESTAR SOCIAL.....	237
1. Programa de Atención Social.....	237
1.1 Mujeres en situación de riesgo de exclusión social	
1.2 Madres jóvenes	
1.3 Prostitución y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual	
1.4 Reclusas y exreclusas	
1.5 Mujeres inmigrantes	
1.6 Resumen de los proyectos financiados en el programa de atención social	
2. Mujer e inmigración	262
2.1. Foros provinciales de género para la integración social de las mujeres inmigrantes	
2.2. Campaña de Información y Sensibilización dirigidas a Mujeres Extranjeras y Migrantes	



2.3. Programa de participación para mujeres inmigrantes	
PARTICIPACIÓN	269
1. Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres	269
2. Censo de Entidades Colaboradoras	273
3. Programa Asocia	276
3.1 Asocia la Formación	
3.2 Mujeres Asociadas	
4. Formación en igualdad para personas con responsabilidades políticas	290
5. Encuentro de Formación Feminista	294
IMAGEN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	296
1. Tratamiento de la Igualdad y la Mujer en los medios de comunicación	296
2. Titulares destacados	299
3. Observatorio Andaluz de la Publicidad no sexista	309
3.1. Líneas de trabajo	
3.2. Herramientas de difusión	
3.3. Publicaciones	
3.4. Materiales	
3.5. Resumen de la Gestión Anual	
VIOLENCIA DE GENERO	332
1. Actuaciones de sensibilización	332
1.1. Campaña 25 de noviembre	
2. Atención, Información y Asesoramiento en materia de violencia de género	334
2.1. Mujeres atendidas por violencia de género	
2.2. Consultas atendidas por violencia de género	
2.3. Datos totales de consultas atendidas en la red del IAM	
3. Programas de Atención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género	342
3.1 Servicio de Atención Psicológica a hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género	
3.2 Programa de Atención Psicológica Grupal a mujeres víctimas de violencia de género	
3.3 Programa de apoyo psicológico a mujeres extranjeras víctimas de violencia de género	
4. Programas de atención jurídica a mujeres víctimas de violencia de género	353
4.1 Asistencia jurídica y psicológica ante violencia sexual	



4.2 Asistencia jurídica ante violencia económica	
4.3 Asistencia jurídica a mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género	
4.4 Asesoramiento jurídico telefónico	
4.5 Asesoramiento jurídico online	
4.6 Personación de la Junta de Andalucía en aquellos procedimientos penales sobre violencia de género con resultado de fallecimiento de la víctima en Andalucía	
4.7 Programa de Asistencia psicológica y peritaciones a mujeres víctimas de acoso sexual	
5. Programa de Ayudas económicas.....	367
5.1. Ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género	
5.2 Ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género que acrediten insuficiencia de recursos y especiales dificultades para obtener empleo.	
6. Programa Cualifica.....	370
PARTE III: ACTUACIONES DESARROLLADAS DESDE LAS PROVINCIAS.....	373
1. Introducción.....	373
2. Estructura de la información sobre la gestión.....	374
3. Resumen de los aspectos más destacados.....	375
4. Nivel de participación de los CMM, UNEM y CP según provincia.....	378
5. Actuaciones desarrolladas.....	379
5.1.Nº de actuaciones desarrolladas según área y provincia	
5.2.Nº de actuaciones según tipo de centro y provincia	
5.3.Nº de actuaciones según subárea y provincia	
5.4.Nº de actuaciones según tipo de actuación y provincia	
6. Personas beneficiarias.....	390
6.1.Nº personas beneficiarias según subárea.	
6.2.Nº personas beneficiarias según tipo de actuación	
7. Colectivos a los que se han dirigido las actuaciones.....	394
8. Entidades que han sido beneficiarias o han colaborado en la realización de actuaciones.....	396
9. Recursos humanos.....	398



9.1. Recursos humanos según responsabilidad de las distintas personas, provincia y sexo	
9.2. Recursos humanos según nivel de estudios, provincia y sexo	
9.3. Recursos Humanos según tipo de jornada, provincia y sexo	
9.4. Recursos humanos según duración del contrato, provincia y sexo.	
10. Actuaciones destacadas de los CMIM, UNEM y CP según provincia	403
PARTE IIII: AVANCES Y ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL 2012	443



PRESENTACION

Con motivo de la celebración del 8 de marzo “Día Internacional de las Mujeres”, el Instituto Andaluz de la Mujer presenta el siguiente Informe de gestión correspondiente a 2011.

El informe que presentamos aborda las diferentes actuaciones, servicios y programas desarrollados a lo largo del 2011 desde cada una de las áreas de actuación de este organismo, las cuales son coincidentes tanto con la Ley 12/2007 de 26 de noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, la Ley 13/2007 de 26 de noviembre de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la violencia de género y el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013.

Dichas áreas son: Transversalidad, Educación, Empleo, Conciliación y Corresponsabilidad, Salud, Bienestar Social, Participación, Imagen y Medios de Comunicación y Violencia de Género.

Uno de los objetivos del Gobierno de Andalucía, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, es poner en marcha los mecanismos para hacer posible la igualdad real de oportunidades y que ésta constituya una tarea conjunta de toda la sociedad.

Durante el año 2011, el Instituto Andaluz de la Mujer ha intensificado sus actuaciones al objeto de desarrollar las medidas recogidas en el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013, el cual está impulsado y coordinado por este Instituto, así como el propio desarrollo de la Ley 12/2007 de 26 de noviembre.

Este año 2011 ha sido de gran actividad para el equipo del Instituto Andaluz de la Mujer y para todas aquellas personas que han colaborado con nosotras y nosotros en nuestro cometido común. Hemos ofrecido información, formación y asesoramiento puntual en cualquier asunto de interés planteado, estrategias y espacios de coordinación, se han puesto en marcha las estructuras que permitirán favorecer el avance en el logro de la igualdad entre mujeres y hombres. Pero queda mucho por hacer, porque si bien es cierto que la situación de las mujeres ha mejorado durante las últimas décadas, todavía no existe una equiparación real de oportunidades. Mientras existan diferencias por el hecho de ser mujer, discriminación laboral, salarial o en el acceso al empleo, violencia de género, feminización de la pobreza, los organismos de igualdad tendrán razón de ser. El cometido no es otro



que conseguir el objetivo de la igualdad real entre las mujeres y los hombres, porque la igualdad legal ya la hemos logrado con el esfuerzo y trabajo de muchos hombres y mujeres de Andalucía.



POBLACIÓN DE ANDALUCÍA

Andalucía cuenta con la siguiente población según el Real Decreto 1782/2011 de 16 de Diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2011.

PROVINCIA	Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres	% Hombres
ALMERIA	341.630	361.189	702.819	48,6	51,4
CADIZ	627.654	615.865	1.243.519	50,5	49,5
CORDOBA	409.999	395.858	805.857	50,9	49,1
GRANADA	467.466	457.084	924.550	50,6	49,4
HUELVA	262.606	259.362	521.968	50,3	49,7
JAEN	337.216	333.384	670.600	50,3	49,7
MALAGA	824.701	801.126	1.625.827	50,7	49,3
SEVILLA	983.196	945.766	1.928.962	51,0	49,0
ANDALUCIA	4.254.468	4.169.634	8.424.102	50,5	49,5

- ⇒ El porcentaje de mujeres en Andalucía se mantiene en el 50,5%
- ⇒ Estos datos reflejan un aumento de la población en un 0,6% con respecto al año anterior, siendo el aumento en valores absolutos en 53.127 habitantes, de las que 28.349 son mujeres.



INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

El Instituto Andaluz de la Mujer es un Organismo Autónomo de la Junta de Andalucía adscrito a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

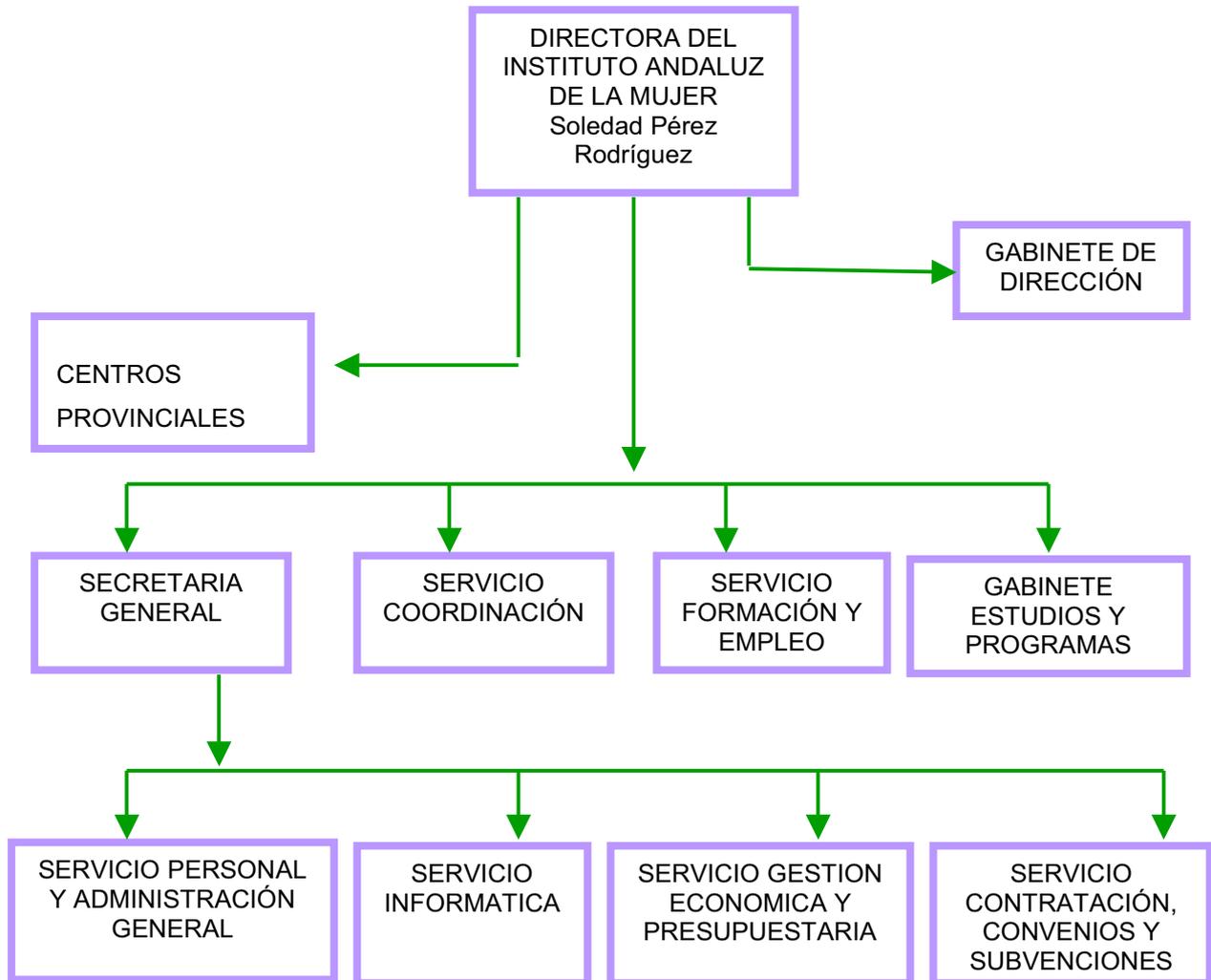
El Instituto Andaluz de la Mujer tiene como fin promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de la mujer y el hombre en Andalucía, haciendo posible la participación y presencia de la mujer en la vida política, económica, cultural y social, y superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política de la mujer.

Según la Disposición adicional única de la Ley 12/2007 de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, el Instituto Andaluz de la Mujer, como organismo autónomo adscrito a la Consejería competente en materia de Igualdad, será el encargado de la coordinación de las políticas de Igualdad.

Líneas de actuación que desarrolla:

- Integración de la perspectiva de género en las políticas de la Junta de Andalucía.
- Promoción de la igualdad en educación.
- Promoción de la igualdad en el empleo y la conciliación laboral, familiar y personal.
- Promoción de la igualdad en materia de salud y bienestar social.
- Promoción de la participación de la mujer.
- Promoción de la transmisión de una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de la mujer en todos los medios.
- Promoción de un trato igualitario y equilibrado en el ámbito familiar, grupal y comunitario, así como la asistencia y protección de las mujeres víctimas de situaciones de violencia de género.

Organigrama:



Dirección y teléfono:

C/ Dña. María Coronel, nº 6

41003 Sevilla

Tf: 954 54 49 10

Fax: 954 54 49 11

Correo electrónico: correo.iam@juntadeandalucia.es



Recursos Humanos:

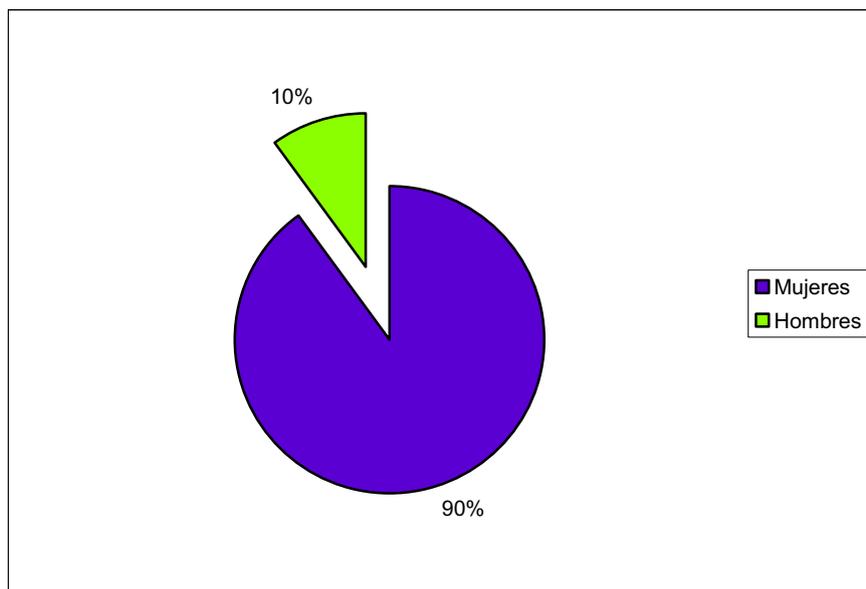
Las personas que hacen posible el desarrollo de toda la labor desempeñada desde el Instituto Andaluz de la Mujer son las siguientes:

	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	TOTAL
SERVICIOS CENTRALES	50	18	68

	CENTROS PROVINCIALES		CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER		UNIDADES DE EMPLEO DE LA MUJER	
	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	Nº HOMBRES
ALMERIA	15	2	24	2	11	0
CADIZ	13	4	36	1	10	1
CORDOBA	11	5	30	2	14	0
GRANADA	11	6	43	1	11	0
HUELVA	11	3	36	0	15	0
JAEN	14	3	41	1	12	1
MALAGA	17	4	35	3	11	0
SEVILLA	13	5	76	2	22	1
TOTAL	105	32	320	13	106	3

Datos totales de recursos humanos según sexo y provincia.

	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	TOTAL
ALMERIA	50	4	54
CADIZ	59	6	65
CORDOBA	55	7	62
GRANADA	65	7	72
HUELVA	62	3	65
JAEN	67	5	72
MALAGA	63	7	70
SEVILLA	111	8	119
SERVICIOS CENTRALES	50	18	68
TOTAL ANDALUCIA	582	65	647





RESUMEN DEL BALANCE DE GESTION DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER EN 2011

La hoja de ruta y las actuaciones del Instituto Andaluz de la Mujer durante el pasado año han estado enmarcadas en el desarrollo normativo de la Ley 12/ 2007 de 26 de noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, entre las que destacan:

1. Comisión de Coordinación de Políticas Autonómicas y Locales para la Igualdad de Género
2. Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres
3. Censo de Entidades colaboradoras del Instituto Andaluz de la Mujer para la promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.
4. Avances normativos que mejoran la gestión del Instituto Andaluz de la Mujer: Bases reguladoras de subvenciones.
5. Publicación del desarrollo normativo de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.
6. Informe Periódico relativo a la efectividad del principio de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito competencial de la Administración de la Junta de Andalucía.
7. Informe de Seguimiento 2010. I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013.
8. Desarrollo de instrumentos de análisis de la situación de mujeres y hombres: “Aproximación a la realidad de mujeres y hombres en Andalucía 2010.
9. Ampliación de la cobertura del Teléfono de Información a la Mujer 900 200 999.
10. Modernización de la Web del Instituto Andaluz de la Mujer.
11. Proyecto Andalucía Detecta. Prevención de la violencia de género.
12. Campaña del Juego y el Juguete no sexista y no violento en las redes sociales.
13. Plataforma de formación virtual IguaLEM.



14. III Conferencia “Generadora 2011”.
15. Programa Conciliam.
16. Programa People- Diversia.
17. Estudio sobre las mujeres víctimas de trata con fines de Explotación sexual en Andalucía.
18. Plataforma de formación virtual para las Asociaciones.
19. Formación en igualdad de personas con responsabilidades políticas municipales.



BALANCE DE GESTIÓN DEL IAM EN 2011

Servicios Generales

El Instituto Andaluz de la Mujer cuenta con **647 profesionales** para desarrollar todos los objetivos que tiene marcado desde su ámbito competencial.

El IAM, a través de los Centros Provinciales y Centros Municipales de Información a la Mujer, ha atendido a **119.734 mujeres** (97.359 los CMIMs y 22.375 los Centros Provinciales)

De ellas, 12.764 (10,7%) eran inmigrantes. Las tres procedencias principales fueron Marruecos (2.451 mujeres, el 19,2% del total de inmigrantes), Rumanía (1.417, un 11,1%) y Ecuador (1.161 mujeres, un 9,1%)

Se atendieron hasta **300.261 consultas**, un 4,4% más que en 2010. Las principales consultas fueron sobre orientación laboral (un 13% de las consultas); violencia de género (un 9,8% de las consultas); y formación profesional para el empleo (un 7,8%)

Los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer han atendido 51.385 consultas, lo que supone 17,1% % del total de las realizadas. En este sentido se quiere resaltar que las consultas atendidas en los Centros Provinciales se han incrementado en un 45% con respecto al 2008.

En los Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM) se han atendido 248.876, que supone el 82,9 % del total de las consultas.

A través del **Teléfono gratuito de información a la mujer** se han atendido 29.113 consultas. Este servicio ha tenido un incremento con respecto al 2006 de un 78,6%. Desde este servicio se realizaron 3.777 transferencias al Servicio de Asesoramiento Legal Telefónico, facilitando este asesoramiento a 8.884 consultas, a su vez, se gestionaron 345 solicitudes de acogida por violencia de género. Las consultas por violencia de género son las más numerosas ya que suponen un 32,6% del total con 9.480 consultas.

Se destaca que en 2011 se ha ampliado la cobertura del Teléfono de Información a la Mujer a las personas andaluzas que vivan en el resto de España, así como en los países de Argentina, Brasil, Alemania y Francia, atendiendo un total de 339 consultas procedentes de los lugares mencionados, así



mismo, se han introducido la tecnología necesaria para atender a las mujeres con discapacidad auditiva, a través del cual se han atendido a cuatro consultas.

En relación a la **Página Web** del Instituto Andaluz de la Mujer, durante 2011 ha renovado todos sus contenidos y ha recibido 344.016 visitas, a través de las cuales se han visitado 4.852.953 páginas, destacando como páginas más visitadas la página principal con 121.485 Subvenciones y contrataciones con 36.059 accesos, y Lista de asociaciones con 32.483 accesos.

En el apartado de atención, el **Centro de Documentación María Zambrano** y las bibliotecas de los centros provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer, por su parte, contaron con 3.282 personas usuarias. Desde el centro se han gestionado 7.210 préstamos.

Con respecto a las **Publicaciones** editadas por el IAM en 2011 se destaca que además de las dos publicaciones periódicas que se editan, Revista Meridiam y Artículo 14, con una tirada en 2011 entre las dos de 112.000 ejemplares, el IAM ha editado 16 publicaciones de diversas temáticas y formatos, resultando un total de 120.000 unidades.

Como **normativas** para mejorar la gestión del Instituto Andaluz de la Mujer se ha aprobado las siguientes:

⇒ **Orden de 25 de mayo de 2011**, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer en **régimen de concurrencia no competitiva**.

⇒ **Orden de 10 de octubre de 2011**, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer en **régimen de concurrencia competitiva**

Transversalidad

En esta área se puede decir que el 2011 ha sido un año de grandes avances y de ir asentando las bases para establecer de forma consolidada la estrategia transversal de introducir la perspectiva de género en todas las actuaciones emanadas de la Administración de la Junta de Andalucía.



Como aspectos a destacar nos encontramos con el desarrollo de los instrumentos de evaluación de las políticas de igualdad como son:

- **Informe Periódico** relativo a la efectividad del principio de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito competencial de la Administración de la Junta de Andalucía.
- **Informe de seguimiento 2010.** I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013.

También se ha elaborado, en el marco del I Plan Estratégico, un documento que visibiliza la situación de las mujeres y de los hombres en los diferentes ámbitos, denominado “**Aproximación a la realidad de mujeres y hombres en Andalucía 2010.**”

También se ha aprobado el Decreto 12/2011, de 25 de enero por el que se crea la **Comisión de Coordinación de las Políticas Autonómicas y Locales para la igualdad de género.**

Continuando desarrollando la Ley 12/2007 de 26 de noviembre para la Promoción de Igualdad de Género en Andalucía y el IMHA, este año se han consolidado las Unidades de igualdad de Género en todas las Consejerías de la Junta de Andalucía, lo cual supone un impulso estratégico y una apuesta decidida en el logro de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres desde el Gobierno de Andalucía. Desde el IAM se ha desarrollado con las mismas una labor de formación, asesoramiento y coordinación.

Otro elemento es la consolidación de las **Unidades de Igualdad de Género en las Universidades Públicas Andaluzas**, existiendo ya en las 10 Universidades.

Por último la definición del IAM como **referente en la Administración de la Junta de Andalucía**, como órgano que garantiza la introducción de la perspectiva de género en las diversas actuaciones desarrolladas por la misma, concretándose en la presencia del IAM en el diseño y desarrollo de 18 Planes, lo que supone dos Planes más con respecto al 2010.



Educación y Universidad

Durante el año 2011 se han realizado como principales actuaciones en el ámbito de la coeducación:

- Programa formativo para **Ampas en materia de coeducación y violencia de género**. En esta edición, se ha logrado una participación de **757 participantes**

- Jornadas de formación en igualdad de género para el profesorado **“Construyendo Igualdad”**, que han contado con **908 participantes**

- En materia de Coeducación, el IAM ha colaborado con el Instituto de la Mujer del Ministerio de Igualdad en el **Proyecto Relaciona, con 78 participantes**, y en el Programa Intercambia

- Se han realizado también **Campañas de coeducación** en la que se han repartido ejemplares de material didáctico: cuadernillos, guías, carteles...

- o 8 de MARZO. Día Internacional de las Mujeres. 30.000 ejemplares

- o 25 NOVIEMBRE. Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres. Se han distribuido 3.500 ejemplares del material Andalucía detecta- Andalucía Previene

- o DICIEMBRE. Campaña del juguete no violento, no sexista. Se han cumplido 16 años de la campaña. 100.000 puntos de libro y, 80.000 calendarios y carteles.

Este año se ha puesto en marcha el Proyecto Andalucía Detecta sobre sexismo y violencia de género en la juventud andaluza e impacto de su exposición en menores.

Empleo

En la Línea de Empleo, el Instituto Andaluz de la Mujer ha gestionado 109 **Unidades de Empleo de Mujeres (UNEM)**, atendiendo a 29.028 mujeres.

El **Servicio de Defensa Legal** gratuito, financiado por el IAM en colaboración con las centrales sindicales UGT y CCOO de Andalucía, atendió 1.614 consultas sobre discriminación y acoso en el trabajo.



En el **Programa IGUALEM de Planes de Igualdad en las Empresas** se han asesorado a 105 empresas, y se han formado 859 personas,

A través del **Programa “Servicios de Asesoramiento a Emprendedoras y Empresarias” (SERVAEM)** en 2011 se han asesorado 1.416 mujeres empresarias y/o emprendedoras, se han creado 226 empresas (23,5% de incremento) y se han realizado talleres de emprendimiento de diferentes temáticas en los que han participado 3.750 personas (64,1% de incremento)

En el 2011 se destaca también la realización de **la III Conferencia Internacional de Empresarias “Generadora de lazos”** en las cuales han participado 377 empresarias.

En el **Programa “Red de Cooperación de Emprendedoras”** se destaca las personas inscritas en la web, las cuales son 378, la celebración de desayunos de trabajo en los que han participado 1.166 personas, y el establecimiento de 49 Proyectos de cooperación.

En el **Programa Universidad y Empleo de Mujeres UNIVERSEM**, en 2011 se concedieron 630.000 euros en subvenciones a 9 universidades y 427 mujeres beneficiarias de este programa.

Conciliación y Corresponsabilidad.

Como novedad en 2011, el Instituto Andaluz de la Mujer y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias de Andalucía ha puesto en marcha el **Programa Conciliam**, a través del cual 34 municipios han firmado un convenio con el IAM para el fomento y mejora de las políticas municipales para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

Por último se destaca la puesta marcha del **Programa Diversia**, a través del cual se pretende elaborar un estudio europeo sobre las diferentes necesidades de conciliación de la vida personal, familiar y laboral de hombres y mujeres y de sus redes familiares.



Salud.

En esta área el Instituto Andaluz de la Mujer ha desarrollado las actas de la V Jornadas Andaluzas Mujeres y Salud, así como, se ha continuado colaborando en el Programa Forma Joven y la Campaña de sensibilización con motivo del Día Mundial del SIDA.

Bienestar Social

En el **programa de Atención social** destacan la ayudas y subvenciones de para 51 proyectos dirigidos a mujeres en riesgo de exclusión social dirigido a madres jóvenes, reclusas, mujeres inmigrantes, contra la prostitución y el tráfico de mujeres atención jurídica a mujeres víctimas de violencia de género. Las personas beneficiarias en 2011 de este programa han sido 12.431, lo que supone un incremento de un 25,8% con respecto a 2010.

El IAM ha organizado en 2011 los **VII Foros Provinciales de género para la integración social de las mujeres inmigrantes** en los que han participado un total de 570 personas.

Se ha realizado un Estudio sobre las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual en Andalucía.

Participación

Como primer elemento a destacar este año es la creación del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres y la regulación del Censo de Entidades colaboradoras del Instituto Andaluz de la Mujer en materia de igualdad.

El número de asociaciones y federaciones de mujeres recogidas en el **programa ASOCIA** ha ascendido en 2011 a 2.102 asociaciones, lo que supone un incremento de un 4,6% con respecto al año anterior. Como dato significativo destacamos que en 1989, año de creación del Instituto Andaluz de la Mujer existían 152 asociaciones de mujeres.



En cuanto al nº de personas asociadas con las que las asociaciones cuentan en 2011 ascienden a 235.528 personas.

En el año 2011 se celebró el **VII Encuentro de Asociaciones de Mujeres Andaluzas** en el Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos de Baeza con la participación de 104 asociaciones de mujeres y 231 participantes.

También se han celebrado **los VII Seminarios provinciales de Mujeres Asociadas**, en el que han participado 803 personas perteneciente a 405 entidades.

Como novedad también en 2011 se han puesto en marcha nuevos cursos a través de la **Plataforma de Formación Virtual para Asociaciones de Mujeres**, siendo ya un total de 11 cursos, a través de los cuales se han realizado 5.863 acciones formativas por 1.914 personas.

En la línea de fomentar la participación se ha continuado con la formación de agentes sociales como son las personas con responsabilidades políticas, en las cuales han participado 192 personas.

Por último se ha celebrado la XVIII Edición del Encuentro de Formación Feminista con una participación de 125 personas.

Imagen y medios de comunicación

El análisis sobre el **tratamiento de la igualdad y de la mujer en los medios de comunicación**, se indica un predominio de la mujer cuando la noticia es negativa, frente a la escasez de información sobre personalidades femeninas de relieve público o sobre una evolución positiva de cualquier aspecto vinculado a la mujer.

En 2011, el **Observatorio Andaluz de la Publicidad no sexista** ha cumplido ocho años de funcionamiento como herramienta en pro de la igualdad efectiva de la mujer en la sociedad andaluza.

El número de quejas recibidas en 2011 es de 409, lo que supone un aumento de un 3,5% con respecto a 2010.



Violencia de género

En relación a la **Atención, Información y Asesoramiento en materia de violencia de género**, el Instituto Andaluz de la Mujer atendió a **19.626 mujeres** por motivos de violencia de género, siendo el 16,4% del total de mujeres atendidas (12.034 en los CMIM y 7.592 en los CP). Esto supone un incremento con respecto al anterior de un 7,8%

De las mujeres atendidas por violencia de género el 13,8% eran inmigrantes y el 2,5% eran mujeres con discapacidad.

Es de destacar que las mujeres inmigrantes atendidas por violencia de género son atendidas por este motivo un 5% más que las mujeres autóctonas.

Las consultas atendidas por violencia de género en los Centros Provinciales y Centros Municipales de Información a la Mujer ascienden a 29.496, representado el 9,8% del total de consultas atendidas. (18.269 en los CMIM y 11.227 en los CP).

Las consultas realizadas en 2011 por violencia a través del teléfono 900 fueron 9.480.

La totalidad de las consultas realizadas en la red de atención por violencia de género hacen un total de 38.976 consultas, lo que supone un 11,8% con respecto al total de consultas. En términos relativos la atención de los Centros provinciales, las consultas por violencia de género suponen el 21,8%, en los CMIM el 7,3% y en el teléfono 900 el 32,6%.

Con motivo del día internacional contra la violencia de género, 25 de Noviembre, el Instituto Andaluz de la Mujer, desarrolló una **campaña de sensibilización sobre el rechazo social a la violencia de género**, dirigida a la población andaluza con el fin de sensibilizar a la sociedad sobre este fenómeno. La campaña tenía como lema “Por favor no hagas daño a mi madre”.

En el **Programa de Atención Psicológica Grupal** se han atendido a 3.542 mujeres en toda la Comunidad Autónoma, lo que supone un incremento de un 85,6% con respecto a 2010.

Este año se ha consolidado el **Servicio de Atención Psicológica a Hijos e Hijas de Mujeres víctimas de violencia de género**, atendiendo en el mismo a 664 menores, lo que supone un incremento de un 50,2% con respecto al 2010.



En relación a los **Programas de Atención Jurídica a mujeres víctimas de violencia de género**, se han atendido a 6.374 mujeres a través de los 7 Programas existentes y 9.152 consultas jurídicas

El **Servicio de Atención Jurídica** atendió en 2010 a 602 **mujeres víctimas de agresiones y/o abusos sexuales** y prestó asistencia a 201 familiares.

En el **Servicio de Asistencia Jurídica ante violencia económica** (impago de pensiones) se atendieron a 79 mujeres.

En el **asesoramiento online** se atendieron 492 consultas.

El servicio de atención jurídica a mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género atendió a 1.916 mujeres.

El Servicio de Asesoramiento Jurídico telefónico atendió 8.884 consultas de 3.777 mujeres.

El Servicio de asesoramiento Jurídico online atendió a 268 consultas.

El importe total destinado por el IAM para **subvenciones a mujeres víctimas de violencia de género** en 2011 asciende a 349.637 euros para un total de beneficiarias de 93 mujeres.

Gestión realizada desde los Centros Provinciales, Centros Municipales de Información a la Mujer y Unidades de Empleo de la Mujer.

A través de las evaluaciones realizadas desde los diferentes centros sobre el trabajo realizado en 2011 se destacan los siguientes aspectos.

⇒ El nº de Centros que han participado en la elaboración de las evaluaciones del trabajo desarrollado a lo largo de 2011 han sido **242 centros**, representando el **85,5%** del total de centros existentes.

⇒ En cuanto al tipo de centros, los Centros Provinciales han participado en el 100%, los CMIM han participado en un 91% y las UNEM en un 76%.



⇒ El nº total de actuaciones desarrolladas por los centros ascienden a **9.783**, siendo la provincia de Sevilla la que presenta un mayor número de actuaciones (1.824 actuaciones representando el 18,6%), hecho que es lógico debido a que es la provincia con mayor número de centros.

⇒ Debido a lo anteriormente expuesto, en relación a la clasificación de las actuaciones realizadas según área, Sevilla es la que tiene un mayor número de actuaciones, tanto en términos absolutos como relativos casi en todas las áreas, aunque, existen determinadas áreas en las que destacan otras provincias, indicándose a continuación la provincia que tiene un mayor peso relativo según el área de la actuación:

- Servicios Generales: Sevilla
- Integración de la perspectiva de género: Granada
- Educación: Sevilla
- Empleo: Málaga
- Conciliación y Corresponsabilidad: Sevilla
- Salud: Sevilla
- Bienestar Social: Sevilla
- Participación: Granada
- Imagen y Medios de Comunicación: Cádiz
- Violencia de Género: Sevilla.

⇒ El área que cuenta con mayor número de actuaciones a nivel andaluz es la relativa a **Empleo**, sin embargo si bajamos a conocer cual es el área más trabajada en cada una de las provincias, nos encontramos con las siguientes:

- Almería: Empleo
- Cádiz: Violencia de Género
- Córdoba: Empleo
- Granada: Participación
- Huelva: Empleo
- Jaén: Violencia de Género
- Málaga: Empleo
- Sevilla: Violencia de género



⇒ De las 9.783 actuaciones registradas, el 67,9% de las actuaciones han sido expuestas por los CMIM (6.647), el 16,4% por las UNEM (1.603) y el 15,7% (1.533) por los Centros Provinciales. Estos datos responden de forma coherente no sólo al nº de centros según tipología, sino también al volumen de profesionales que trabajan en los diferentes centros.

⇒ Teniendo en cuenta el tipo de actuaciones destacan la organización de cursos, jornadas, talleres y charlas (18,4%), Actuaciones de divulgación e información (13,8%) y Participación en reuniones y espacios de coordinación (13,2%).

⇒ **El número de personas beneficiarias de las actuaciones han sido un total de 1.272.027 personas, de las cuales 784.823 son mujeres (61,7%) y 487.204 son hombres (38,3%).**

⇒ Las actuaciones en las que han participado mayor número de personas han sido en la Campaña de 25 de noviembre (13,2%) en actuaciones de sensibilización (12,9%), y en programas de radio y televisión local (10,9%).

⇒ En cuanto a qué colectivos se han dirigido las actuaciones, destacan a la población en general, a la cual se ha dirigido el 13,9% de las actuaciones, a mujeres en general con el 11,0% de las actuaciones, a mujeres pertenecientes a asociaciones de mujeres con un 7,3% y al alumnado no universitario, al cual se ha dirigido el 6,0% de las actuaciones.

⇒ En cuanto al personal, los centros han reflejado que cuentan con un total de 629 profesionales¹, de los cuales 565 son mujeres (89,8%) y 64 son hombres (10,2%).

⇒ En cuanto a la responsabilidad que ostentan, predominan las/os Asesoras/es Jurídicas/os (23,8%), las/os Informadoras/es (23,8%) y las/os Técnicas/os de Empleo (17,3%).

⇒ El 55,5% cuenta con estudios de licenciatura y el 29,3% con una diplomatura.

⇒ En relación al tipo de jornada el 77,1% tienen una jornada de trabajo completa.

⇒ Por último en cuanto a la duración del contrato, el 57,7% del personal tienen un contrato indefinido.

¹ Hay que tener en cuenta que no todos los centros han participado en la elaboración de la memoria 2011



PARTE I: NOVEDADES DESTACADAS EN 2011

En el desarrollo de políticas de promoción de la igualdad de oportunidades, el Gobierno de la Comunidad Autónoma impulsó la aprobación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía. Con la citada Ley, viene a hacerse efectivo el derecho a la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en desarrollo de la Constitución y del Estatuto de Autonomía, para seguir avanzando hacia una sociedad más democrática, más justa y más solidaria, en la que las mujeres y hombres tengan, realmente, los mismos derechos y oportunidades.

Aunque ya se habían venido dando pasos importantes en esta materia, a través de esta Ley, la Comunidad Autónoma se dota de instrumentos de distinta naturaleza que le sirven para la consecución del propósito común de lograr la efectiva igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de actuación, garantizando la vinculación de los poderes públicos en el cumplimiento de la transversalidad como instrumento imprescindible para el ejercicio de las competencias autonómicas en clave de género.

La Ley 12/2007, de 26 de noviembre, en su Disposición adicional única le dispone que el Instituto Andaluz de la Mujer sea el órgano encargado de la coordinación en políticas de igualdad. Así, el Instituto Andaluz de la Mujer se configura en el órgano encargado de impulsar, promover y coordinar las políticas de igualdad de oportunidades en la Junta de Andalucía.

En cumplimiento de sus funciones, el Instituto Andaluz de la Mujer ha venido promoviendo la aprobación de las siguientes disposiciones normativas, que vienen a desarrollar la citada Ley 12/2007, de 26 de noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía:

1. DECRETO 12/2011, DE 25 DE ENERO, POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS AUTONÓMICAS Y LOCALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

El artículo 4.9 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, proclama como uno de los principios generales que ha de regir la actuación de los poderes públicos andaluces, con el objetivo de garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, el



impulso de las relaciones entre las distintas Administraciones, instituciones y agentes sociales basadas en principios de colaboración, coordinación y cooperación. Con este objetivo, la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, contempla en su artículo 63 la figura de la Comisión de coordinación de las políticas autonómicas y locales para la igualdad de género, con el objeto de coordinar e impulsar la integración del enfoque de género en las políticas y programas, en materia de igualdad de mujeres y hombres, desarrolladas por las distintas Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma.

A este respecto, es importante destacar que el Acuerdo de 19 de enero de 2010, por el que se aprobó el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013, cuenta entre sus líneas de actuación con la integración de la perspectiva de género. Uno de los objetivos fundamentales de la citada línea de actuación es garantizar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento de la Administración Andaluza. Forma parte de las medidas previstas para la consecución de dicho objetivo, el desarrollo reglamentario de la Comisión de coordinación de las políticas autonómicas y locales para la Igualdad de Género.

Sus funciones son:

- a) Promover la aplicación del principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito de actuación de las distintas Administraciones Públicas Andaluzas.
- b) Hacer un seguimiento del cumplimiento, desarrollo y aplicación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre.
- c) Cooperar institucionalmente en materia de igualdad de mujeres y hombres a fin de impulsar la integración del enfoque de género en las políticas y programas que se desarrollen en el ámbito de actuación de las distintas Administraciones Públicas Andaluzas.
- d) Realizar propuestas de actuación, emitir informes y dictámenes, tendentes a lograr la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.
- e) Cuantas otras tareas le sean atribuidas en materia de igualdad de género.



2. DECRETO 154/2011, DE 10 DE MAYO POR EL QUE SE CREA EL CONSEJO ANDALUZ DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

De conformidad con el artículo 60.1 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, las Unidades de Igualdad de Género, tienen como fin impulsar, coordinar e implementar la perspectiva de género en la planificación, gestión y evaluación de las políticas desarrolladas por la respectivas Consejerías.

Entres sus funciones más destacadas:

- a) Asesorar a los órganos competentes de la Consejería en la elaboración del informe de evaluación del impacto por razón de género.
- b) Llevar a cabo el seguimiento, evaluación del desarrollo y cumplimiento del Plan Estratégico para la Igualdad de mujeres y hombres.
- c) Recibir las estadísticas oficiales de su Consejería y de sus entidades instrumentales, y realizar el análisis, seguimiento y control de los datos desde la dimensión de género.
- d) Impulsar la formación y sensibilización del personal de la Consejería o entidades instrumentales en relación al alcance y significado del principio de igualdad de oportunidades.
- e) Asesorar, en la elaboración de los planes de igualdad
- f) Impulsar y apoyar el desarrollo de medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las mujeres y hombres que se adopten desde la Consejería competente en materia de función pública.
- g) Realizar la asistencia técnica al personal y órganos de la Consejería y de sus entidades instrumentales en relación a la aplicación de las políticas de igualdad, y especialmente en el seguimiento de la publicidad institucional.



3. DECRETO 346/2011 DE 22 DE NOVIEMBRE POR EL QUE SE CREA Y REGULA EL CENSO DE ENTIDADES COLABORADORAS CON EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN ANDALUCÍA.

La Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, tiene como principal objetivo alcanzar la igualdad real en nuestra Comunidad Autónoma. La citada Ley contempla en el **artículo 54.2** el principio de cooperación de las Administraciones Públicas con la iniciativa social y las asociaciones para la promoción de la igualdad de género, además de fomentar en su artículo **55** el movimiento asociativo de mujeres, así como potenciar todas aquellas iniciativas que persigan la creación de redes de asociaciones de mujeres con el objetivo de incorporar a las mujeres en la actividad pública y facilitar su participación social.

El Instituto Andaluz de la Mujer en el ejercicio de sus funciones, y de acuerdo con el artículo 4.h) de su Reglamento, puso en marcha el Censo de las Asociaciones de Mujeres de la Comunidad Autónoma Andaluza, a través del programa ASOCIA.

También es importante destacar que el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013 incluye entre sus líneas de actuación (aprobado por Acuerdo de 19 de enero de 2010 del Consejo de Gobierno), el fomento de la participación de las mujeres a través del tejido asociativo de mujeres, estableciendo también dentro de sus medidas, la identificación de las entidades que trabajen por la Igualdad de Género, a través de la creación de un censo sobre las mismas.

Como resultado de todo lo anteriormente expuesto, y una vez consolidado el asociacionismo de mujeres en Andalucía, se vio necesario proceder a crear y regular el Censo de entidades colaboradoras para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, lo que supone dotar a la Comunidad autónoma de Andalucía de un instrumento más en el largo recorrido, iniciado hace más de 20 años, para lograr la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, ya que con su puesta en funcionamiento se establece un marco normativo que articula y propicia la creación de redes de asociacionismo de mujeres, y a su vez contribuye a lograr una mayor incorporación y



reconocimiento de las mujeres a la actividad pública, facilitando su participación social, tal como establece la Ley 12/2007, de 26 de noviembre.

4. AVANCES NORMATIVOS QUE MEJORAN LA GESTIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER: BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES.

Además de la normativa anterior, el Instituto Andaluz de la Mujer ha promovido durante 2011 otras disposiciones normativas para la ejecución propia de sus fines, cuales son las siguientes:

- Orden de 25 de mayo de 2011, **por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer** en régimen de concurrencia no competitiva, la cual incluye:
 - a) Ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género.
 - b) Subvenciones a Ayuntamientos, Mancomunidades de Municipios y Consorcios para el mantenimiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer.
 - c) Ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género que acrediten insuficiencia de recursos y especiales dificultades para obtener un empleo.
- Orden de 10 de octubre de 2011, **por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer** en régimen de concurrencia competitiva, en la cual se incluyen:
 - a) Subvenciones a Ayuntamientos, Mancomunidades de Municipios y Consorcios para el desarrollo del Programa Unidades de Empleo de Mujeres (UNEM).
 - b) Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social.
 - c) Subvenciones a asociaciones y federaciones de mujeres para la financiación de los gastos de funcionamiento y actividades programadas.



5. PUBLICACIÓN DEL DESARROLLO NORMATIVO DE LA LEY 12/2007 PARA LA PROMOCION DE LA IGUALDAD DE GENERO EN ANDALUCIA.

Con el objetivo de difundir la legislación en materia de igualdad de oportunidades, el Instituto Andaluz de la Mujer, ha elaborado una publicación que recoge, por un lado, a texto completo la normativa que desarrolla la Ley 12/2007, emanada a lo largo de los años 2008-2011, de la que se constata el importante esfuerzo realizado para desarrollar la Ley 12/2007, para la constitución y creación de una sólida arquitectura de género de la Junta de Andalucía, para seguir avanzando en la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres.

Y por otro lado, la publicación recoge, las referencias normativas y los preceptos en los que se concreta, sobre los avances que se han conseguido en el cumplimiento de la estrategia para integrar de la perspectiva de la igualdad de género, del artículo 5, de la Ley 12/2007, que establece “Los poderes públicos potenciarán que la perspectiva de la igualdad de género esté presente en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, de las políticas en todos los ámbitos de actuación, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres y de los hombres, teniendo en cuenta su incidencia en la situación específica de unas y otros, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad de género”.

6. INFORME PERIÓDICO RELATIVO A LA EFECTIVIDAD DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ÁMBITO COMPETENCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

El presente **informe** tiene por **objeto** exponer los **principales avances obtenidos en el desarrollo de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, durante el periodo de legislatura 2008-2011**, dando de este modo cumplimiento al mandato emanado de la propia Ley, en su artículo 64, en el que establece la obligación de elaborar “(...) un *informe periódico* sobre el conjunto de actuaciones en relación con la efectividad del principio de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito competencial de la Administración de la Junta de Andalucía (...)”. Informe que ha de elaborarse **siguiendo las orientaciones reglamentadas en el Decreto 440/2010, de 14 de diciembre, por el que se regula la elaboración del Informe Periódico.**



Tiene como **objetivos**:

- **Cumplir con el mandato normativo emanado de la Ley 12/2007**, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.
- **Rendición de cuentas a toda la sociedad andaluza** sobre el trabajo realizado en la presente legislatura en Políticas de Igualdad.
- Hacer un **ejercicio de transparencia administrativa** mediante la presentación de las realizaciones y los logros obtenidos en materia de igualdad entre mujeres y hombres en la presente legislatura.

7. INFORME DE SEGUIMIENTO 2010. I PLAN ESTRATEGICO PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN ANDALUCIA 2010-2013.

Como uno de los elementos a destacar de lo desarrollado por este organismo es la coordinación de la realización del Informe de seguimiento 2010 del Plan, cuyos datos más relevantes se exponen a continuación:

En el primer año de vigencia del IMHA (2010), han estado implicadas las **trece Consejerías** que conforman la Administración de la Junta de Andalucía, y dentro de las mismas, **92** son los Órganos² implicados en el desarrollo de las medidas del IMHA.

En relación a las medidas, el balance de las mismas nos arroja que en el primer año de ejecución del Plan, **se han iniciado 241 medidas de las 316 contenidas en el IMHA, lo que supone el 76,3% de las mismas.**

En cuanto a la población y entidades que se han beneficiado, se corresponde con toda la población andaluza, así como las entidades, agentes sociales, empresas, así como cualquier organización existente en Andalucía. Esto se debe en primer lugar a la amplitud del Plan, ya que desde las ocho Líneas de actuación se abordan las distintas realidades existentes en nuestra Comunidad Autónoma, y en segundo lugar, a la acción transversal que ha supuesto en el trabajo de toda la

² Como Órganos se incluyen Centros Directivos y entes instrumentales adscritos a las Consejerías.



Administración de la Junta de Andalucía, tanto en las actuaciones de tipo normativo, de planificación, de coordinación, de divulgación e información, de creación de estadísticas, de carácter formativo, de generación de instrumentos de trabajo, de sensibilización, así como, de creación, mejora y consolidación de servicios, programas y recursos.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, el balance de este primer año ha sido muy positivo, ya que, desde la Junta de Andalucía se ha priorizado la inversión en políticas de igualdad como uno de los elementos claves para el progreso y transformación de Andalucía.

La inversión realizada en 2010 dentro del marco del IMHA asciende a **700.228.891,94 euros, lo que supone el 92,0% de ejecución del presupuesto previsto para dicha anualidad** en la aprobación del IMHA, el cual ascendía a 761.188.009,00 euros.

8. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES: "APROXIMACIÓN A LA REALIDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN ANDALUCÍA 2010.

El Instituto Andaluz de la Mujer tiene como una de sus funciones visibilizar la realidad de mujeres y hombres en los diferentes ámbitos, es por ello por lo que se ha considerado necesario realizar el análisis, el cual, como su nombre indica, es una aproximación a la realidad de mujeres y hombres en Andalucía.

Para lograr esto ha sido imprescindible el avance de la incorporación de la desagregación según sexo de las diversas estadísticas y encuestas publicadas desde los diferentes órganos de la Junta de Andalucía, así como la colaboración de todas las Consejerías a la hora de suministrar los datos que aquí aparecen.

Con este documento, y desde el marco del I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013, se ha pretendido proporcionar la información necesaria que permita conocer adecuadamente la situación de mujeres y hombres en las esferas educativas, sociales, laborales, económicas, espacios de participación y representación, acceso y uso de los recursos, salud, cambios producidos en las estructuras familiares, así como la presencia de mujeres y hombres en los medios de comunicación.



A pesar que el título es “Aproximación a la realidad de mujeres y hombres en Andalucía 2010”, con la intención de no quedarnos en una foto fija, se han introducido en la mayoría de los aspectos analizados la situación en la que se encontraban hombres y mujeres en años anteriores, facilitando así una visión de la evolución positiva o no en el avance hacia la igualdad entre mujeres y hombres.

Esta edición comprende 194 estadísticas estructurándose en una serie de áreas, las cuales a su vez guardan una estrecha coherencia con la estructura de la Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía y con el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013. Dichas áreas son: Población, Educación, Empleo, Conciliación y Corresponsabilidad, Salud, Bienestar Social, Participación e Imagen y Medios de Comunicación precediendo a todas estas áreas una síntesis de los datos más relevantes en cada una de ellas.

9. AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL TELEFONO DE INFORMACION A LA MUJER 900 200 999.

El Teléfono 900 200 999 es un servicio gratuito y permanente, disponible durante las 24 horas, los 365 días del año. Es anónimo y confidencial y el equipo humano que lo atiende está formado por personas especializadas.

Fuera de las fronteras de la Comunidad Autónoma de Andalucía, existen más de 2.000.000 de personas andaluzas que residen en el exterior, por ello desde el IAM se ha considerado necesario acercar el Servicio del Teléfono de Información Gratuita a la Mujer a todas aquellas que se encuentran fuera de Andalucía, ampliando por tanto la cobertura a toda España, y a los cuatro países donde mayor población andaluza reside, los cuales son Argentina, Brasil, Francia y Alemania.

En este primer año de ampliación del servicio (2011) se han atendido **332 llamadas procedentes de las distintas Comunidades Autónomas** de España distintas a Andalucía y **7 llamadas procedentes de los países** mencionados. Por otro lado también se ha atendido durante 2011 a **4 mujeres con discapacidad auditiva**.



Todo ello ha supuesto la modificación e innovación en el desarrollo de este servicio, sino también en todo el sistema de información estadística que aporta este servicio en relación a las atenciones realizadas

10. MODERNIZACIÓN DE LA WEB DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

En relación a la **página web del IAM** se han introducido una serie de **cambios** en este último año **ideados para fomentar la participación ciudadana** con nuestro portal, incorporando una serie de novedades a nivel tecnológico que facilitan dicha participación.

- Canal Youtube.
- Canal Facebook.
- Blog participativo.
- Galería multimedia.
- Repositorio de descargas.
- Boletines informativos.
- Herramientas de difusión de contenidos en más de 300 redes sociales.
- Calendario de eventos interactivo y conectado con mapas en Google.
- Zona reservada para vídeos importantes.
- Espacio reservado para accesos destacados.
- Espacio reservado para banners de importancia.
- Encuestas online.
- Herramientas integradas de envío de contenidos a email, impresora o archivo PDF.
- Foros.
- Wiki.

Además de todas las novedades tecnológicas, a través de nuestro Portal se pueden descargar todas las publicaciones, formativas, estadísticas y documentos que se elaboran desde el IAM.



11. "PROYECTO ANDALUCÍA DETECTA". PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El Proyecto **ANDALUCÍA DETECTA** sobre "**Sexismo y Violencia de Género en la juventud andaluza e Impacto de su exposición en menores**", promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer, nace con el objetivo de realizar un diagnóstico que permita diseñar programas de prevención e intervención eficaces contra el problema de la violencia de género dirigido a profesionales que trabajan con jóvenes.

La Investigación ha sido realizada por Fundación Mujeres y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con la colaboración de la Consejería de Educación y la Asociación AMUVI.

La finalidad del Estudio ha sido **obtener datos** que orienten el trabajo de las y los profesionales que desarrollan su labor con menores. Los resultados obtenidos permiten enfocar las bases tanto para la **prevención** sobre la violencia de género, como para la **intervención** en los casos de menores expuestos o expuestas a este tipo de violencia en su ámbito familiar.

El proyecto de investigación tiene como finalidad evaluar por un lado,

- Una muestra significativa de la población adolescente andaluza
- Una muestra de un grupo de jóvenes en riesgo que han sufrido o sufren la violencia de género en su ambiente familiar

La aplicación del estudio en la población adolescente se ha llevado a cabo en centros educativos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante una selección aleatoria conforme a los condicionantes y variables establecidas para el estudio, **de 57 centros** con la titularidad pública y concertada, a través de los datos de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

12. CAMPAÑA DEL JUEGO Y EL JUGUETE NO SEXISTA Y NO VIOLENTO.

Este año la Campaña del Juego y el Juguete No Sexista No Violento, ha iniciado su andadura en las Redes Sociales 2.0 y así dar difusión de forma concreta a los materiales elaborados por el IAM a lo largo del tiempo, en el marco de las Campañas de Coeducación y que se encuentran publicados a través de las webs del IAM o la del Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista.



Las nuevas propuestas continúan la línea del IAM, de promoción de la igualdad en el ámbito de la educación, la modificación de estereotipos y el cambio en la percepción de la imagen de las niñas, los niños y la juventud a la vez que potenciamos el uso de las nuevas tecnologías.

Así, en 2011, se inicia la Campaña “La violencia no es un juego” a través de las redes sociales y canales temáticos desde el Punto 8 del Decálogo para elegir juegos y juguetes No Sexistas, No Violentos, publicado por el IAM en la Campaña del año 2009: “Evita juguetes, juegos y videojuegos violentos. Educa para resolver problemas de forma positiva, constructiva y creativa”.

La Campaña tiene presencia en Facebook, Tuenti y Youtube, bajo el lema “la violencia no es un juego”.

El perfil de Facebook se crea como herramienta para buscar la interacción con la ciudadanía, para dar visibilidad a la Campaña y a otras vinculadas a ésta, para anunciar eventos relacionados con dicha temática, para difundir noticias afines a las materias en cuestión y sobre todo buenas prácticas.

El perfil en Tuenti como plataforma de comunicación destinada al público joven con la que se pretende que los chicos y chicas jóvenes expongan sus opiniones e intereses en relación a la propuesta de campaña, se unan a páginas con intereses comunes, y suban fotos y videos de buenas prácticas que conozcan, de tal manera que les permita estar al corriente de lo que se mueve en su círculo de amistades sobre los avances que se vayan produciendo hacia una sociedad más igualitaria y menos violenta.

El canal de Youtube se crea como herramienta para la difusión de las buenas prácticas existentes relacionadas con la Campaña de Juegos y Juguetes No Sexistas No Violentos, en la que las personas suscriptoras pueden reproducir en el canal los vídeos de buenas prácticas añadidos, así como realizar comentarios o enviar peticiones de documentación al Instituto Andaluz de la Mujer.

Con la presencia en Facebook, Tuenti y Youtube de la Campaña del Juego y el Juguete No Sexista No Violento en 2011, el IAM busca la interacción con las personas profesionales de la educación, las familias y el alumnado adolescente, con el reto de que las personas hagan suyas las herramientas y se produzca un sistema de retroalimentación beneficioso.



13. PLATAFORMA DE TELEFORMACION IGUALEM.

la Plataforma IGUALEM de Formación On Line, es una apuesta por la teleformación especializada dirigida a empresas y organizaciones sindicales sobre temas relacionados con la Igualdad de Oportunidades en las empresas.

El Instituto Andaluz de la Mujer viene desarrollando, desde 2007, el Programa “La Igualdad en las Empresas” (IGUALEM) en colaboración con UGT Andalucía y CCOO Andalucía, con la finalidad de integrar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la gestión de las empresas como elemento de calidad e innovación, potenciando nuevas formas de organización del trabajo.

En 2011 se inicia una nueva etapa con el objetivo de ampliar el trabajo desarrollado hasta el momento y responder de manera más práctica y funcional a las demandas existentes, para lo que se pone en marcha un servicio de asesoramiento experto on-line y de teleformación especializada.

En esta línea se crea la Plataforma, con el objetivo de acercar nuestra experiencia a más empresas y personas. Para ello, se ofertan cursos con las materias más especializadas y, a la vez más prácticas, todas ellas relacionadas con la gestión de organizaciones desde la perspectiva de género

14. III CONFERENCIA “GENERADORA 2011”

El Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, en su línea de apoyo a las iniciativas empresariales promovidas por mujeres, celebró durante los días, 1 y 2 de diciembre de 2011, en Sevilla, la III Conferencia Internacional de Empresas de Mujeres ‘Generadora 2011: Liderazgo y Gestión’.

El objetivo principal para esta III Conferencia ha sido que las empresarias andaluzas, construyan y fortalezcan puentes empresariales, intercambio de buenas prácticas y que conozcan nuevas formas de liderazgo y gestión directiva así como de puesta en valor del patrimonio emocional de las organizaciones.



Con esta tercera edición, Generadora se ha convertido en un referente de encuentro anual para emprendedoras y empresarias andaluzas, que pretende constituir una plataforma de negocios donde se facilite la incorporación y consolidación del tejido empresarial femenino andaluz al mundo de la empresa.

15. PROGRAMA CONCILIAM

En Andalucía, en 2007, del total de mujeres con un empleo remunerado, un 80,3% lo compatibiliza con las labores del hogar, mientras que este mismo dato en los hombres solo representa un 36,6%. Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía.

Ante esta situación, se hace necesario articular desde las administraciones estrategias que favorezcan la participación equilibrada de hombres y mujeres en la actividad profesional y en la vida familiar, que ayuden a superar las desigualdades que se producen en el acceso y permanencia en el mercado laboral, y que promuevan que las empresas introduzcan y apliquen medidas que favorezcan la conciliación entre la vida profesional y la vida familiar.

El Instituto Andaluz de la Mujer y la Federación Andaluz de Municipios y Provincias han suscrito un convenio marco de colaboración para la promoción, aplicación y desarrollo de actuaciones y medidas destinadas al fomento y mejora de políticas municipales para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, que ha dado lugar a la puesta en marcha del Programa CONCILIAM.

Con la puesta en marcha del Programa CONCILIAM, el Instituto Andaluz de la Mujer persigue como objetivo principal contribuir a la conciliación real de la vida personal, familiar y laboral de las andaluzas y los andaluces.

16. PROGRAMA PEOPLE-DIVERSIA,

PEOPLE es un proyecto europeo, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional dentro del marco operativo 2007 – 2013, y desarrollado en el marco del Programa de Cooperación Territorial Interreg IVC, por siete regiones de Europa: Andalucía (España), Sureste de Inglaterra (Reino Unido),



Venecia (Italia), Noord-Brabant (Países Bajos), Malopolska (Polonia), Estocolmo (Suecia) y Timis (Rumanía).

El **objetivo** fundamental es explorar las oportunidades que pueden surgir de los cambios demográficos que se están produciendo en estos territorios y, de este modo, encontrar la manera de reforzar la cohesión y el bienestar social en Europa.

Dentro de la línea de actuación “Conciliación de la vida laboral, familiar y personal” del proyecto People, se enmarca el proyecto Diversia: diversidad familiar y estrategias de conciliación, cuya coordinación y gestión corresponde al Instituto Andaluz de la Mujer.

17. ESTUDIO SOBRE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL EN ANDALUCÍA

La trata de seres humanos con fines de explotación constituye una grave vulneración de los Derechos Humanos, es una manifestación extrema de la situación de desigualdad en la que se encuentran muchas mujeres en el mundo, en situación de especial vulnerabilidad, y con mayor riesgo de sufrir explotación, pobreza, abuso, malos tratos, y exclusión social, y por tanto, con más riesgo de ser víctimas de trata.

El I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013, establece entre sus medidas la “Elaboración y divulgación de investigaciones sobre las consecuencias de la explotación sexual y la trata de seres humanos con fines de explotación sexual”. En este marco, el Instituto Andaluz de la Mujer, publica dentro de la colección Estudios, el N° 28, “Estudio sobre las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual en Andalucía” desarrollado por la Comisión Española de Ayuda al Refugiado CEAR- Andalucía, entidad que cuenta con una extensa experiencia y reconocido compromiso en la atención a mujeres extranjeras en situación de riesgo.

Es un Estudio muy novedoso, en el que se aborda la trata con fines de explotación sexual en Andalucía, sustentado en las entrevistas a las mujeres víctimas, siguiendo todas las pautas y cautelas establecidas al efecto, y que han permitido profundizar en el conocimiento y descripción de las características, circunstancias específicas y necesidades de las mujeres víctimas de la trata, sus



testimonios anónimos confirman, las situaciones extremas de desigualdad y violencia que viven las mujeres víctimas de explotación sexual.

El Estudio N° 28, se realiza su difusión a las personas profesionales e instituciones, de los distintos ámbitos de intervención, ya que es un trabajo de gran utilidad práctica, para la formación y sensibilización, que contiene las recomendaciones en los ámbitos jurídico, social, sanitario, laboral y educativo, necesarias para la mejora de la atención multidisciplinar y la coordinación, además incluye las últimas novedades de la reciente legislación, así como una guía actualizada de los recursos para la atención a las víctimas en Andalucía.

18. FORMACIÓN A DISTANCIA. PLATAFORMA VIRTUAL DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER PARA LAS ASOCIACIONES.

Dentro del Programa Asocia, que cuenta con 2.102 organizaciones de mujeres, el Instituto Andaluz de la Mujer asume como una de sus acciones prioritarias la dinamización del movimiento asociativo de mujeres a través con acciones formativas mediante una plataforma virtual .

La formación disponible versa sobre diferentes temáticas, tanto sobre el funcionamiento y gestión de las propias entidades, como materias de tipo social, herramientas de comunicación y creación de redes sociales. Estas acciones formativas tienen integrada la perspectiva de género y la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Tiene como objetivo dotar a las asociaciones y federaciones de mujeres de las herramientas necesarias para su funcionamiento y consolidación, así como facilitar la creación de redes.

La formación versa sobre diferentes temáticas, tanto sobre el funcionamiento y gestión de las propias entidades, como materias de tipo social, herramientas de comunicación y creación de redes sociales. Estas acciones formativas tendrán integrada la perspectiva de género y la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.



19. FORMACIÓN EN TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO PARA PERSONAS CON RESPONSABILIDAD POLÍTICA MUNICIPAL

El Instituto Andaluz de la Mujer cuenta entre sus objetivos hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, señalando para ello la Ley 12/2007 para la Promoción de la Igualdad de Género a las entidades que la integran a la Administración Local como uno de los espacios de aplicación de los principios y actuaciones que la misma regula.

Asimismo, la mencionada Ley define la transversalidad como la estrategia para incorporar la perspectiva de género en todas las fases del hacer político y en todos los ámbitos de actuación de la administración pública.



PARTE II: LA GESTIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

1. CENTROS PROVINCIALES DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER.

La estructura provincial del IAM está formada por los 8 Centros Provinciales de la Mujer ubicados en las capitales de cada una de las provincias andaluzas

Las finalidades principales de los Centros Provinciales son:

- a) Coordinar los programas de Igualdad de Oportunidades.
- b) Desarrollar y ejecutar programas de información asesoramiento e intervención para las mujeres en los aspectos jurídicos, de empleo y sociales.
- c) Impulsar, promover y articular la participación de las mujeres a través de sus asociaciones.

Actuaciones:

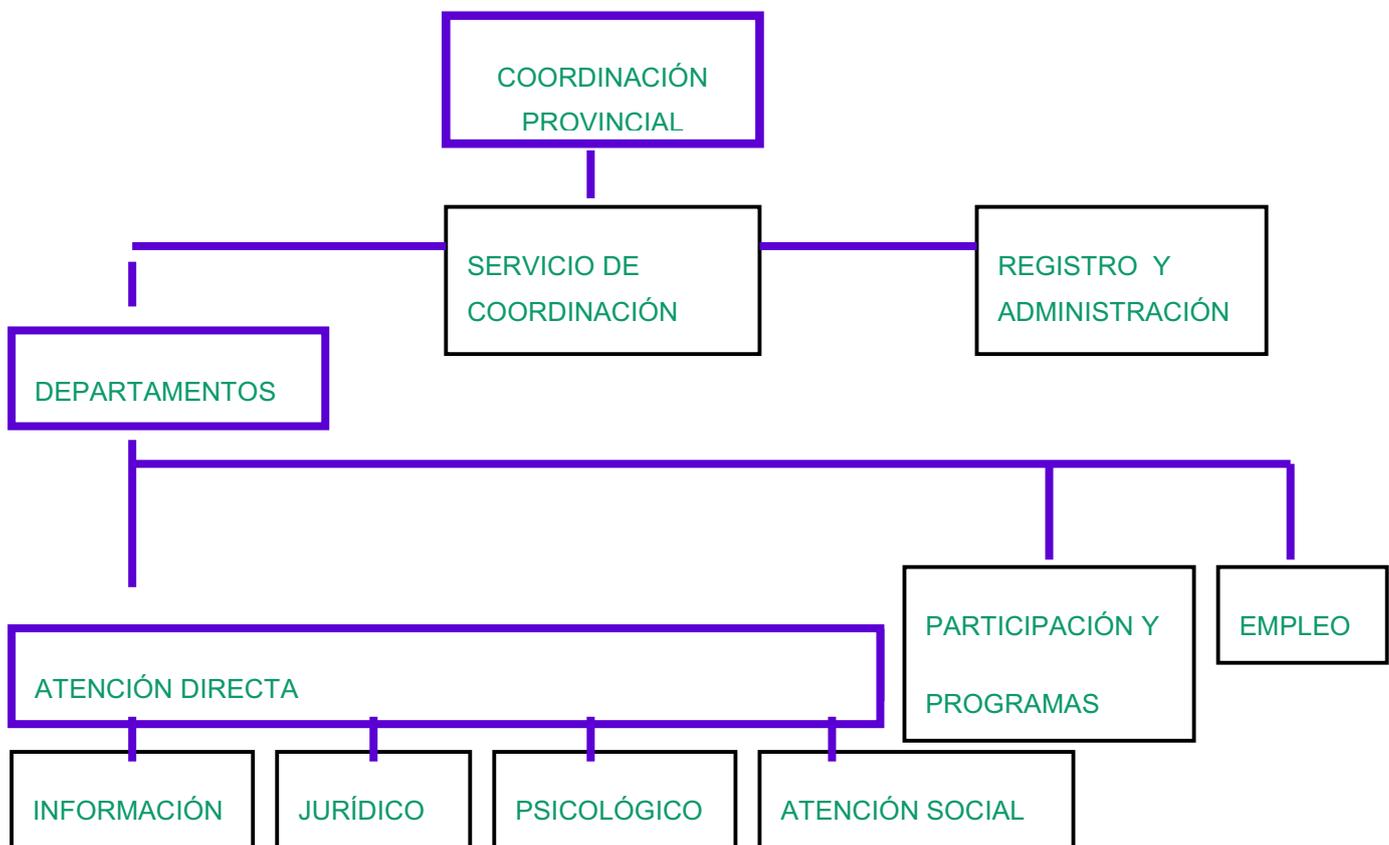
En cuanto a las actuaciones que desarrollan estos Centros ofrecen información sobre los derechos y oportunidades de las mujeres y proporcionan atención y asesoramiento para actuar en caso de discriminación en las siguientes materias:

- ▶ Derechos de las mujeres.
- ▶ Crisis de pareja.
- ▶ Impago de pensiones e incumplimiento del régimen de visitas.
- ▶ Violaciones, agresiones sexuales y malos tratos.
- ▶ Embarazo de adolescentes.
- ▶ Sexualidad, anticoncepción, interrupción voluntaria del embarazo.



- ▶ Orientación laboral, formación profesional y creación de empresas.
- ▶ Discriminación laboral y acoso sexual.
- ▶ Asociaciones de Mujeres, servicios, programas y actividades del IAM.
- ▶ Publicaciones, estudios, documentación de género, programas coeducativos.
- ▶ Lugar de encuentro para las mujeres.

Organigrama





2. CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER (CMIM)³.

Conforme a la Disposición Adicional Única de la Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, el Instituto Andaluz de la Mujer, como organismo autónomo adscrito a la Consejería competente en materia de igualdad, será el encargado de la coordinación de las políticas de igualdad.

En cumplimiento de este objetivo, el Instituto Andaluz de la Mujer, puso en marcha una red de Centros Municipales de Información a la mujer en toda la Comunidad Autónoma de Andalucía en colaboración con las Corporaciones Locales.

Desde los Centros Municipales de Información a la Mujer, se articula una intervención global dirigida a mujeres, ofreciendo información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación. Además se realizan programas específicos de desarrollo personal, educativo y de salud, así como de orientación profesional y laboral.

Objetivos.

Los objetivos principales que se persiguen desde los CMIM son:

- Hacer posible la participación y presencia de las mujeres en la vida política, cultural y social, así como su participación en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en la política pública municipal.
- Conocer las demandas específicas que explícita o implícitamente planteen las mujeres en los diferentes Servicios Municipales, relacionadas directamente con situaciones de discriminación y desigualdades por razón de género.
- Favorecer la coordinación y cooperación de las distintas Administraciones y entidades implicadas, en el ámbito local, en el desarrollo de la igualdad de la mujer en los distintos ámbitos.

³ Orden de 25 de mayo de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer en régimen de concurrencia no competitiva. Orden de 20 de junio de 2011, por la que se convoca la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer, a Ayuntamientos, Mancomunidades de Municipios y Consorcios para el mantenimiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer para el año 2011 (BOJA nº 129 de 4 de julio de 2011).



- Proporcionar a la mujer, directa o indirectamente, una formación que la dote de una mayor conciencia de sus necesidades y sus derechos como ciudadana.
- Proponer y desarrollar programas de actuación para la mujer.
- Avanzar en la eliminación de las situaciones de discriminación laboral, cultural, económica o política desde una perspectiva de género en el ámbito local.
- Promocionar el asociacionismo femenino, estimulando su creación y desarrollo.
- Impulsar las investigaciones sobre la situación local de la mujer en diversos ámbitos.

Líneas de actuación.

Los Centros Municipales de Información a la Mujer, dirigen sus líneas de actuación fundamentalmente en tres grandes áreas:

- Área de Información.
- Área de Participación y Sensibilización.
- Área de Violencia de Género.

Personas destinatarias.

Son personas destinatarias de las actuaciones de los Centros Municipales de Información a la Mujer, toda mujer que se encuentre en situación de desigualdad por razones de género, en situación de vulnerabilidad de sufrir discriminación laboral, cultural, social, educativa, económica o política, así como ser víctima de violencia de género. También serán personas destinatarias los menores a su cargo.



Entidades destinatarias

Durante el año 2011, el Instituto Andaluz de la Mujer, ha financiado mediante convocatoria de subvención, un total de 166 Centros Municipales de Información a la Mujer, siendo su distribución provincializada la siguiente:

PROVINCIAS	CMIMs	IMPORTE	% IMPORTE
ALMERIA	13	470.728	8,4
CÁDIZ	18	717.545	12,9
CÓRDOBA	16	491.950	8,8
GRANADA	22	683.892	12,3
HUELVA	18	536.933	9,6
JAÉN	21	653.878	11,7
MÁLAGA	19	754.836	13,5
SEVILLA	39	1.266.766	22,7
TOTAL ANDALUCÍA	166	5.576.528	100,0

En cuanto a las Entidades subvencionadas en 2011 con respecto a 2010, ha disminuido en un CMIM de la Provincia de Málaga, manteniéndose el resto de las Provincias con igual número.



3. ATENCIÓN DIRECTA

En este apartado se muestra la actuación relativa a atención directa llevada a cabo desde los Centros Provinciales y Centros Municipales de Información a la Mujer.

El balance, por tanto de la atención directa realizada durante 2011 desde los CMIM y CP del Instituto Andaluz de la Mujer, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es el siguiente:

Mujeres atendidas: Se han atendido a **119.734 mujeres**, lo que supone un **incremento de un 3,9%** con respecto a 2010.

Mujeres inmigrantes: Se han atendido a **12.764 mujeres inmigrantes**, representando el **10,7%** del total de las mujeres atendidas.

Procedencia de las mujeres inmigrantes: Las tres procedencias principales de las mujeres inmigrantes atendidas son las siguientes:

➤ **Marruecos**, atendiéndose un total de 2.451 mujeres y representando el 19,2% de las mujeres inmigrantes atendidas.

➤ **Rumania**, atendiéndose un total de 1417 mujeres y representando el 11,1% de las mujeres inmigrantes atendidas.

➤ **Ecuador**, atendiéndose un total de 1.161 mujeres y representando el 9,1% de las mujeres inmigrantes atendidas.

Mujeres con discapacidad: Se han atendido a **2.802 mujeres con discapacidad**, representando el **2,3%** del total de mujeres atendidas.

Mujeres atendidas por violencia de género*:

➤ Totalidad de mujeres: **19.626 mujeres**, representando el **16,4%** de las mujeres atendidas.

➤ Mujeres inmigrantes: **2.712 mujeres**, representando el **21,2%** de las mujeres inmigrantes atendidas.

* Para más información ver apartado de violencia de género.



➤ Mujeres con discapacidad: **487 mujeres**, representando el **17,4%** de las mujeres atendidas

➤ Mujeres autóctonas: **16.914 mujeres**, representando el **15,8%** de las mujeres atendidas

Consultas atendidas: Se han asesorado **300.261 consultas**, lo que supone un **incremento de un 4,4%** con respecto a 2010.

Motivos principales de consulta: Los motivos de consulta principales recibidos y atendidos han sido los siguientes:

- **Orientación laboral** con 39.817 consultas
- **Violencia de género** con 29.496 consultas
- **Formación profesional para el empleo** con 23.476 consultas

Motivo principal de consulta según sector:

- Mujeres inmigrantes: Orientación laboral con 5.291 consultas
- Mujeres con discapacidad: Orientación laboral con 1.154 consultas

3.1. N° DE MUJERES ATENDIDAS SEGÚN PROVINCIA Y TIPO DE CENTRO

PROVINCIA	CMIM		CP		TOTAL	
	N° MUJERES	% MUJERES	N° MUJERES	% MUJERES	N° MUJERES	% MUJERES
ALMERIA	8.960	9,2	1.639	7,3	10.599	8,9
CADIZ	12.917	13,3	1.598	7,1	14.515	12,1
CORDOBA	15.775	16,2	3.597	16,1	19.372	16,2
GRANADA	9.679	9,9	2.670	11,9	12.349	10,3
HUELVA	7.975	8,2	2.949	13,2	10.924	9,1
JAEN	10.942	11,2	2.687	12,0	13.629	11,4
MALAGA	9.029	9,3	2.978	13,3	12.007	10,0
SEVILLA	22.082	22,7	4.257	19,0	26.339	22,0
ANDALUCIA	97.359	100,0	22.375	100,0	119.734	100,0

3.2. N° MUJERES INMIGRANTES ATENDIDAS SEGÚN PROVINCIA Y TIPO DE CENTRO

PROVINCIA	CMIM		CP		TOTAL	
	N° MUJERES INMIGRANTES	% MUJERES INMIGRANTES ATENDIDAS EN RELACION A LA TOTALIDAD	N° MUJERES INMIGRANTES	% MUJERES INMIGRANTES ATENDIDAS EN RELACION A LA TOTALIDAD	N° MUJERES INMIGRANTES	% MUJERES INMIGRANTES ATENDIDAS EN RELACION A LA TOTALIDAD
ALMERIA	2.558	28,5	288	17,6	2.846	26,9
CADIZ	729	5,6	50	3,1	779	5,4
CORDOBA	772	4,9	247	6,9	1.019	5,3
GRANADA	1.059	10,9	407	15,2	1.466	11,9
HUELVA	904	11,3	368	12,5	1.272	11,6
JAEN	704	6,4	149	5,5	853	6,3
MALAGA	2.179	24,1	479	16,1	2.658	22,1
SEVILLA	1.561	7,1	310	7,3	1.871	7,1
ANDALUCIA	7.496	7,7	2.298	10,3	12.764	10,7

3.3. NACIONALIDADES PRINCIPALES DE LAS MUJERES INMIGRANTES ATENDIDAS SEGÚN PROVINCIA

PROVINCIA	PROCED. 1º	Nº PROCED. 1º	% PROCED. 1º	PROCED. 2º	Nº PROCED. 2º	% PROCED. 2º	PROCED. 3º	Nº PROCED. 3º	% PROCED. 3º
ALMERIA	Marruecos	569	20,0	Ecuador	556	19,6	Rumanía	339	11,9
CADIZ	Marruecos	147	18,9	Bolivia	80	10,3	Colombia	60	7,7
CORDOBA	Rumanía	192	18,9	Marruecos	142	13,9	Colombia	132	13
GRANADA	Marruecos	267	18,2	Rumanía	145	9,9	Colombia	127	8,7
HUELVA	Marruecos	293	23,0	Rumanía	264	20,8	Polonia	145	11,4
JAEN	Marruecos	217	25,4	Rumanía	163	19,1	Colombia	94	11
MALAGA	Marruecos	555	20,9	Argentina	322	12,1	Colombia	197	7,4
SEVILLA	Marruecos	236	12,6	Colombia	223	11,9	Bolivia	142	7,6
ANDALUCIA	Marruecos	2.451	19,2	Rumanía	1.417	11,1	Ecuador	1.161	9,1

3.4. Nº DE MUJERES CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS SEGÚN PROVINCIA Y TIPO DE CENTRO

PROVINCIA	CMIM		CP		TOTAL	
	Nº MUJERES CON DISCAPACIDAD	% MUJERES CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS EN RELACION A LA TOTALIDAD	Nº MUJERES CON DISCAPACIDAD	% MUJERES CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS EN RELACION A LA TOTALIDAD	Nº MUJERES CON DISCAPACIDAD	% MUJERES CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS EN RELACION A LA TOTALIDAD
ALMERIA	200	2,2	93	5,7	293	2,8
CADIZ	361	2,8	28	1,8	389	2,7
CORDOBA	301	1,9	60	1,7	361	1,9
GRANADA	205	2,1	49	1,8	254	2,1
HUELVA	256	3,2	65	2,2	321	2,9
JAEN	366	3,3	45	1,7	411	3,0
MALAGA	213	2,4	12	0,4	225	1,9
SEVILLA	536	2,4	12	0,3	548	2,1
ANDALUCIA	2.438	2,5	364	1,6	2.802	2,3

3.5. N° DE CONSULTAS TOTALES SEGÚN PROVINCIA Y TIPO DE CENTRO

PROVINCIA	CMIM		CP		TOTAL	
	N° CONSULTAS	% CONSULTAS	N° CONSULTAS	% CONSULTAS	N° CONSULTAS	% CONSULTAS
ALMERIA	20014	8,0	6.646	12,9	26.660	8,9
CADIZ	26525	10,7	3.560	6,9	30.085	10,0
CORDOBA	49433	19,9	7.829	15,2	57.262	19,1
GRANADA	30878	12,4	6.388	12,4	37.266	12,4
HUELVA	20948	8,4	7.033	13,7	27.981	9,3
JAEN	35178	14,1	4.347	8,5	39.525	13,2
MALAGA	18798	7,6	6.481	12,6	25.279	8,4
SEVILLA	47102	18,9	9.101	17,7	56.203	18,7
ANDALUCIA	248.876	100,0	51.385	100,0	300.261	100,0

3.6. N° DE CONSULTAS ATENDIDAS DE MUJERES INMIGRANTES SEGÚN PROVINCIA Y TIPO DE CENTRO

PROVINCIA	CMIM		CP		TOTAL	
	N° CONSULTAS MUJERES INMIGRANTES	% CONSULTAS DE MUJERES INMIGRANTES SOBRE LA TOTALIDAD	N° CONSULTAS MUJERES INMIGRANTES	% CONSULTAS DE MUJERES INMIGRANTES SOBRE LA TOTALIDAD	N° CONSULTAS MUJERES INMIGRANTES	% CONSULTAS DE MUJERES INMIGRANTES SOBRE LA TOTALIDAD
ALMERIA	5862	29,3	1.073	16,1	6.935	26,0
CADIZ	1625	6,1	203	5,7	1.828	6,1
CORDOBA	2760	5,6	658	8,4	3.418	6,0
GRANADA	3855	12,5	1.172	18,3	5.027	13,5
HUELVA	2319	11,1	1.071	15,2	3.390	12,1
JAEN	2395	6,8	324	7,5	2.719	6,9
MALAGA	5122	27,2	1.000	15,4	6.122	24,2
SEVILLA	3612	7,7	963	10,6	4.575	8,1
ANDALUCIA	27.550	11,1	6.464	12,6	34.014	11,3

3.7. N° DE CONSULTAS ATENDIDAS DE MUJERES CON DISCAPACIDAD SEGÚN PROVINCIA Y TIPO DE CENTRO

PROVINCIA	CMIM		CP		TOTAL	
	N° CONSULTAS MUJERES CON DISCAPACIDAD	% CONSULTAS DE MUJERES CON DISCAPACIDAD SOBRE LA TOTALIDAD	N° CONSULTAS MUJERES CON DISCAPACIDAD	% CONSULTAS DE MUJERES CON DISCAPACIDAD SOBRE LA TOTALIDAD	N° CONSULTAS MUJERES CON DISCAPACIDAD	% CONSULTAS DE MUJERES CON DISCAPACIDAD SOBRE LA TOTALIDAD
ALMERIA	461	2,3	488	7,3	949	3,6
CADIZ	817	3,1	21	0,6	838	2,8
CORDOBA	995	2,0	153	2,0	1.148	2,0
GRANADA	770	2,5	156	2,4	926	2,5
HUELVA	557	2,7	162	2,3	719	2,6
JAEN	1603	4,6	72	1,7	1.675	4,2
MALAGA	486	2,6	15	0,2	501	2,0
SEVILLA	1294	2,7	36	0,4	1.330	2,4
ANDALUCIA	6.983	2,8	1.103	2,1	8.086	2,7

3.8 MOTIVOS PRINCIPALES DE CONSULTA ATENDIDOS SEGÚN TIPO DE CENTRO Y PROVINCIA

Motivos Todos los centros	1° motivo consulta	N° consultas 1° motivo	1° motivo consulta mujeres inmigrantes	n° consultas 1° motivo	1° motivo consulta mujeres con discapacidad	N° consultas 1° motivo
Almería	Orientación laboral	4.305	Orientación laboral	1.262	Asesoramiento psicológico	106
Cádiz	Malos tratos	4.174	Malos tratos	310	Orientación laboral	163
Córdoba	Orientación laboral	8.786	Orientación laboral	530	Orientación laboral	157
Granada	Malos tratos	4.330	Malos tratos	672	Malos tratos	124
Huelva	Orientación laboral	4.069	Orientación laboral	545	Orientación laboral	137
Jaén	Orientación laboral	4.679	Orientación laboral	377	Orientación laboral	164
Málaga	Malos tratos	4.852	Malos tratos	1.207	Orientación laboral	101
Sevilla	Orientación laboral	7.311	Orientación laboral	752	Orientación laboral	272
Andalucía	Orientación laboral	39.817	Orientación laboral	5.291	Orientación laboral	1.154



Total CMIM	1º motivo consulta	Nº consultas 1º motivo	1º motivo consulta mujeres inmigrantes	nº consultas 1º motivo	1º motivo consulta mujeres con discapacidad	Nº consultas 1º motivo
Almería	Orientación laboral	4.280	Orientación laboral	1.246	Orientación laboral	93
Cádiz	Orientación laboral	4.001	Orientación laboral	281	Orientación laboral	163
Córdoba	Orientación laboral	8.768	Orientación laboral	526	Orientación laboral	156
Granada	Orientación laboral	3.630	Orientación laboral	615	Malos tratos	81
Huelva	Orientación laboral	3.754	Orientación laboral	486	Orientación laboral	133
Jaén	Orientación laboral	4.470	Orientación laboral	359	Orientación laboral	163
Málaga	Orientación laboral	2.863	Orientación laboral	891	Orientación laboral	101
Sevilla	Orientación laboral	7.141	Orientación laboral	733	Orientación laboral	270
Andalucía	Orientación laboral	38.907	Orientación laboral	5.137	Orientación laboral	1.135

Centros Provinciales	1º motivo consulta	Nº consultas 1º motivo	1º motivo consulta mujeres inmigrantes	nº consultas 1º motivo	1º motivo consulta mujeres con discapacidad	Nº consultas 1º motivo
Almería	Asesoramiento psicológico	1.444	Asesoramiento psicológico	182	Asesoramiento psicológico	97
Cádiz	Malos tratos	868	Malos tratos	64	Malos tratos	10
Córdoba	Asesoramiento psicológico	1.193	Malos tratos	96	Malos tratos	25
Granada	Malos tratos	1.610	Malos tratos	294	Malos tratos	43
Huelva	Asesoramiento psicológico	1.255	Malos tratos	175	Asesoramiento psicológico	29
Jaén	Malos tratos	958	Malos tratos	65	Malos tratos	26
Málaga	Malos tratos	2.355	Malos tratos	366	Malos tratos	7
Sevilla	Malos tratos	1.676	Malos tratos	273	Malos tratos	12
Andalucía	Malos tratos	10.382	Malos tratos	1.433	Malos tratos	207

4. TELÉFONO GRATUITO 900 200 999 DE INFORMACIÓN A LA MUJER



La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género reconoce en el artículo 18 el derecho de las mujeres víctimas de violencia de género a recibir plena información y asesoramiento adecuado a su situación personal, a través de los servicios que puedan disponer de la Administración Pública. En el mismo sentido se pronuncia el artículo 26 de la Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género de Andalucía.

Además de cubrir las necesidades de mujeres en situación de violencia de género, este servicio telefónico asesora e informa sobre diversos recursos y servicios que las mujeres andaluzas tienen a su disposición en la Comunidad Autónoma de Andalucía. De este modo, el servicio de la línea 900 se



encuentra amparado bajo la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, así como la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, ya que fomenta la posibilidad de avanzar en los objetivos generales de ambas leyes.

Cabe mencionar que en el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013, aprobado por Acuerdo de 19 de enero de 2010, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se recogen cuatro medidas relacionadas con este servicio, como son:

- Incorporación sistemática de la variable sexo en las estadísticas, estudios y encuestas que se lleven a cabo desde la Junta de Andalucía, a través de la adaptación de los distintos sistemas de registro.
- Fomento y difusión de los programas y proyectos dirigidos a mujeres migrantes y minorías étnicas, especialmente los enfocados hacia el avance en participación, integración, inserción laboral así como el acceso a la vivienda, a los recursos sociales y a las nuevas tecnologías.
- Incorporar criterios de ruralidad en el diseño de programas, proyectos e iniciativas específicas en materia de acceso a la información, formación y servicios públicos, al objeto de maximizar su cobertura territorial en las zonas rurales.
- Diseño y puesta en marcha de servicios paralelos (transporte, guardería...) a las actuaciones de información y formación para facilitar el acceso a las mismas de las mujeres residentes en las áreas rurales.

El Teléfono 900 200 999 es un servicio gratuito y permanente, disponible durante las 24 horas, los 365 días del año. Es anónimo y confidencial y el equipo humano que lo atiende está formado por personas especializadas.

Como novedad en 2011 se ha ampliado la cobertura de este servicio, ya que fuera de las fronteras de la Comunidad Autónoma de Andalucía, existen más de 2.000.000 de personas andaluzas que residen en el exterior, por ello desde el IAM se ha considerado necesario acercar el Servicio del Teléfono de Información Gratuita a la Mujer a todas aquellas que se encuentran fuera de Andalucía,



ampliando por tanto la cobertura a toda España, y a los cuatro países donde mayor población andaluza reside, los cuales son Argentina, Brasil, Francia y Alemania.

En este primer año de ampliación del servicio (2011) se han atendido **332 llamadas procedentes de las distintas Comunidades Autónomas** de España distintas a Andalucía y **7 llamadas procedentes de los países** mencionados. Por otro lado también se ha atendido durante 2011 a **4 mujeres con discapacidad auditiva**.

Todo ello ha supuesto la modificación e innovación en el desarrollo de este servicio, sino también en todo el sistema de información estadística que aporta este servicio en relación a las atenciones realizadas.

Objetivos:

- Informar sobre los recursos disponibles para las mujeres en Andalucía.
- Actuar como servicio de urgencias en situaciones de malos tratos o de agresión sexual contra las mujeres.
- Recoger las denuncias por discriminación laboral o publicidad discriminatoria.
- Canalizar las demandas hacia los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer y Centros Municipales de Información a la Mujer.
- Ofrecer información y asesoramiento jurídico en casos de violencia de género.

El servicio ofrece:

- Información de los servicios del Instituto Andaluz de la Mujer.
- Asesoramiento sobre aspectos jurídicos: matrimonial, filiación, registro civil, legislación laboral, malos tratos, violación, justicia gratuita, etc.
- Canaliza denuncias sobre discriminación o publicidad sexista.
- Atención social prioritaria sobre situaciones de violencia: violación, acoso sexual, agresiones sexuales, malos tratos y servicio de acogida en caso necesario.



- Información sobre empleo de mujeres: trabajo autónomo, asalariado, cooperativas, formación profesional ocupacional, oficinas de empleo, etc.

A quien va dirigido

A las mujeres en general y a aquellas en situación de violencia de género en particular, residentes en Andalucía o las mujeres andaluzas que residan en el resto del territorio nacional español ampliándose en 2011 a aquellas que residan en Argentina, Francia, Alemania o Brasil.

Actuaciones:

- Atención telefónica gratuita y permanente (24 horas).
- Atención Web: Servicio de Asistencia Legal Telefónico.
- Conexión directa con el Servicio de traducción telefónica simultánea para mujeres inmigrantes.

4.1. RESUMEN ESTADÍSTICO DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS

- El Teléfono 900 200 999 del Instituto Andaluz de la Mujer ha recibido en 2011 un total de 36.199 llamadas. Esto supone que con respecto a 2010 ha habido una disminución entorno a un 5,2%. En cuanto al número de consultas también han disminuido en un 4,5% respecto a 2010. Durante 2011 se han recibido un total de 29.113 consultas frente a las 30.496 recibidas el año anterior 2010. Si atendemos a la evolución del servicio desde 2006, las consultas se han incrementado un 78,6% en los últimos seis años.
- El 47,7% corresponde a llamadas directas de las personas usuarias, un 4,3% son llamadas que realizan personas allegadas o familiares (familia, amistades, etc), el 4,7% a llamadas realizadas desde Entidades y Organismos Públicos (Ayuntamientos, Hospitales, Centros de la Mujer, Centros Municipales de Información a la Mujer, Juzgados, etc.), el 3,2% de las llamadas han sido realizadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Guardia Civil, Policía Nacional, Autonómica y Local) y el 29,2% son llamadas transferidas desde los teléfonos 016 y 112.



- Diferenciando por provincias Sevilla es desde la que se ha recibido más consultas 8.615, seguida de Málaga con 6.999. Las provincias desde las que se han realizado menos consultas son Jaén (1.617) y Almería (1.729).

Perfil de las personas usuarias

- Las mujeres son las principales usuarias del teléfono 900. En 2011, el 91,9% eran mujeres frente al 8,1% de hombres. Ha subido la representación de hombres respecto a 2010.
- Los hombres utilizan el servicio para realizar una consulta para otra persona, normalmente para una mujer. Los datos del perfil que ofrecen los hombres corresponden a los de la mujer para la que realizan la consulta y no los suyos propios.
- El perfil de la persona usuaria del teléfono es una mujer, de entre 30-39 años, con nivel de estudios primarios, que está desempleada o trabaja a tiempo completo, está casada y tiene uno/a o dos hijos-hijas.

Tipología de consultas

- Las consultas por violencia de género son las más numerosas ya que suponen un 32,6% del total con 9.480 consultas (8.660 mujeres y 820 hombres). En 2010, se atendieron 11.170 consultas sobre violencia de género (10.373 de mujeres y 797 de hombres), por lo que en 2011 han disminuido dichas consultas.
- Durante el 2011, las consultas realizadas por mujeres estaban relacionadas con la violencia de género en un 32,4% de los casos, seguida de temas sobre relaciones de pareja y familia en un 30,8% y sobre información y atención general, 24,9%. Un 4% de las consultas de las mujeres estaban relacionadas con la atención social, y un 3,5% sobre temas de empleo.
- Los hombres, por el contrario, solicitan en un 42,1% de los casos, información y atención general; consultas sobre violencia en un 34,7% y, por último, un 9,6% asuntos sobre relaciones de pareja y familia. Un 4,1% de las llamadas de los hombres estaban relacionadas con el empleo.

Derivaciones a otros servicios



El teléfono 900 del IAM realiza derivaciones a los siguientes servicios:

Servicios de Acogimiento por violencia de género.

Atención Legal Telefónica.

- Desde el Teléfono 900 del IAM se han gestionado durante el 2011 un total de **345 acogimientos, cerca del 43,4% de las solicitudes de acogimientos gestionadas**. Se atienden todas las necesidades reales de acogida.
- El número de transferencias al **Servicio de Asesoramiento legal telefónico** durante el año 2011 asciende a 3.777, frente a las 3.530 del año 2010. De esta cifra el 66,1% estaban relacionadas con relaciones de pareja y familiares y un 33,2% con temas de violencia de género. Con respecto al 2010 se ha producido un aumento de un 6,5% más de transferencias realizadas a este servicio.

Transferencias de otros servicios

El teléfono 900 del IAM recibe transferencias del teléfono 016 y del 112.

- Las transferencias desde el **Teléfono 016** suponen un total de 9.166 durante el año 2011.
- **Y las transferencias desde el 112 han sido 604.**

4.2. ESTADÍSTICA DEL TELÉFONO 900 200 999

Consultas realizadas al teléfono por provincias y meses periodo de enero a diciembre de 2011.

Provincias	Ener.	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Almería	146	140	149	124	155	141	155	159	174	142	129	115	1.729
Cádiz	251	219	252	213	230	235	205	262	280	246	266	211	2.870
Córdoba	188	161	227	186	205	182	200	233	202	181	194	180	2.339
Granada	314	256	314	232	247	266	231	283	289	242	256	256	3.186
Huelva	149	114	154	144	141	149	131	190	142	169	135	140	1.758
Jaén	153	125	136	156	124	118	111	142	149	130	141	132	1.617
Málaga	616	606	717	604	545	484	495	565	629	622	532	584	6.999
Sevilla	730	668	874	631	720	652	621	714	886	760	688	671	8.615
Andalucía	2.547	2.289	2.823	2.290	2.367	2.227	2.149	2.548	2.751	2.492	2.341	2.289	29.113



Llamadas y consultas recibidas en la línea 900, durante los años 2010- 2011

	Llamadas recibidas	Consultas recibidas
Año 2010	38.187	30.496
Año 2011	36.199	29.113
Diferencia 2011- 2010	-1.988	-1.383
Tasa de incremento interanual *	- 5,2%	- 4,5 %

* Tasa de incremento interanual: año final-año inicial/ año inicial X 100

Evolución número de consultas según sexo de la persona que consulta durante el periodo 2006- 2011

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Incremento desde 2006*
Mujeres	14.634	18.374	28.503	27.806	28.145	26.748	82,7%
Hombres	1.640	1.745	2.305	2.494	2.351	2.365	44,2%
TOTAL	16.274	20.119	30.808	30.300	30.496	29.113	78,8 %

*Tasa incremento: Año 2011- año 2006/ año 2006 x 100.



Tipo de consulta según sexo de las personas que consulta, por provincias

Ambos sexos	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
información y atención general	434	690	599	813	438	418	1.945	2.340	7.677
Relaciones de pareja y familia	443	806	688	846	602	487	2.052	2.544	8.468
Violencia	670	1.055	739	1.170	581	583	2.019	2.663	9.480
Empleo	64	68	68	99	35	36	291	362	1.023
Salud y sexualidad	28	112	96	136	32	33	258	308	1.003
Educación	1	4	5	3	5	1	25	19	63
Atención social	83	105	123	96	52	47	330	322	1.158
Cultura	0	0	1	1	0	0	4	1	7
Participación	4	8	3	12	4	4	18	19	72
Public. y medios de comunic.	0	1	0	0	0	0	3	1	5
Docum., estudios y estadísticas	0	1	3	4	1	1	1	10	21
Otras consultas	2	20	14	6	8	7	53	26	136
Total	1.729	2.870	2.339	3.186	1.758	1.617	6.999	8.615	29.113

Hombres	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Información y atención general	65	81	78	108	77	71	235	280	996
Relaciones de pareja y familia	10	23	15	19	24	11	73	52	227
Violencia	61	91	63	85	52	61	166	241	820
Empleo	14	7	7	11	4	5	28	20	96
Salud y sexualidad	0	11	11	6	3	3	28	24	86
Educación	0	0	1	0	1	1	6	0	9
Atención social	8	5	11	6	7	5	27	23	92
Cultura	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Participación	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Publicaciones y medios de comunicación	0	1	0	0	0	0	0	1	2
Documentos, estudios y estadísticas	0	0	2	1	0	0	0	1	4
Otras consultas	1	3	4	2	2	1	9	6	28
Total	160	222	192	238	170	158	574	651	2.365



Mujeres	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Información y atención general	368	609	521	705	361	347	1.710	2.060	6.681
Relaciones de pareja y familia	433	783	673	827	578	476	1.979	2.492	8.241
Violencia	609	964	676	1.085	529	522	1.853	2.422	8.660
Empleo	50	61	61	88	31	31	263	342	927
Salud y sexualidad	28	101	85	130	29	30	230	284	917
Educación	1	4	4	3	4	0	19	19	54
Atención social	75	100	112	90	45	42	303	299	1.066
Cultura	0	0	1	1	0	0	2	1	5
Participación	4	8	3	12	4	4	18	16	69
Publicaciones. y medios de comunicación	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Documentos, estudios y estadísticas	0	1	1	3	1	1	1	9	17
Otras consultas	1	17	10	4	6	6	44	20	108
Total	1.569	2.648	2.147	2.948	1.588	1.459	6.425	7.964	26.748

Llamadas según tipología de quien llama, según provincias

Identidad de quien llama	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Usuarios/as	829	1.300	1.346	1.581	1.004	812	4.192	4.864	15.928
Pers. allegadas o fam.	78	151	119	142	95	96	352	415	1.448
Fuerzas y C. Seguridad	81	102	148	154	102	58	114	298	1.057
Ent. y Org. Públicos	117	144	148	154	143	82	298	538	1.624
Ent. priv. sin animo de lucro	20	37	21	45	13	13	53	106	308
Empresas y ent. priv. con animo de lucro	6	5	9	7	3	9	14	61	114
Profesionales	39	50	46	66	25	30	120	228	604
Transferencias desde el 016	623	1.213	689	1.156	505	565	1.938	2.477	9.166
Transferencias desde 112	68	56	33	77	25	46	134	165	604
Otros	22	31	32	36	25	11	33	85	275
Pers. usuarias /acogida	103	428	460	369	101	301	104	406	2.272
Servicio Telesor	1	0	0	0	0	0	2	1	4
Total	1.987	3.517	3.051	3.787	2.041	2.023	7.354	9.644	33.404

Acogimientos realmente gestionados por provincias y meses

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Almería	2	3	2	4	2	2	4	2	3	1	1	2	28
Cádiz	2	4	3	2	2	3	5	3	2	2	4	1	33
Córdoba	2	0	4	5	4	2	3	1	0	4	2	3	30
Granada	2	6	5	3	8	8	3	6	4	5	6	1	57
Huelva	1	4	2	4	3	3	2	5	2	5	2	2	35
Jaén	3	0	2	3	3	0	2	1	3	0	3	1	21
Málaga	5	4	4	6	5	6	3	6	3	5	2	3	52
Sevilla	1	5	6	4	13	5	9	13	15	7	5	6	89
Andalucía	18	26	28	31	40	29	31	37	32	29	25	19	345

Transferencias al asesoramiento legal telefónico (alt) por provincias y meses.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Almería	15	14	17	13	18	18	24	21	17	21	17	11	206
Cádiz	29	22	32	25	45	34	23	38	41	27	40	23	379
Córdoba	19	19	26	19	39	16	24	37	25	18	25	25	292
Granada	36	31	53	27	27	43	30	44	26	25	20	30	392
Huelva	28	16	22	21	17	27	22	37	30	30	24	14	288
Jaén	18	12	21	32	15	18	20	25	21	14	14	19	229
Málaga	76	58	71	67	76	86	64	89	96	75	70	63	891
Sevilla	72	72	106	83	82	86	89	108	119	104	80	99	1.100
Andalucía	293	244	348	287	319	326	296	399	375	314	290	284	3.777



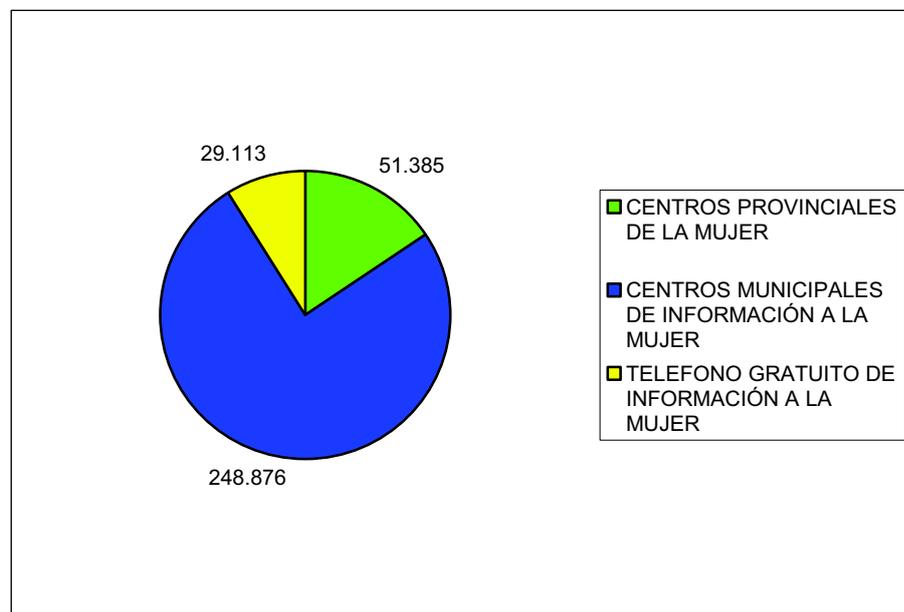
Clasificación de las llamadas transferidas a alt según motivo de la llamada, por provincias

Motivo de la llamada	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Información y atención general	0	4	1	4	0	1	7	10	27
Relaciones de pareja y familia	137	239	204	242	210	144	571	747	2.494
Violencia	69	136	86	146	78	84	312	342	1.253
Empleo	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Salud y sexualidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Atención social	0	0	1	0	0	0	1	0	2
Cultura	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Publicidad y medios de comunicación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Docum. Estudios y estadística	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras consultas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	206	379	292	392	288	229	891	1.100	3.777

5. CONSULTAS TOTALES ATENDIDAS EN 2011 SEGÚN SERVICIOS Y PROVINCIA

	CENTROS PROVINCIALES DE LA MUJER	CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER	TELEFONO GRATUITO DE INFORMACIÓN A LA MUJER	TOTAL	%
ALMERIA	6.646	20014	1.729	28.389	8,6
CADIZ	3.560	26525	2.870	32.955	10,0
CORDOBA	7.829	49433	2.339	59.601	18,1
GRANADA	6.388	30878	3.186	40.452	12,3
HUELVA	7.033	20948	1.758	29.739	9,0
JAEN	4.347	35178	1.617	41.142	12,5
MALAGA	6.481	18798	6.999	32.278	9,8
SEVILLA	9.101	47102	8.615	64.818	19,7
ANDALUCIA	51.385	248.876	29.113	329.374	100,0

Esto supone un incremento de consultas atendidas con respecto a 2010 de un 3,6%.





6. SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE IDIOMAS PARA FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN A MUJERES EXTRANJERAS.

El IAM cuenta con un servicio de traducción simultánea que facilita la atención a las mujeres inmigrantes a través del teléfono 900 200 999 y en los Centros Provinciales del IAM. Este servicio se hace extensivo a las usuarias extranjeras de los centros de emergencia y casas de acogida del servicio de atención integral y acogida para mujeres víctimas de violencia de género.

El servicio consiste en un sistema, mediante el que los interlocutores se conectan con una central para contactar con la persona que realizará la traducción del idioma elegido. Tanto la usuaria como el personal técnico que la atiende puede mantener una conversación traducida en tiempo real por un interprete no presencial. El servicio actualmente está habilitado para prestar interpretación de 51 idiomas, contando con disponibilidad inmediata en inglés, francés, alemán, chino, rumano, árabe, ruso, búlgaro, ucraniano, polaco, danés, portugués y eslovaco en horario de 24 horas ininterrumpido los 365 días al año y del resto de los idiomas de 8 a 18 horas.

Con este servicio se contribuye a mejorar la accesibilidad de las mujeres inmigrantes residentes en Andalucía a la información y a los recursos disponibles que faciliten su integración en condiciones de igualdad al resto de la población andaluza, para lo que es fundamental la superación de las barreras lingüísticas.

Así mismo, este sistema repercute en la calidad de la atención prestada a estas mujeres, al ser atendidas en su propio idioma se facilita una mayor intimidad y confidencialidad en las entrevistas, evitando errores por falta de comunicación.

Datos cuantitativos.

Durante el año 2011 se han realizado **98** atenciones, habiéndose incrementado con respecto a 2010 en un 16,7%, habiendo sido las mas demandadas las de árabe, inglés y rumano.



Nº de atenciones

PROVINCIA	2010	2011
ALMERÍA	0	2
CÁDIZ	2	1
CÓRDOBA	3	2
GRANADA	2	6
HUELVA	12	15
JAÉN	2	0
MÁLAGA	17	19
SEVILLA	17	53
TELÉFONO 900 200 999	29	0
TOTAL	84	98

Nº atenciones durante el 2010 Y 2011 según idiomas

IDIOMA	2010	2011
ARABE	42	36
INGLES	12	21
RUMANO	22	13
POLACO	0	8
HOLANDES	0	5
RUSO	4	4
BÚLGARO	0	2
FRANCES	2	2
URDU	0	2
CHINO-MAND	0	1
SHONA	0	1
BRASILEIRO	0	1
SIRIO	0	1
PORTUGUES	0	1
ALEMAN	2	0
TOTAL	84	98



7. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN “MARÍA ZAMBRANO” Y BIBLIOTECAS DE LOS CENTROS PROVINCIALES DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

Creado el año 1990 con la finalidad de servir de apoyo para la consecución de los objetivos del Instituto Andaluz de la Mujer, tal como se recoge en el Reglamento del Organismo.

Se trata de un Centro de Documentación especializado en mujer y género abierto al público en general desde su puesta en marcha.

Las funciones del Centro son buscar, seleccionar, organizar, describir, conservar, servir y difundir información y documentación sobre mujeres y género que facilite la igualdad real de mujeres y hombres.

Además, el Centro también organiza actividades de animación cultural para dar a conocer y promover la cultura creada por mujeres y/o realizada con perspectiva de género.

Contando con el apoyo de las Bibliotecas de los Centros Provinciales (en todas las provincias exceptuando Sevilla), se intenta cubrir de forma eficaz y eficiente todas las necesidades de información y documentación que se le plantean, con especial atención a las procedentes de Andalucía.

También para ello, el Centro pertenece a la Red IDEA, formada por Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía, de la que es miembro activo como se desarrollará más adelante.

Infraestructura y Equipamiento

El Centro de Documentación cuenta con una sala de libre acceso de unos 200 m², con un total de 22 puestos de lectura y utiliza una sala para actividades de un aforo de unas 30 personas.

En la sala de libre acceso, además de estar dispuestos los recursos documentales, se cuenta con tres ordenadores equipados con lectores de recursos electrónicos y acceso a Internet para su uso por parte del público.



Horario

La sala de libre acceso está abierta al público de lunes a viernes de 9.00 a 14.30 h. y de martes a jueves de 17.00 a 20.00 h. en su horario habitual, que se reduce a las mañanas en horario de verano.

Fondos

El Centro de Documentación cuenta con un importante fondo formado por todo tipo de recursos documentales (libros, revistas, folletos, materiales de congresos, recursos audiovisuales y electrónicos, etc.), especializados muchos de ellos, con materias como Política, Derecho, Economía, Coeducación, Medios de comunicación, Nuevas masculinidades, Salud, Sexualidad, Asociacionismo, Violencia de género, Ciencias, Feminismo, etc., además de un fondo de carácter cultural –pero siempre con una perspectiva de género-, con recursos de Autoayuda, Biografías, Literatura, Viajes, Cómic, Videoteca y Discoteca.

Cuantitativamente, a finales de 2011 formaban parte de los fondos de los diferentes establecimientos bibliotecarios del Instituto Andaluz de la Mujer un total de 48.955 ejemplares (26.490 del Centro de Documentación y 22.465 de las Bibliotecas de los Centros Provinciales).

El incremento de estos fondos durante el año 2011 fue de 2.062 recursos documentales (1.247 del Centro de Documentación y 815 de las Bibliotecas de los Centros Provinciales).

Mención especial merecen los lotes de lectura, formados por 20 ejemplares de cada título, de los que el Centro cuenta con 39 títulos (780 ejemplares en total, ya contabilizados en el número total de fondos). El incremento de lotes en 2011 ha sido de 6 títulos, es decir, un total de 120 ejemplares.

Aparte se contabilizan, por sus características especiales, las publicaciones periódicas -tanto las que son en soporte papel como las que aparecen en soporte electrónico, cuyas actualizaciones generalmente se reciben a través del correo electrónico-. El total de títulos existente en el Centro de Documentación es de 102 (62 en soporte papel y 40 en soporte electrónico), de los cuáles se mantienen activos títulos 68 (20 en papel y 48 electrónicos).



Catálogo Automatizado

En el año 2011 el catálogo del Centro de Documentación, integrado en el catálogo colectivo de la Red IDEA, se gestiona con el programa Absysnet, adquirido por la Consejería de Cultura para la Red.

A finales de 2011, el catálogo contenía 23.380 registros, de los cuáles 1.284 fueron introducidos a lo largo de ese año.

Personas usuarias

- A lo largo de 2011 se han atendido a un total de 3.282 usuarias y usuarios, contabilizados cada vez que una persona hace uso de uno o varios servicios.

De estas personas usuarias, 303 eran personal interno y 2.979 personal externo, 2.844 eran mujeres y 438 hombres.

En cuanto a los medios de consulta utilizados por estas personas han sido los siguientes: 2.605 en sala, 354 por correo electrónico, 264 por teléfono, 30 por vía formulario web y 29 por otros medios.

- Aparte, además, hay que considerar las personas que se han dado de alta en la base de datos de usuarias/os del servicio de préstamo a domicilio, ya que éstas se cuentan una sola vez sea cual sea el número de veces que hacen uso del servicio. Así, en 2011 se dieron de alta un total de 337 nuevas personas usuarias del servicio, siendo 327 usuarias/os externas/os y 10 internas/os, y 302 mujeres y 35 hombres.
- También por el mismo motivo que en el caso anterior, aparte se contabilizan las personas que se han dado de alta en las diferentes listas de distribución de información, cuya suscripción la realizan directamente las personas interesadas a través de un formulario habilitado para ello en la página web de Organismo, (www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/alta-en-listas-de-distribucion-de.html):



Listas de distribución

- Lista de distribución de *convocatorias del Instituto Andaluz de la Mujer*. a finales de 2011 se habían suscrito un total de 3.863 direcciones de correo electrónico, de los cuáles 2.042 correspondían a altas durante ese año.
- Lista de distribución de *otras convocatorias relacionadas con mujer y/o género*. a finales de 2011 se habían suscrito un total de 3.510 direcciones de correo electrónico, de los cuáles 1.770 correspondían a altas durante ese año.
- Lista de distribución de información de edición del *Boletín de novedades del Centro de Documentación*. a finales de 2011 se habían suscrito un total de 2.498 direcciones de correo electrónico, de los cuáles 1.126 correspondían a altas durante ese año.
- Lista de distribución de información del *Boletín de sumarios de revistas del Centro de Documentación*. a finales de 2011 se habían suscrito un total de 2.059 direcciones de correo electrónico, de los cuáles 1.110 correspondían a altas durante ese año.

Prestaciones de Servicios

- Orientación y referencia: **2.105 consultas** de información especializada no bibliográfica (direcciones, personas expertas, datos de convocatorias, etc.).
- Información bibliográfica: 133 bibliografías retrospectivas y selectivas.
- Consulta en sala de recursos bibliográficos, audiovisuales y electrónicos: **1.506** consultas de publicaciones monográficas; **195** consultas de hemeroteca; **116** consultas de documentación audiovisual y/o electrónica.
- Acceso a internet: 536 sesiones de acceso a Internet, correspondientes a 496 mujeres y 40 hombres, con un tiempo medio de unos 50 minutos por sesión.
- Préstamo de fondos: en el periodo de referencia se efectuaron **7.210 préstamos**.



- Reproducción y/o envíos de recursos a contenido completo: 391 fotocopias de documentación y/o páginas digitalizadas, 3 grabaciones de CD-ROMs y/o DVDs, 147 documentos a contenido completo remitidos por el correo-e.
- Servicios de alerta bibliográfica: durante el año se han editado 10 *Boletines de novedades documentales*, 10 *Boletines de índices de revistas*, 11 *Boletines culturales* (con reseñas de libros, cine, teatro, etc. de/sobre mujeres y género). Las versiones electrónicas de estos recursos pueden consultarse en la web del organismo, en concreto en <http://www.juntadeandalucia.es/iam/index.php/centrodedocumentacion/productos>.
- Préstamos de lotes de grupos de lectura: este año se hicieron 29 préstamos de lotes de libros a grupos de lectura. Las peticiones provinieron de bibliotecas públicas, centros de enseñanza y asociaciones de mujeres.
- Formación de usuarias/os en el uso de los recursos del Centro: 225 sesiones de formación en el uso del catálogo y de los lenguajes documentales utilizados por el Centro, la organización de los recursos en la sala, etc.
- Alfabetización informacional: 89 sesiones de formación en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Desideratas atendidas: durante este año se ha recibido un total de 32 desideratas de usuarias/os para la adquisición de recursos por parte del Centro.
- Visitas de grupo: en 2011 se atendió 8 visitas de grupo, con un total de 137 personas, de las que 103 eran mujeres y 34 eran hombres.
- Información de convocatorias: en 2011 se remitió información de 87 convocatorias del IAM y 166 de otras convocatorias de género a través de las listas de distribución respectivas.
- Otros: durante este año se realizaron 459 servicios categorizados como “Otros” (formación profesional, gestiones de diverso tipo, ayuda en la búsqueda de información especializada, etc.).



Actividades formativas y de difusión y animación cultural

- Durante 2011 en el Grupo de lectura se leyeron 10 libros, manteniendo sendas reuniones de puesta en común (una mensual por cada libro leído), con una media de asistencia de 15 componentes por reunión.

En febrero el programa *El público lee* grabó un reportaje del grupo de lectura en torno al libro “Monólogos de la vagina” que fue emitido en Canal Sur 2 el 13 de marzo.

Asimismo, para la información y comunicación del grupo de lectura, entre otros objetivos, se ha seguido manteniendo al día el blog “Generando lecturas”(<http://generandolecturas.wordpress.com/>), como se ve en el apartado siguiente.

- En torno al 8 de marzo se promovió la tercera edición del ciclo de “Somos Muchas y Valientes”, realizado por el colectivo Cámara Lenta, en el que se visionaron 6 cortos de mujeres, contando con la asistencia de algunas de las realizadoras de los mismos, además de contar con la actuación de la cantautora Merche Corisco.
- Organización del Taller “Existe una literatura femenina? Planteamientos teóricos y análisis de textos literarios de escritoras” y participación en la organización de un Encuentro con Marta Rivera de la Cruz, autora de *Ellas hicieron historia*, en mayo, dentro de las actividades que tuvieron lugar dentro de la Feria del Libro de Sevilla.

El Centro de Documentación y la Web 2.0

- Continuación de la actividad del Blog “Generando lecturas”(<http://generandolecturas.wordpress.com/>), creado inicialmente para la comunicación entre las personas integrantes del grupo de lectura y del grupo con otros grupos de lectura y público en general, así como para la disposición en el mismo de videos, textos, etc. relacionados con la cultura creada por mujeres. Durante el año 2011 se pusieron 18 artículos nuevos y fue visitado 6.300 veces por parte de personas de todo el mundo (informe completo en <http://generandolecturas.wordpress.com/2011/annual-report/>).



- Apertura de un perfil en Twitter del Centro de Documentación (https://twitter.com/#!/CD_MZambrano) para la difusión de actividades, recursos, servicios, etc. relacionados con mujer y género.

Colaboración con la revista Meridiam

Durante 2011 el Centro de Documentación ha continuado con su sección fija en los cuatro números de la revista Meridiam editados en el año, con artículos que versaron sobre librerías de mujeres, la obra de teatro “Monólogos de la vagina” y el movimiento en contra de la violencia hacia las mujeres V-Day a que ha dado lugar, la doctora Fina Sanz y su labor en torno a la salud mental de las mujeres y un taller sobre literatura y micromachismos.

También en todos los números se ha hecho la selección y reseña de los seis libros que aparecen en la sección que aparece en las páginas finales de la revista.

Participación en Redes

- Red de Bibliotecas del IAM: como se ha mencionado, el Centro de Documentación es la cabecera de la Red de Bibliotecas del Instituto Andaluz de la Mujer, formada, además de por el Centro, por las Bibliotecas de los Centros que el IAM tiene en las distintas provincias andaluzas, exceptuando Sevilla, al ser esta ciudad sede del Centro de Documentación.

Durante el año 2011 el Centro ha seguido surtiendo de recursos documentales obtenidos a través de intercambio y donación de publicaciones a las Bibliotecas de la Red, además de asesorar profesionalmente a sus responsables de forma continua. Además, en noviembre organizó el VII Encuentro de la Red, que esta ocasión se dedicó a diversos aspectos específicos del programa de gestión bibliotecaria Absysnet de cara a la cumplimentación de estadísticas.

- Red IDEA: formada por Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía, como también se mencionó al principio. En 2011 el personal del Centro de Documentación ha formado parte del grupo piloto de elaboración de estadísticas con el programa SIRBA/SIRCA (<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/areas/biblioteca/sites/consejeria/areas/biblioteca>



/sirba_sirca) y de la Comisión Técnica de la Red, participando en cuatro reuniones de la misma y elaborando la propuesta de normalización de los datos de ejemplares y usuarias/os para todos los centros de la Red. Además, el personal del Centro de Documentación y de las Bibliotecas de los Centros Provinciales recibió formación sobre cumplimentación de estadísticas en línea y herramientas de la web 2.0 por parte la Red.

- Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres del Estado Español: el Centro es miembro fundador de la Red, puesta en marcha en 1994, habiendo participado este año en el decimoctavo Encuentro de la misma, que tuvo lugar en abril en L'Hospitalet. Como coordinador de la Comisión de Lenguajes documentales, el Centro presentó la actualización del *Tesaurus "Mujer"*, utilizado por la mayoría de los centros que forman parte de la Red para la descripción por materias de sus recursos documentales.

8. CENTRO DE FORMACIÓN FEMINISTA CARMEN DE BURGOS (BAEZA, JAÉN)

El Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos, cuya titularidad es del Instituto Andaluz de la Mujer está ubicado en la ciudad de Baeza y dedicado a la formación y al encuentro entre mujeres andaluzas, así como de otras comunidades y otros países.



Objetivo:

Ofrecer el uso del Centro a entidades para la realización de actividades relacionadas fundamentalmente con la igualdad.

A quién va dirigido:

Además de utilizarse para la formación que el IAM dirige a su propio personal y a diferentes colectivos, este centro se pone a disposición de aquellas organizaciones y entidades que lo requieran siempre para la realización de actividades de formación de mujeres o a la formación en materia de igualdad de diferentes colectivos de profesionales.

Cualquier organización que así lo desee puede solicitar las instalaciones al Instituto Andaluz de la Mujer comprometiéndose al correcto uso de las mismas y corriendo de su cargo los gastos generados por la propia actividad: comedor, limpieza, lavandería y seguridad. Una vez recibida la solicitud en los Servicios Centrales del Instituto se procede a su autorización siempre que no esté programada ninguna actividad del Instituto y coincida con los fines de formación a mujeres o formación feminista.

Instalaciones del centro

A) Habitaciones:

- 4 habitaciones individuales.



- 28 habitaciones dobles.
- 10 camas supletorias.

B) Comedores:

- Comedor grande: aprox. 80 plazas.
- Comedor pequeño: aprox. 40 plazas.

Ocupación del centro por meses

Meses	Solicitudes	Meses	Solicitudes
Enero	1 solicitud	Julio	1 solicitud
Febrero	2 solicitud	Agosto	No hay solicitudes
Marzo	3 solicitudes	Septiembre	3 solicitudes
Abril	1 solicitudes	Octubre	4 solicitudes
Mayo	No hay solicitudes	Noviembre	2 solicitudes
Junio	1 solicitudes	Diciembre	1 solicitud
TOTAL:	18 solicitudes		

La ocupación ha descendido en 7 solicitudes respecto a 2010, esto supone un descenso anual del 28%.

Actividades del año 2011

Las actividades realizadas en el Centro Carmen de Burgos han sido muy diversas destacando:

- XVIII Encuentro de Formación Feminista: “Alianzas y Estrategias Intergeneracionales”, organizadas desde el Instituto Andaluz de la Mujer.
- Reunión del Proyecto “Un puente para unir Europa”.
- Jornadas pedagógicas: “La poesía renacentista y mística con perspectiva de género”.



- Jornadas “Mujer y Salud”.
- Reunión de Asociaciones Federadas.
- Máster en Patrimonio Musical.
- VII Seminarios Provinciales Programa ASOCIA de la provincia de Jaén.
- Formación en Coaching Regional de la provincia de Jaén.
- VII Encuentro Anual Programa ASOCIA.
- Jornadas CONCIL-IAM.
- Jornadas de Coordinación Salud- Educación.
- Jornadas de atención a la población infantil.



9. UNIDAD ESTADÍSTICA

La Unidad estadística del Instituto Andaluz de la Mujer es la responsable de la ejecución de los objetivos previstos en el Plan Estadístico de Andalucía.

Objetivos:

Actualización y seguimiento de las estadísticas de consulta al teléfono 900 de información a las mujeres del que el Instituto Andaluz de la Mujer como organismo responsable.

Actuaciones que ha desarrollado en 2011:

- Ejecución y seguimiento de las actuaciones estadísticas que el Instituto de la Mujer lleva a cabo, así como el tratamiento y actualización de los datos del proyecto de estadística pública del que el Instituto Andaluz de la Mujer es responsable. Dicho proyecto se denomina “Estadísticas de consulta al teléfono 900 de información a las mujeres”

10. PÁGINAS WEB DEL IAM

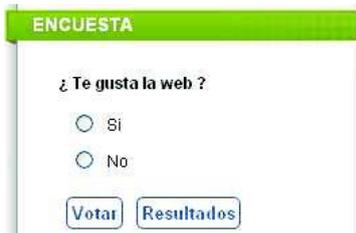
El Instituto Andaluz de la Mujer cuenta con un servidor de información (página web), www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer que funciona desde el año 2001, y que en 2011 se han introducido cambios ideados para fomentar la participación ciudadana con nuestro portal, incorporando una serie de novedades a nivel tecnológico que facilitan dicha participación.

Estas novedades son:

NOVEDAD	Captura Web
<ul style="list-style-type: none"> □ Portal Web 2.0 	
<ul style="list-style-type: none"> □ Canal Youtube. 	
<ul style="list-style-type: none"> □ Canal Facebook. 	
<ul style="list-style-type: none"> □ Blog participativo. 	

<p>❑ Galería multimedia.</p>	
<p>❑ Repositorio de descargas.</p>	
<p>❑ Boletines informativos.</p>	
<p>❑ Herramientas de difusión de contenidos en más de 300 redes sociales.</p>	

<p>❑ Calendario de eventos interactivo y conectado con mapas en Google.</p>	
<p>❑ Zona reservada para videos importantes.</p>	
<p>❑ Espacio reservado para accesos destacados.</p>	

<p>❑ Espacio reservado para banners de importancia.</p>	
<p>❑ Encuestas online.</p>	
<p>❑ Herramientas integradas de envío de contenidos a email, impresora o archivo PDF.</p>	
<p>❑ Foros⁵.</p>	
<p>❑ Wiki⁶.</p>	

⁵ Los foros están disponibles e implantados, pero aún no se han facilitado contenido para los mismos.

⁶ La Wiki está disponible e implantada, pero aún no se ha facilitado contenido para la misma.



10.1 N° DE VISITAS A LA PAGINAS WEB DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER.

PAGINA WEB	N° VISITAS	N° DE PÁGINAS VISITADAS
PAGINA WEB IAM	284.924	2.611.527
UNIDAD IGUALDAD DE GENERO	19.047	130.335
PLATAFORMA DE TELEFORMACION	10.959	822.450
OBSERVATORIO DE LA PUBLICIDAD NO SEXISTA	9.159	174.401
BUS CONCILIACION	553	2.471
OFICINA VIRTUAL	7.370	31.528
PORTAL PROGRAMAS EUROPEOS	2.547	34.289
TELEFORMACION IGUALEM	9.457	1.045.952
TOTAL	344.016	4.852.953

10.2. LAS 5 SECCIONES MÁS VISITADAS DURANTE 2011 HAN SIDO

Página	N° de accesos
Instituto Andaluz de la Mujer	121.485
Subvenciones y contrataciones	36.059
Listado asociaciones	32.483
Subvenciones y ayudas	27.967
Empleo y empresas	17.116

10.3. NOVEDADES WEB

El portal Web del IAM, ha evolucionado durante el año 2011 con las novedades representadas en la tabla siguiente:

NOVEDAD	Captura Web
<ul style="list-style-type: none"> ❑ Banner con la creación del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres. 	
<ul style="list-style-type: none"> ❑ Constitución del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres. 	
<ul style="list-style-type: none"> ❑ VII Encuentro anual de asociaciones de mujeres andaluzas. 	
<ul style="list-style-type: none"> ❑ Banner para la inscripción en los XVIII encuentros andaluces de formación y reflexión feminista. 	

<ul style="list-style-type: none">❑ Jornadas IGUALEM.	
<ul style="list-style-type: none">❑ Banner para la Formación en Transversalidad de Género para Personas con Responsabilidad Política Municipal.	
<ul style="list-style-type: none">❑ IV Jornadas provinciales de formación en igualdad de género, en colaboración entre la Consejería de Educación y el Instituto Andaluz de la Mujer.	
<ul style="list-style-type: none">❑ XVI Concurso de carteles y soportes alternativos. Día mundial del sida 2011.	

<ul style="list-style-type: none">Programa de Formación para asociaciones de madres y padres promovidos y coordinados por el Instituto Andaluz de la Mujer. Propuesta de intervención en materia de coeducación y prevención de la violencia de género.	
<ul style="list-style-type: none">Campaña de sensibilización en el ámbito educativo ante el 25 de Noviembre - Día internacional contra la violencia hacia las mujeres. Proyecto Andalucía Detecta.	
<ul style="list-style-type: none">Sensibilización y rechazo social a la violencia de género. Campaña 25-N.	

<ul style="list-style-type: none"> ❑ Banner III Conferencia Internacional de Empresas de Mujeres "Generadora 2011: Liderazgo y Gestión". 	
<ul style="list-style-type: none"> ❑ Banner convocatoria Premios Meridiana 2012. 	
<ul style="list-style-type: none"> ❑ Incripción a Jornada "La articulación de la transversalidad de género en la Junta de Andalucía: las Unidades de Igualdad de Género, constitución y avances". 	
<ul style="list-style-type: none"> ❑ Campaña del juego y el juguete no sexista, no violento. 	
<ul style="list-style-type: none"> ❑ La Integración de la perspectiva de género en programas y proyectos sociales. 	

<ul style="list-style-type: none"> Sección para el I Plan Estratégico para la igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía. 	
<ul style="list-style-type: none"> Reestructuración estadísticas teléfono 900. 	
<ul style="list-style-type: none"> Directorio con localización de mapas Google. 	<p>SERVICIOS CENTRALES</p> <p>Dirección: Facultad de Ciencias, Edificio de Estudios y Prácticas, Avenida de las Ciencias y Servicio de Formación y Empleo. C/ Doctor Arce, 37 - 4º B. 41013 Sevilla. Teléfono: 954 200 999 Fax: 954 200 997</p> <p>Para más información pincha en el siguiente enlace de descarga:</p> <p>Descarga Directorio Estadístico</p> <p>Tipo de archivo: PDF Formato del archivo: 150,43 KB</p>
<ul style="list-style-type: none"> Concurso de carteles conmemorativos de la celebración del día internacional de la mujer. 8 de marzo de 2012. 	

- Campaña “En Andalucía tenemos un Plan”. Vídeo y cuña de radio.





11. PUBLICACIONES 2011

A continuación se relacionan las publicaciones editadas o reimpresas por el Instituto Andaluz de la Mujer durante el año 2011.

Antes de pasar a ello, indicar que las actuaciones desarrolladas en relación con esta área son las siguientes:

- Distribución e intercambio institucional de las publicaciones en función de la materia y tirada de las mismas. Entidades a las que se remiten las publicaciones son los Organismos públicos de la Administración de Andalucía, Organismos de igualdad nacional y autonómicos, Áreas de la mujer de Diputaciones y Ayuntamientos andaluces, Organismos estatales con relación en la materia, Partidos Políticos, Sindicatos, Seminarios e Institutos universitarios de estudios de la mujer, Biblioteca de Andalucía y Bibliotecas Públicas Provinciales de la Comunidad Autónoma, Bibliotecas Centrales de Universidades Españolas y de Facultades concretas, Fundaciones y Asociaciones de mujeres, Revistas especializadas, etc.
- Disposición de las publicaciones a contenido completo a través de los apartados de Publicaciones y del Centro de Documentación de la página web del Organismo.
- Atención a solicitudes puntuales de publicaciones a través del correo postal y electrónico, teléfono, formulario web al efecto, etc., e información de forma de acceso a sus contenidos cuando no pueden ser remitidas en papel o en cualquier otro soporte.
- Preparación de información y publicaciones del IAM para stands de eventos relacionados con mujeres y género, ferias del libro nacionales e internacionales, etc.
- Gestión del precio público y de la venta a través del Servicio de Publicaciones y BOJA de la Junta de Andalucía de las publicaciones de carácter venal.

A continuación se indica, ordenadas según sus áreas temáticas, todas las publicaciones editadas por el Instituto Andaluz de la Mujer durante el año 2011, muchas de las cuales son reseñadas en profundidad en las distintas áreas de la memoria.

11.1. PUBLICACIONES PERIÓDICAS

11.1.1 MERIDIAM



Revista trimestral de carácter divulgativo que el Instituto Andaluz de la Mujer elabora y edita desde el año 1996 y en cuya redacción participan profesionales de los medios de comunicación así como especialistas en género de distintas áreas.

Durante el año 2011 se editaron los números 55, 56, 57 y 58, con una tirada de 25.000 ejemplares de los dos primeros números y 21.500 ejemplares de los dos últimos.

Todos estos números se pueden consultar en formato electrónico en la página web del Instituto Andaluz de la Mujer.

11.1.2. ARTÍCULO 14, UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO: BOLETÍN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS JURÍDICO



Boletín cuatrimestral que elabora el Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad de Málaga y que el Instituto Andaluz de la Mujer edita desde el año 1999.

En 2011 se editaron los números 35, 36 y 37, con una tirada de 4.000 ejemplares cada uno de ellos.

Todos estos números se pueden consultar en formato electrónico en la página web del Instituto Andaluz de la Mujer.

Dada la especialización de sus contenidos, estos boletines se distribuyeron entre las personas responsables políticas y personal técnico de la Administración de Andalucía, de la Administración de Justicia, Administración General del Estado, Administración Local, Centros Municipales de Información a la Mujer de Andalucía, Universidades, Parlamento Andaluz, Defensor del Pueblo Andaluz, Facultades de Derecho, Sindicatos, Asociaciones de mujeres otras Instituciones del sector y profesionales del ámbito jurídico.

11.2. LIBROS Y OTROS RECURSOS

11.2.1. SERVICIOS GENERALES

Instituto Andaluz de la Mujer



Folleto que ofrece información general sobre el IAM y sus servicios, como el teléfono gratuito 900 200 999, que funciona las 24 horas todos los días del año; el servicio a mujeres con discapacidad auditiva; el servicio a comunidades andaluzas; participación en actividades formativas y culturales; orientación legal en caso de discriminación laboral; sobre salud sexual y reproductiva; información y asesoramiento si se sufre alguna forma de violencia de género y orientación para la denuncia en materia de discriminación en medios de comunicación.

Tirada: 45.000 ejemplares.

11.2.2. INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Informe de seguimiento 2010: 1er Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013



Informe que presenta los avances logrados durante el año 2010 tras la puesta en marcha de las medidas recogidas en el *1er Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013*.

La finalidad del mismo es visibilizar cómo se están desarrollando los diferentes objetivos y medidas en la anualidad 2010. El informe se estructura en cuatro partes: en la primera se expone la metodología llevada a cabo para la realización del informe; en la segunda parte se aborda la ejecución y realización propiamente dicha del Plan; en la tercera se realiza el balance por Líneas de Actuación y Objetivos, incluyendo ambas la ratio de ejecución presupuestaria; y, por último, se indica el desarrollo normativo que se ha efectuado como consecuencia el mismo.

Tirada: 4.000 ejemplares.

Informe de seguimiento 2010: 1er Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013



Este folleto contiene una síntesis de la anterior publicación y recoge los avances más significativos logrados durante el año 2010.

Tirada: 5.000 ejemplares.

Aproximación a la realidad de mujeres y hombres en Andalucía 2010



Publicación que proporciona información sobre la situación de mujeres y hombres en las esferas educativas, sociales, laborales, económicas, espacios de participación y representación, acceso y uso de los recursos, salud, cambios producidos en las estructuras familiares, presencia de mujeres y hombres en los medios de comunicación, etc., facilitando con ello una visión de la evolución positiva -o no- en el avance hacia la igualdad entre mujeres y hombres en la Comunidad Autónoma.

Tirada: 2.000 ejemplares.

Law for the Promotion of the Equality between Genders in Andalusia



Versión en inglés de la *Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía*, que tiene como objetivo la consecución de la igualdad real y efectiva de trato entre mujeres y hombres en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Tirada: 2.000 ejemplares.

Desarrollo normativo de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía



De acuerdo con la estrategia del Instituto Andaluz de la Mujer de difundir la legislación en materia de igualdad de oportunidades, se recoge una recopilación de la normativa de desarrollo de la *Ley 12/2007* mencionada con anterioridad.

Tirada: 2.000 ejemplares.

Informe periódico relativo a la efectividad del principio de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito competencial de la Administración de la Junta de Andalucía



El Informe se estructura en cuatro epígrafes: el primero incluye la presentación; en el segundo se explican los antecedentes, a modo de contextualización, del tipo de trabajo realizado por la Junta de Andalucía para articular las Políticas Transversales de Igualdad, se exponen los retos y compromisos asumidos en los objetivos de legislatura, así como la implantación de los instrumentos institucionales y de coordinación, lo que se ha denominado la arquitectura de género; en el tercero se exponen los principales logros o avances obtenidos con la puesta en marcha tanto de los elementos que articulan la transversalidad del principio de igualdad como de las medidas incluidas en el *I Plan Estratégico*; finalmente, en el cuarto se resumen las principales conclusiones que pueden extraerse del análisis de la información disponible.

Tirada: 2.000 ejemplares.

“La igualdad entre mujeres y hombres en las Universidades a partir del diagnóstico y los planes de igualdad.”



Con esta publicación se pretende contribuir a reducir las brechas de género existentes en la Universidad a través de la visibilización de la realidad de mujeres y hombres en las mismas mediante la elaboración de Diagnósticos, y puesta

en marcha de medidas correctoras en el marco de los planes de igualdad de las Universidades.

Tirada: 2.000 ejemplares.

11.2.3. EDUCACIÓN

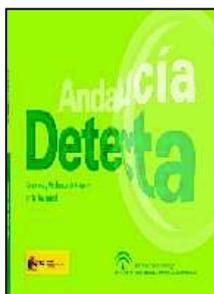
Que la igualdad entre en tus planes



Folleto informativo editado por el Instituto Andaluz de la Mujer en el ámbito educativo, en torno al 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, con el fin de trabajar la igualdad y la conciliación en el espacio educativo y el familiar.

Tirada: 30.000 ejemplares

Andalucía Detecta-Andalucía Previene: Sexismo y Violencia en la Juventud y Andalucía Detecta: Impacto de la Exposición de Violencia de Género en Menores-Andalucía Interviene: En las consecuencias de la Exposición de Violencia de Género en Menores



Se trata de dos publicaciones editadas en torno al 25 de noviembre resultado del Proyecto de Investigación sobre Sexismo y Violencia de Género en la Juventud Andaluza promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer en el marco del *I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Andalucía 2010-2013* con el objetivo de realizar un diagnóstico que permitiera diseñar programas de prevención e intervención eficaces contra el problema de la violencia de género en los jóvenes.

Tirada: 7.500 ejemplares.

El placer de la igualdad: guía de educación afectivo-sexual para adolescentes y jóvenes [CD-ROM]



Guía que tiene como objetivo contribuir a sensibilizar en torno a las desigualdades y prevenir la violencia de género desde la construcción de un

modelo saludable y real de relaciones afectivas y sexuales entre las chicas y chicos adolescentes y jóvenes.

Tirada: 10.000 ejemplares

Propuesta de intervención en materia de coeducación y prevención de la violencia de género



Reimpresión de la edición de 2010 de este recurso didáctico que tiene como objetivo formar a las madres y padres de alumnado de centros escolares andaluces en cuestiones prácticas relacionadas con la igualdad entre mujeres y hombres y, muy especialmente, en la prevención de la violencia de género a nivel escolar.

Tirada: 5.000 ejemplares.

11.2.4. EMPLEO

Miradas de Mujer: Cuaderno viajero: X Aniversario CUALIFICA 1999-2010

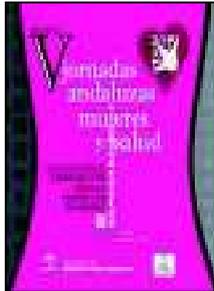


Cuaderno realizado con motivo del décimo aniversario del Cualifica, programa de formación laboral para mujeres víctimas de violencia de género en el que participa el Instituto Andaluz de la Mujer. En el mismo se recogen experiencias de mujeres que han participado en el programa relatadas por ellas mismas.

Tirada: 500 ejemplares

11.2.5. SALUD

Actas de las V Jornadas Andaluzas Mujeres y Salud: La salud sexual y reproductiva desde la perspectiva de género



CD-ROM que contiene las actas de esta quinta edición de las Jornadas, que han tendido como protagonista la recientemente aprobada *Ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo*, analizando desde la perspectiva de género el importante papel que a la prevención y la promoción de la salud le atribuye dicha norma.

Tirada: 1.000 ejemplares.

11.2.6. BIENESTAR SOCIAL

Trabajo, bienestar y desarrollo de las mujeres en el ámbito rural andaluz (Colección Estudios; 26)



El objetivo de este estudio es presentar la situación de desigualdad de las mujeres que viven en el ámbito rural andaluz, poniendo especial énfasis en el desarrollo económico y social reciente, y sobre todo, en la relación de estas mujeres con el trabajo remunerado y el no remunerado.

Tirada: 1.500 ejemplares.

11.2.7. VIOLENCIA DE GÉNERO

El silencio de las víctimas: un análisis jurídico y social (Colección Estudios; 27)

En este estudio se plantea el análisis del artículo 416 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal sobre la dispensa de la obligación de declarar de la víctima de violencia de género contra su pareja y la necesidad de su revisión.



Tirada: 1.000 ejemplares.

Estudio de las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual en Andalucía (Colección Estudios; 28)



Estudio desarrollado por la Comisión Española de Ayuda al Refugiado CEAR-Andalucía. En el mismo se aborda la trata con fines de explotación sexual, sustentándose en entrevistas con mujeres víctimas de la misma, lo que permite profundizar en el conocimiento y descripción de las características, circunstancias específicas y necesidades de dichas mujeres.

Tirada: 1.500 ejemplares.



12. CAMPAÑA DEL 8 DE MARZO. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

A comienzos del siglo XX, muchas mujeres se incorporaron al trabajo en las fábricas en unas condiciones muy duras: largas jornadas laborales y salarios inferiores a los de los hombres. A medida que las mujeres se iban incorporando al mundo laboral, se hacía más evidente que aquella situación no era justa, y poco a poco empezaron a organizarse.

Una de las protestas reivindicando mejores condiciones laborales fue la que protagonizaron las trabajadoras de la fábrica textil Cotton de Nueva York, en Estados Unidos. Era el 8 de marzo de 1908 y las trabajadoras se encerraron en el interior para pedir que se les redujera su jornada laboral a 10 horas. El propietario de la fábrica decidió incendiar el edificio para hacerlas salir de allí, y el resultado fue de 129 trabajadoras muertas.

Estos son los hechos puntuales, que nos sirven de referencia concreta para conmemorar este día, pero el 8 de marzo es mucho más que la celebración de unos hechos concretos.

Este día se ha convertido en una jornada de reflexión sobre el largo camino que las mujeres han tenido que recorrer para ver reconocidos sus derechos.

En España, el primer 8 de marzo se celebró en 1977, una fiesta que el movimiento de mujeres aprovechó para plantear sus problemas en el terreno laboral. Un año más tarde, en 1978, la Constitución Española reconoció la igualdad ante la ley entre hombres y mujeres, como uno de los principios del ordenamiento jurídico.

La campaña conmemorativa del 8 de marzo, ha tenido como finalidad recordar el esfuerzo de las mujeres para lograr la igualdad y reconocer su contribución en todas las facetas de la vida, de la historia, el conocimiento, la cultura, la política y el desarrollo de la sociedad.

En el año 2011 se ha querido incidir en dos cuestiones, la primera hace referencia a la visibilización y dar a conocer que en Andalucía tenemos un plan para avanzar hacia la igualdad entre mujeres y hombres, que tenemos marcada una hoja de ruta en la que la Administración de la Junta de Andalucía la completo está implicada y comprometida. La segunda idea es que la igualdad no es una



cuestión de mujeres, sino que es responsabilidad de todos y todas, por ello, por primera vez, aparecen hombres en el cartel conmemorativo de este día.

Los **objetivos** que se han perseguido, por tanto, con esta campaña son:

- Visibilizar la existencia del I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2010-2013
- Visibilizar a las mujeres y su contribución en todos los ámbitos de la sociedad.
- Sensibilizar en torno a la responsabilidad que todos y todas tenemos para lograr la igualdad de género

A quien se ha dirigido:

- Administración Pública
- Entidades sociales, económicas, laborales, políticas, educativas, culturales, etc.
- Ciudadanía en general

Actuaciones que se han desarrollado en 2011:

- Publicación y difusión de material de sensibilización
- Jornadas de formación, sensibilización y concienciación
- Celebración de eventos
- Acto Institucional

Tirada de carteles: 10.000

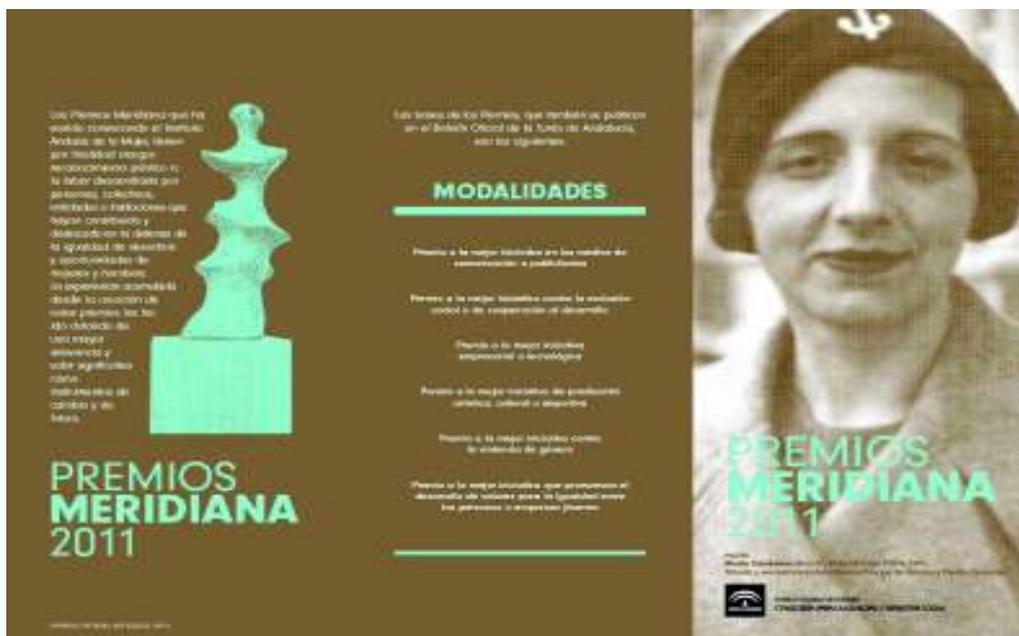


13. PREMIOS MERIDIANA⁷

Los Premios Meridiana se enmarcan dentro de las diversas actuaciones que viene desarrollando el Instituto Andaluz de la Mujer, para la celebración del día 8 de Marzo.

En este año 2011 se ha celebrado la décimo cuarta edición, en la que el jurado ha decidido entregar las seis modalidades de Premio habituales, además de la concesión de dos premios con reconocimientos especiales: “Reconocimiento al Flamenco como Patrimonio de la Humanidad: Peña Cultural Flamenca Femenina ” y “Reconocimiento a su trayectoria personal y profesional: Rafaela Pastor Martínez ”.

Los Premios Meridiana se enmarcan dentro de las diversas actuaciones que viene desarrollando el Instituto Andaluz de la Mujer, para la celebración del día 8 de Marzo. Para este año 2011 se han convocado seis modalidades, basadas en la experiencia acumulada desde la creación de estos Premios que los ha ido dotando de una mayor relevancia y valor como instrumentos de cambio y de futuro.



⁷ Resolución 1 de diciembre de 2010, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convocan los Premios Meridiana 2011 (Boja N° 246 de 20 de diciembre de 2010).
Resolución de 15 de febrero de 2011 de la Dirección del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se publican los Premios Meridiana 2011 (Boja n° 44 de 4 de marzo de 2011).

Objetivo

El objetivo principal de dichos Premios, es otorgar reconocimiento público a la labor desarrollada por personas, colectivos, entidades o instituciones que hayan contribuido y destacado en la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

Actuaciones

- Difusión de la convocatoria de los Premios a través de los Centros Provinciales de la Mujer, Centros Municipales de Información a la Mujer, Consejerías de la Junta de Andalucía y página Web del Instituto Andaluz de la Mujer.
- Materiales realizados:
 - o Folleto- tríptico.
 - o Estatuillas.
 - o Banner para la página Web del IAM.
- El periodo de ejecución lo comprende desde su convocatoria a su posterior resolución.



The image shows three documents related to the 'Premios Meridiana 2011' competition. On the left is a form titled 'PROGRAMA MERIDIANA 2011' with sections for 'CANDIDATURAS' and 'PROPUESTAS'. In the center is a smaller version of the 'CANDIDATURAS' section. On the right is a promotional banner for 'PREMIOS MERIDIANA 2011' featuring a woman's profile.

Personas destinatarias

Todas aquellas personas mayores de edad, colectivos, entidades o instituciones tanto públicas como privadas, que con su trayectoria o labor hayan contribuido y destacado en la consecución de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.



XIV PREMIOS

EL PASADO MES DE MARZO LA LOCALIDAD OUBIENSE DE PUERTA LIBRE ACOSIÓ EL ACTO DE ENTREGA DE LOS XIV PREMIOS MERIDIANA CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. COMO EN EDICIONES ANTERIORES, ESTOS GALARDONES DISTINGUEN LA LABOR DESARROLLADA POR PERSONAS, COLECTIVOS, ENTIDADES O INSTITUCIONES QUE HAN DESTACADO EN LA DEFENSA DE LA IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRRES. PORQUE, SIEMPRE HAYA DESIGUALDAD, SERÁ NECESARIA LA LUCHA, Y SOBRE TODO EL RECONOCIMIENTO POR ESA LUCHA.

Por: Carmen Gavira Gómez - Fotografías: Remedios Malvárez

—B—

Acto de Entrega de los Premios Meridiana

13.1. CANDIDATURAS PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA Y CANDIDATURAS PREMIADAS

Modalidades	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	TOTAL
Iniciativas medios comunicación o publicitarios				1		1		2	4
Contra exclusión social o cooperación al desarrollo			1	2		1		3	7
Iniciativa empresarial o tecnológica	1	1	1	2	1	4			10
Producción artística, cultural o deportiva			6	3	1			2	12
Contra violencia de género			1	3	2	1	2	3	12
Promoción desarrollo valores para la igualdad entre personas o empresas jóvenes		2	2	2		2	1	4	13
TOTAL PROVINCIA	1	3	11	13	4	9	3	14	58

El número de candidaturas presentadas en 2011 ha sido superior a 2010, dado que en ese año se presentaron 39.

Las candidaturas premiadas en las distintas modalidades han sido las siguientes:

- Iniciativa en los medios de comunicación o publicitarios:

Doña Gabriela Cañas Pita de la Vega. Por su iniciativa para difundir los cambios que está aportando la mujer a un mundo en transformación social.

- Iniciativa contra la Exclusión Social o de Cooperación al Desarrollo:

Verdiblanca- Centro Especial de Empleo. Por su integración social y laboral de las mujeres con discapacidad y su permanencia en el empleo.

- Iniciativa Empresariales o Tecnológicas:

- Sociedad Cooperativa Andaluza de Interés Social (ASIS-TEN). Por su desarrollo empresarial, y su contribución a la inserción laboral de mujeres en el campo de la atención a personas en situación de dependencia.



- INTEC Solar Energías Alternativas S.L. Por su trayectoria en el desarrollo empresarial de las energías renovables, y su contribución a la incorporación de la mujer en este sector.
- Iniciativa de Producción Artísticas, Cultural o Deportiva:
 - Festival de Mujeres del Cine. Por reivindicar el papel de la mujer en el cine y la creación de redes de colaboración en este sentido.
- Iniciativa contra la Violencia de Género:
 - Doña MariFlor de Torres Porras. Por su especial interés y trayectoria profesional como Fiscal Delegada contra la Violencia de Género y Malos Tratos Familiares en la provincia de Málaga.
- Iniciativa que promueven el desarrollo de valores para la Igualdad entre las personas o empresas jóvenes:
 - Doña Lina Gálvez Muñoz. Por su contribución a la introducción del género e igualdad dentro del ámbito universitario a través de la docencia y la investigación.
 - Doña M^a Dolores Gavilán Sánchez. Por su contribución al reconocimiento de la participación de las mujeres en el contexto laboral y sindical.
 - Doña Antonia Martos Jiménez. Por su contribución al reconocimiento de la participación de las mujeres en el contexto laboral y sindical.
- Premios con reconocimiento especial:
 - Reconocimiento al Flamenco como Patrimonio de la Humanidad: Peña Cultural Flamenca Femenina.
 - Reconocimiento a su trayectoria personal y profesional: Rafaela Pastor Martínez.



14. ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA.

14.1. INICIATIVAS PARLAMENTARIAS:

En el año 2011 han sido informadas un total de **80 Iniciativas parlamentarias**, formuladas por los Diputados y Diputadas de la Cámara andaluza al Consejo de Gobierno o bien a la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, en materia de políticas de igualdad o sobre temas generales de la Consejería en los que participa el Instituto Andaluz de la Mujer.

14.1.1 COMPARENCIAS EN PLENO Y COMISIÓN:

Han sido informadas **5 Comparencias**, **4** de ellas de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social y **1** del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con ocasión del Debate sobre el Estado de la Comunidad, en el mes de junio 2011.

Las Comparencias han versado sobre los siguientes temas:

- Actuaciones que se están desarrollando desde la Junta de Andalucía para evitar la violencia de género en las mujeres inmigrantes. (en Pleno, PSOE)
- Unidades de Igualdad de Género en la junta de Andalucía (en Pleno, PSOE y Consejo de Gobierno)
- Comparencia Presupuestos de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social 2012 (en Comisión, a petición propia)
- Presentación Informe periódico de la Ley 12/2007, de 26 de Noviembre para la promoción de la Igualdad de Género en Andalucía (en Pleno, a petición propia)
- Debate Estado de la Comunidad 2011 (en Pleno, Consejo de Gobierno)



14.1.2 PREGUNTAS ORALES EN PLENO Y COMISIÓN

Han sido 10 las preguntas en materia de Igualdad, de los distintos Grupos, contestadas por la Consejera de forma oral:

- Bus Itinerante para la Corresponsabilidad y Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral (en Comisión, PSOE)
- Unidades de Igualdad de Género (en Comisión, PSOE)
- Proyecto UNIVERSEM (en Pleno, PSOE)
- Movimiento Asociativo de mujeres (exclusión social) (en Comisión, PSOE)
- Novedades Teléfono 900 IAM (en Pleno, PSOE)
- Supresión de la convocatoria para el 2011 del programa de estancias de tiempo libre para mujeres con hijos/hijas exclusivamente a su cargo (en Pleno, PP)
- Sentencia Tribunal Constitucional sobre listas cremalleras (en Pleno, PSOE)
- Consejo Andaluz de participación de las mujeres (en Pleno, PSOE).
- Recortes en Política Social de la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Sevilla. (en Pleno, PP)
- Consejo Andaluz de participación de las mujeres (en Pleno, PSOE).

14.1.3 PROPOSICIÓN NO DE LEY (PNL)

Ha sido informada una PNL debatida y rechazada en Comisión de Igualdad y BS: (propuesta por el Grupo Popular)

- Situación social y laboral de la Mujer en Almería.

14.1.4 INICIATIVAS ESCRITAS



Han sido contestadas desde este Instituto 62 iniciativas escritas

- Solicitudes de Información: 52
- Preguntas escritas: 10

Las Iniciativas informadas se distribuyen de la siguiente forma:

1. Por Grupo Parlamentario:

- a. Grupo Popular: 80%
- b. Grupo Socialista: 12,5%
- c. Grupo IU-Los Verdes: 1,25%
- d. Consejo de Gobierno: 6,25%

2. Por Tipo y Materias

Por tipo:

- a. Comparecencias: 6,25%.
- b. Iniciativas Escritas: 77,50 %.
- c. Preguntas Orales: 12,50%.
- d. Proposición no de ley: 1,25 %.
- e. Otras⁸: 2,40%

Por materias:

El siguiente cuadro recoge el porcentaje de las iniciativas parlamentarias por materias. Este año 2011, y con relación a este Instituto, destacan de forma mayoritaria las iniciativas relacionadas con

⁸ Informes de apoyo a iniciativas generales de la CIBS, propuestas de resoluciones, enmienda presupuestos etc..

las convocatorias anuales de subvenciones, los recursos y servicios para las Corporaciones Locales y sobre el desarrollo de la Ley para la Promoción de la Igualdad en Andalucía.

14.1.5 INFORMACIÓN PARLAMENTARIA (POR MATERIAS)

ESTADÍSTICAS PARLAMENTO POR TEMAS	NÚMERO	%
Corporaciones Locales	10	12,5
Presupuesto	1	1,25
Empleo	2	2,5
General ^º	25	31,25
Subvenciones	26	32,5
Publicidad Institucional	1	1,25
Violencia de Género	2	2,5
Desarrollo Ley 12/2007	5	6,25
Bienestar Social	2	2,5
Inversiones Públicas	1	1,25
Conciliación/Corresponsabilidad	4	5
Teléfono 900	1	1,25
TOTAL	80	100,0%

^º Nota: en la fila “General” se incluyen las iniciativas formuladas, sobre temas generales, a toda la Administración de la Junta de Andalucía o bien a todos los centros directivos de la CIBS como, relaciones de Altos cargos, personal de PLD, características de los edificios de la J.A, alquileres ,parque móvil, uso de tarjetas de créditos, copias de expedientes administrativos.



TRANSVERSALIDAD.

1. I PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN ANDALUCÍA 2010-2013 (IMHA)

La Comunidad Autónoma de Andalucía asume en el Estatuto de Autonomía para Andalucía un fuerte compromiso, para trabajar por la creación y/o fortalecimiento de las situaciones que generan la Igualdad entre Mujeres y Hombres, cuando en el artículo 15 dispone que «se garantiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos».

La Ley 3/2007 de 22 de marzo de Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres y la Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía ha marcado un antes y un después en la política e intervención en el ámbito de la Igualdad de Género.

A su vez, la Ley 12/2007 de 26 de noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, ha querido establecer como uno de los elementos para dinamizar la efectividad de la misma, la elaboración de un **Plan Estratégico de Igualdad de Mujeres y Hombres**, siendo ésta, una de las competencias establecidas por el Decreto 434/2008 de 2 septiembre por el que se crea la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres, ya que según se establece en el artículo 3.c del mencionado Decreto, una de las competencias de la Comisión es la de “analizar y debatir el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres que el Consejo de Gobierno aprobará cada cuatro años”.

A diferencia de los anteriores planes, este Plan tiene, por un lado, un carácter estratégico, y por otro, una legitimación procedente de una normativa con rango de Ley, con todo lo que ello conlleva a nivel legislativo, político y técnico; siendo también un instrumento de planificación dentro del marco de la presente legislatura.

La puesta en marcha y desarrollo del Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía es de obligado cumplimiento según el **artículo 7 de la Ley 12/2007**, tanto su aprobación, la cual según ésta, tiene que llevarse a cabo a partir del año siguiente de la entrada en vigor de la Ley, como su temporalización, la cual será cada cuatro años, coincidiendo ésta con los objetivos de la legislatura.



El 19 de enero de 2010 se aprobó por Acuerdo de Consejo de Gobierno el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013 (IMHA), publicándose en Boja el 16 de febrero.

Este hecho no sólo marca el camino a recorrer, sino que es el fruto de 20 años de políticas de igualdad de avances y transformaciones de Andalucía en esta materia.

Este Plan tiene como finalidad principal la de alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres y eliminar la discriminación por razón de sexo, no sólo por una cuestión de justicia sino también para aumentar la calidad democrática en Andalucía y como apuesta estratégica de desarrollo económico.

1.1. ESTRUCTURA

El Plan se compone de los principios rectores, las directrices estratégicas, las líneas, objetivos y medidas, así como la implementación y desarrollo del Plan y la memoria económica.

Es de destacar que este Plan contempla una **memoria económica** que supera a la establecida para la propia Ley 12/2007 para la Promoción de la Igualdad de Género y contempla un completo sistema de evaluación concretado en **596 indicadores de evaluación** de gran alcance técnico y político para el análisis, evaluación y seguimiento del avance de la Igualdad en Andalucía.

1.2. DIRECTRICES ESTRATEGICAS

Este Plan estará marcado por tres grandes Directrices estratégicas, que marcarán no sólo el desarrollo de todas las actuaciones que emanen del mismo sino también los factores de éxito y avance hacia la igualdad en los siguientes aspectos.

1.La mejora de las políticas públicas, implicando en ello a todas las Consejerías a través de la aplicación del principio de Igualdad o Transversalidad de Género.

2.La plena participación de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad a través de la Corresponsabilidad.



3. Facilitar a las mujeres el ejercicio activo de sus derechos y un mayor acceso a la toma de decisiones a través del Empoderamiento de las mismas.

1.3. LINEAS DE ACTUACION

Teniendo en cuenta que La Ley presenta una estructura muy completa y adecuada para abordar su desarrollo, este Plan ha seguido esa misma estructura estableciéndose por tanto **ocho Líneas de Actuación** desde los que se van a trabajar las directrices mencionadas:

1.- Integración de la perspectiva de género.

2.- Educación.

3.- Empleo.

4.- Conciliación y Corresponsabilidad.

5.- Salud.

6.- Bienestar Social.

7.- Participación.

8.- Imagen y Medios de Comunicación.

Estas Líneas de actuación, se concretan en 36 objetivos que incluyen 316 medidas, y 596 indicadores de evaluación.

LINEA DE ACTUACION	OBJETIVOS	MEDIDAS	Nº INDICADORES
Integración de la perspectiva de género	4	22	36
Educación	6	46	73
Empleo	7	63	116
Conciliación y Corresponsabilidad	3	30	64
Salud	3	36	53
Bienestar Social	6	58	149
Participación	4	42	84
Imagen y Medios de Comunicación	3	19	21
TOTAL: 8	36	316	596



1.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El seguimiento y evaluación del Plan se considera un elemento clave y prioritario en todo el proceso del mismo, para ello son **estructuras** claves responsables del impulso, desarrollo, coordinación y evaluación, así como de introducir las modificaciones que fueran necesarias para lograr un progreso real en igualdad en la Comunidad Autónoma de Andalucía las siguientes:

- **Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres**
- **Unidades de Igualdad de Género.**
- **Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres.** Actualmente se encuentra en proceso de Borrador el Decreto que lo regula.
- **Comisión Técnica del Plan Estratégico.**
- **Instituto Andaluz de la Mujer** como organismo encargado de la coordinación del desarrollo global del Plan.

El seguimiento del Plan es permanente, elaborándose un informe de evaluación bienal.

1.5. MEMORIA ECONOMICA.

Para desarrollar todo lo establecido en el Plan en el periodo de vigencia de cuatro años 2010-2013, se ha dispuesto un presupuesto que asciende a 2.978.546.527 euros, siendo la cuantía establecida para 2011 de 761.188.009 euros.

1.7. PROCESO DE TRABAJO DESARROLLADO EN 2011

En el 2011, el desarrollo del IMHA ha sido uno de los ejes principales en la labor del Instituto Andaluz de la Mujer, no sólo por un mandato legal, sino por la propia convicción de que este Plan es un paso muy importante en el avance hacia el logro de la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en Andalucía.

1.7.1. INFORME DE SEGUIMIENTO 2010. I PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN ANDALUCÍA 2010-2013.

Como uno de los elementos a destacar de lo desarrollado por este organismo es la coordinación de la realización del Informe de seguimiento 2010 del Plan, cuyos datos más relevantes se exponen a continuación:

En el primer año de vigencia del IMHA (2010), han estado implicadas las **trece Consejerías** que conforman la Administración de la Junta de Andalucía, y dentro de las mismas, **92** son los Órganos¹⁰ implicados en el desarrollo de las medidas del IMHA.

Teniendo en cuenta la implicación en cada una de las Líneas de actuación, nos encontramos con la siguiente:

1. Integración de la perspectiva de género	13 Consejerías. 53 Órganos
2. Educación	5 Consejerías. 24 Órganos
3. Empleo	13 Consejerías. 37 Órganos
4. Conciliación y Corresponsabilidad	13 Consejerías. 27 Órganos
5. Salud	2 Consejerías. 8 Órganos
6. Bienestar Social	8 Consejerías. 21 Órganos
7. Participación	8 Consejerías. 13 Órganos
8. Imagen y Medios de Comunicación	12 Consejerías. 41 Órganos

¹⁰ Como Órganos se incluyen Centros Directivos y entes instrumentales adscritos a las Consejerías.



En relación a las medidas, el balance de las mismas nos arroja que en el primer año de ejecución del Plan, **se han iniciado 241 medidas de las 316 contenidas en el IMHA, lo que supone el 76,3% de las mismas.**

En cuanto a la población y entidades que se han beneficiado, se corresponde con toda la población andaluza, así como las entidades, agentes sociales, empresas, así como cualquier organización existente en Andalucía. Esto se debe en primer lugar a la amplitud del Plan, ya que desde las ocho Líneas de actuación se abordan las distintas realidades existentes en nuestra Comunidad Autónoma, y en segundo lugar, a la acción transversal que ha supuesto en el trabajo de toda la Administración de la Junta de Andalucía, tanto en las actuaciones de tipo normativo, de planificación, de coordinación, de divulgación e información, de creación de estadísticas, de carácter formativo, de generación de instrumentos de trabajo, de sensibilización, así como, de creación, mejora y consolidación de servicios, programas y recursos.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, el balance de este primer año ha sido muy positivo, ya que, desde la Junta de Andalucía se ha priorizado la inversión en políticas de igualdad como uno de los elementos claves para el progreso y transformación de Andalucía.

La inversión realizada en 2010 dentro del marco del IMHA asciende a **700.228.891,94 euros, lo que supone el 92,0% de ejecución del presupuesto previsto para dicha anualidad** en la aprobación del IMHA, el cual ascendía a 761.188.009,00 euros.

De forma sintética, la ejecución de medidas y presupuestaria desarrollada en cada una de las Líneas de Actuación es la siguiente:

Línea	Nº Objetivos	Nº Objetivos en desarrollo	% Objetivos en desarrollo	Nº Medidas	Nº Medidas en desarrollo	% Medidas en desarrollo	Presupuesto previsto	Presupuesto ejecutado	% Presupuesto ejecutado
1 ¹¹	4	4	100,0	22	18	81,8	15.129.991,00	15.648.059,85	103,4
2 ¹²	6	5	83,3	46	29	63,0	106.154.782,00	116.543.550,50	109,8
3 ¹³	7	7	100,0	63	50	79,4	122.142.111,00	53.432.038,52	43,7
4 ¹⁴	3	3	100,0	30	24	80,0	405.754.205,00	394.876.239,00	97,3
5 ¹⁵	3	3	100,0	36	25	69,4	25.442.893,00	27.580.269,60	108,4
6 ¹⁶	6	6	100,0	58	41	70,7	64.468.515,00	65.378.520,47	101,4
7 ¹⁷	4	4	100,0	42	35	83,3	20.578.772,00	26.279.892,00	127,7
8 ¹⁸	3	3	100,0	19	19	100,0	1.516.740,00	490.322,00	32,3
Total	36	35	97,2	316	241	76,3	761.188.009,00	700.228.891,94	92,0

Por último, en cuanto a las actuaciones llevadas a cabo en el desarrollo de cada una de las medidas, destacamos en este apartado aquellas actuaciones, que en cada una de las líneas tiene especial relevancia y están contribuyendo especialmente al avance de la igualdad entre hombres y mujeres en Andalucía, las cuales son:

1. Introducción de la perspectiva de género

- Análisis de la normativa a través de los Informes de Impacto de Género.
- Informe Periódico de la efectividad del principio de igualdad.
- Presupuesto de Andalucía desde una perspectiva de género.
- Incentivos a la realización de proyectos en materia de igualdad en la Junta de

Andalucía (Fondo G+).

¹¹ Introducción de la perspectiva de género

¹² Educación

¹³ Empleo

¹⁴ Conciliación y Corresponsabilidad

¹⁵ Salud

¹⁶ Bienestar Social

¹⁷ Participación

¹⁸ Imagen y Medios de Comunicación



- Priorización en la adjudicación de contratos públicos, en caso de empate, de aquellas entidades y empresas que desarrollen medidas destinadas a lograr la igualdad de oportunidades dentro de la misma o tengan establecido un plan de igualdad, Orden de 30 de agosto de 2010.

- Estudios específicos en materia de igualdad.

2. Educación

- Consolidación de la materia “Cambios sociales y género”.

- Inclusión de materias en materia de igualdad en el Master de Profesorado en ESO, Bachillerato, FP o enseñanzas de idiomas.

- Apoyo a los proyectos de investigación, en el ámbito universitario, que tengan en cuenta la perspectiva de género, así como incorporación de acciones positivas, para una mayor presencia de la mujer como directoras de investigaciones, o como investigadoras.

- Talleres de educación afectivo- sexual para los y las jóvenes.

- Programa Una Empresa en mi Escuela.

- Asesoramiento y difusión de proyectos coeducativos elaborados por las AMPAs para la mejora de la convivencia.

- Formación del profesorado en materia de igualdad de género.

- II Congreso sobre Éxito Educativo y la Autonomía de los Centros. Sevilla, 15, 16 y 17 noviembre 2010.

- Premio Rosa Regás.

- Estudio de las causas que provocan las diferencias en el rendimiento escolar desde la perspectiva de género.

3. Empleo

- Decreto 302/2010, de 1 de junio, por el que se ordena la función pública docente y se regula la selección del profesorado y la provisión de los puestos de trabajo docentes.



- Plan de Formación del Instituto Andaluz de Administración Pública de igualdad y violencia de género.
- Implantación de aplicación informática para la tramitación de los expedientes sancionadores por infracciones en el orden social.
- Red de cooperación de empresarias y emprendedoras.
- Unidades de Empleo para Mujeres.
- Creación del Laboratorio-Observatorio de Condiciones de Trabajo desde la perspectiva de género.
- Servicio de Defensa jurídica y procesal para las mujeres en caso de discriminación laboral por razón de género.
- Asistencia técnica integral de formación y consultoría a empresas andaluzas en materia de igualdad y conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Proyecto “Guía interactiva para la implantación de planes de igualdad IGU@L@TE.
- II Conferencia y IV Feria de Mujeres Empresarias Generadora 2010.
- Primer Congreso para el estudio de la violencia contra las mujeres.
- I Congreso Andaluz de Responsabilidad Social Corporativa.
- Campaña para el fomento de la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en PYMES y Empresas de Economía Social.
- Campaña en RTVE “Igualdad en las Empresas” .
- Acciones formativas: “La Implementación de los Planes de Igualdad en Empresas”.
- Manual de formación de personas delegadas de prevención.
- Catalogo de buenas prácticas en riesgos psicosociales.
- Protocolo de actuación en materia de acoso sexual y por razón de sexo.
- Guía para la integración de la perspectiva de género en los procesos formativos.
- Guía Sindical frente al acoso por razón de género.



- Estudio La brecha digital de género en Andalucía. Año 2010 .
- Estudio “Diferencia de coste laboral por género y sus componentes para las empresas en Andalucía”.
- Estudio-Diagnostico sobre las necesidades de las empresas de economía social andaluza.

4. Conciliación y corresponsabilidad

- Ayudas a las corporaciones locales para la ampliación de servicios municipales que faciliten la conciliación”, Orden de 24 de febrero de 2010.
- Orden de 12 de marzo de 2010, por la que se regula el procedimiento de admisión para el primer ciclo de la educación infantil en las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y en las escuelas infantiles y centros de educación infantil.
- Orden de 3 de agosto de 2010, por la que se regulan los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como la ampliación de horario.
- Incentivos a la contratación para sustituir a las personas trabajadoras en los supuestos de riesgo durante el embarazo y periodos de descanso por maternidad, paternidad, adopción o acogimiento de menores, regulado por la Orden de 24 de febrero de 2010.
- Pactos locales por la conciliación: estudios diagnósticos y elaboración de herramientas de evaluación.
- Premios Andalucía-Concilia.
- Campaña de Corresponsabilidad y Permiso de Paternidad.
- Bus de la Corresponsabilidad.
- Material de corresponsabilidad “La Igualdad un trabajo en equipo”.
- Estudio del valor económico del trabajo de las mujeres en el trabajo doméstico, en el cuidado de las personas y en la colaboración en las empresas familiares desde una perspectiva de género, y su contribución en la economía andaluza.



- Estudio “Compatibilización de los tiempos de hombres y mujeres”.
- Estudio “Corresponsabilidad: nuevos modelos de convivencia”.
- Estudio “Cuidadoras familiares e inmigrantes. Transformaciones en el modelo de cuidados a las/os dependientes ante el nuevo marco de la Ley de Dependencia”.

5. Salud

- Desarrollo del Protocolo Andaluz de Atención Sanitaria ante la Violencia de Género desde los centros del SSPA.
- Inclusión de criterios de prioridad para los proyectos de investigación que tengan repercusión en áreas relacionadas con las desigualdades en salud.
- Plan de Formación El cuidado en el entorno familiar de personas en situación de dependencia.
- Plan de Igualdad en las Empresas Públicas de la Consejería de Salud.
- Programa de Atención a las personas cuidadoras.
- Primera consulta de Ginecología y Obstetricia adaptada a las mujeres con discapacidad.
- Jornadas sobre la salud sexual y reproductiva desde la perspectiva de género.
- Página web www.juntadeandalucia.es/salud/saludsexualyreproductiva.
- Informes de Salud de la población con perspectiva de género.
- Guía de inclusión de la perspectiva de género en los procesos asistenciales.
- Guía de inclusión de la perspectiva de género en los planes integrales de salud.
- Guía de inclusión de la perspectiva de género en el Plan Estratégico de Formación del Servicio Sanitario Público Andaluz (SSPA).

6. Bienestar social



- Decreto 388/2010, de 19 de octubre, por el que se regula el régimen de acceso y traslado de personas en situación de dependencia a plazas de centros residenciales y centros de día y de noche.
- Orden de 10 de noviembre de 2010, por la que se modifica la de 15 de noviembre de 2007, por la que se regula el Servicio de Ayuda a Domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Valoración del impacto de género que pueden tener los programas. Orden de 10 de Mayo de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
- Orden de 26 de julio de 2010, por la que se modifica la de 3 de agosto de 2007, por la que se establecen la intensidad de protección de los servicios, el régimen de compatibilidad de las prestaciones y la gestión de las prestaciones económicas del sistema de autonomía y atención a la dependencia en Andalucía.
- Orden de 22 de febrero de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social.
- Plan de Formación para la Integración de la Perspectiva de Género en Atención a la Dependencia, Envejecimiento Activo y Discapacidad.
- Implantación de los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Viviendas Protegidas relativos a mujeres víctimas de violencia de género o en situación de riesgo de exclusión.
- Proyecto europeo INTERREG IV C “ People” innovación para el cambio social.
- PROYECTO MEDIS “Mujer, diversidad e igualdad de oportunidades”.
- Servicios de atención psicológica especializada en género y discapacidad, en organismos no gubernamentales que prestan servicios a las mujeres y a las personas con discapacidad.
- Programa de Mayoría de Edad, para jóvenes tutelados y tuteladas por la Junta de Andalucía, a través del cual se trabaja la inserción laboral, la formación y el logro de la autonomía.



- Alojamiento para mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad gestionados por entidades colaboradoras y corporaciones locales.
- Servicio de Asistencia jurídica para mujeres sobre el impago de pensiones de alimentos y/o compensatoria.
- IV Edición de los premios Andaluna de atención a la infancia.
- Foros Provinciales sobre género e inmigración.
- Jornadas sobre “Explotación Sexual y Trata de mujeres Niñas y Niños”.
- Encuentros grupales de sensibilización, asesoramiento y apoyo dirigidos a familias de mujeres con discapacidad, para favorecer la deconstrucción de estereotipos de género y discapacidad dominantes.
- Sensibilización y formación de los profesionales sanitarios para el abordaje integral de las víctimas de maltrato infantil, entre ellas, las de abuso sexual, mutilación genital femenina y trata de menores.
- Campaña “derechos y ciudadanía de las mujeres migrantes. No estás sola”, traducido en 6 idiomas.
- Grupo de trabajo para la elaboración de un modelo de Intervención social para personas sin hogar en Andalucía.
- Protocolo de detección y derivación entre las Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias y la Dirección General de Violencia de Género. Dicho Protocolo se implantará en todos los Centros de Tratamiento Ambulatorio de Drogodependencias públicos y privados concertados, así como en los Centros de Acogida de Violencia de Género.
- Estudio de los Centros Residenciales y de atención diurna para personas con discapacidad en situación de dependencia en Andalucía.
- Estudio sobre la prestación económica de asistencia personal a mujeres con discapacidad en situación de dependencia.
- Estudios sobre la incorporación de la perspectiva de género en la ordenación urbanística de Andalucía.



- Patrones de movilidad en el transporte público bajo la perspectiva de género. Del análisis a la acción. 1ª fase.
- Estudio sobre demanda y servicios ferroviarios interurbanos en Andalucía.
- Guía Jurídica “la mujer inmigrante víctima de violencia de género y la aplicación del derecho de extranjería”.

7. Participación

- Orden de 25 de febrero de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a asociaciones y federaciones de mujeres para la realización de proyectos que fomenten la participación social de las mujeres y la promoción de la igualdad de género.
- Orden de 24 de febrero de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a asociaciones y federaciones de mujeres para la financiación de los gastos de funcionamiento y actividades programadas.
- Subvenciones en materia de servicios turísticos y creación de nuevos productos.
- Mantenimiento y creación de centros de acceso público a Internet en municipios de menos de 20.000 habitantes y barriadas con colectivos con mayor dificultad de acceso.
- Asesoramiento, apoyo y acompañamiento a las asociaciones y federaciones de asociaciones de mujeres a través de los Centros Municipales de Información a la Mujer y de los Centros Provinciales.
- Red de Mujeres Rurales y Urbanas.
- Programa Asocia.
- Iniciativas de Turismo Sostenible.
- Recuperación y potenciación de itinerarios culturales en el medio rural.
- Escuela de Igualdad.
- Formación on-line a las asociaciones de mujeres.
- Jornadas Universitarias para promocionar la práctica deportiva de la mujer andaluza.



- Formación en materia de igualdad al personal de los Grupos de Desarrollo Rural.
- Formación del personal de los Centros Municipales de Información a la Mujer, con la temática “Herramientas para el análisis y dinamización del tejido asociativo de mujeres”.
- Seminarios sobre Mujer Rural.
- Seminario internacional Mujer y empresa en ámbito Rural Andalucía-Marruecos.
- II Encuentro de Consejos Locales de la mujer.
- Encuentro Ecofeminismo.
- Foros de Deporte y Mujer.
- Encuentro Deportivo Escolar de Andalucía.
- I Open de Tenis en Silla de Ruedas. Torneo deportivo de tenis en silla de ruedas, dentro del Evento “Andalucía Tennis Experience”, destinado a jugadoras de tenis con dicha discapacidad.
- Premios Meridiana.
- Elaboración de estudios diagnóstico sobre las características de las entidades de mujeres y las redes sociales existentes entre ellas.
- Estudio sobre los Consejos Locales de la Mujer en Andalucía.
- Informe: “Las Comunidades Andaluzas en el mundo. Un análisis descriptivo”.

8. Imagen y medios de comunicación

- Convenio Marco de colaboración entre el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) y la Agencia Pública Empresarial de la Radio y la Televisión de Andalucía (RTVA) para la realización de acciones en materia de Igualdad y Acoso
- Observatorio de la Publicidad no sexista.
- Premios Meridiana
- Bienal el Arte de Mujeres



- Exposición XX Aniversario del Instituto Andaluz de la Mujer
- Campaña del Servicio Andaluz de Empleo Lovasalograr.com
- Campañas de publicidad donde se muestran actitudes de respeto e igualdad entre mujeres y hombres
- Campaña 8 de marzo
- Campaña del juguete no sexista y no violento
- WEB CEMER www.dequemaderaestashecho.com.
- WEB Concilia2-FAME.
- Vigilancia y promoción de que las publicaciones, contenidos de la web y campañas publicitarias cuenten con un lenguaje de género adecuado.
- Circular a las Delegaciones Provinciales, Direcciones Generales y centros del ámbito sanitario y educativo a fin de que tengan en cuenta la identidad de género y el lenguaje no exista en sus publicaciones, folletos y campañas de comunicación
- Decálogo para una Publicidad no sexista
- Guía de Buenas Prácticas de Canal Sur TV
- Libro de Estilo de Canal Sur
- “Autocontrol”: sistema de autorregulación y de control de los mensajes comerciales y de publicidad
- Libro "El Audiovisual ante la Ley de Igualdad"
- Publicación “Aprender de otras Mujeres Andaluzas el Camino de la Igualdad”.
- Publicación “Heroínas Anónimas”.



- Publicación “Rompiendo Barreras”
- Estudio “El deporte universitario en Andalucía desde una perspectiva de género” (Proyecto G+)

1.7.2. CAMPAÑA DE DUFUSION DEL I PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN ANDALUCIA 2010-2013.

El IMHA es un instrumento que establece el camino a seguir por el Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de Igualdad, en el cual están implicada todas las Consejerías.

A través del IMHA se está llevando a cabo una intervención integral y transversal en materia de igualdad de género, ya que a través del mismo se trabaja todos los ámbitos como la introducción de la perspectiva de género, la educación, el empleo, la conciliación y corresponsabilidad, la salud, la participación, el bienestar social y la imagen y medios de comunicación.

Debido a que la vigencia del IMHA abarca el periodo 2010-2013, y con objeto de que la ciudadanía conozca este instrumento, y así avanzar en una mayor implicación de toda la sociedad en el valor de la igualdad de género, se ha realizado una campaña de difusión a través de los medios de comunicación, específicamente a través de radio, televisión local y regional, así como publicidad en los autobuses.



2. INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y ANALISIS.

2.1. INFORME PERIODICO RELATIVO A LA EFECTIVIDAD DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL AMBITO COMPETENCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Este informe tiene por **objeto** exponer los **principales avances obtenidos en el desarrollo de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, durante el periodo de legislatura 2008-2011**, dando de este modo cumplimiento al mandato emanado de la propia Ley, en su artículo 64, en el que establece la obligación de elaborar “(...) un *informe periódico* sobre el conjunto de actuaciones en relación con la efectividad del principio de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito competencial de la Administración de la Junta de Andalucía (...)”. Informe que ha de elaborarse **siguiendo las orientaciones reglamentadas en el Decreto 440/2010, de 14 de diciembre, por el que se regula la elaboración del Informe Periódico.**

En él **se recoge la información relativa a** los principales instrumentos puestos en marcha por la Junta de Andalucía para el avance de la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres:

- ✍ **La propia Ley 12/2007** de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía
- ✍ **El I Plan Estratégico para la Igualdad** de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013.

Tiene como **objetivos:**

- **Cumplir con el mandato normativo emanado de la Ley 12/2007**, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.
- **Rendición de cuentas a toda la sociedad andaluza** sobre el trabajo realizado en la presente legislatura en Políticas de Igualdad.
- Hacer un **ejercicio de transparencia administrativa** mediante la presentación de las realizaciones y los logros obtenidos en materia de igualdad entre mujeres y hombres en la presente legislatura.



Como **principales actuaciones realizadas para el cumplimiento de la Ley 12/2007** de 26 de noviembre para la Promoción de Igualdad de Género en Andalucía se destaca:

- Se ha desarrollado el 100% de los artículos referidos a la organización y coordinación de las políticas de igualdad en Andalucía, así como los principales instrumentos estratégicos.
- Se ha construido lo que la ONU denomina la “arquitectura de género”.

Para ello ha sido necesario continuar innovando en materia de igualdad a través de:

La aprobación de **la creación de las estructuras de coordinación y organización** de ámbito autonómico como:

- Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía (DECRETO 437/2008, de 2 de septiembre).
- Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (DECRETO 20/2010, de 2 de febrero).
- Comisión de Coordinación de las Políticas Autonómicas y Locales para la Igualdad de Género (DECRETO 12/2011, de 25 de enero) y la Conferencia Sectorial.
- Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres (DECRETO 154/2011, de 10 de mayo).
- Censo de Entidades Colaboradoras con el Instituto Andaluz de la Mujer para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía (Decreto 346/2011 de 22 de noviembre).

Puesta en marcha y desarrollo de **instrumentos estratégicos** que sirven de hoja de ruta de las distintas estructuras creadas, así como al conjunto de la Administración de la Junta de Andalucía:

- I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013 (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 19 de enero).

Creación de **estructuras técnicas** necesarias para el desarrollo de todo lo normado:

- Unidades de Igualdad de Género (DECRETO 275/2010, de 27 de abril).



Desarrollo de **instrumentos de evaluación:**

- Informe Periódico, relativo a la efectividad del principio de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito competencial de la Administración de la Junta de Andalucía (DECRETO 440/2010, de 14 de diciembre).
- Informe de seguimiento 2010. I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013.

Como **principales avances en el Informe se destacan** los siguientes

- 1) **Una administración cada vez más capacitada en materia de igualdad: nuevos contenidos.**
(5.167 personas formadas)
- 2) **Nuevas necesidades, nuevas estructuras: las Unidades de igualdad de género** (13 Unidades)
- 3) **Un mayor repertorio de instrumentos y recursos técnicos: otra mirada.** (92% de las estadísticas contemplan la variable sexo)
- 4) **Una administración con presencia equilibrada de mujeres y hombres: sumando competencias** (El Gobierno está formado por 8 hombres y 6 mujeres)
- 5) **Una administración que no excluye a las mujeres en su modelo de comunicación: *otro modo de comunicar y comunicarse*** (la normativa ya se publica con un lenguaje no sexista)
- 6) **Un nuevo enfoque en el proceso de planificación.** (la Junta de Andalucía parte de un análisis de género para la planificación de sus políticas)
- 7) **Mayor implicación de los órganos de gestión en el diseño de las políticas públicas y especialmente en el análisis de sus efectos en mujeres y hombres.** (Desde el 2008 el IAM ha supervisado y valorado 409 informes de impacto de género sobre diferentes normas)



8) **Del informe de impacto de género del presupuesto al presupuesto con perspectiva de género: Otra forma de presupuestar. (Andalucía es pionera en España en la introducción de la perspectiva de género en el presupuesto)**

9) **Un Parlamento preocupado y comprometido con la igualdad** (El IAM ha informado en 2010 90 iniciativas parlamentarias)

10) **Una Administración transparente.** (prueba de ello es este Informe)

11) **Un movimiento asociativo de mujeres fuerte y dinámico** (89 Consejos Locales)

12) **Una Administración comprometida con la lucha contra la violencia hacia las mujeres.** (a través de la creación de normativas, instrumentos y recursos)

13) **Un instrumento que da vida y dinamiza el desarrollo de la Ley 12/2007. El I Plan estratégico para la Igualdad de mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013.**

14) **Una administración educativa** encaminada al fomento del **valor de la igualdad de género. Otra forma de educar** (10.500 personas se han formado en 2010 en materia de igualdad)

15) **Una administración consciente y comprometida con la igualdad de oportunidades**, sabiendo que sólo a través de la implicación de mujeres y hombres en el mercado laboral se puede llegar a un mayor progreso. (La presencia de mujeres en las mesas de negociación ha llegado en 2010 al 47,8%)

16) **Una nueva forma de ver las diferentes funciones asignadas a mujeres y hombres** y las consecuencias de ello. (34 Pactos Locales para la Conciliación)

17) **La introducción de una nueva perspectiva a la hora de abordar las diferentes condiciones de salud** de hombres y mujeres a través de la ruptura del único modelo hasta ahora imperante: el masculino (el 72% de los registros sanitarios ya incorporan la variable sexo)

18) **Un avance en la visibilización de las causas de la feminización de las situaciones de vulnerabilidad** (el 80% de las prestaciones no contributivas continua recayendo sobre la mujer)



19) El convencimiento de que **no existe una democracia real sino es con la participación activa de todas y todos**. (2.009 asociaciones de mujeres con 235.528 mujeres asociadas en 2010)

20) Una **Administración comprometida en la lucha contra el sexismo** y los estereotipos en la publicidad y en los **medios de comunicación** (a través de la creación de decálogos, actuaciones de sensibilización y formación)

Por último resalta las siguientes conclusiones de los **avances**:

- ⇒ Implantación del principio de transversalidad de género
- ⇒ Desarrollo del I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía
- ⇒ Disminución progresiva de las brechas de género

2.2 APROXIMACION A LA REALIDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN ANDALUCIA 2010.

El Instituto Andaluz de la Mujer tiene como una de sus funciones visibilizar la realidad de mujeres y hombres en los diferentes ámbitos, es por ello por lo que se ha considerado necesario realizar el análisis, el cual, como su nombre indica, es una aproximación a la realidad de mujeres y hombres en Andalucía.

Para lograr esto ha sido imprescindible el avance de la incorporación de la desagregación según sexo de las diversas estadísticas y encuestas publicadas desde los diferentes órganos de la Junta de Andalucía, así como la colaboración de todas las Consejerías a la hora de suministrar los datos que aquí aparecen.

Con este documento, y desde el marco del I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013, se ha pretendido proporcionar la información necesaria que permita conocer adecuadamente la situación de mujeres y hombres en las esferas educativas, sociales, laborales, económicas, espacios de participación y representación, acceso y uso de los recursos, salud,



cambios producidos en las estructuras familiares, así como la presencia de mujeres y hombres en los medios de comunicación.

A pesar que el título es “Aproximación a la realidad de mujeres y hombres en Andalucía 2010”, con la intención de no quedarnos en una foto fija, se han introducido en la mayoría de los aspectos analizados la situación en la que se encontraban hombres y mujeres en años anteriores, facilitando así una visión de la evolución positiva o no en el avance hacia la igualdad entre mujeres y hombres.

Esta edición comprende 194 estadísticas estructurándose en una serie de áreas, las cuales a su vez guardan una estrecha coherencia con la estructura de la Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía y con el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013. Dichas áreas son: Población, Educación, Empleo, Conciliación y Corresponsabilidad, Salud, Bienestar Social, Participación e Imagen y Medios de Comunicación precediendo a todas estas áreas una síntesis de los datos más relevantes en cada una de ellas.



3. UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

La Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, en el artículo 5 establece la transversalidad de género, por la cual “los poderes públicos potenciarán que la perspectiva de la igualdad de género esté presente en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, de las políticas en todos los ámbitos de actuación, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres y de los hombres, teniendo en cuenta su incidencia en la situación específica de unas y otros, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad de género”.

En cumplimiento de lo anterior en su artículo 60 crea las Unidades de Igualdad de Género en todas las Consejerías de la Junta de Andalucía, con el fin de impulsar, coordinar e implementar la perspectiva de género en la planificación, gestión y evaluación en sus respectivas políticas.

Las Unidades de Igualdad de Género, cuyo funcionamiento se rige por el Decreto 275/2010, de 27 de abril, y según el cual se concibe como un instrumento integrado por un conjunto ordenado de pautas y directrices, que tiene como fin facilitar el trabajo a quienes hayan de aplicar lo dispuesto por la Ley y, de esta manera, favorecer y abrir nuevas vías para la integración efectiva de los objetivos de igualdad de mujeres y hombres en el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de la práctica administrativa de la Junta de Andalucía, que sin duda redundará en una intervención pública más equitativa, eficiente y eficaz.

La Unidad de Igualdad de Género del Instituto Andaluz de la Mujer, a raíz de este Decreto transformó sus objetivos hacia los siguientes:

- Coordinación con las Unidades de Igualdad de Género de las Consejerías de la Junta de Andalucía
- Dar soporte técnico a la constitución y desarrollo de las Unidades de Igualdad de Género, mediante la puesta en marcha de procedimientos homogéneos de planificación y seguimiento.



- Ofrecer recursos y herramientas de apoyo a las actividades de sensibilización y difusión de los avances en materia de políticas de igualdad y transversalidad de género en la Administración de la Junta de Andalucía.

3.1. INFORMES DE EVALUACIÓN DE IMPACTO DE GÉNERO

El Decreto 93/2004, de 9 de marzo por el que se regula el Informe de Evaluación de Impacto de Género en los proyectos de Ley y Reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno, que determina que todas las Consejerías y Órganos Directivos de la Junta de Andalucía tienen la obligación de acompañar al procedimiento de elaboración de los proyectos de Ley y Decretos, un Informe de Impacto de Género que deben remitir junto al borrador de la norma al Instituto Andaluz de la Mujer (informe preceptivo y no vinculante).

Con la aprobación de la Ley 12/2007, de promoción de la igualdad de género en Andalucía, se ha consolidado definitivamente la integración del enfoque de género en las normas, estableciéndose a nivel legal, y con una Ley específica de igualdad, el informe de impacto de género en las disposiciones que apruebe el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Evaluar el impacto en función del género, significa comparar y apreciar la situación y tendencia que cabría esperar como resultado de la puesta en marcha de las medidas propuestas en la norma que se pretende aprobar, en función de los criterios pertinentes:

- participación de hombres y mujeres,
- recursos a los que se accede,
- normas y valores que se priman,
- y derechos que se protegen o vulneran

Durante el año 2011 se han tramitado 155 anteproyectos normativos:

- 7 Proyectos de Ley



- 121 Proyectos de Decretos
- 21 Ordenes
- 1 Plan
- 5 Acuerdos

En 2011, han sido los anteproyectos de Ley que han sido informados desde este Organismo, correspondiéndose con las siguientes materias:

- Ley del Turismo de Andalucía.
- Sociedades Cooperativas de Andalucía.
- Adaptación de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de ordenación urbanística de Andalucía al real decreto legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo.
- Crea el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía.
- Modifica la Ley 5/2002, de 16 de diciembre, de Parejas de Hecho.
- Crea el Colegio Profesional de dietistas-nutricionistas de Andalucía
- Crea el Colegio profesional de licenciados y graduados en ciencias ambientales de Andalucía.

Realizándose en todos ellos las observaciones relativas a la inclusión, de forma efectiva de: el objetivo de la igualdad por razón de género, la utilización de un lenguaje no sexista o discriminatorio por razón de sexo, la obligatoriedad de la composición paritaria de los órganos consultivos y de asesoramiento de la Administración – conforme al artículo 140 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre y la necesidad de contar con datos estadísticos desagregados por sexos para poder analizar la situación diferenciada de mujeres y hombres en el ámbito de actuación de la norma, y el impacto potencial que las medidas propuestas tendrán sobre la población.



Lo que hace un total de 858 proyectos normativos informados del trámite de Evaluación de Impacto de Género desde el año 2004.

3.2. FORMACIÓN A LAS UNIDADES DE IGUALDAD DE LAS CONSEJERIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

En este sentido, se han llevado a cabo dos tipos de formaciones:

1.- Una formación sobre nociones básicas sobre género para las Unidades, con el fin de que todas las personas que las conforman cuenten con unos *conocimientos básicos y homogéneos sobre género*. De este curso se han realizado dos ediciones de 28 horas cada una, y han participado un total de 43 personas, 33 de las cuales pertenecían a las Unidades.

2.- Formaciones específicas o sectoriales, relacionadas con el desarrollo de las *funciones específicas* que cada Unidad ha de abordar, y relativas a los procedimientos básicos de incorporación de la perspectiva de género en la gestión de las políticas públicas. De este tipo se han impartido las siguientes temáticas:

- Pertinencia de género e Informes de evaluación del impacto por razón de género en la normativa.
- Indicadores de género y análisis estadístico por razón de género.
- Claves para un entorno laboral igualitario y medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal en la Administración de la Junta de Andalucía.

De las dos primeras temáticas se han celebrado dos ediciones y de la última una sola edición, de 18 horas de duración cada una, dirigidas tanto al personal de las Unidades de Igualdad de Género, como al personal de cada Consejería cuyas funciones estén relacionadas con la temática del curso (Servicios jurídicos para la formación sobre Informes de Impacto de Género, Servicios de Estadística para la formación sobre Indicadores y análisis estadístico con perspectiva de género, etc...).

Así, en total, las acciones formativas llevadas a cabo han sido 7, habiéndose formado un total de 75 personas



3.3. ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO TÉCNICO AL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LAS CONSEJERÍAS.

Este año 2011 el trabajo desarrollado desde la Unidad se ha centrado en la presentación y validación de los procedimientos de trabajo que permitan a las Unidades de Igualdad de Género el desarrollo efectivo de sus funciones.

Así, se han elaborado y presentado a valoración y consenso tanto el marco general de despliegue de las Unidades de Igualdad de Género, como los protocolos que pautan los siguientes procedimientos:

- Análisis situacional: diagnóstico de género
- Planificación para la Igualdad
- Implantación y seguimiento para la igualdad
- Evaluación

3.4. PAGINA WEB DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

Durante este periodo, la web ha recibido un alto número de visitas: **19.047 Visitas.**

La web de la Unidad de Igualdad de Género del Instituto Andaluz de la Mujer, ha sido, durante este periodo, la herramienta fundamental de comunicación y coordinación de esta Unidad con el resto de Unidades de las Consejerías y de difusión a la ciudadanía. En este sentido, la web está dividida en dos espacios diferenciados:

- Un espacio PÚBLICO de referencia, especializado y actualizado, donde, al público en general, se le ofrece información y documentación sobre temas relacionados con el Mainstreaming de género y especialmente con la labor que desde la Junta de Andalucía y el Instituto Andaluz de la Mujer se está llevando a cabo en este sentido.



- Un espacio INTERNO, que da soporte al sistema de asesoramiento y coordinación entre la Unidad de Igualdad de Género del IAM y el resto de Unidades, como herramienta clave de comunicación, consultoría e intercambio de experiencias.

El ranking de las 5 páginas o secciones más visitadas los comprenden las siguientes:

1. En primer lugar la **página principal de la web**, que es con diferencia la más visitada en todo el periodo, ya que es la que contiene toda la información actualizada sobre eventos, noticias y publicaciones relacionados con la igualdad de oportunidades y el género,
2. La segunda es la sección de “**Materiales y Documentación**”, siendo los Materiales de la colección de la Unidad los documentos más descargados de la web y entre ellos, especialmente los siguientes:
 - Módulo 0.- Unidad de Igualdad de Género.
 - Módulo 1.- Introducción al Enfoque Integrado de Género - Guía Básica.
 - Módulo 16.- La Transversalidad de Género: Métodos y técnicas.
 - Módulo 5.- Indicadores de Género.
 - Módulo 7.- Lenguaje administrativo no sexista.
3. La siguiente sección más visitada ha sido el “**Rincón para Autodidactas**”, siendo los Módulo de sensibilización más visitados los de las siguientes temáticas:
 - 'Indicadores de Género'.
 - 'Las Leyes de Igualdad y sus implicaciones prácticas'.
 - 'Transversalidad de género: métodos y técnicas'.
 - 'Lenguaje administrativo no sexista'.
 - 'Discriminación laboral'.
4. La cuarta sección más visitada ha sido el “**Tablón de anuncios**”, que como ya se ha comentado, se mantiene actualizado mensualmente, con información sobre eventos, publicaciones, nuevas webs, etc...



5. Y en quinto lugar se encuentra la sección **“Aportaciones recientes”**, perteneciente al área privada de la web, donde se reflejan todas las nuevas aportaciones añadidas a la web, en cualquiera de sus secciones, lo que permite a las Unidades un seguimiento sencillo de todas los nuevos contenidos añadidos a la web.

3.5. ELABORACIÓN DE MATERIALES.

Para este periodo se han elaborado los dos Protocolos restantes, correspondientes a los procedimientos de:

- Implantación y Seguimiento
- Evaluación.

El Protocolo de Implantación y Seguimiento [Material N° 7], es un instrumento o herramienta de trabajo que pautar y guiar la actuación de las Unidades de Igualdad de Género en el proceso de puesta en marcha y seguimiento de la implantación del Programa para la integración del principio de Igualdad en la Consejería (y las Programaciones Anuales de Trabajo que articulan su ejecución) que se desarrollen desde las Consejerías de la Junta de Andalucía.

El Protocolo de Evaluación [Material N° 8], es un Instrumento o herramienta de trabajo que pauta y guía la actuación de las Unidades de Igualdad de Género en el proceso de evaluación del Programa para la Integración de la Igualdad de Género en las Políticas que se desarrollen desde las Consejerías de la Junta de Andalucía.

Durante este periodo también se ha revisado la *Agenda de trabajo de las UNIDADES de IGUALDAD de GÉNERO. Pautas y herramienta para su elaboración*, añadiéndole un apartado con instrucciones y un guión para la elaboración de las Memorias Anuales de Ejecución de las Unidades, que debes ser elaboradas y entregadas por estas al Instituto Andaluz de la Mujer anualmente.



3.6. JORNADA

Para reforzar la actividad de difusión y sensibilización realizada por la Unidad de Igualdad de Género, para esta anualidad se diseñó y llevó a cabo una Jornada de carácter público, dirigida especialmente al personal de la Junta de Andalucía, pero abierta a toda la ciudadanía, en la que se ha pretendido, fundamentalmente, dar a conocer los avances y logros alcanzados en la implantación de la transversalidad de género en las políticas de la Junta de Andalucía, especialmente en lo relacionado con la constitución y desarrollo de las Unidades de Igualdad de Género.

La jornada se celebró bajo el título de “**La articulación de la transversalidad de género en la Junta de Andalucía: las Unidades de Igualdad y Género, constitución y avances**”, y tuvo lugar en Sevilla el día 16 de diciembre de 2011.

El objeto de esta Jornada ha tenido una doble finalidad, por un lado, difundir el modelo de implantación y la articulación de las políticas transversales de género de la Junta de Andalucía y por otro, ofrecer un espacio de análisis, debate e intercambio entre las Unidades de Igualdad de Género y las personas participantes en las jornadas sobre los avances logrados y los retos de futuro en el desarrollo de políticas transversales y específicas de igualdad de género.

La participación en la Jornada fue elevada, pues contó con 341 inscripciones de las cuales, finalmente participaron un total de 208 personas (186 mujeres y 22 hombres)



4. UNIDADES DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

La Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, tiene como objetivo hacer efectivo el derecho a la igualdad de mujeres y hombres, y en el artículo 5 regula la transversalidad de género, por la cual “los poderes públicos potenciarán que la perspectiva de la igualdad de género esté presente en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, de las políticas en todos los ámbitos de actuación, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres y de los hombres, teniendo en cuenta su incidencia en la situación específica de unas y otros, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad de género”.

Las Universidades, como instituciones sociales, son instrumentos que permiten a la ciudadanía construir sus capacidades de progreso personal. No cabe duda de que un acceso igualitario a la educación, en todos los niveles, es un componente imprescindible del estado de derecho y del bienestar social

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres afecta al conjunto de las instituciones, y por tanto también a las Universidades. Así, desde la Ley Orgánica 3/2007 de Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la gran mayoría de las Universidades Públicas están introduciendo importantes modificaciones para adecuarse a esta realidad.

Tras la nueva regulación en materia de igualdad y la posterior modificación de la Ley Orgánica de Universidad, la comunidad universitaria, como institución encargada de la transmisión del conocimiento al más alto nivel, utiliza estrategias y medidas que evitan discriminaciones.

Uno de los aspectos más novedosos que introdujo la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU) es la obligatoriedad de poner en funcionamiento Unidades de Igualdad en cada universidad: en la disposición adicional duodécima de la Ley Orgánica 4/2007 se indica textualmente que «las universidades contarán entre sus estructuras de organización con unidades de igualdad para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre hombres y mujeres».



4.1. OBJETIVOS

Desde el Instituto Andaluz de la Mujer se es consciente de la importancia y del papel tan relevante que tienen las Universidades de Andalucía en la transformación de la misma, de cara a lograr la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en esta Comunidad Autónoma.

Las Unidades de Igualdad de Género de las Universidades se configuran, por tanto, como organismos encargados de velar por el cumplimiento en materia de igualdad dentro de las propias estructuras universitarias

Dichas Unidades se constituyen como el instrumento para lograr los siguientes objetivos.

- La Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres de la Universidad a la que pertenezcan.
- Cumplimiento de Ley 12/2007 para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- Cumplimiento del I Plan Estratégico para la Igualdad de mujeres y hombres en Andalucía 2009-2012 (actualmente en fase de Borrador) en la Universidad.

En este sentido, el objetivo general que persigue el IAM con esta actuación es la puesta en marcha y consolidación de las Unidades de Igualdad de Género de las Universidades Públicas de Andalucía (UIGU, en adelante), a fin de dar cumplimiento a los objetivos previamente definidos.

Durante 2011 se ha creado la Unidad de Igualdad de Género en la Universidad Internacional de Andalucía, siendo ya las 10 Universidades Públicas de Andalucía las que tienen constituida sus Unidades.



4.2. PROCESO DESARROLLADO DESDE EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER CON LAS UNIDADES DE IGUALDAD DE GENERO DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS DE ANDALUCIA EN EL PERIODO 2009-2011.

Desde el Instituto Andaluz de la Mujer se es consciente de la importancia y del papel tan relevante que tienen las Universidades de Andalucía en la transformación de la misma, de cara a lograr la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en esta Comunidad Autónoma. Por ello se ha desarrollado un sistema de apoyo integral a la consolidación de estructuras que permitan dentro de la Universidad articular un proceso de avance en esta línea, siendo estas estructuras las Unidades de Igualdad de Género de las Universidades (UIGU en adelante).

Este Sistema de Apoyo se vertebra en las siguientes líneas de trabajo:

4.2.1. APOYO ECONÓMICO.

Es evidente que cualquier proyecto que queramos desarrollar conlleva la generación de una inversión, por ello desde el IAM, en colaboración con el Fondo Social Europeo, se estableció un apoyo económico de 15.000 euros anuales para cada una de las UIGU. Esta inversión se está realizando desde 2009, lo que supone una inversión en el periodo 2009-2011 de 405.000 euros, llevándose a cabo, durante 2011, diversos proyectos de trabajo en cada una de las UIGU, los cuales son:

UIGU ALMERIA

- Diagnóstico para el Plan de Igualdad.
- Curso “Educar para la igualdad y contra la violencia”.
- Campañas de 8 de marzo y 25 de noviembre.
- Seminario/ Campañas contra la violencia.

UIGU CADIZ

- Actualización del Diagnóstico.



- Elaboración y coordinación de la implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad entre mujeres y Hombres de la Universidad.
- Edición material de difusión del Plan.

UIGU CORDOBA

- Difusión y publicidad de la UIGU.
- Formación en igualdad.
- Celebración Día Internacional de la Mujer.
- Redacción diagnóstico.
- Actualización página web.
- Celebración Día Internacional de Lucha contra la Violencia de Género.

UIGU GRANADA

- Diseño, edición y difusión de folletos informativos del protocolo.
- Investigación Interdisciplinar para indagar en la problemática del acceso de mujeres y hombres a la investigación.
- Jornadas para fomentar la investigación en estudios de género.
- Creación de un protocolo de acoso sexual y por razón de sexo.
- 2 Conferencias y/o mesas redondas para la difusión del protocolo.
- Concurso de fotografía sobre la igualdad entre mujeres y hombres.
- Curso de Adecuación profesional para el PAS de la UGR.



UIGU HUELVA

- Concurso de Arte por la Igualdad.
- Asistencia al I Congreso Internacional de Ideología de Género.
- Elaboración de un protocolo de evaluación de necesidades en materia de conciliación.

UIGU JAEN

- Revisión desde la perspectiva de género de las convocatorias públicas de las plazas de PDI y PAS.
- Contratación de una persona técnica especialista en materia de igualdad y género.
- Creación de un servicio de ludoteca y escuela de verano para hijas/os del PDI y PAS entre 3 y 6 años.
- Desarrollo de medidas para una mayor presencia de las mujeres como Decanas de facultad, Directoras de escuelas universitarias y Directoras de Departamento.
- Análisis de las causas por las que las mujeres se concentran en niveles inferiores dentro de la UJA.
- Publicación y difusión del I Plan de Igualdad de la UJA.
- Desarrollo de medidas para una mayor presencia de mujeres responsables de grupos de investigación.

UIGU MALAGA

- Conferencia de Shirin Evadí. Premio Nobel de la Paz en 2003.
- Acto dentro del ciclo que la Unidad de Igualdad inició el año pasado de recuperación de mujeres INVISIBLES.
- Acto en conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género.



- Acto de conmemoración del Día internacional de la Mujer: Concesión del premio Victoria Kent y Concesión del Premio Carmen de Burgos.

UIGU SEVILLA

- Acción formativa.
- Sistema de reconocimiento público de la Universidad de Sevilla por la labor destacada en defensa de los derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.
- Programas sociales que fomenten la igualdad de oportunidades.
- Acciones de sensibilización.

UIGU PABLO DE OLAVIDE

- Revisión del uso sexista del lenguaje de la página web de la UPO.
- Segunda parte del Estudio diagnóstico de la situación de igualdad entre mujeres y hombres en la UPO.
- Actividades de sensibilización y formación sobre conciliación y corresponsabilidad.
- Actuaciones de sensibilización sobre violencia de género.
- Curso Análisis de impacto de género en la docencia universitaria.
- Curso de formación del uso no sexista del lenguaje administrativo en la UPO.
- Revisión del uso sexista del lenguaje de la página web de la UPO.
- Revisión del uso sexista del lenguaje de la documentación generada por el PAS.
- Revisión del uso sexista del lenguaje de la documentación generada por el PDI.

UIGU UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCIA

- Elaboración del informe diagnóstico.

4.2.2. CONSOLIDACIÓN DE PROCESOS.

Todo proyecto ambicioso y que pretende ser una estructura sólida en el tiempo, requiere un apoyo continuado, por ello desde el Instituto Andaluz de la Mujer se vio la pertinencia y oportunidad de establecer con cada una de las UIGU una estrategia de apoyo fuerte y sólida, cuya fórmula más adecuada se estableció a través de un convenio de colaboración.

Este convenio pretende establecer las bases de cooperación institucional entre el Instituto Andaluz de la Mujer y las Universidades, a través de las UIGU, para la promoción, aplicación y desarrollo de actuaciones y medidas destinadas a avanzar en la incorporación de la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito universitario, para el periodo comprendido entre los años 2010 y 2013.

4.2.3. INSTRUMENTOS DE APOYO.

Dando un paso más, de cara a afianzar la línea de trabajo iniciada con las Unidades de Igualdad de Género y con las Universidades, desde el IAM se ha visto la necesidad de contar con instrumentos que permitan a las mismas continuar consolidando su propio proceso de trabajo de integración de la perspectiva de género en toda su actividad.



perspectiva de género en toda su actividad.

Por ello se ha realizado la publicación **“La igualdad entre mujeres y hombres en las Universidades a partir del diagnóstico y los planes de igualdad.”**

Con esta publicación, por tanto, lo que se pretende es contribuir a reducir las brechas de género existentes en la Universidad a través

de la visibilización de la realidad de mujeres y hombres en las mismas mediante la elaboración de Diagnósticos, y puesta en marcha de medidas correctoras en el marco de los planes de igualdad de las Universidades



4.3. AVANCES 2011

El desarrollo de este programa ha logrado impulsar en las Universidades Públicas de Andalucía los siguientes avances:

- Consolidación de estructuras que velen por la integración de la perspectiva de género en la Universidad.
- Se ha logrado instaurar Unidades de Igualdad de Género en todas las Universidades Públicas, siendo la Universidad Internacional de Andalucía la última en su constitución.
- Se han realizado desde de las Unidades las actuaciones necesarias para poner en marcha la elaboración de Diagnósticos de la situación en materia de igualdad en la que se encuentra cada Universidad, teniéndolo ya elaborado 7 de las 10 Unidades, estando las otras 3 en proceso de elaboración del mismo.
- 6 de las 10 unidades ya han logrado que se elabore el Plan de Igualdad de su Universidad, 3 están en proceso de elaboración, y 1 está iniciándolo.

Como conclusión, este Programa está sirviendo para avanzar en el logro de la igualdad real y efectiva en el ámbito Universitario, siendo todas las actuaciones desarrolladas por cada una de las Universidades claves en la consecución de dicho objetivo.



5. INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

A continuación se exponen todos los Planes de ámbito autonómico en los que el Instituto Andaluz de la Mujer tiene compromisos adquiridos de diversa índole, a fin de garantizar la integración de la perspectiva de género en la Administración de la Junta de Andalucía.

5.1. I PLAN INTEGRAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

El Instituto Andaluz de la Mujer, ha participado en el marco de sus competencias como miembro de la Comisión Autonómica para el seguimiento del Convenio de Atención a la Salud de las Personas que ejercen la Prostitución, en la reunión anual que tuvo lugar en Sevilla, el 31 de mayo de 2011, dentro del Plan integral de lucha contra seres humanos con fines de explotación sexual. En esta edición y convocados por la Secretaría General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud, participaron además la Dirección General de Políticas Migratorias de la Consejería de Empleo, las Direcciones Generales de Servicios Sociales e Inclusión y de Violencia de Género de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y la Subdirección de Gestión y Evaluación del Servicio Andaluz de Salud (SAS), así como entidades y ONGs sin ánimo de lucro de Andalucía.

En los compromisos adquiridos en 2010 figuraba el Plan estratégico y formación en violencia de género dirigido a las personas que ejercen la prostitución (PEP). Este fue presentado por la Escuela de Salud Pública de Andalucía, así como sus distintas fases de implementación. Por su parte, la Dirección General de Violencia de Género informó sobre el Plan de Sensibilización y formación en violencia de género que próximamente llevarán a cabo y que estaba en fase de borrador.

Por último y desde la EASP, se informó de la necesidad de potenciar la Red ISIR como recurso y herramientas de todas las entidades que trabajan con personas que ejercen la prostitución.



5.2. PLAN PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA EN EL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO DE ANDALUCÍA.

Desde el Instituto Andaluz de la Mujer se ha participado en este Plan a través de la elaboración de aportaciones en la fase de diseño del mismo

5.3. II PLAN ANDALUZ DE FORMACIÓN PROFESIONAL 2011-2015

Desde el Instituto Andaluz de la Mujer se ha participado en este Plan a través de la elaboración de aportaciones en la fase de diseño del mismo

5.4. I PLAN INTEGRAL DE ANDALUCES Y ANDALUZAS EN EL MUNDO 2009-2012 (PIPAM)

A través de este documento de planificación se destaca el interés que desde el Gobierno de la Junta de Andalucía se tiene en apoyar a las personas andaluzas residentes en el exterior, en materia de igualdad de género, el cual viene a contribuir al cumplimiento de la Ley 8/2006 de 24 de octubre, del Estatuto de Andaluces en el Mundo.

El Instituto Andaluz de la Mujer tiene el compromiso del desarrollo de 8 medidas de este Plan ubicadas en 3 objetivos, siendo el trabajo desarrollado en 2011 al respecto el siguiente:

Proporcionar información y asesoramiento a través del teléfono gratuito 900 200 999, así como otros recursos digitales, como la Web del Instituto Andaluz de la Mujer, mediante el enlace denominado “Mujeres en el Mundo”

El compromiso del IAM en el cumplimiento de esta medida ha llevado a este organismo a transformar el servicio del Teléfono gratuito 900 200 999 que disponía, ya que hasta la fecha no era posible atender a las personas andaluzas que nos llamaban desde fuera de Andalucía, habiendo sido el 2011, el año en el que se ha hecho posible que desde este servicio se pueda atender no sólo las llamadas de toda España, sino también las procedentes de los 4 países en los que residen una mayor población andaluza, los cuales son Argentina, Brasil, Francia y Alemania.



En este primer año de ampliación del servicio (2011) se han atendido **332 llamadas procedentes de las distintas Comunidades Autónomas** de España distintas a Andalucía y **7 llamadas procedentes de los países** mencionados.

Proporcionar información y asesoramiento jurídico on-line sobre igualdad de oportunidades y violencia de género.

El Instituto Andaluz de la Mujer, a través de su página web, ofrece la posibilidad de realizar consultas jurídicas sobre violencia de género, desde donde se puede acceder a:

Guía de los Derechos de la Mujer, que recoge las orientaciones jurídicas básicas para las mujeres víctimas y para las personas que pueden ayudar a las víctimas de violencia de género.

Asesoramiento Jurídico On-Line, donde las personas interesadas pueden realizar sus consultas personalizadas sobre violencia de género, siendo atendidas directamente por una persona experta en Derecho y especializada en violencia de género

Este Servicio ofrece información y asesoramiento legal especializado en violencia de género. Se accede a través de la página web del instituto Andaluz de la Mujer, al objeto de garantizar a las mujeres víctimas de violencia de género el derecho a la información, según establece el artículo 26 de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, específicamente en su apartado c) que dispone “el acceso a la información en materia de violencia de género a través de las nuevas tecnologías, particularmente en relación a los recursos existentes y servicios de atención”.

Al igual que en el Servicio del teléfono 900 200 999, se han realizado las gestiones para conocer la demanda del servicio de información jurídico online por parte de las personas andaluzas residentes en el exterior.

Distribución de la revista “Meridiam” a las Comunidades Andaluzas

Durante 2011 se ha realizado la distribución de la revista Meridiam a las Comunidades Andaluzas a través de la Consejería de Gobernación y Justicia.



Fomento y difusión del Centro de Documentación “ María Zambrano”

Durante 2011 se ha realizado la difusión del Centro de Documentación “María Zambrano” a través de la Consejería de Gobernación y Justicia.

Distribución de los folletos de información general editados por el Instituto Andaluz de la Mujer a las Comunidades Andaluzas y colectivos de emigrantes retornados.

Durante 2011 se ha realizado la distribución de diversos folletos de información general a las Comunidades Andaluzas a través de la Consejería de Gobernación y Justicia, especialmente el nuevo Servicio del Teléfono de Información Gratuita a la Mujer 900 200 999 para que las personas andaluzas residentes en el exterior conozcan los teléfonos a través de los cuales poder contactar con este servicio.

Difusión, a través de las Comunidades Andaluzas y colectivos de emigrantes retornados, de las campañas de sensibilización realizadas sobre fenómenos que afectan a las mujeres, especialmente:

- Campañas 8 de Marzo
- Campañas de Sensibilización y rechazo social a la Violencia de Género
- Campañas del juego y el juguete no sexista, no violento.
- Campañas para la integración social de las mujeres inmigrantes

Durante 2011 se ha difundido las Campañas mencionadas a las Comunidades Andaluzas a través de la Consejería de Gobernación y Justicia

Colaborar con la Viceconsejería de Gobernación en la realización de estudios sobre las condiciones sociales, económicas. Laborales, familiares de las mujeres andaluzas en el exterior, así como de las mujeres andaluzas retornadas.

Desde el Instituto Andaluz de la Mujer se ha colaborado con la Consejería de Gobernación a través de la remisión de aportaciones al diseño deL estudio denominado “Las Comunidades Andaluzas en el mundo. Un análisis descriptivo”.

Otras actuaciones



En el desarrollo de este Plan también desde este organismo se han realizado aportaciones a los siguientes instrumentos normativos:

- Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia por la que se modifica la Orden de 14 de noviembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión del Premio de Comunidades Andaluzas en sus distintas modalidades y se convoca su concesión para el año 2011
- Borrador de la Orden por la que se crean las tarjetas acreditativas de la condición de persona andaluza en el extranjero y de persona andaluza retornada y se regula el procedimiento de su concesión

Por último el Instituto Andaluz de la Mujer participa en las diversas estructuras de coordinación de este Plan como es el Consejo Andaluz de Comunidades Andaluzas, tanto en su Pleno como en la Comisión Permanente.

5.5. PLAN DE INSPECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES 2012

Desde el Instituto Andaluz de la Mujer se ha participado en este Plan a través de la elaboración de aportaciones en la fase de diseño del mismo

5.6. PLAN DE EMPLEABILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ANDALUCÍA 2007-2013

Con fecha 24 de febrero de 2006 fue publicado en el BOJA el Decreto 30/2006, de 7 de febrero, por el que se acuerda la elaboración del Plan de Empleabilidad para las personas con discapacidad en Andalucía. Dicho Plan pretende regular actuaciones dirigidas a corregir la desigualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y posibilitar su integración laboral

El Instituto Andaluz de la Mujer está implicado en este Plan a través de su participación en la Comisión Permanente de Seguimiento del mismo, así como en la Comisión Técnica, con objeto de



prestar su asesoramiento en relación con la transversalidad en materia de género y en relación con aquellas medidas del Plan que, de forma concreta, aborden la igualdad de género

5.7. PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD 2009-2011 (GYGA)

El Instituto Andaluz de la Mujer a solicitud del Instituto Andaluz de la Juventud ha cumplimentado durante 2011 el seguimiento de las medidas de su responsabilidad incluidas en el II Plan Integral para la Juventud de Andalucía 2011-2014, PLAN GYGA, y que se desarrollan durante el presente año, con el objetivo de realizar la evaluación de las mismas.

En el marco del citado Plan se han llevado a cabo en 2011 las siguientes actuaciones:

- Campaña de sensibilización en torno al día 8 de marzo.

Conmemoración del día 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, que se ha convertido en una jornada de reflexión sobre el largo camino que las mujeres han tenido que recorrer para ver reconocidos sus derechos.

La campaña 2011 de sensibilización dirigida a la población en general y especialmente orientada al ámbito educativo, ha consistido en la edición de un material denominado “Que la Igualdad entre en tus planes” con el objetivo de que los avances conseguidos por las mujeres desde hace muchos años no se olviden y se pueda continuar en la lucha por un mundo más justo e igualitario.

- Campaña del Juego y el Juguete No Sexista y No Violento 2011.

El Instituto Andaluz de la Mujer realiza, anualmente, la Campaña del Juego y el Juguete no sexista y no violento, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la necesidad de eliminar el contenido sexista y violento de muchos juegos y juguetes y contribuir así al desarrollo de actitudes y comportamientos de cooperación, respeto a las diferencias y relaciones de igualdad entre las niñas y los niños.



La campaña 2011 se desarrolla con la edición de diferentes soportes divulgativos. El Instituto Andaluz de la Mujer pretende difundir los materiales que viene realizando en las campañas anuales a través de las redes sociales, para ello ha creado nuevos perfiles en Facebook, Tuenti y Youtube, bajo el título **“La Violencia no es un juego”**.

Con esta presencia en las redes sociales, el IAM busca la interacción con las personas profesionales de la educación, las familias y el alumnado adolescente.

- **Campaña de sensibilización en conmemoración del Día 25 de noviembre. Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres 2011.**

La campaña de sensibilización y rechazo social a la violencia contra las mujeres, tiene como objetivo concienciar a la comunidad educativa acerca de las causas y las consecuencias de la violencia ejercida hacia las mujeres. Con el lema "Por favor, no hagas daño a mi madre", el IAM quiere centrar la campaña de 2011 en la atención a las otras víctimas, las hijas y los hijos de las mujeres maltratadas.

Asimismo se han editado unos materiales resultantes de una investigación sobre la violencia de género en menores.

- **Convocatoria anual de los premios Meridiam.**

Entre las diversas actuaciones que viene desarrollando el Instituto Andaluz de la Mujer para la celebración del día 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, destaca la convocatoria de los Premios Meridiana, cuya finalidad es distinguir la labor desarrollada por personas, colectivos, entidades o instituciones que han destacado en la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

Los premios se otorgan en seis modalidades diferentes, siendo una de ellas las iniciativas que promuevan el desarrollo de valores para la igualdad entre las personas o empresas jóvenes.

- **Campaña de sensibilización en conmemoración del Día Mundial del SIDA 2011.**



Campaña de sensibilización en conmemoración del Día Mundial del SIDA, que en 2011 tendrá como lema: “30 años conviviendo con el VIH” en colaboración con las Consejerías de Salud, Educación y para la Igualdad y Bienestar Social, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, del Instituto de la Juventud y la Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones; Consejo de la Juventud de Andalucía y CODAPA.

5.8. I PLAN ESTRATÉGICO PARA EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO (PEEA)

El objeto de la elaboración del PEEA es, partiendo del Libro Blanco de Envejecimiento Activo (LBEA), elaborar un Plan que sirva de mapa de todas las actuaciones que realiza la Administración de la Junta de Andalucía en materia de envejecimiento activo.

Desde el IAM se está participando en la elaboración de este Documento a través de las siguientes actuaciones:

- Participación en los grupos de trabajo creados para la elaboración del Plan
- Realización de aportaciones a incluir en el documento de planificación.

5.9. II PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ANDALUCÍA 2010-2013.

Durante el 2011 y en relación a este Plan, la participación del IAM en el mismo ha sido principalmente en relación al cumplimiento de la documentación requerida por la Dirección General de Personas con Discapacidad para el diseño del mismo.

5.10. I PLAN DE ACCIÓN PARA LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD EN ANDALUCÍA (PAIMDA)

En la línea de colaboración con la Dirección General de Personas con Discapacidad, la participación del Instituto Andaluz de la Mujer se ha desarrollado principalmente desde los siguientes aspectos:



A) Las actuaciones principales llevadas a cabo en el marco de este plan a lo largo de 2011 han sido:

- Visibilización de las mujeres con discapacidad en las campañas del IAM.
- Atención e identificación de las posibles situaciones de doble discriminación en el marco del desarrollo del Observatorio de la Publicidad.
- Implementación en los Centros Educativos de la Guía “Valorar las diferencias: Prevenir la Violencia: Mujer y discapacidad una doble discriminación”, mediante la realización de talleres.
- Análisis cuantitativo de las demandas realizadas por mujeres con discapacidad en los Centros de Atención del IAM.
- Acciones de información dirigidas a las entidades de mujeres con discapacidad al objeto de favorecer su participación en las actuaciones que promueve el IAM.
- Adaptación de contenidos formativos a distancia para su acceso por parte de las mujeres con discapacidad.
- Participación en el Programa Asocia del Instituto por parte de las asociaciones de mujeres con discapacidad.

B) Participación en la Comisión Técnica de Seguimiento del Plan.

C) Participación en el Grupo de Trabajo Imagen Social de las Mujeres con Discapacidad.

5.11 III PLAN INTEGRAL PARA LA INMIGRACIÓN EN ANDALUCÍA (2011-2014)

En relación a este Plan, desde el Instituto Andaluz de la Mujer, señalar que se ha colaborado con la Dirección General de Políticas Migratorias de la Consejería de Empleo en el diseño del III Plan.



5.12. III PLAN ANDALUZ DEL VOLUNTARIADO 2010-2014

Al objeto de colaborar con la Consejería de Gobernación y Justicia, desde el IAM se ha participado en este Plan en 2011 a través de las siguientes actuaciones:

- Participación en la Comisión Técnica del Plan Andaluz de Voluntariado.
- Realización de las actuaciones necesarias para el desarrollo de los compromisos adquiridos por el IAM en dicho Plan, y los cuales son:
 - Programa Asocia a la Formación.
 - Consolidación del movimiento asociativo de mujeres andaluzas en los Consejos Provinciales del Voluntariado.
 - Organización de intercambios de experiencias e información entre las mujeres que forman parte de las entidades de voluntariado.

5.13. III PLAN ANDALUZ SOBRE DROGAS Y ADICCIONES 2010-2016

Este Plan actualmente se encuentra en fase Borrador, siendo la implicación del Instituto Andaluz de la Mujer la siguiente:

- Participación en el Comité Director
- Participación en el Consejo Asesor de Drogodependencias
- Participación en el Grupo de trabajo Interdepartamental
- Realización de aportaciones al Borrador del III Plan

5.14. PLAN DE MEDIO AMBIENTE DE ANDALUCÍA 2007-2010.

La participación del IAM en este Plan durante 2011 ha sido mediante la colaboración con la Consejería de Medio Ambiente a través de la remisión de los informes que indican lo desarrollado por este organismo en el cumplimiento de lo establecido en este Plan durante 2010.



5.15. PLAN DE MEDIO AMBIENTE DE ANDALUCÍA 2010-2017.

Este Plan que se encuentra en fase Borrador participando desde el Instituto Andaluz de la Mujer, en la elaboración de aportaciones en la fase de diseño del mismo.

5.16. PLAN DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCIA 2007-2010.

El IAM está implicado en este Plan a través del desarrollo de medidas en las que está participando.

5.17. I PLAN INTEGRAL DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO

El Instituto Andaluz de la Mujer de acuerdo con su I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía, 2010-2013, en su medida 1.9 que establece “*la creación de un Plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género en Andalucía*” ha venido participando activamente en la elaboración del Borrador del Plan, por su implicación directa con el mismo. En este año se han concretado las propuestas y medidas competencia del Organismo de Igualdad.

5.18 PARTICIPACIÓN DEL IAM EN EL OBSERVATORIO ANDALUZ DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El IAM participa activamente en el Observatorio Andaluz de la Violencia de Género, forma parte del Pleno de acuerdo con el artículo 9, del Decreto 298/2010, de 25 de mayo, por el que se crea el Observatorio Andaluz de la Violencia de Género y se regula su composición y funcionamiento. También, el IAM forma parte de la composición de la Comisión Permanente de acuerdo con el artículo 12, del mencionado Decreto.

Por otro lado, en el año 2011, se han desarrollado reuniones y el IAM participa activamente en los Grupos de Trabajo (en total se han creado 7) y participa en los siguientes:

- Grupo de Trabajo Permanente sobre Seguimiento de los casos de agresiones con resultado muerte: causas y circunstancias que la desencadenan.
- Grupo de Trabajo sobre Seguridad y Protección:



- Grupo de Trabajo Específicos en violencia psicológica
- Grupo de Trabajo sobre violencia de género en el ámbito laboral
- Grupo de Trabajo sobre Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual.



EDUCACIÓN

1. COEDUCACIÓN

Durante el año 2011, hemos continuado profundizando en las líneas de actuación dirigidas a fomentar los principios y medidas que se contemplan en las Leyes Andaluzas en materia de igualdad: *Ley 12/2007, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, Ley 13/2007, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género* y en el marco del I Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Andalucía 2010/2013, programando líneas de actuación dirigidas a fomentar los principios y medidas que en ellas se contemplan.

Los programas coeducativos se han realizado bajo este marco normativo, con la finalidad de sensibilizar, formar y dotar de recursos materiales para la educación para la Igualdad y la Prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

1.1. ACCIONES FORMATIVAS

1.1.1. FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y PERSONAL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN. (INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER, CMIMS, DELEGACIONES DE EDUCACIÓN Y CEPS)

Bajo el principio de transversalidad que marca el I Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Andalucía 2010/2013 y de acuerdo con el Convenio entre la Consejería de Educación y el Instituto Andaluz de la Mujer, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, se han realizado actividades formativas en Igualdad de Género dirigidas al Profesorado de Centros Educativos sostenidos con fondos públicos, a las Asesorías de los CEPs, al Personal Técnico del IAM y de los CMIMs y al Personal que integra los Gabinetes de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar de las Delegaciones Provinciales de Educación.

En todas ellas, el Instituto Andaluz de la Mujer ha aportado recursos materiales dirigidos a la Comunidad Educativa para su actividad formativa y didáctica.

Estas Jornadas, que se ajustan a un esquema común, se realizan para dar respuesta a las necesidades formativas en el marco del I Plan Estratégico para la igualdad de Mujeres y Hombres en

Andalucía 2010/2013 que establece como uno de los objetivos en la línea de actuación en educación: “promover las competencias necesarias para incorporar la Igualdad de Género en el profesorado y las personas que trabajan en el ámbito educativo”

Las Jornadas formativas organizadas de forma conjunta han sido realizadas en los meses de octubre y principios de noviembre de 2011:

IV JORNADAS PROVINCIALES: “CONSTRUYENDO IGUALDAD” JORNADAS DE FORMACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO 2011”.

Son las cuartas Jornadas que se organizan colaborativamente consistentes en **ocho ediciones formativas, una en cada provincia.**



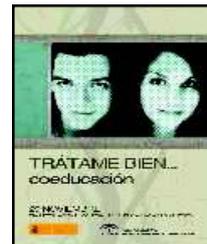
Los datos sobre participantes son los siguientes:

PROVINCIA	TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES
ALMERÍA	114	103	11
CÁDIZ	137	107	30
CÓRDOBA	116	100	16
GRANADA	128	105	23
HUELVA	107	94	13
JAÉN	88	68	20
MÁLAGA	165	142	23
SEVILLA	53	45	8
TOTALES	908	764 (84%)	144 (16%)

En todas estas Jornadas el Instituto Andaluz de la Mujer han aportado recursos para distribuir entre las y los participantes.

- 1.-“15 años de juegos y juguetes no sexistas, no violentos” Guía con CD-ROM.
- 2.-“Que la igualdad entre en tus planes” . Folleto 8 de marzo de 2011.
- 3.- Revista Meridiam. Número Septiembre 2011.
- 4.- DVD Recursos didácticos para Coeducar.
- 5.- DVD Promoviendo la igualdad: recursos con enfoque de género.
- 6.-“Trátame bien...” . Cuadernillo Campaña 25 de Noviembre de 2010 (Reedición 2011).

Se trata de un material dirigido especialmente a jóvenes adolescentes fundamentalmente, a través del ámbito educativo. Además se dirige al Profesorado que imparte clase en estos niveles y a las Familias.



El cuadernillo **“Trátame bien...”** surgió en 2010 de la necesidad de elaborar un material especialmente destinado a jóvenes adolescentes con el objetivo de sensibilizar y prevenir la violencia de género, así como reconocer y saber protegerse de los malos tratos.

Con un lenguaje sencillo y cercano esta publicación pretende ser un material de reflexión y trabajo práctico que ayude a prevenir y eliminar las conductas sexistas.

Se ayuda a reconocer los mitos e ideas erróneas sobre el amor, la pareja y los malos tratos, se ofrecen pistas y estrategias sobre cómo reconocer desde el principio si se sufre malos tratos y cómo protegerse, en caso de sufrirlos, y cómo pueden ayudarles otras personas, siempre transmitiendo la idea de que se puede salir de ellos.

El título de la publicación corresponde a la intención de mostrar modelos positivos de relaciones, frente a los malos tratos, basadas en el respeto mutuo y el trato igualitario, en la línea de la sensibilización y formación para la prevención y erradicación de la violencia de género.



La reedición ha sido de **10 .000 cuadernillos**.

También se han aportado materiales impresos, cartelería y dípticos con los programas.

Las valoraciones globales son muy positivas así como el grado de consecución de los objetivos, los contenidos y los materiales entregados.

Las propuestas de continuidad y mejora, serán estudiadas conjuntamente por la Consejería de Educación y el Instituto Andaluz de la Mujer para continuar estableciendo cauces y líneas de trabajo según el Convenio de Colaboración entre ambas Instituciones en el marco del I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010/2013.

1.1.2. FORMACIÓN A ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES (AMPAS)

El Instituto Andaluz de la Mujer, a través de sus Centros Provinciales y de la red de los Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIMs), realiza anualmente, desde 2005, propuestas formativas en coeducación dirigida a AMPAS de Centros Educativos Andaluces.

En 2011 se ha realizado la **VI edición formativa** continuando con la línea iniciada en 2005 en materia de violencia de género y coeducación, prestando especial atención a la violencia de género en el entorno escolar y a las relaciones de ésta con la violencia escolar.

El marco normativo lo establecen las Leyes Andaluzas en materia de igualdad, Ley 12/2007, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía y Ley 13/2007, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género y profundizamos en las líneas de actuación en el ámbito educativo dirigidas a fomentar los principios y medidas que se contemplan en el I Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013

Nuestra finalidad, con estos talleres, en consonancia con la medida 2 del I Plan Estratégico, es organizar acciones de sensibilización-formación en materia de coeducación, igualdad y violencia de género dirigidas a las AMPAs facilitando recursos, materiales y humanos, para la formación de madres

y padres, mediante talleres, que conduzcan a generar actitudes igualitarias como base para la prevención de la violencia de género.

Desde el año anterior la formación se sustenta en el material didáctico *“Propuesta de intervención en materia de coeducación y prevención de la violencia de género”* editado por el IAM en 2010, como recurso para los talleres que se realizaron en las ocho provincias Andaluzas desde mediados de Octubre hasta mediados del mes de Diciembre de 2011.



En esta propuesta formativa se ha distribuido, además de este material, otra publicación del Instituto Andaluz de la Mujer dirigida al ámbito educativo con motivo de la Campaña 25 de Noviembre de 2010 y que se ha reeditado en 2011, titulado *“Trátame bien...”*

En esta edición se ha ampliado la oferta del número de talleres a impartir en la Comunidad Autónoma Andaluza a **50 localidades**.

Los objetivos del programa han sido establecer un espacio de formación y reflexión en torno a la violencia de género en el ámbito escolar, así como, motivar para que las AMPAS elaboren propuestas para el desarrollo de proyectos coeducativos, a la vez de establecer líneas de colaboración a largo plazo, entre las AMPAs y el Personal Técnico del IAM y de los CMIMs en los programas coeducativos que el IAM lleva más de quince años realizando.

Datos de participación.

La participación en los talleres por Provincias, desagregados por sexo, son los siguientes:

	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	AND.
MUJERES	63	138	99	84	47	109	76	98	714
HOMBRES	3	6	3	5	5	4	7	10	43
TOTAL	66	144	102	89	52	113	83	108	757

En cuanto al número de municipios y AMPAs

PROVINCIA	MUNICIPIOS	AMPAS
ALMERÍA	6 (-1 suspendida por falta asistencia)	11
CÁDIZ	7	14
CÓRDOBA	6	13
GRANADA	7 (-1 suspendida por falta asistencia)	15
HUELVA	6 (-1 suspendida por falta asistencia)	15
JAÉN	7	22
MÁLAGA	6	26
SEVILLA	7 (-1 suspendida por falta asistencia)	19
ANDALUCÍA	52 organizadas – 4 suspendidas = 48	135

Si comparamos los datos de participación respecto al año 2010 podemos observar un elevado aumento en cuanto a participación de **494 a 757**, municipios de **31 a 48** y AMPAs de **108 a 135**.

1.1.3. BUENAS PRÁCTICAS MUJER Y DISCAPACIDAD. Nueva propuesta de Coeducación.

El Plan de Mujeres con Discapacidad establece medidas y acciones a desarrollar, para la Educación en Igualdad, relacionadas con el diseño e implantación de metodologías y herramientas específicas orientadas a la formación y sensibilización, de las y los profesionales del sistema educativo, en la superación de estereotipos y prejuicios asociados a la discapacidad y género.

Además, desde el Instituto Andaluz de la Mujer tenemos especial interés en implementar y recopilar buenas prácticas realizadas en los Centros Educativos con los materiales que este organismo edita y distribuye en el ámbito educativo.

En este sentido hemos planteado una primera propuesta de trabajo, concretamente con uno de los materiales publicados en la Campaña 25 de Noviembre, se trata del material titulado:



“Valorar las diferencias, prevenir la violencia. Mujer y discapacidad, una doble discriminación”.

El objetivo es recopilar buenas prácticas realizadas con éste material editado para sensibilizar y reflexionar sobre la discapacidad y el género de forma conjunta



y la prevención de la violencia hacia el colectivo de mujeres con discapacidad, especialmente vulnerable.

Las actuaciones se han llevado a cabo entre Septiembre y Diciembre de 2011, partiendo de la propuesta desde los Servicios Centrales del IAM hacia los Centros Provinciales, de tal forma que, Técnicas o Técnicos, del mismo Centro o de un CMIM, que habitualmente trabajan el área de coeducación en contacto con Centros Educativos, se han encargado de realizar la experiencia.

Las actuaciones basadas en el material mencionado han sido desarrolladas en :

ALMERÍA

CMIM de MACAEL

CEIP "LAS CANTERAS"

CÁDIZ

CMIM de CHICLANA.

CÓRDOBA

CENTRO PROVINCIAL DEL IAM EN CÓRDOBA.

CEE M^a MONTESSORI APROSUB. CÓRDOBA





GRANADA

CMIM.- HUESCAR

C.P.- PRINCESA SOFIA

SEVILLA

CMIM de la PUEBLA DE CAZALLA

Datos de las actividades realizadas.

- Nº de talleres realizados 4

- Macael-Almería
- Córdoba
- Huéscar-Granada
- La Puebla de Cazalla-Sevilla

1.1.4. "PROYECTO ANDALUCÍA DETECTA". PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El Proyecto **ANDALUCÍA DETECTA** sobre "**Sexismo y Violencia de Género en la juventud andaluza e Impacto de su exposición en menores**", promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer, nace con el objetivo de realizar un diagnóstico que permita diseñar programas de prevención e intervención eficaces contra el problema de la violencia de género dirigido a profesionales que trabajan con jóvenes.

La Investigación ha sido realizada por Fundación Mujeres y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con la colaboración de la Consejería de Educación y la Asociación AMUVI.

La finalidad del Estudio ha sido **obtener datos** que orienten el trabajo de las y los profesionales que desarrollan su labor con menores. Los resultados obtenidos permiten enfocar las bases tanto para

la **prevención** sobre la violencia de género, como para la **intervención** en los casos de menores expuestos o expuestas a este tipo de violencia en su ámbito familiar.

El proyecto de investigación tiene como finalidad evaluar por un lado,

- Una muestra significativa de la población adolescente andaluza
- Una muestra de un grupo de jóvenes en riesgo que han sufrido o sufren la violencia de género en su ambiente familiar

La aplicación del estudio en la población adolescente se ha llevado a cabo en centros educativos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante una selección aleatoria conforme a los condicionantes y variables establecidas para el estudio, **de 57 centros** con la titularidad pública y concertada, a través de los datos de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Distribución de la muestra:

El número de Centros que han formado parte de la muestra según provincia en la que están situados es la siguiente:

PROVINCIA	Nº CENTROS
Almería	4
Cádiz	9
Córdoba	7
Granada	7
Huelva	3
Jaén	5
Málaga	9
Sevilla	13
TOTAL	57

En cuanto al número de participantes :

Alumnado de 3º y 4º de Educación Secundaria.

La muestra real en un primer momento fue de 2.228 participantes, si bien tras el control correspondiente de análisis inicial queda reducida a **2189, de los que 1142 son mujeres (52%) y 1045 son hombres (47%)**

Respecto al grupo de menores que integran el grupo control “jóvenes que han sufrido violencia de género en su ámbito familiar” se ha realizado a través del Servicio de Atención Psicológica a Hijos e Hijas de Mujeres Víctimas de Violencia de Género del Instituto Andaluz de la Mujer, gestionado por la Asociación AMUVI.

El grupo expuesto ha sido de **45 participantes** con una edad comprendida entre 12 y 17 años, con el requisito de que no hubieran comenzado ninguna terapia, de los que **24 son chicas (53.3%) y 21 son chicos (46.7%)**.

Para comparar los resultados de jóvenes expuestos o expuestas a violencia con otros que no han sufrido esta problemática, se ha seleccionado una muestra de control con chicos y chicas de las mismas edades que la muestra expuesta.

En los siguientes gráficos se muestran la edad y el sexo de ambas muestras.



La finalidad es crear programas de prevención eficaces (a medio y largo plazo) contra el problema de la violencia de género, basadas en los resultados del estudio.

Con el trabajo de investigación se pretende realizar propuestas de intervención educativa tendentes a modificar en unos casos y a desarrollar adecuadamente en otros, el sistema de creencias, contribuyendo al desarrollo de una sociedad más justa, libre e igualitaria en la que no se discrimine ni física ni psicológicamente a sus integrantes por razón de sexo.

Como resultado de este Estudio surgen dos publicaciones:

-*Andalucía Detecta-Andalucía Previene*, sobre “Sexismo y Violencia de Género en la Juventud”. Resultados y recomendaciones para la Prevención.



-*Andalucía Detecta-Andalucía Interviene*, “En las consecuencias de la Exposición a Violencia de Género en Menores”. Resultados y recomendaciones para la Intervención.



Nº de ejemplares.

-Andalucía Detecta-Andalucía Previene: 3500



-Andalucía Detecta-Andalucía Interviene: 1.500

Formación sobre el Impacto de la Exposición a la Violencia de Género en Menores

El Instituto Andaluz de la Mujer, a través de sus CENTROS PROVINCIALES, tiene prevista para comienzos de 2012 la realización ocho JORNADAS FORMATIVAS enmarcadas en el Proyecto “ANDALUCÍA DETECTA” sobre el Impacto de la Exposición a la Violencia de Género en Menores.

1.2. COLABORACIÓN A NIVEL NACIONAL CON EL INSTITUTO DE LA MUJER

1.2.1. PROYECTO RELACIONA 2011

El Instituto Andaluz de la Mujer colabora, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el Instituto de la Mujer, en un programa de formación dirigido a profesionales de la educación que se enmarca en las actuaciones de sensibilización y prevención recogidas en la normativa contra la violencia de género. Se trata del *Programa de Formación a Profesionales: Proyecto Relaciona 2011 “El amor y la sexualidad en la educación”*

Objetivos.

-Analizar los mensajes que continúan relacionando la violencia contra las mujeres con el amor y la sexualidad y cómo se reproducen en la educación de forma acrítica.

-Reflexionar sobre la importancia de la práctica docente para cambiar los modelos y los valores que se asocian estereotípicamente a la masculinidad y a la feminidad.

-Dar importancia a la convivencia escolar y a las relaciones entre los sexos libres de violencia como objetivos fundamentales de la educación.

Actuaciones.

Las actuaciones desde el Instituto Andaluz de la Mujer han ido encaminadas a desarrollarlas y coordinarlas en las ocho Provincias Andaluzas, solicitando la colaboración de la Consejería de Educación.

La formación ha consistido en tres sesiones presenciales consecutivas de cuatro horas cada una, en las que el profesorado inscrito ha contado con la Asistencia Técnica de un equipo de Asesoras formadas en el Instituto de la Mujer, en las que se ha distribuido amplio material didáctico aportado por el Instituto de la Mujer.

Los contenidos tratan, sobre “El amor y la sexualidad en la educación” para abordar de nuevas maneras las relaciones entre los sexos libres de violencia, así como para transformar las concepciones discriminatorias sobre lo masculino y lo femenino.

Nuestras actuaciones, han ido encaminadas a la concreción del Programa en Andalucía y la coordinación entre las responsables por ambas partes, cumpliéndose así las actuaciones previstas.



Talleres proyecto relaciona 2011.

Personas participantes

PROVINCIA	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	TOTAL
Almería	8	1	9
Cádiz	7	5	12
Granada	9	5	14
Huelva	9	3	12
Jaén	14	4	18
Sevilla	11	2	13
Andalucía	58	20	78



Nota: Se han **organizado 8 talleres**, uno por Provincia y se han **realizado 6 talleres**.

En Córdoba y en Málaga se programaron y tuvieron que anularse por falta de inscripciones y de asistencia, respectivamente.

Respecto al número máximo de asistentes, hay que tener en cuenta que son talleres participativos y que se pide que no haya más de unas 15-20 personas.

- La duración de los talleres ha sido adecuada.
- La valoración de los contenidos de los talleres ha sido muy interesante.
- Posibilidad de aplicación práctica ha estado entre alta y media.
- Los materiales entregados a los y las participantes ha sido muy interesante.
- La participación de los asistentes ha sido alta.
- El lugar lo consideran adecuado.
- La valoración Global ha sido alta.

1.2.2. PROGRAMA INTERCAMBIA

En el año 2011 el Instituto Andaluz de la Mujer ha participado y colaborado conjuntamente a nivel Nacional con el Instituto de la Mujer.

Así, hemos participado en el **Programa Intercambia** que responde a la iniciativa del Ministerio de Educación a través del IFIIE (Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa) y del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad a través del Instituto de la Mujer, en colaboración con los Organismos de Igualdad y las Administraciones Educativas de las Comunidades Autónomas. En los que ya venimos participando en los últimos años.

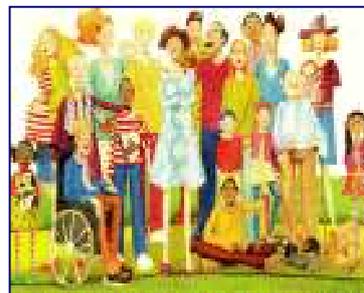
En este programa se organizan **Jornadas de Encuentro anuales de las Comunidades Autónomas** a las que asisten representantes de Organismos de Igualdad y Consejerías de Educación con el objetivo de compartir experiencias, proyectos y materiales.

Durante el año 2011 hemos estado realizando aportaciones sobre un documento guión que ha servido como base para realizar un informe comparativo sobre **“La figura de los Agentes de Igualdad de los Consejos Escolares en las diferentes Comunidades Autónomas”**. En él hemos realizado aportaciones sobre el Marco conceptual y marco legal y el desarrollo normativo específico Andaluz al respecto, los planes, programas y documentos sobre ésta figura.

Cabe destacar, además de las normativas específicas que existen en Andalucía, que en los Centros Educativos Andaluces existen **dos figuras** y no una sola, éstas son: la profesora o profesor responsable de Coeducación en cada Centro Educativo y la persona experta en igualdad en los Consejos Escolares. Además, existe una materia Optativa **“Cambios Sociales y Género”** de oferta obligatoria.

En el **Encuentro Intercambia 2011** se ha dado a conocer el borrador del documento informativo sobre **“La figura de los Agentes de Igualdad de los Consejos Escolares en las diferentes Comunidades Autónomas”** sobre el que se ha trabajado en éstas jornadas de Encuentro con aportaciones, correcciones y acuerdos, en especial sobre la propia denominación de la figura de éstas personas responsables o expertas en igualdad.

En 2011 el Encuentro se ha realizado en Avilés (Asturias) para hacerlo coincidir con **el I Congreso “Igualdad de Género y Educación”** y la entrega de **Premios Irene**. Todo ello en el mes de Noviembre de 2011. Para éstos eventos, el IAM ha aportado materiales para exponer y distribuir o solicitar.



Desde el Instituto Andaluz de la Mujer, también contribuimos a la actualización del **Portal Intercambia** respecto a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

<https://www.educacion.es/intercambia>

El Portal Intercambia se concibe como un "centro virtual de recursos temáticos", un espacio web de intercambio de información y conocimiento sobre prácticas educativas que recoge, reconoce y difunde aquellas aportaciones de mujeres y hombres a la educación cuyo fin es contribuir a educar en y para la igualdad de oportunidades.

1.3. CAMPAÑAS 2011

1.3.1. 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

Con motivo de la celebración del **8 de Marzo: Día Internacional de las Mujeres**, volvemos a dirigirnos a la Comunidad Educativa para facilitar recursos publicados por el Instituto Andaluz de la Mujer que sirvan como herramientas de apoyo a la educación para la igualdad.



En el marco del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación y el Instituto Andaluz de la Mujer se ha remitido conjuntamente, al ámbito educativo, el material **“Que la igualdad entre en tus planes”** con el que se pretende ofrecer recursos para trabajar en las aulas y sensibilizar sobre distintas temáticas que han venido siendo abordadas en los materiales editados o coeditados en anteriores campañas con motivo del 8 de marzo. Temas relacionados con la igualdad, la conciliación y el empoderamiento de las mujeres.

Se han distribuido **30.000 ejemplares** en total, de estos materiales entre los Centros Educativos, los Centros del Profesorado, los Centros Provinciales del IAM, los CMIMs, otros Organismos y las Jornadas Provinciales Construyendo Igualdad:

Por otra parte, también hemos hecho llegar a los Centros del Profesorado, ejemplares de la Publicación **“Aprender de otras Mujeres Andaluzas el camino de la igualdad”**, acompañada de un CD,



proyecto que ha sido financiado por el Instituto Andaluz de la Mujer en el marco de la convocatoria de subvenciones a las universidades públicas de Andalucía para la realización de actividades en materia de igualdad de género para el año 2009.

La obra recoge experiencias de mujeres de ámbitos variados como el deporte, la educación, la política, la cultura, la empresa o la comunicación. Incluye un CD con el pdf de la publicación, más los contenidos de “Andaluzas ayer, hoy y mañana”, fruto de investigaciones previas sobre la visión de la igualdad de mujeres referentes en Andalucía.

1.3.2. CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

El 25 de noviembre se conmemora el **Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres**. La finalidad del día es prevenir toda forma de violencia, en especial la dirigida hacia las mujeres, para conseguir su erradicación.

En el año 2011, con motivo de éste día, nos hemos dirigido a la Comunidad Educativa, facilitando el material **“Andalucía Detecta-Andalucía previene”**.

Éste material da a conocer, por un lado, los principales resultados del Estudio de Investigación **DETECTA** sobre **“Sexismo y Violencia de Género en la juventud andaluza e Impacto de su exposición en menores”** llevado a cabo en Andalucía, promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, realizado por Fundación Mujeres, con la cooperación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

La realización de dicho estudio, se ha llevado a cabo con la colaboración de la Consejería de Educación, que ha facilitado el acceso a una muestra de Centros donde se han realizado los cuestionarios. Cabe aquí destacar y agradecer la buena acogida y facilidades que se han dado desde los Centros Educativos que han participado en la investigación.

De la distribución de **2.500 ejemplares** de este material a los Centros Educativos de ESO, Bachillerato, Personas Adultas, CEPS, se ha encargado directamente la Consejería de Educación, en el marco del Convenio de Colaboración suscrito con el IAM, acompañado de una carta firmada por la



Directora del Instituto Andaluz de la Mujer y la Directora General de Participación e Innovación Educativa, de la Consejería de Educación.

La distribución de **1.000 ejemplares** a los Centros Provinciales del IAM y los CMIMs, se ha realizado de la forma que se viene haciendo habitualmente por parte del Instituto Andaluz de la Mujer.

De acuerdo con el **objetivo de conocer para prevenir**, el material profundiza sobre sexismo y violencia de género, mediante un diagnóstico concreto sobre la situación actual de la juventud andaluza, y además, por otro lado, ofrece **recomendaciones coeducativas para la prevención**, a partir de los resultados obtenidos en dicho Estudio.

1.3.3. CAMPAÑA DEL JUEGO Y EL JUGUETE NO SEXISTA Y NO VIOLENTO,

La primera de las Campañas que viene realizando desde hace 16 años, de forma anual el Instituto Andaluz de la Mujer es la *Campaña del Juego y el Juguete No Sexista y No Violento*, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la necesidad de eliminar el contenido sexista y violento de muchos juegos y juguetes y contribuir así al desarrollo de actitudes y comportamientos de cooperación, respeto a las diferencias y relaciones de igualdad entre las niñas y los niños.

Cada Campaña anual gira en torno a un **lema**, sobre el que se realiza la edición de recursos didácticos y diferentes soportes divulgativos. La edición de 2011 lleva por título **“La violencia no es un juego”**

En este año la Campaña del Juego y el Juguete No Sexista No Violento, ha iniciado su andadura en las Redes Sociales 2.0 y así dar difusión de forma concreta a los materiales elaborados por el IAM a lo largo del tiempo, en el marco de las Campañas de Coeducación y que se encuentran publicados a través de las webs del IAM o la del Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista.

Las nuevas propuestas continúan la línea del IAM, de promoción de la igualdad en el ámbito de la educación, la modificación de estereotipos y el cambio en la percepción de la imagen de las niñas, los niños y la juventud a la vez que potenciamos el uso de las nuevas tecnologías.



Así, en 2011, se inicia la Campaña “La violencia no es un juego” a través de las redes sociales y canales temáticos desde el Punto 8 del Decálogo para elegir juegos y juguetes No Sexistas, No Violentos, publicado por el IAM en la Campaña del año 2009: “Evita juguetes, juegos y videojuegos violentos. Educa para resolver problemas de forma positiva, constructiva y creativa”.

La Campaña tiene presencia en Facebook, Tuenti y Youtube, bajo el lema “la violencia no es un juego”.

El perfil de Facebook se crea como herramienta para buscar la interacción con la ciudadanía, para dar visibilidad a la Campaña y a otras vinculadas a ésta, para anunciar eventos relacionados con dicha temática, para difundir noticias afines a las materias en cuestión y sobre todo buenas prácticas.

El perfil en Tuenti como plataforma de comunicación destinada al público joven con la que se pretende que los chicos y chicas jóvenes expongan sus opiniones e intereses en relación a la propuesta de campaña, se unan a páginas con intereses comunes, y suban fotos y videos de buenas prácticas que conozcan, de tal manera que les permita estar al corriente de lo que se mueve en su círculo de amistades sobre los avances que se vayan produciendo hacia una sociedad más igualitaria y menos violenta.

El canal de Youtube se crea como herramienta para la difusión de las buenas prácticas existentes relacionadas con la Campaña de Juegos y Juguetes No Sexistas No Violentos, en la que las personas suscriptoras pueden reproducir en el canal los videos de buenas prácticas añadidos, así como realizar comentarios o enviar peticiones de documentación al Instituto Andaluz de la Mujer.

Enlaces:

Facebook: “La violencia no es un juego”

<http://www.facebook.com/pages/La-violencia-no-es-un-juego/228131303908392?sk=wall>

Tuenti: “La violencia no es un juego”

http://www.tuenti.com/#m=Page&func=index&page_key=1_2194_74595854

Youtube: “La violencia no es un juego” (canal “coeducacioniam”)



<http://www.youtube.com/user/coeducacioniam?feature=mhee>

Con la presencia en Facebook, Tuenti y Youtube de la Campaña del Juego y el Juguete No Sexista No Violento en 2011, el IAM busca la interacción con las personas profesionales de la educación, las familias y el alumnado adolescente, con el reto de que las personas hagan suyas las herramientas y se produzca un sistema de retroalimentación beneficioso.

Materiales divulgativos:

Por otra parte, como en años anteriores, contamos con materiales divulgativos dirigidos a la sensibilización, como son carteles, calendarios de mesa y puntos de libro. En estos materiales se desarrolla el lema de la campaña mediante la frase: **“Jugar sin violencia, garantía de futuro”**

Los materiales se distribuyen a los Centros Educativos y a los Centros del Profesorado a través de los Centros Provinciales del IAM y los Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIMs) que, además, apoyan y contribuyen con la realización de actividades en colaboración con los Centros, AMPAS y Asociaciones de Mujeres.

Las actuaciones, se dirigen tanto al público en general como al ámbito educativo más directamente.

En 2011 se ha distribuido un material didáctico y divulgativo, consistente en:

<i>Carteles</i>	30.000
<i>Calendarios de mesa</i>	50.000
<i>Puntos de libro</i>	100.000



2. UNIVERSIDADES

Durante este año se han desarrollado la mayoría de las actuaciones subvencionadas en la convocatoria de 2010 de ayudas a las Universidades, recogida en la Orden de 28 de mayo de 2010 (BOJA nº 121, de 22 de junio), que financia la realización de actividades en materia de igualdad de género por parte de las Universidades Públicas andaluzas y aquellas que tienen centros con sede en Andalucía.

2.1. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

2.1.1. PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Instituto Andaluz de la Mujer viene financiando en los últimos años las propuestas que las Universidades públicas andaluzas desarrollan en materia de igualdad mediante programas de estudios de postgrado. En los seis programas desarrollados a lo largo del curso académico 2010-2011 participaron 201 personas, siendo el 91 % mujeres y el 9 % hombres. El desglose por Universidad es el siguiente:

- *Universidad de Almería*, “Master universitario en estudios de género: mujeres, cultura y sociedad”: 29 participantes (86 % mujeres y 14 % hombres).

- *Universidades de Cádiz y Huelva*, “Master Género, Identidad y Ciudadanía”. Los datos de participación en el organizado por la Universidad de Cádiz son: 60 personas (88 % mujeres y 12 % hombres). En el de la Universidad de Huelva participaron 23 personas, todas mujeres.

- *Universidad de Granada*, “Master Erasmus Mundus en estudios de las mujeres y de género”: 48 participantes (94 % mujeres y 6 % hombres).

- *Universidad de Granada*, “Master en Género e Igualdad” *Universidad Pablo de Olavide*: 28 participantes (89 % mujeres y 11 % hombres).



- *Universidad Internacional de Andalucía*, Máster Interuniversitario “Género, feminismos y ciudadanía: perspectiva para un nuevo siglo”: 13 participantes (92 % mujeres y 8 % hombres).

Todos estos Máster están enmarcados en los nuevos Programas Oficiales de Postgrado que establece el Espacio Europeo de la Educación Superior, y tienen como objetivos principales comunes aproximar al alumnado a los estudios de género desde una perspectiva multidisciplinar y formar a profesionales que diseñen estrategias conducentes a eliminar las desigualdades de género y sus causas a través de métodos y proyectos de intervención social.

2.1.2. JORNADAS DE FORMACIÓN

Durante 2011 se celebraron jornadas, seminarios o cursos de formación con el objetivo de sensibilizar sobre la igualdad de género y dirigidas al ámbito universitario. En estas actividades participaron un total de 1.460 personas (74 % mujeres y 26 % hombres). Entre todas estas actuaciones, destacan las siguientes:

- Programadas por la *Universidad Pablo de Olavide*, se han celebrado las jornadas “Corresponsabilidad, usos del tiempo y trabajo no pagado”, con la finalidad de dar a conocer la realidad de la desigualdad a la que, por tradición, están sometidas las mujeres y plantear alternativas a esta situación. Participaron 102 personas (79 % mujeres y 21 % hombres).

- Jornadas “Mujeres del siglo XXI. Retos del feminismo”, organizadas por la *Universidad de Córdoba*, se han centrado en la divulgación de las últimas investigaciones en materia de igualdad de género, fundamentalmente en las áreas de educación, salud, participación e imagen y medios de comunicación. Asistieron 90 personas (78 % mujeres y 22 % hombres).

- Radiouniversidad.es, Ciclos de radio formando en igualdad “Otras miradas”. Aunque no encaje en la imagen tradicional de una acción formativa, se ha apoyado esta actividad innovadora organizada por la *Universidad de Almería*, que consiste en la grabación y emisión *on-line* de cinco programas de radio bajo la denominación “Otra mirada” (de unos 20 minutos de duración cada uno), con la



participación de alumnado y profesorado de la universidad y personas expertas invitadas. Posteriormente los programas podían ser escuchados en streaming en la emisora de radio *on-line* que gestiona la Universidad de Almería, con lo que se ha garantizado una amplia audiencia que va más allá de la comunidad universitaria. Los programas de carácter monotemáticos han estado dedicados a la educación para la igualdad, los medios de comunicación, el uso del lenguaje no sexista, la violencia de género y las relaciones de pareja y la sexualidad.

- Desde hace varios años las *Universidades de Málaga y Sevilla* organizan el seminario “La mirada de las mujeres en la sociedad de la información”, que tienen como objetivos sensibilizar en cuestiones de igualdad de género a los futuros “gestores” de la comunicación y aportar un espacio para la adquisición de aprendizajes adecuados que ayuden a romper barreras de género usando la información y la comunicación tal como aparecen en los diversos medios de comunicación. En las ediciones celebradas en 2011 han participado 115 personas (75 % mujeres y 25 % hombres).

2.2. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

En el marco de las prioridades en materia de investigación recogidas en la normativa de subvenciones a las Universidades (Orden de 28 de mayo de 2010), el Instituto Andaluz de la Mujer financió en la convocatoria de 2010 el estudio “Los derechos de conciliación de la vida laboral y familiar o personal en los planes de igualdad y convenios colectivos de Andalucía y su aplicación en las empresas y administraciones públicas”, cuyo principal objetivo es comprobar si la aplicación de los derechos de conciliación, previstos en los planes de igualdad y convenios colectivos en Andalucía, ofrecen cobertura a las necesidades conciliatorias de trabajadoras y empleadas. Las labores de investigación se han realizado fundamentalmente a lo largo de 2011, y entre sus principales conclusiones podemos destacar las siguientes:

- En la mayoría de los convenios analizados las cláusulas de conciliación se reducen a permisos, licencias o excedencias motivadas por situaciones excepcionales de los trabajadores o trabajadoras.



- Los permisos por asuntos propios o excedencias voluntarias no presentan un denominador común, pues hay convenios que prescinden de requisitos o móviles conciliatorios y otros que exigen unas circunstancias familiares y personales que justifiquen su ejercicio.
- En el asunto de las vacaciones, los convenios colectivos en Andalucía pueden plantear conflicto entre derechos constitucionales, al dar prioridad al criterio de antigüedad o las necesidades organizativas sobre el derecho a conciliar la vida laboral, familiar y personal.
- El impulso a la corresponsabilidad suele ocupar un lugar destacado en los planes de igualdad, confirmando que desde el ámbito laboral también pueden incentivarse la implicación de ambos sexos en la asunción de responsabilidades familiares y personales.
- Entre las cláusulas innovadoras de los planes de igualdad destacan la creación de servicios de ocio integral para la familia, la incorporación de bolsas horarias para atender al cuidado de personas menores o en situación de dependencia y la consideración de la conciliación como un criterio informador de las decisiones empresariales.
- Entre las deficiencias de algunos planes de igualdad analizados puede destacarse la falta de compromiso jurídico de las empresas en la redacción de las cláusulas y en la asunción de obligaciones.



EMPLEO

ESTRATEGIA DE LOS PROGRAMAS DE EMPLEO EN EL MARCO DEL NUEVO PERIODO DE PROGRAMACIÓN DE FONDOS EUROPEOS 2007-2013.

El Instituto Andaluz de la Mujer tiene como fin promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad del hombre y la mujer andaluza, fomentando la participación y presencia de las mujeres en la vida política, económica, cultural y social, y superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política de éstas.

Para ello, entre otras líneas de acción, desarrolla diversos programas que tienen el objetivo de mejorar la situación de las mujeres en el mercado de trabajo. Las actuaciones están enfocadas a dar respuesta a las necesidades de las mujeres andaluzas tanto para la mejora de su situación, cuando ya están insertadas en el mercado laboral, como para aumentar sus posibilidades de acceder al mismo.

El Marco Estratégico Regional de Andalucía (MER-AN) 2007-2013 contiene los objetivos generales de desarrollo económico, social y territorial de la Junta de Andalucía y las prioridades fundamentales de actuación para el cumplimiento de los mismos. Se encuadra en el marco de los Fondos Comunitarios y, como tal, adopta una visión integral del sistema socioeconómico andaluz y un enfoque prospectivo amplio y riguroso, que considera las interrelaciones que se producen entre sus diversos componentes: territorio, infraestructuras, tejido productivo, capital humano, innovación tecnológica, crecimiento económico y creación de empleo, entre otros elementos fundamentales.

Además, su formulación ha estado coordinada con el resto de planes, programas y proyectos en marcha o previstos por las diversas Consejerías de la Junta de Andalucía lo que ha supuesto considerar los diferentes instrumentos de planificación regionales, cuyas actuaciones concretas constituyen, a su vez, el núcleo de los diversos ámbitos de actuación del MER-AN 2007-2013, del cual se desprenden las diversas formas de intervención cofinanciadas por los Fondos Comunitarios.

El Fondo Social Europeo integra una serie de principios horizontales que están incluidos en el Marco Estratégico de Andalucía 2007-2013, como la perspectiva de género. La Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres ha sido uno de los principios fundamentales de la Unión Europea desde su nacimiento.



La perspectiva de género ha sido también integrada en la Estrategia Europea de Empleo, así como en el nuevo programa comunitario de Lisboa y las Directrices Integradas para el Crecimiento y el Empleo, destacando en todos ellos que la promoción de la integración de la perspectiva de género es esencial para progresar hacia la consecución del pleno empleo. La perspectiva de género también ha sido recogida en los nuevos Reglamentos del periodo de programación 2007-2013.

La Comunidad Autónoma de Andalucía ha realizado una apuesta, al más alto nivel político, a favor del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, como es la integración de la perspectiva de género en los presupuestos de la Junta de Andalucía. Se pretende con ello que la perspectiva de género impregne transversalmente todas las políticas públicas, independientemente de los fondos con los que se financien.

Andalucía ha escogido un modelo de desarrollo económico que aspira converger con las regiones de la Unión Europea más desarrolladas. Esto significa invertir decididamente en la cualificación del capital humano, pero también requiere aprovechar adecuadamente ese capital e integrarlo en el ámbito productivo de la sociedad, y esto pasa por la igualdad de oportunidades.

Para Andalucía la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres es fundamental para su desarrollo y está dando los pasos para su consecución. Se considera que la igualdad de oportunidades es una condición imprescindible para que el sistema económico funcione de forma eficiente.

Así pues, consciente de los problemas relativos a las desigualdades persistentes aún en la sociedad, la Junta de Andalucía apuesta firmemente por la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Y en particular, en la programación del FSE 2007-2013, trata con especial atención la integración de la misma en todo el proceso de programación.

A continuación se muestran los programas y servicios desarrollados desde esta Estrategia.



1.- UNIDADES DE EMPLEO DE MUJERES (UNEM).

Objetivos:

- Mejorar la empleabilidad de las mujeres que tienen dificultades para acceder al mercado de trabajo, mediante el desarrollo de itinerarios personalizados de inserción.
- Mejorar la empleabilidad de mujeres que residen en el medio rural, de las que padecen alguna discapacidad, de las inmigrantes, de las de etnia gitana, y, en general, de aquellas con especiales dificultades para acceder al mercado laboral, mediante el desarrollo de itinerarios personalizados de inserción.

A quién va dirigido:

A las mujeres en general y específicamente a mujeres rurales, con discapacidad, inmigrantes, de etnia gitana o con especiales dificultades.

Actuaciones que desarrolla:

- a) Realización de Itinerarios Integrados personalizados de Inserción Laboral de mujeres, desde la perspectiva de género, con especial atención de mujeres con especiales dificultades, que incluyan acciones de orientación, formación, intermediación e inserción laboral.
- b) Realización de Itinerarios integrados personalizados de inserción sociolaboral para mujeres con discapacidad, inmigrantes, gitanas y otras minorías étnicas y, en general, con especiales dificultades, mediante planes individualizados adaptados a las necesidades y características de las personas destinatarias y atendiendo a su situación personal, familiar y sociolaboral, con acciones de: información, orientación, preformación profesional y otras medidas que conduzcan a la inserción laboral.
- c) Actividades de dinamización y sensibilización de los grupos de mujeres para animarlas a incorporarse al mercado laboral o mejorar su posición en el mismo, especialmente en el medio rural.
- d) Acciones de formación profesional ocupacional para mejorar las condiciones de empleabilidad de las mujeres.



e) Acciones de sensibilización que fomenten la no discriminación y la inserción laboral de las mujeres.

Gestión:

Este programa se lleva a cabo a través de los Ayuntamientos, Mancomunidades de municipios y Consorcios, mediante convocatoria de subvenciones.

Datos Cuantitativos.

Durante el año 2011 han sido un total de **109 UNEM**, siendo su distribución provincializada la siguiente:

PROVINCIAS	Nº UNEM
ALMERÍA	11
CÁDIZ	11
CÓRDOBA	14
GRANADA	11
HUELVA	15
JAEN	13
MÁLAGA	11
SEVILLA	23
TOTAL ANDALUCÍA	109

En el año 2011 se han atendido a **29.028** mujeres, de las cuales 3.887 han sido insertadas laboralmente. A todas ellas se les ha puesto en marcha un Itinerario Personalizado de Inserción que le ayuda a mejorar su acceso al mercado laboral.

	TOTAL MUJERES PARTICIPANTES	Nº INSERCIONES LABORALES
ALMERIA	2.931	287
CADIZ	2.636	414
CORDOBA	5.004	671
GRANADA	3.086	259
HUELVA	3.414	455
JAEN	2.165	502
MÁLAGA	4.705	416
SEVILLA	5.087	883
ANDALUCÍA	29.028	3.887



2. SERVICIO DE DEFENSA LEGAL

El Servicio de Defensa Legal se crea en 1997 y se pone en marcha a través de subvenciones que concede el Instituto Andaluz de la Mujer a las centrales sindicales.

Desde el IAM se realiza la coordinación del servicio para su adecuado funcionamiento, la tramitación de los datos recibidos de los sindicatos y la organización de las jornadas anuales de formación.

Qué es:

Es un servicio gratuito de defensa jurídica y procesal para las mujeres en caso de discriminación laboral por razón de género, que funciona por la colaboración entre el IAM y las centrales Sindicales CC.OO Andalucía y UGT-Andalucía.

Objetivo:

Ofrecer información y asesoramiento e intervenir en todas las actuaciones del proceso judicial necesarias para la defensa de los derechos laborales de las mujeres.

A quién va dirigido:

A las mujeres que sufren algún tipo de discriminación laboral por razón de género.

Actuaciones que desarrolla:

- Asesoramiento personal o telefónico en los siguientes casos de discriminación:
 - En el acceso al empleo, ya sea en los procesos de selección o en la contratación.
 - Salarial, por el incumplimiento del principio legal de “igual salario por trabajo de igual valor”.
 - En ascensos y promociones.
 - Por embarazo y maternidad.



- Por acoso sexual.
- Por acoso moral.

Prestaciones que ofrece:

Intervenir tanto en el seguimiento de los procesos judiciales desde la apertura de expedientes en las jurisdicciones sociales, contencioso-administrativa o penal, en la mediación con la empresa así como en el asesoramiento personal o telefónico en los citados casos de discriminación.

Datos cuantitativos:

Consulta por materias:

Materia	Nº de consultas
Despidos maternidad	1.135
Acoso sexual	31
Modificación condiciones trabajo	38
Acoso moral	70
Acceso al empleo	5
Discriminación salarial	6
Permisos por paternidad	14
Otras	315
Total	1.614

Consultas atendidas según la provincia:

Provincia	Nº consultas
Almería	88
Cádiz	66
Córdoba	170
Granada	50
Huelva	52
Jaén	30
Málaga	754
Sevilla	404
Total	1.614

3. PROGRAMA “ IGUALDAD EN EMPRESAS”

La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres legitima la puesta en marcha de políticas encaminadas a la prevención de conductas discriminatorias, adoptando un marco general para la adopción de medidas de acción positivas. Esta Ley ha desarrollado especialmente estrategias para alcanzar una igualdad real entre mujeres y hombres en el ámbito de las relaciones laborales, promocionando medidas concretas dirigidas a las empresas.

De igual manera, la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, asume el compromiso de adoptar medidas destinadas a favorecer el acceso y la permanencia de las mujeres andaluzas al empleo, en el marco de los Acuerdos de Concertación Social, adaptándolas a la realidad de nuestra Comunidad Autónoma. Entre estas medidas, se encuentra el asesoramiento para la elaboración de planes de igualdad en las empresas privadas que no estén obligadas por la Ley Orgánica.



El Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), tiene como fin promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad del hombre y la mujer en Andalucía, haciendo posible la participación y presencia de la mujer en la vida política, económica, cultural y social, y superando cualquier discriminación. En cumplimiento de esos fines, el IAM viene desarrollando programas con el objetivo de incorporar la igualdad entre hombres y mujeres en las relaciones laborales.

Qué es

El *Programa IGUALEM, Igualdad en las Empresas*, está desarrollado por el Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con las centrales sindicales UGT y CCOO de Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo, e integrado en el Marco Estratégico Regional de Andalucía (MER-AN) 2007-2013. Su gestión se desarrolla mediante encomienda a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.



Objetivo general

Dotar a las empresas de información y conocimiento sobre la incorporación del principio de igualdad a la gestión de las mismas, propiciando así la búsqueda e incorporación de nuevas formas de organización del trabajo más productivas y, a la vez, más innovadoras y corresponsables.

Objetivos específicos

- Fomentar una cultura empresarial basada en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, eliminando prácticas empresariales discriminatorias.
- Sensibilizar a las empresas y sus representantes sobre las ventajas de incorporar una política de igualdad en sus empresas.
- Integrar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la gestión de las empresas como elemento de calidad e innovación, potenciando nuevas formas de organización del trabajo.
- Mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores a través de la implantación de planes de igualdad.
- Incidir en los procesos de negociación colectiva con el objetivo de hacer de éstos el instrumento principal para erradicar las posibles situaciones en que las mujeres estén en desventaja y las prácticas que constituyan discriminaciones por razón de sexo
- Incorporar la perspectiva de género en las actividades de los sindicatos en la empresa.

Personas o entidades destinatarias:

El programa se dirige a responsables de recursos humanos, trabajadoras y trabajadores, sindicatos, personal técnico y, en general, a toda aquella persona interesada en la incorporación de la Igualdad de Oportunidades en las empresas.

Actuaciones desarrolladas en 2011:

- Realización de 8 jornadas formativas provinciales que han tenido como objeto favorecer la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en las relaciones laborales. Los objetivos de las jornadas han sido:
 - Ahondar en el papel de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social como organismo garante de la Igualdad de Oportunidades y vigilante de los planes de igualdad en las empresas.
 - Presentar algunas herramientas básicas que deben usar las empresas para incorporar la Igualdad de oportunidades en la gestión y en la elaboración de planes de igualdad.
 - Conocer en la práctica la intervención de las empresas en temas de acoso sexual, política salarial y conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
- Asesorar y realizar seguimiento de la implantación de los planes de igualdad en las empresas que habían suscrito en 2008 convenios con el Instituto Andaluz de la Mujer.
- Servicio de Formación On Line, a través de una plataforma: www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/teleig: Capacitar a empresas y organizaciones sindicales en nuevas formas de organización del trabajo basadas en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Impartiendo una formación especializada y muy práctica sobre temas relacionados con la gestión de organizaciones desde la perspectiva de género y muy especialmente en planes de igualdad en empresas.



- Servicio de asesoramiento On Line, a través de la web:



www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/preu/web/ig: servicio de consultas dirigido a empresas y sindicatos que trabajan para integrar políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en sus respectivas organizaciones

Tipo de materiales realizados:

Entre las actuaciones del Proyecto IGUALEM destaca la **elaboración y actualización de materiales sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las organizaciones laborales.**

Datos cuantitativos:

Nº de participantes por sexo por provincias de 8 jornadas formativas provinciales:

Provincia	Nº Mujeres	Nº Hombres	Total
Almería	32	2	34
Cádiz	34	3	37
Córdoba	61	19	80
Granada	57	1	58
Huelva	36	0	36
Jaén	48	7	55
Málaga	65	3	68
Sevilla	79	8	87
Andalucía	412	43	455



✎ En 2011, se ha llevado a cabo el seguimiento de las actuaciones de las **21 empresas** que en 2008 y 2009 firmaron convenio de colaboración con el IAM para la elaboración de Planes de Igualdad.

✎ Cursos de formación on-line desarrollados durante 2011:

- “**Capacitación Empresarial en Igualdad de Oportunidades**” (20 horas): Se ha realizado tres ediciones tutorizado por el equipo técnico del IAM del programa IGUALEM.
- “**Metodología y herramientas para un diagnóstico en igualdad en una empresa**” (20 horas) Tutorizado por el equipo técnico del IAM del programa IGUALEM.

Total de participantes cursos online por sexo y provincia.

	Mujeres	Hombres	Total
Almería	16	3	19
Cádiz	56	8	64
Córdoba	24	5	29
Granada	20	2	22
Huelva	13	1	14
Jaén	21	2	23
Málaga	18	0	18
Sevilla	51	8	59
Badajoz	0	1	1
Burgos	1	0	1
La Coruña	2	0	2
Total	222	30	252

- “**Instrumentos para la Negociación, Seguimiento y Evaluación de Planes de Igualdad en Empresas (20 horas)**” Tutorizado por el equipo técnico de CCOO Andalucía del programa IGUALEM.



	Mujeres	Hombres	TOTAL
ALMERÍA	7	2	9
CÁDIZ	4	2	6
CÓRDOBA	7	1	8
GRANADA	4	0	4
HUELVA	3	1	4
JAÉN	6	0	6
MÁLAGA	4	0	4
SEVILLA	15	2	17
MADRID	1	0	1
TOTAL	51	8	59

- “Negociación colectiva con Perspectiva de Género y Planes de Igualdad”.

Tutorizado por el equipo técnico de UGT Andalucía del programa IGUALEM.

	Mujeres	Hombres	TOTAL
ALMERÍA	7	1	8
CÁDIZ	7	1	8
CÓRDOBA	13	1	14
GRANADA	7	2	9
HUELVA	3	0	3
JAÉN	11	0	11
MÁLAGA	13	1	14
SEVILLA	22	3	25
MADRID	1	0	1
TOTAL	84	9	93

✍ En 2011 el número de empresas asesoradas en materia de implantación de planes de igualdad por el equipo del Programa IGUALEM desde el IAM o desde alguna de los dos Sindicatos participantes ha sido de 105 empresas.

4. PROGRAMA “SERVICIOS DE ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS” (SERVAEM)



Las políticas de Igualdad de Oportunidades han evolucionado de una manera considerable en los últimos años. Esta evolución viene marcada por tres momentos importantes: la reforma de las leyes, la aplicación de políticas específicas y la integración de las políticas de Igualdad de Oportunidades en las

políticas públicas manteniendo aquellas acciones específicas para la población de mujeres.

El recorrido de los programas desarrollados por el Instituto Andaluz de la Mujer discurre por esta trayectoria evolutiva; por ello, actualmente, y después de experiencias pioneras y exitosas en la aplicación de programas en las distintas áreas, la tarea que nos ocupa no es otra que integrar la Igualdad de Oportunidades y el enfoque o perspectiva de género en las políticas generales, en sus organismos, programas, planes y actuaciones, en combinación con actuaciones específicas o acciones positivas que permitan que las mujeres alcancen una participación igualitaria en todas las áreas de la vida.

En coherencia con esta estrategia, y teniendo como base los programas de empleo ejecutados anteriormente por el Instituto Andaluz de la Mujer, desde 2007 se viene desarrollando un programa con el que se pretende incentivar la creación de empresas de mujeres denominado, Servicio de asesoramiento a emprendedoras y empresarias.

Qué es:

El programa “Servicio de Asesoramiento a Emprendedoras y Empresarias” responde a una de las acciones que el Instituto Andaluz de la Mujer, como organismo de Igualdad, viene realizando desde su creación y contempla el fomento de la actividad empresarial de las mujeres con el objetivo de posibilitar una mayor participación de las andaluzas en el desarrollo económico. Asimismo se desarrolla teniendo en cuenta la normativa que la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la



promoción de la igualdad de género en Andalucía, establece en cuanto a las políticas de fomento empresarial.

Este programa está cofinanciado por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo del FSE e integrado en el Marco Estratégico Regional de Andalucía (MER-AN) 2007-2013.

El Instituto Andaluz de la Mujer desarrolla este programa en colaboración con la Andalucía Emprende, Fundación Pública. Esta colaboración ha permitido la integración del equipo técnico del programa SERVICIO DE ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS en Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, entidad pública ya consolidada en el asesoramiento empresarial.

El programa SERVICIO DE ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS se orienta en consonancia con la doble estrategia que persiguen las políticas de Igualdad de Oportunidades:

- Desarrollo de actividades específicas o acciones positivas y que pretende proporcionar apoyo y asesoramiento a las mujeres emprendedoras para el inicio y consolidación de actividades empresariales.
- Otra línea, de conformidad con la estrategia de *mainstreaming* que persigue el fomento de la cooperación entre distintas redes incorporando la perspectiva de género en la Red Territorial de Apoyo a Emprendedores.

Objetivos:

Este programa tiene como objetivo general, incorporar la perspectiva de género en la cultura empresarial, fomentar la incorporación de las mujeres a este ámbito y facilitar la participación a través de redes empresariales y contactos para el negocio. Para la consecución de su finalidad se trabaja en las dos líneas de actuación, anteriormente descritas:

- **Asesoramiento para la creación o consolidación empresas de mujeres desde la perspectiva de género. Acción positiva.**
 - Proporcionar apoyo y asesoramiento para el inicio y consolidación de la actividad.



- Potenciar iniciativas basadas en la innovación.
- Fomentar la cooperación empresarial a través de redes y espacios de encuentro.
- Detección de necesidades de las emprendedoras y empresarias
- **Asesoramiento para la integración de la perspectiva de género en la red territorial de apoyo a emprendedores. *Mainstreaming.***
 - Asesoramiento a agentes clave de la red Territorial de Apoyo a Emprendedores para integrar el enfoque de género en los procesos de creación y apoyo a empresas.
 - Coordinación y colaboración con la actividades de la Red Territorial de Apoyo a Emprendedores.
 - Asesoramiento y participación para la inclusión de la perspectiva de género en las acciones contempladas dentro de los Planes Provinciales.
 - Asesoramiento para la erradicación del lenguaje sexista en los documentos, manuales y distintas herramientas de trabajo de la Red.
 - Participación en los eventos como expertas en temas de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.
 - Participación en las acciones de la Red de Cooperación de Emprendedoras www.emprendedorasenred.es
- **Fomento de la actividad empresarial**
 - Itinerarios para la asesoría de creación o consolidación
 - Materiales didácticos complementarios
 - Talleres de animación al emprendimiento



- **Incorporación transversal de la dimensión de género**
 - Participación en Planes Provinciales de la Andalucía Emprende, Fundación Pública.
 - Asesoría Técnica y desarrollo de materiales.
 - Actividades para el fomento de la cultura emprendedora.
 - Otros servicios: Publicaciones, instrumentos on-line de apoyo y líneas de financiación

4.1. ASESORAMIENTO INDIVIDUALIZADO A EMPRESARIAS Y EMPRENDEDORAS.

 Se ha asesorado a **1.416 personas empresarias/os y/o emprendedoras/es, de las cuales 1.351 han sido mujeres (95,4%).** A continuación se detalla por provincias:

	MUJERES	
--	---------	--

4.2. ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS AL ACOMPAÑAMIENTO PERSONALIZADO:

Se han impartido **talleres de emprendimiento y otros de diferentes temáticas**, según el interés de las asistentes, resultando beneficiadas **3.750 mujeres**. A continuación detallamos las participantes por provincia:

PROVINCIA	BENEFICIARIAS
ALMERÍA	561
CÁDIZ	347
CÓRDOBA	298
GRANADA	461
HUELVA	340
JAÉN	563
MÁLAGA	597
SEVILLA	583
TOTAL	3.750

4.3. REALIZACIÓN DE LA III CONFERENCIA INTERNACIONAL “GENERADORA 2011 “



El Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, en su línea de apoyo a las iniciativas empresariales promovidas por mujeres, celebró durante los días, 1 y 2 de diciembre de 2011, en Sevilla, la III Conferencia Internacional de Empresas de Mujeres ‘Generadora 2011: Liderazgo y Gestión’.

El objetivo principal para esta III Conferencia ha sido que las empresarias andaluzas, construyan y fortalezcan puentes empresariales, intercambio de buenas prácticas y que conozcan nuevas formas de liderazgo y gestión directiva así como de puesta en valor del patrimonio emocional de las organizaciones.

Con esta tercera edición, Generadora se ha convertido en un referente de encuentro anual para emprendedoras y empresarias andaluzas, que pretende constituir una plataforma de negocios donde



se facilite la incorporación y consolidación del tejido empresarial femenino andaluz al mundo de la empresa.

En consonancia con una estrategia de transversalidad de género, el primer día de esta edición de Generadora 2011, el 1 de diciembre, se presentó en un mismo espacio, FIBES junto con el Día de la Persona Emprendedora, evento de carácter anual organizado por Andalucía Emprende, Fundación Pública. Hacer coincidir ambas iniciativas, nos ha permitido facilitar la interrelación del conocimiento, la formación, y el establecimiento de encuentros de negocio y de cooperación entre el conjunto del empresariado andaluz. Ha supuesto, a su vez, un ejemplo más de la colaboración institucional en materia de emprendimiento entre las Consejerías competentes, que evita duplicidades y rentabiliza medios y recursos.

El programa de trabajo ha contemplado ponentes provenientes de países de la UE, de especial relevancia a nivel empresarial y político, que abordaron los dos temas centrales de la III Conferencia, LIDERAZGO Y GESTIÓN, como elementos capaces de generar resultados positivos sostenibles de mejora de la competitividad y crecimiento desde un punto de vista económico y social. Así también, se celebraron mesas redondas experienciales sobre iniciativas de negocio innovadoras y sobre cuestiones relacionadas con el liderazgo femenino y el patrimonio emocional de las organizaciones.

El número total de **participantes** ha sido de **377 (319 mujeres y 58 hombres)**.

PARTICIPANTES GENERADORA 2011			
Provincia	Mujeres	Hombres	Total
Total	319	58	377

El Programa de actividades de la Conferencia constaba de:

- Conferencia Inaugural: Mujeres ante la situación económica y social actual en Europa". Lina Gálvez Muñoz. Vicerrectora del Postgrado de la Universidad Pablo Olavide.

Mesas Redonda:

- Experiencias empresariales en sectores emergentes: experiencias andaluzas e internacional.



- Mujeres empresarias en Europa.
- Talleres formativos , cuyas temáticas se relacionan a continuación:
 - *Venta por Internet.*
 - *Cómo sacar partido a los móviles y tablets para empresarias.*
 - *Gestión empresarial participativa por objetivos .*
 - *Introducción al SEM y Google Adwords: creación y gestión de anuncios.*
 - *Asociacionismo Empresarial Femenino.*
 - *Redes europeas empresariales internacionalización.*

Otro de los contenidos del Programa de la Conferencia lo constituyeron las Dinámicas de cooperación o Networking que consisten en fomentar, a través de entornos de distensión, la cooperación entre empresarias, al objeto de que entre ellas identifiquen sinergias que puedan materializarse posteriormente en proyectos de cooperación. Son grupos de 10 empresarias, con una duración de media hora, en la que cada una de ellas realiza una auto presentación breve, describiendo su empresa, lo que hace, lo que ofrece y sus necesidades empresariales con el objeto de identificar sinergias, que puedan materializarse posteriormente, en el espacio one to one, en proyectos de cooperación. Su finalidad es que las empresarias puedan conocer nuevas personas y encontrar posibles proveedoras, socias, nueva clientela, y/o inversora.

El programa también contempló una Mesa Redonda donde dos empresarias andaluzas, una portuguesa y otra marroquí, contaron su experiencia en materia de cooperación e internacionalización.

Además se contó con un espacio de ordenadores e impresoras con conexión a Internet, donde entre otras actividades se animaba a las empresarias a formar parte de la Red de Cooperación.

5. PROGRAMA “RED DE COOPERACIÓN DE EMPRENDEDORAS”

Introducción:

El proyecto Red de Cooperación de Emprendedoras es promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer y Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza. Su gestión se desarrolla mediante encomienda a la Fundación Andaluza para la Atención en Incorporación Social. (FADAIS).

Objetivos:

Fomentar el establecimiento de redes de cooperación entre emprendedoras y empresarias para facilitar el acceso a los recursos y oportunidades de negocio e incrementar la innovación y competitividad de sus empresas.



Objetivos específicos:

- Promover la cultura de cooperación y el trabajo en red.
- Dotar a las empresarias de herramientas que potencien y refuercen sus habilidades y aptitudes de cara a la cooperación.
- Facilitar relaciones empresariales entre ellas a través de un espacio de trabajo común al objeto de generar nuevas oportunidades de negocio.

5.1. DINAMIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLATAFORMA WEB DEL PROGRAMA RED DE COOPERACIÓN DE EMPRENDEDORA

El número de mujeres totales registradas en la web durante 2011 ha sido de **378**.



Nº mujeres registradas en la web/ provincia

Provincia	Nº de mujeres inscritas en la web
Almería	33
Cádiz	55
Córdoba	38
Granada	39
Huelva	46
Jaén	26
Málaga	56
Sevilla	85
Total	378

El nº visitas registradas a lo largo del año 2011 ha sido de 16.517

5.2. DESAYUNOS DE TRABAJO

Se han llevado a cabo en cada una de las ocho provincias andaluzas dos “Desayunos de trabajo”, uno en cada semestre del año, excepto en la provincia de Jaén en la que se han celebrado tres desayunos, el tercero de ellos organizado por el Centro Provincial de la Mujer, en los que las emprendedoras y empresarias andaluzas participantes tienen la oportunidad, además de compartir sus experiencias empresariales, a través de los encuentros bilaterales rotativos (networking), de identificar posibles sinergias entre ellas y llevar a cabo negocios de cooperación. Una vez detectadas las afinidades para cooperar las empresarias firman un modelo de declaración de intenciones, no vinculante, tras el cual son tutorizadas por el personal del Servicio de asesoramiento a emprendedoras y empresarias y por personal técnico de la Red Territorial con el objeto de materializar los acuerdos bilaterales de cooperación y trabajar en su consolidación, plasmándolo en un contrato que recoja las negociaciones a las que han llegado las empresarias y de validez jurídica al acuerdo.

La finalidad de estas jornadas de trabajo, es propiciar en un entorno distendido la cooperación entre emprendedoras y empresarias andaluzas, de todos los sectores, al objeto de identificar sinergias entre ellas, que se materialicen posteriormente en proyectos de cooperación.

Los objetivos de estos desayunos son:

- Facilitar entornos de relación entre las empresas que les permitan crecer más rápido y ser más competitivas.
- Crear cultura de cooperación.
- Facilitar a las emprendedoras el camino para pasar del networking a la colaboración, y de ésta, a la cooperación.
- Crear un ámbito profesional de discusión y análisis sobre los nuevos retos del mercado a asumir por las empresarias andaluzas.

Asistentes desayunos de trabajo 2011

Provincia	Mujeres	Hombres	TOTAL
Almería	90	36	126
Cádiz	100	15	115
Córdoba	64	1	65
Granada	110	0	110
Huelva	106	4	110
Jaén	116	0	116
Málaga	355	37	392
Sevilla	131	1	132
Total	1072	94	1166

Esto supone un incremento de un 181% con respecto al año anterior.

5.3. PROYECTOS DE COOPERACIÓN.

Una vez detectadas por las empresarias asistentes a los desayunos de trabajo las afinidades para cooperar, se han firmado una declaración de intenciones, cuya denominación es proyectos de Cooperación, que posteriormente pasan al asesoramiento por parte de la Red territorial de apoyo a



emprendedores y de las técnicas SERVAEM conjuntamente, con el objeto de materializar los acuerdos bilaterales de cooperación y trabajar en su consolidación.

Tras la firma de estos documentos de declaración de intenciones, se pasa a la tutorización del personal técnico con el objetivo de obtener la firma efectiva del acuerdo/convenio de colaboración, para ello deben:

1.- Dinamizar y liderar el proceso para conseguir que la declaración de intenciones se conviertan en convenios reales de colaboración.

2.- Asesorar sobre la redacción y el contenido del convenio de colaboración según las necesidades requeridas por cada proyecto y sus emprendedoras.

3.- Moderar el proceso y resolver dudas, sobre todo de tipo jurídico, y conflictos surgidos durante la negociación del convenio.

Provincia	Nº Contratos cooperación firmados acumulados a diciembre de 2011
Almería	6
Cádiz	2
Córdoba	6
Granada	4
Huelva	14
Jaén	5
Málaga	6
Sevilla	6
Total	49



6. CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER Y LAS FEDERACIONES EMPRESARIALES DE MUJERES ANDALUZAS

6.1. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IAM Y LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUJERES EMPRESARIAS (FAME) EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL.

Para las empresarias, competir en los mercados en igualdad de condiciones y poder acceder a los mismos recursos que les permitan hacer de sus empresas entidades sólidas y competitivas, sigue siendo un desafío que además pone de manifiesto un déficit democrático que, afectando al ámbito empresarial, repercute necesariamente en el desarrollo económico de nuestra sociedad.

En este sentido, las redes empresariales de mujeres son un instrumento útil que actuando como referente en la defensa de sus comunes y legítimos intereses, se configuran como espacios valiosos para la captación de los recursos estratégicos para la productividad y competitividad de las empresas gerenciadas por mujeres.

En coherencia con esta estrategia, en octubre de 2009, se firma un convenio de colaboración entre el IAM y la Federación Andaluza de Mujeres Empresarias (FAME) en materia de Igualdad de Oportunidades en el ámbito empresarial.

Objetivo:

El objetivo que se pretende conseguir es aumentar la capacidad de las mujeres para participar de forma plena en los distintos espacios en los que se desarrolla la vida económica y dotar a las empresarias de instrumentos precisos para la consolidación de sus unidades productivas.

Actuaciones desarrolladas en 2011:

- Campañas de sensibilización dirigida al empresariado de micro y PYMES, así como a las organizaciones empresariales que los aglutinan.
- Talleres de sensibilización sobre situación de las mujeres en el mercado de trabajo y los planes de igualdad.



- Formación gerencial en gestión de personal con perspectiva de género en las micro y pequeñas empresas gerenciadas por mujeres.
- Campañas de difusión y divulgación de la acción de las asociaciones de mujeres empresarias.
- Talleres de fomento del asociacionismo.
- Seminarios de contextualización y concienciación “Mujer y política de empresa”.

6.2. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IAM Y LA FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE MUJERES PARA LA ECONOMÍA SOCIAL (FEMPES) EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL.

La globalización económica provoca cambios tecnológicos y estructurales en Andalucía, exigiendo una mejora de la adaptabilidad y cualificación de las trabajadoras y empresarias de las empresas de economía social andaluzas. Para ello, se hace necesaria la formación continua y la actualización de competencias en respuesta a las exigencias del mercado global.

La construcción social de género ha tenido y tiene una infravaloración en la profesionalización y valoración social de los trabajos desarrollados por mujeres así como en la posición jerárquica de los mismos. Las mujeres representan el 40% del empresariado andaluz de economía social, haciéndose necesaria la defensa de sus intereses socio-económicos y la extensión de la igualdad efectiva en todos los ámbitos.

En coherencia con esta estrategia, en octubre de 2009, se firma un convenio de colaboración entre el IAM y la Federación Empresarial de Mujeres para la Economía Social (FEMPES) en materia de Igualdad de Oportunidades en el ámbito empresarial.

Objetivo:



El objetivo general que se pretende conseguir con el desarrollo de esta operación es la defensa de los intereses comunes a las mujeres empresarias de la economía social, en sus distintas formas jurídicas: cooperativas sociedades laborales y autónomas.

Además se pretenden alcanzar como objetivos específicos los siguientes:

- El fortalecimiento del liderazgo de las mujeres, mejora de la asertividad para la consolidación de las empresas de mujeres y la participación de mujeres directivas en órganos de representación en el espacio de lo público, lo social y lo profesionalizado, así como trabajar en el reconocimiento de ese liderazgo por parte de la ciudadanía andaluza en general.
- La incorporación de un nuevo concepto de calidad empresarial en el empresariado andaluz de economía social, relacionado con la excelencia en la gestión por la incorporación de medidas de acción positiva y de conciliación de la vida laboral y personal.
- El fomento del conocimiento y la implementación de las mejoras de los derechos de los trabajadores y trabajadoras por la aplicación de la Ley de Igualdad.
- Y la incorporación de la innovación tecnológica.

Acciones ejecutadas por FEMPES dentro del marco del convenio para el 2011.

- Jornadas empresariales sobre "Emprendimiento en igualdad en las empresas de Economía Social".
- Jornada empresarial sobre "La innovación y comercialización, claves de desarrollo empresarial en igualdad".
- Acciones formativas sobre Técnicas de comunicación para empresarias y gestión del tiempo.
- Acción formativa: ¿Es competitiva tu empresa? Procesos de marketing y técnicas de ventas para empresarias.
- 2º congreso occidental Empresarias de corresponsabilidad = Corresponsabilidad.
- 2º congreso regional, sobre Empresarias de Economía social frente a la crisis. En Sevilla.



Tipo de materiales realizados:

Guía didáctica sobre Técnicas de comunicación y Gestión del tiempo para empresarias, y otra
Guía didáctica sobre Marketing, Procesos y Técnicas de ventas para empresarias.



7. UNIVERSIDAD Y EMPLEO DE MUJERES (UNIVERSEM)

Las tituladas universitarias siguen presentando una menor tasa de contratación, mayor índice de empleo temporal y condiciones laborales y profesionales inferiores a las de los varones de igual formación. Estos factores añadidos a que el mercado laboral en general y determinados sectores productivos en particular se ven afectados por cuestiones de género, se llega a la conclusión de que las recién tituladas siguen encontrando mayores dificultades para acceder a trabajos directamente relacionados con la formación adquirida en la Universidad.

Por tanto, se hace necesario, el establecimiento de acciones específicas destinadas a optimizar las competencias profesionales de las recién tituladas universitarias, contribuyendo así a minimizar las desigualdades laborales y profesionales entre géneros.

Qué es:

Programa desarrollado con la cofinanciación del Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo del FSE, integrado en Marco Estratégico Regional de Andalucía 2007 2013.

Objetivo:

Su objetivo fundamental es mejorar las opciones de empleabilidad de las graduadas y postgraduadas universitarias, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos.

A quién va dirigido:

Mujeres graduadas y postgraduadas de las universidades andaluzas.

Requisitos:

Ser mujer graduada o postgraduada por una de las universidades de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



Actuaciones que desarrolla:

Las actuaciones que van a configurar el itinerario integrado de inserción son:

- Jornada de difusión y presentación del Programa.
- Orientación laboral, en la que tras analizar el mercado de trabajo en relación con su titulación y su perfil personal, elaboran un proyecto profesional de inserción.
- Formación complementaria en Idiomas, Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, Habilidades Directivas, atendiendo a los niveles de partida en cada uno de estos conocimientos. Se incluye un módulo de formación en igualdad de género.
- Realización de prácticas profesionales preferentemente en empresas de la Unión Europea, en función del nivel de idioma y el proyecto de investigación u objetivo profesional que se plantean. Ésta ha sido una de las acciones mejor valoradas del programa y se propone que la duración de las prácticas en el extranjero sean de tres meses .

Este programa se desarrolla a través de las Universidades de Andalucía mediante subvenciones nominativas.

Datos cuantitativos:

UNIVERSIDAD	IMPORTE
ALMERIA	70.000
CADIZ	70.000
CORDOBA	70.000
GRANADA	70.000
HUELVA	70.000
JAEN	70.000
MALAGA	70.000
SEVILLA	70.000
PABLO OLAVIDE	70.000
TOTAL	630.000



Hasta diciembre de 2011 el número de inserciones obtenidas es de **74**.

Todas las universidades tienen concedida una ampliación del plazo de ejecución en 2012, por ello los datos definitivos podrán obtenerse a la finalización de las prórrogas concedidas.

El total de beneficiarias a 31 de diciembre de 2011 ha sido de **427**

BENEFICIARIAS	FINALES
ALMERIA	29
CADIZ	32
CORDOBA	43
GRANADA	40
HUELVA	40
JAEN	61
MALAGA	50
SEVILLA	60
PABLO OLAVIDE	72
TOTAL	427



CONCILIACIÓN

1. PROGRAMA CONCILIAM

En Andalucía, casi todas las Mujeres, 8 de cada 10 compaginan el trabajo remunerado con las tareas en el ámbito doméstico, y 1 de cada 4, lo hace además con jornada reducida. Fuente: Anexos Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013

Según la última encuesta sobre Uso del Tiempo del Instituto de la Mujer 2009-2010, el tiempo dedicado por las mujeres al trabajo doméstico es 2 horas y cuarto más, de forma diaria, que los hombres.

En Andalucía, en 2009, del total de mujeres con un empleo remunerado, un 86,2% lo compatibiliza con las labores del hogar, mientras que este mismo dato en los hombres solo representa un 43,1%. Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía.

Ante esta situación, se hace necesario articular desde las administraciones estrategias que favorezcan la participación equilibrada de hombres y mujeres en la actividad profesional y en la vida familiar, que ayuden a superar las desigualdades que se producen en el acceso y permanencia en el mercado laboral, y que promuevan que las empresas introduzcan y apliquen medidas que favorezcan la conciliación entre la vida profesional y la vida familiar.

El Instituto Andaluz de la Mujer y la Federación Andaluz de Municipios y Provincias han suscrito un convenio marco de colaboración para la promoción, aplicación y desarrollo de actuaciones y medidas destinadas al fomento y mejora de políticas municipales para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, que ha dado lugar a la puesta en marcha del Programa CONCILIAM.

Objetivo:

Con la puesta en marcha del Programa CONCILIAM, el Instituto Andaluz de la Mujer persigue como objetivo principal contribuir a la conciliación real de la vida personal, familiar y laboral de las andaluzas y los andaluces.

Además de este fin principal, se pueden identificar los siguientes **objetivos específicos:**



▶▶ Incidir en la información y sensibilización de la población andaluza en general, y en particular en el ámbito local con la colaboración de los Ayuntamientos.

▶▶ Abrir una nueva vía de servicios del Instituto Andaluz de la Mujer, que pondrá en marcha el Programa y proporcionará a los municipios asistencia técnica continua, dejando que sean las entidades locales las que lo desarrollen en su territorio.

▶▶ Responder de forma directa a la realidad social, educativa o económica del territorio en cuestión ya que los proyectos surgirán en el propio ámbito municipal en función de sus características, intereses y demandas.

▶▶ Generar una actitud proactiva en todos los agentes sociales implicados que permita la puesta en marcha de iniciativas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

▶▶ Destacar y hacer visible para el público la información en general que se genere en materia de conciliación: normativas, nuevas iniciativas, subvenciones y ayudas que ofrecen las distintas administraciones, etc.

▶▶ Apoyar el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones ya que el seguimiento y asesoramiento de las distintas fases del programa se realizará on-line a través de una plataforma Web creada expresamente para ello.

▶▶ Crear un espacio para el intercambio de experiencias y de encuentro entre entidades locales, agentes sociales y empresas andaluzas.

Actuaciones que desarrolla:

Una línea de actuación entre ambas entidades la constituye, el impulso del trabajo en Red como instrumento que permita desarrollar Políticas Locales en clave de Igualdad de Oportunidades y consolidar un modelo de Ciudad Igualitaria. Para ello, los objetivos planteados son los siguientes:

Trabajar para la puesta en marcha en los Gobiernos Locales de Andalucía de sus propios Planes Estratégicos para la Igualdad que tendrá como eje vertebrador la perspectiva de género en todas las políticas municipales.



Favorecer la creación donde aún no existan de las Concejalías para la Igualdad en los Gobiernos Locales.

Fomentar la conciliación y la corresponsabilidad de mujeres y hombres en el ámbito privado y laboral.

Cuidar la no inclusión de lenguaje sexista en todos los documentos emanados de los órganos de los gobiernos locales andaluces permitiendo la visualización de las mujeres y la lucha, de forma más eficaz, contra los estereotipos de género y contra la discriminación a favor de la Igualdad de oportunidades.

Favorecer el intercambio de experiencias y buenas prácticas a través de la búsqueda de recursos nacionales y/o europeos que hagan posible el conocer formas de gestión en igualdad en clave de excelencia.

La finalidad general del conjunto de actuaciones en el marco de este programa es lograr una participación equilibrada de mujeres y hombres en la vida personal, familiar y en el mercado de trabajo. Esto supone compartir el trabajo existente (organizando y flexibilizando los usos del tiempo sobre la base de la igualdad), compartir el poder, compartir las responsabilidades públicas y propiciar la presencia de mujeres en los ámbitos de decisión política y económica.

AYUNTAMIENTOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA CONCILIAM:

- Provincia de Almería: Almería, Vera, Vicar y Uleila del Campo
- Provincia de Cádiz: Alcalá de los Gazules, Cádiz, Puerto Real y Vejer de la Frontera
- Provincia de Córdoba: Córdoba, Montilla, Montoro y Villanueva de Córdoba
- Provincia de Granada: Chauchina, Granada, Loja y Vélez de Benaudaya
- Provincia de Huelva: El Almendro, Huelva, Isla Cristina y Punta Umbría
- Provincia de Jaén: Andújar, Jaén, Linares y Torreperogil

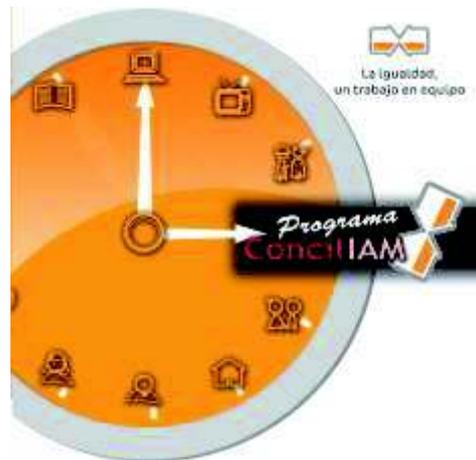


- Provincia de Málaga: Antequera, Málaga, Marbella, Rincón de la Victoria y Ronda
- Provincia de Sevilla: Dos Hermanas, Morón de la Frontera, Sevilla, Villanueva del Río y Minas y Utrera

Material divulgativo:

Cuadernillo Informativo CONCILIAM y Folleto Divulgativo (5.000 ejemplares)

Portal Web CONCILIAM: www.famp.es/conciliam/.



2. DIVERSIDAD FAMILIAR Y ESTRATEGIAS DE CONCILIACIÓN (DIVERSIA)



DIVERSIA (Diversidad Familiar y Estrategias de Conciliación) es uno de los siete sub-proyectos europeos cofinanciados dentro del programa PEOPLE, cofinanciados por el Programa de Cooperación Territorial INTERREG IVC en la Junta de Andalucía. Una iniciativa que tiene como objetivo explorar las oportunidades que existen en las nuevas formas de empleo para mejorar el bienestar y la cohesión teniendo en cuenta el marco de los cambios sociales y demográficos actuales.

DIVERSIA se enmarca dentro de la primera de las seis líneas de actuación que tiene el proyecto PEOPLE; La Conciliación entre la vida laboral, familiar y personal.

Qué es:

Este subproyecto se basa en la elaboración de un estudio europeo sobre las diferentes necesidades de conciliación de la vida personal, familiar y laboral de hombres y mujeres y de sus redes familiares.

Además, pretende detectar buenas prácticas en materia de conciliación en las tres regiones que lo componen: Andalucía, Estocolmo y Malopolska. El subproyecto está liderado por el Instituto Andaluz de la Mujer y compuesto por la Universidad de Sevilla, el Ayuntamiento de Södertälje y la Asociación de Municipios y Provincias de Malopolska. Los resultados de sus estudios se darán a conocer en el marco de la campaña de difusión del proyecto PEOPLE, al cual pertenece.

Objetivos

El principal objetivo de DIVERSIA es identificar posibles ejemplos de buenas prácticas en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.



De este modo, habrá que tener en cuenta las diferentes tipologías de familias surgidas como consecuencia de los cambios demográficos en el contexto europeo actual.

El segundo objetivo, paralelo a éste, pretende que los poderes públicos establezcan políticas efectivas, medios y servicios adecuados que favorezcan la igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres en todos los ámbitos de la vida.

El proyecto, también defiende la promoción de la participación de la mujer en el mercado laboral a través de la elaboración de un estudio europeo sobre las distintas necesidades de conciliación de la vida familiar y laboral de las mujeres y los hombres, situándolos en la base del análisis desde diferentes puntos de partida en el contexto de sus usos del tiempo.

Áreas de actuación

El proyecto PEOPLE centra sus líneas de actuación en las siguientes áreas:

- Conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
- Nuevas tecnologías para la salud y la dependencia.
- Tercera edad como sector económico emergente.
- Inclusión social y mejora de los servicios sociales.
- Empresas sociales orientadas a colectivos vulnerables y desfavorecidos.
- Empoderamiento de la sociedad civil.

La Junta de Andalucía, como líder del proyecto PEOPLE, está interesada en participar en proyectos que desarrollen todas las actuaciones de forma que Andalucía esté presente en cada uno de ellos.

Dentro de la línea de actuación “Conciliación de la vida laboral, familiar y personal” del proyecto PEOPLE, se enmarca el proyecto **DIVERSIA: DIVERSIDAD FAMILIAR Y ESTRATEGIAS DE CONCILIACIÓN**, cuya coordinación y gestión corresponde al Instituto Andaluz de la Mujer.



Entidades Socias

Las Entidades Socias que componen el subproyecto DIVERSIA son las siguientes:

- Instituto Andaluz de la Mujer, quien lo coordina y lo gestiona. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía.
- Universidad de Sevilla.
- Región de Estocolmo, a través de administración pública regional. Suecia.
- Asociación de ciudades y comarcas de Malopolska, a través de su administración pública regional. Polonia.

Actuaciones

- Elaboración de un estudio europeo sobre las necesidades de conciliación de la vida personal, familiar y laboral en base a los diferentes contextos geográficos y las nuevas circunstancias demográficas que están aflorando en Europa.
- Recopilación y Difusión de Buenas Prácticas Europeas en materia de corresponsabilidad que tengan en cuenta los cambios demográficos en Europa y el contexto geográfico de las redes familiares.
- Actividades de sensibilización y difusión del subproyecto: “Visitas de Estudio a Organismos de Igualdad de Género” y/o entidades competentes en la materia de cada Región europea y organización de “Talleres Europeos sobre Corresponsabilidad y Género ante los Nuevos Desafíos Demográficos y Geográficos en Europa”.

SALUD

1. V JORNADAS ANDALUZAS MUJERES Y SALUD

ACTAS DE LAS V JORNADAS ANDALUZAS MUJERES Y SALUD

Durante el año 2011 se procedió a la distribución del Cd de las Actas de las V Jornadas Andaluzas Mujeres y Salud, que bajo el lema “La salud sexual y reproductiva desde la perspectiva de género”, se celebraron el año anterior en Granada y a la que asistieron cerca de 190 personas. Se editaron un total de 1.000 Cds que fueron distribuidos a los Centros Provinciales del IAM, a la Consejería de Salud (Programa Forma Joven) y a entidades e instituciones incluidas en la lista de distribución del Centro de Documentación María Zambrano.





2. CAMPAÑA DÍA MUNDIAL DEL SIDA

El Instituto Andaluz de la Mujer ha participado un año más, en la organización de la **XVI edición del “Concurso de Carteles y Soportes Alternativos”** que se convoca con motivo del 1 de diciembre, Día Mundial del SIDA 2011, junto a las Consejerías de Salud y Consumo, Educación, el Instituto Andaluz de la Juventud y la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, Consejería de Empleo y el Consejo de la Juventud de Andalucía.

Destacar que en este año 2011 se ha conmemorado los 30 años del descubrimiento de esta enfermedad, por lo que el lema seleccionado ha sido **“30 años conviviendo con el VIH”**, y entre sus objetivos se han planteado los siguientes:

- Adaptar la atención de las personas con VIH a sus nuevas necesidades, ya que éstas han variado a lo largo de estos años, por lo que se plantea la necesidad de un abordaje integral y multidisciplinar.
- Combatir los prejuicios, el estigma y la discriminación hacia las personas con VIH, que continúan existiendo en nuestra sociedad y al que tienen que hacer frente las personas con VIH, así como evitar los prejuicios sobre la sexualidad, las enfermedades infecciosas, así como el desconocimiento e ideas erróneas asociados a la enfermedad, y en concreto sobre el Sida, el VIH y sus vías de transmisión y de no transmisión.
- Promover el acceso universal a los tratamientos en los países empobrecidos, independientemente de los recursos económicos respectivos.

Al citado concurso, se pueden presentar jóvenes andaluces entre los 14 y 30 años de edad, con trabajos en las modalidades de formato “cartel” o en formato “Otros soportes”, así como en las diferentes modalidades previstas, que pueden ser: individual o colectiva y de grupo-aula de centros educativos. En esta modalidad de Grupo aula se puede presentar el alumnado de BACHILLERATO, CICLOS FORMATIVOS, ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS, así como Mediadores y Mediadoras del programa Forma Joven, En la edición de este año se han presentado **459 trabajos**, que han supuesto la **participación total de 920 jóvenes**.

La finalidad de este concurso es la de sensibilizar a la juventud de la importancia y del compromiso que tienen los/as jóvenes en la lucha activa contra el VIH, así como insistir en la necesidad de utilización de medidas de prevención en las relaciones sexuales. De ahí la necesidad de intensificar las estrategias de prevención que pasan inexorablemente por la promoción del uso del preservativo.

Para dar la máxima difusión al concurso se ha publicado en la página web del Instituto Andaluz de la Mujer, las bases y el cartel del concurso para que pueda llegar a la juventud andaluza.

Este año la entrega de premios a las personas y colectivos premiados tuvo lugar en el Monasterio de la Cartuja de Sevilla el día 30 de noviembre de 2011.



Foto con jóvenes premiados en la edición 2011



Representantes institucionales. Día mundial del sida 2011



3. PROGRAMA FORMA JOVEN

El Instituto Andaluz de la Mujer colabora desde sus inicios en 2001-2002, en el programa **FORMA JOVEN** que es un proyecto intersectorial que se enmarca dentro del Plan de Atención a los problemas de Salud de los Jóvenes en Andalucía y que es impulsado por la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Salud y Consumo.

En este programa participan además, y esto manifiesta su carácter transversal, la Consejería de Educación, la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, a través del Instituto de la Juventud y las Direcciones Generales de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias y de Infancia y Familias respectivamente, la Consejería de Empleo a través de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el empleo, la Consejería de Gobernación a través de la Dirección General de Justicia Juvenil y Servicios Judiciales, la Confederación de Padres y Madres de Andalucía (CODAPA), el Consejo de la Juventud de Andalucía y el Servicio Andaluz de Salud (SAS) que se ha incorporado al programa en el presente curso.

El programa Forma Joven tiene como objetivo principal, acercar a los espacios frecuentados por adolescentes y jóvenes, asesorías de información y formación, de manera individual y grupal, atendidas por un equipo de profesionales. Asimismo, busca educar y capacitar a los y las jóvenes para que desarrollen habilidades y comportamientos saludables de manera que en el desarrollo de sus vidas, compatibilicen diversión y salud.

El programa se desarrolla en unos espacios de encuentro denominados Puntos Forma Joven y que se ubican en los diferentes espacios frecuentados por la población adolescente y juvenil, prioritariamente en los Institutos de Enseñanza Secundaria (IES), Escuelas Taller, Universidades, Casa de Oficios, espacios de ocio, etc. En estos espacios se realizan las actividades individuales y grupales sobre los temas más importantes y que más preocupan relativos a la salud de los jóvenes.

La participación del Instituto Andaluz de la Mujer en este programa se canaliza a través de dos vías. Por un lado, la presencial que a su vez, se desarrolla a dos niveles: de carácter provincial, a través de los departamentos de Psicología de los Centros Provinciales que actúan como referente en la provincia y por otra, de nivel autonómico, en la que el Gabinete de Estudios y Programas, actúa como



referente central y coordinador a su vez del programa. Desde una segunda vía y de forma paralela, desde el IAM se aporta al programa a través de los Puntos Forma Joven, los materiales que de forma continuada edita el Instituto Andaluz de la Mujer y que se relacionan con las problemáticas de la juventud. Dichos materiales se actualizan, reponen y se remiten de forma anual.

Hay que significar que el número de asesorías Forma Joven no cesa de incrementarse y durante el presente curso 2011-2012 han llegado a **821 centros inscritos**, incrementándose en 40 centros en relación al pasado curso 2010.

Actuaciones a destacar en 2011:

Ya en el pasado curso 2010, se había insistido desde la Comisión Técnica Intersectorial de la necesidad de potenciar, para el buen funcionamiento del programa, las coordinaciones provinciales, así como el llegar a acuerdos de consenso sobre los contenidos básicos a incluir en los Cursos de iniciación al programa Forma Joven dirigidos a sanitarias/os y educadores/as, la formación específica a mediadores/as, así como concretar el perfil de los cursos específicos de cada Institución, que en el caso del IAM, se refería al Curso específico sobre “Prevención de la Violencia de género en parejas jóvenes”.

Resultado de esta coordinación ha sido la constitución en este año de grupos de trabajo, para dar respuesta a los encargos solicitados desde la Comisión Autonómica y en los que han participado técnicos y técnicas de todos los sectores implicados. De los 3 grupos de trabajo previstos: Grupo de Mediación, Grupo de Formación y FORMA JOVEN en otros espacios.

De los anteriores Grupos de trabajo, solo se ha reunido el **Grupo de Formación**, que contaba con una representación del Instituto Andaluz de la Mujer, aunque con importantes acuerdos y decisiones. Entre las que cabe destacar:

1. Configuración del Curso de introducción al programa FJ con la inclusión de contenidos mínimos. El curso queda configurado en 30 horas, 26 de ellas presenciales.
2. Elaboración de un cuestionario para detectar necesidades de formación de profesionales
3. Elaboración de un cuestionario de evaluación del Curso de introducción



4. Documento para la elaboración de la Memoria Final del Curso

Reseñar que para el próximo año 2012 ha quedado pendiente la puesta en marcha de los otros 2 grupos de trabajo, así como indicar que los Cursos provinciales que a partir de ahora ya se ajustan al nuevo formato.

Por otro lado indicar que continúa en funcionamiento la página web del programa: www.formajoven.org, soporte accesible desde la red de internet que contiene tanto información actualizada (enlaces, documentos, artículos, noticias, material multimedia, etc) para sus visitantes, como herramientas de gestión y seguimiento para los equipos de los Puntos Forma Joven (mediadores/as, profesionales) y para quienes coordinan el Programa a nivel provincial y autonómico.

4. JORNADA DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN ÁFRICA Y ESPAÑA.

El Instituto Andaluz de la Mujer, en colaboración la Red de Mujeres por un Mundo Mejor, organizó el día 8 de Julio una **Jornada de Intercambio de Experiencias en la promoción de la Salud y**



los Derechos Sexuales y Reproductivos en España y África. En dicha jornada se ha debatido y trasladado parte de la reflexión en torno al Mapa de Derechos y Salud Sexual y Reproductiva en España y África elaborado por el grupo de Salud de esta organización, gestionada por ONU Mujeres. En el desarrollo de la misma se ha contado con información clave sobre los principales actores, políticas, estrategias e intervenciones en este ámbito en España y África. La Jornada ha contado con la participación de más de 50 expertas y expertos que trabajan en la Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos desde distintos ámbitos en 12 países africanos y España, además de

instituciones y organizaciones de la sociedad civil andaluza.

Los **objetivos** de la Jornada han consistido en:

- ⇒ Identificar buenas prácticas en la promoción de los Derechos y la Salud Sexual y Reproductiva promovidas tanto desde organizaciones de la sociedad civil como desde instituciones públicas en África y España con especial hincapié en la experiencia andaluza.
- ⇒ Promover un espacio de intercambio de experiencias, información y contactos, y establecimiento de asociaciones y colaboración entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones españolas, andaluzas y africanas que trabajan en la promoción de los derechos y la salud sexual y reproductiva en España y África.



5. EL PLACER DE LA IGUALDAD. GUÍA DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES

Ayudar a generar pautas de conducta igualitarias desde las edades más tempranas es un aspecto determinante para asentar un nuevo modelo social basado en la igualdad y el respeto entre hombres y mujeres. Llevada esta reflexión al ámbito de las relaciones afectivo-sexuales, destacamos la importancia de que, desde los diversos espacios de socialización, acompañemos a las chicas y a los chicos en el proceso de construcción de sus propias identidades, potenciando las relaciones basadas en el respeto y la igualdad de género, desde una visión integral de la salud.

Es en la adolescencia cuando se plantean dudas y preguntas a las que hay que responder de forma natural y con el conocimiento necesario para hacerlo. Las personas adultas no podemos responder con el silencio por temor a hablar de estos temas puesto que así dejaríamos nuestra responsabilidad de educarles de forma positiva y buscarían respuestas no siempre de las fuentes más adecuadas.

A todas estas cuestiones trata de dar respuesta el material titulado “El Placer de la Igualdad, Guía de educación afectivo-sexual para adolescentes y jóvenes”. Editada en formato CD, con esta guía se pretende dar respuesta al derecho a la información de chicos y chicas, a la vez que sirva como recurso para la educación afectivo-sexual, con un enfoque claro, ameno y positivo sobre distintos aspectos de la afectividad y la sexualidad, desde una concepción ligada al desarrollo humano saludable como una conjunción de la experiencia y la libertad personal, la convivencia y las relaciones interpersonales y sociales.

La Guía ofrece la posibilidad de explorar y redescubrir la sexualidad siguiendo tres rutas temáticas:

- Ruta 1: Identidad y deseo sexual.

Recorrido que invita a responder a preguntas esenciales como: ¿quién soy?, ¿cómo soy?, ¿qué es la sexualidad para mí?, ¿qué me gusta?, ¿cómo es mi deseo?.

Tomar conciencia de las respuestas y clarificar las dudas proporcionará las bases para aventurarte a vivir y experimentar tu sexualidad desde la libertad y el respeto a tu persona y a quienes te rodean. Este trayecto se puede realizar a través de los siguientes módulos: autoestima, el deseo erótico y orientaciones sexuales.

- Ruta 2: Vínculos afectivos

Su travesía invita a reflexionar sobre las relaciones afectivas y de pareja: ¿cómo es mi ideal de relación?, ¿quiero tener pareja?, ¿es lo mismo el enamoramiento que el amor?, ¿cómo puedo afrontar los problemas en mis relaciones?.

La conquista de seguridad y confianza en las relaciones sentimentales, la expresión de los sentimientos, la gestión de los conflictos y el desarrollo de estrategias para una buena comunicación, son los temas que se pueden encontrar en los módulos el enamoramiento y el amor y conflictos en las relaciones.



- Ruta 3: Relaciones de igualdad entre mujeres y hombres

Es evidente que las mujeres y los hombres no somos iguales. Ahora, ¿cuánto de diferentes somos y por qué?, ¿ser diferentes es un problema?, ¿es lo mismo hablar de diferencias que de desigualdades?. Estas son algunas de las preguntas que subyacen en los contenidos que aparecen al caminar por esta vía.

Los hombres y las mujeres no afrontamos las relaciones sexuales del mismo modo. Comprender por qué sucede y descubrir algunas claves para que las relaciones entre ambos sexos sean igualitarias, sin duda alguna, llevará a experiencias vitales más placenteras y auténticas. Esta ruta contiene los módulos sexualidad y género y corresponsabilidad.



El material incluye un texto explicativo, ejercicios, cómics, acceso a vídeos y canciones, y otros recursos para que su recorrido sea ameno, práctico y clarificador.

Se han editado 10.000 unidades de este material en formato CD.



BIENESTAR SOCIAL

1. PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL

El IAM viene impulsando actuaciones e intervenciones dirigidas a colectivos de mujeres en situación de especial vulnerabilidad pero siempre desde la perspectiva de los factores estructurantes de las relaciones de género que dan lugar a situaciones de discriminación.

Las mujeres por el hecho de serlo son más vulnerables a sufrir discriminación y encontrarse en situaciones, en mayor medida que los hombres, de dependencia económica y pobreza. Esta posibilidad provoca mayores riesgos de explotación, abuso y malos tratos, sobre todo, cuando se suman distintos elementos de discriminación.

Centrándonos en las situaciones de discriminación más graves que hoy en día están sufriendo las mujeres, percibimos que la exclusión social incide de forma directa sobre éstas y se manifiesta desde múltiples perspectivas. La sociedad, en general, las administraciones públicas y las entidades sociales, en particular, han de ser capaces de identificar estas situaciones de multidiscriminación y diseñar y desarrollar estrategias dirigidas a acabar con las mismas.

El Primer Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía, recoge en su objetivo 4, “Combatir la múltiple discriminación y la exclusión social que sufren las mujeres” y plantea diversas medidas en orden a mejorar las condiciones de vida de las mujeres que pertenecen a colectivos con necesidades específicas, como son, mujeres reclusas y exreclusas, sin hogar, mujeres migrantes, madres jóvenes en riesgo social, mujeres prostituidas y víctimas del tráfico de personas con fines de explotación sexual, entre otros.

Para desarrollar programas dirigidos a estos colectivos el IAM cuenta con la importante colaboración de entidades sin ánimo de lucro, especializadas en la atención y la intervención con mujeres en riesgo de exclusión social. Esta colaboración se materializa a través de subvenciones para el desarrollo de proyectos.

En este año 2011 la colaboración con las entidades se ha articulado a través de subvenciones excepcionales. El hecho de la concesión directa de estas subvenciones se justifica por las razones



excepcionales de interés público, social, humanitario y por la dificultad de su Convocatoria para 2011, debido al retraso en la tramitación de los distintos informes a las instancias implicadas provocó que no se pudiesen aprobar y publicar las Bases de las Ordenes Competitivas.

Las beneficiarias son entidades que se dedican a la Atención Social en general y a las mujeres en particular, que vienen colaborando con el IAM en el desarrollo de programas y prestan servicios de continuidad a los colectivos de mujeres indicados durante todo el año.

Destacar el interés del IAM en la atención a estos colectivos de mujeres en situación de riesgo, que se manifiesta en facilitar la continuidad de los programas subvencionados a estas entidades, subvencionando en 2011 a 51 programas, con una dotación presupuestaria de 823.700 euros. Destacan de manera significativa el aumento de los programas destinados a entidades que trabajan con mujeres migrantes y con mujeres víctimas de la prostitución y tráfico con fines de explotación sexual.

Los 51 programas subvencionados en el ejercicio 2011, atienden a los siguientes colectivos:

1.1 ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL

Los programas presentados bajo esta denominación hacen referencia a situaciones de vulnerabilidad, pobreza o desprotección en las que están presentes una serie de circunstancias económicas, familiares y personales que suponen para las mujeres una situación de especial dificultad social, a la que se ha añadido la situación de crisis generalizada actual, que incide con más fuerza en las mujeres. Los problemas que ahora se presentan no se deben a un solo fenómeno sino que son multicausales.

De aquí que desde el IAM se prioricen ayudas destinadas a entidades que ofrecen acogimiento y atención social a mujeres con graves problemas sociales y en situación de riesgo de exclusión.

Los proyectos presentados en 2011, han sido los siguientes:



Servicio de prevención, asesoramiento y apoyo psicológico a mujeres en zonas con necesidades de transformación social, desarrollado por la Asociación de educadores “ENCUENTRO EN LA CALLE” de Córdoba. Esta entidad tiene como objetivo la creación de un servicio estable de prevención a mujeres en situación de riesgo en la que se le elabora una respuesta individualizada para posteriormente planificar la intervención, tanto a nivel individual como grupal. Además se les realiza un seguimiento de su derivación a los diferentes recursos de las distintas administraciones. Este recurso funciona en zonas de transformación social de Córdoba desde 2010. El total de mujeres que han participado en el programa en 2011 han sido 160 de las que 4 eran extranjeras.

Programa: Mujeres transformadoras en su entorno. Desarrollado por la Fundación Don Bosco de Córdoba, busca generar espacios de igualdad mediante la promoción de desarrollo personal y social de mujeres en entornos no igualitarios, actuando sobre las causas que provocan la discriminación. Actúa sobre el colectivo de mujeres en situación de riesgo de exclusión en Córdoba, que están emparentadas o relacionadas con los menores que participan en los proyectos socioeducativos de la Fundación “Proyecto Don Bosco”, colectivo al que esta entidad dedica su actividad preferente. El total de mujeres atendidas en 2011 es de 36 mujeres de las que solo 1 era extranjera.

Programa “REA. Servicio de atención a mujeres en riesgo de exclusión” desarrollado por la Asociación de Mujeres por la Igualdad de Órgiva (Granada). Este programa que va dirigido a mujeres y sus hijos/as en situación de riesgo de exclusión social para toda la Comunidad autónoma, ofrece acogimiento para mujeres mayores de 18 años proporcionándoles un espacio seguro para fomentar su autonomía e independencia económica, desarrollar sus habilidades sociales y parentales, que les permita rehacer su vida como personas autónomas y responsables. En el pasado año 2011, se han acogido a 14 personas: 7 mujeres y sus 7 menores.

Programa “Caminando Juntas” de Cáritas Diocesanas de Granada. Este programa cuenta con dos servicios bien delimitados. Por un lado se ofrecen Talleres de promoción para la inserción laboral de mujeres en situación de riesgo en base a la adquisición de habilidades sociales para el incremento de su autoestima que favorezcan el acceso al mundo laboral. Por otro, se realiza una Intervención más específica con mujeres que ejercen la prostitución en el medio donde trabajan: casa-prostíbulo, clubs, la calle, etc, mediante un acercamiento de los profesionales a estos ámbitos de actuación. El total de mujeres atendidas en 2011 ha sido de 234 de las cuales 104 eran migrantes.



Programa “MARIANA ALLSOPP” para la reinserción laboral de mujeres jóvenes en riesgo de riesgo y/o exclusión social que desarrollan en Granada las HH Trinitarias. El programa cuenta con plazas de acogimiento y se dirige a mujeres jóvenes en riesgo de exclusión y cuya problemática familiar le impide permanecer en el domicilio familiar. Se trabaja con ellas su autonomía e inserción laboral como forma de lograr una independencia económica y personal, a través de un proceso educativo que cuenta con varias fases en el que se interviene sobre los aspectos académicos, psicosociales, laborales y sanitarios, para que las jóvenes puedan mejorar a nivel personal y reinsertarse familiar y socialmente. En 2011 en el recurso solo acogieron a 1 mujer.

Proyecto OASIS: Atención a madres jóvenes con hijos/as de RR. ADORATRICES de Huelva. Proyecto que se constituye en un espacio de acogida e intervención psicosocial destinado a madres jóvenes con hijos/as que por circunstancias personales, familiares o sociales se encuentran en situación crítica sin un contexto familiar adecuado y por tanto en grave riesgo de exclusión social. El proyecto se desarrolla en varias etapas en las que tras la valoración del ingreso se procede a la Acogida y desde ese momento se inicia una intervención comunitaria en la que se aborda de forma individualizada: su integración, formación, salud, legalidad y documentación, así como la Inserción social y laboral para que la mujer tome un contacto más cercano con la realidad exterior. En el año 2011, se han acogido a 16 personas: 8 mujeres y sus 8 menores, de las que 4 mujeres eran extranjeras.

Programa “DAMARIS. Acogida, atención e Inserción de mujeres” de HH Adoratrices de Sevilla. Estas religiosas gestionan en el Centro Juvenil Sta. M^a Micaela un programa de acogida e intervención psicosocial con mujeres jóvenes para dotarlas de habilidades que las lleven a conseguir una plena participación social y laboral, a la vez que tratan de dar respuestas alternativas a las causas que dan lugar a su marginación. La intervención consta de tres fases: Acogida, Formación (en base a una serie de talleres destinado a la adquisición de habilidades) e Inserción laboral. En el pasado año 2011, se han acogido a 30 mujeres de las que 24 eran extranjeras.

Proyecto de Atención integral a mujeres en riesgo de exclusión social y/o prostitución, que desarrolla la entidad Auxiliares del Buen Pastor “Villa Teresita” en Sevilla. Es un programa de acogida e intervención con mujeres que provienen de la droga y la prostitución. Diseñan un itinerario personalizado para las mujeres acogidas en la Casa Hogar, para dotarlas de habilidades para lograr



insertarlas social y laboralmente, a la vez que trata de dar respuestas alternativas a las causas que dan lugar a su marginación. Trabajan estrechamente con el Proyecto Hombre, en el tema de Metadona. Asimismo, realizan un trabajo de calle mediante una Unidad móvil, para ofertar atención sociosanitaria a través de contactar con las mujeres que ejercen la prostitución callejera para posibilitar prácticas más seguras., así como ofrecer alternativas para el abandono de la prostitución. En 2011, se han acogido a 14 mujeres de las que 5 eran extranjeras:

En el ejercicio 2011 se concedieron para el desarrollo de estos **8** proyectos, un importe de **191.000 euros**. El número de beneficiarias directas ha sido de **510 personas**.

ENTIDAD	PROGRAMA	PROVINCIA	IMPORTE SUBVENCIÓN
ASOC. DE EDUCADORES "ENCUENTRO EN LA CALLE"	Servicio de prevención, asesoramiento y apoyo psicológico a mujeres en zonas con necesidades de transformación social	CÓRDOBA	12.000
FUNDACIÓN DON BOSCO	Mujeres transformadoras en su entorno	CÓRDOBA	25.000
ASOCIACIÓN DE MUJERES POR LA IGUALDAD DE ÓRGIVA	REA. Servicio de atención a mujeres en riesgo de exclusión	ÓRGIVA (GRANADA)	30.000
CÁRITAS DIOCESANAS	Caminando Juntas	GRANADA	6.000
HH TRINITARIAS	MARIANA ALLSOPP para la reinserción laboral de mujeres jóvenes en riesgo de riesgo y/o exclusión social"	GRANADA	30.000
RR. ADORATRICES	Proyecto OASIS: Atención a madres jóvenes con hijos/as	HUELVA	30.000
HH ADORATRICES	DAMARIS. Acogida, atención e Inserción de mujeres	SEVILLA	35.000
AUXILIARES DEL BUEN PASTOR "VILLA TERESITA"	Proyecto de atención integral a mujeres en riesgo de exclusión social y/o prostitución	SEVILLA	23.000



1.2. MADRES JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

En 2011 se han subvencionado recursos específicos, dirigidos a la acogida temporal de mujeres jóvenes con hijos/as o embarazadas, con diferentes circunstancias que conllevan la posibilidad de alto riesgo social, jóvenes procedentes de familias desestructuradas, con faltas de recursos económicos y que han sufrido el rechazo familiar, lo que les impiden permanecer en su medio ante el posible riesgo para ella o sus hijos/as.

Los proyectos subvencionados en 2011, han sido los siguientes:

Programa de “Acogida, atención integral, promoción y reinserción de mujeres gestantes” que desarrollan las religiosas Adoratrices “Centro Fuente de Vida” de Córdoba. El programa tiene como objetivo que las mujeres gestantes en riesgo de exclusión social puedan rehacer sus vidas con total autonomía, mediante el acogimiento, acompañamiento, asesoramiento, apoyo y promoción con lo que favorecer su inserción social y laboral. El desarrollo del programa, cuenta con tres fases: una primera etapa de acogida; una 2ª fase, comunitaria, de formación en la que se les asesora para la inserción laboral y a intentar reconstruir su equilibrio personal y emocional y una última de reinserción en las que se trata de que continúen con su formación y afiancen los lazos familiares. En 2011 se han acogido a un total de 46 personas: 24 mujeres y sus 22 menores, de los que 34 (18 mujeres y 16 menores) eran extranjeras.

Programa: Residencia Virgen Murillo para la “Mujer gestante en situación de riesgo y exclusión social” que desarrolla las religiosas Oblatas del Santísimo Redentor de Granada. Programa destinado a la mujer gestante en situación de exclusión, víctima de la violencia de género o explotación sexual, inmigrantes irregular, etc, así como mujeres procedentes de familias desestructuradas, con faltas de recursos y que han sufrido el rechazo familiar. El programa que tiene 2 fases, tiene como objetivo la mejora de la calidad de vida, de su salud física y psicoemocional, incidiendo en impulsar su autonomía en la toma de decisiones para prepararlas a la búsqueda de empleo. Cuenta con una primera fase residencial y una segunda donde se trabaja la inserción sociolaboral. En el año 2011, se han acogido a 29 personas: 18 mujeres y sus 11 menores, de los que eran extranjeras, 7 mujeres con 7 menores.



Programa “La equidad y la Inclusión Social: Desafíos de la acción social hoy” que gestionan la entidad HH. DE NTRA. SRA DE CONSOLACIÓN en Linares (Jaén). Es un programa de acogimiento residencial e inserción sociolaboral para mujeres gestantes y sus hijos o hijas durante el primer año incidiendo en este colectivo por ser uno de los más vulnerables de riesgo de exclusión. El programa tiene una 2ª fase en la cual las mujeres tras la inserción laboral, residen en pisos alquilados. Las que no permanecen en acogida, son derivadas a entidades públicas, como Centros de emergencia, Servicios sociales, etc. Durante 2011, se han acogido a 45 personas: 21 mujeres y sus 24 menores, de las que eran extranjeras 12 mujeres y 13 menores, respectivamente.

Programa de “Casa de acogida a la mujer gestante y/o con hijos/as a cargo, en situación de exclusión social” que gestionan las RR Filipenses “Hogar Santa Isabel” de Sevilla. Es un proyecto de acogimiento para mujeres gestantes con larga experiencia y consolidación en la ciudad. Va destinado a jóvenes mayores de 18 años gestantes que han sufrido el rechazo familiar y son derivadas del IAM. La entidad tiene la particularidad y es una diferencia con otras entidades de acogida, que puede acoger a mujeres con más de un hijo/a, no tienen hogar para atenderlos adecuadamente y proceden de situaciones de exclusión social, como que han ejercido la prostitución, o proceden de situación carcelaria o en proceso de desintoxicación con el objetivo de conseguir su recuperación social. En 2011, se han acogido a 21 personas: 9 mujeres y sus 12 menores, de las que 5 mujeres eran extranjeras.

Para estos **4** proyectos de acogimiento para madres jóvenes, con un total de **141 beneficiarias directas**, la subvención ha sido de **129.000 euros**.

ENTIDAD	PROGRAMA	PROVINCIA	IMPORTE SUBVENCIÓN
Religiosas Adoratrices “Fuente de Vida”	Acogida, atención integral, promoción y reinserción de mujeres gestantes		



ENTIDAD	PROGRAMA	PROVINCIA	IMPORTE SUBVENCIÓN
Religiosas Filipenses "Hogar Santa Isabel"	Casa de acogida a la mujer gestante y/o con hijos/as a cargo, en situación de exclusión social"	SEVILLA	45.000

1.3. ATENCIÓN DE MUJERES PROSTITUIDAS Y VÍCTIMAS DEL TRÁFICO DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL.

La situación actual de vulnerabilidad social que afecta a muchas mujeres tiene su mayor exponente en aquellas que son víctimas de la prostitución y del tráfico con fines de explotación sexual. Asimismo hay que reseñar la interrelación en los proyectos dirigidos a este colectivo con los de mujeres migrantes, ya que la gran mayoría de las mujeres que la ejercen son migrantes, en concreto un 91.7% de las mismas.

Los programas subvencionados en 2011, han sido los siguientes:

Programa EMAÚS: Integración social y apoyo residencial a la mujer prostituída y de la trata con fines de explotación sexual de las Religiosas ADORATRICES. Centro "Santa María Micaela" de Almería. El programa se dirige a mujeres en situación de vulnerabilidad a causa del ejercicio de la prostitución. Se desarrolla en dos ámbitos: en el Recurso Residencial y en el No Residencial. El Recurso Residencial contempla 3 fases de intervención con las mujeres: una primera de acogida inmediata donde se le ofrece un espacio de seguridad; una segunda fase de permanencia en la que se trabaja en su proceso de recuperación física y psíquica y una tercera de autonomía personal. Posteriormente, en el recurso no residencial se les proporciona atención en los ámbitos: social, laboral y formativo. Asimismo desde este recurso se aborda las intervenciones en contextos de prostitución. En 2011 han atendido en el recurso residencial a un total de 32 mujeres y dos menores, de las que 30 eran extranjeras. Asimismo han atendido en el Recurso no residencial a un total de 229 mujeres, siendo de ellas, 210 extranjeras.

Programa "Centro de Atención Integral" que desarrolla la ASOCIACIÓN AIMUR (Asociación para la Atención Integral de Mujeres en Riesgo Social) de Almería. El Centro de Acogida y Atención integral se constituye como un dispositivo de atención global para mujeres víctimas de discriminación por razón de género que se encuentran en situación de riesgo y exclusión social, en especial para víctimas de



tráfico con fines de explotación sexual y cuenta con recurso de acogida. La intervención, que abarca las áreas social, jurídica, psicológica, sanitaria y formativa y se realiza a tres niveles: Prevención (Primaria: atiende a las mujeres en situación de riesgo; Secundaria, mujeres ya en situación de vulnerabilidad y Terciaria: en el que se ponen en marcha los procesos de atención integral), Sensibilización, por el que se desarrollan campañas de concienciación sobre la vulneración de los Derechos fundamentales de las mujeres de este colectivo e Investigación continua sobre la realidad del tráfico de mujeres con fines de explotación sexual. En 2011 han atendido a un total de 712 mujeres de las que 682 eran extranjeras.

“Proyecto Oblatas” desarrollado por las HH. OBLATAS DEL STMO REDENTOR de Almería. El proyecto consta de pisos tutelados para mujeres excluidas, preferentemente procedentes de la prostitución, en situación de riesgo de explotación sexual o víctimas ya de las mafias y que deseen una integración sociolaboral o la vuelta a su país de origen. Los pisos cuentan con un programa educativo que fomenta su crecimiento personal integral, aprovechando todos los recursos existentes dirigidos hacia la integración social y laboral. En 2011 han atendido a un total de 24 mujeres de las que 21 eran extranjeras.

Programa “Centro de día / Intervención APRAMP” desarrollado por Asociación para la Prevención y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP). El programa Centro de día, es un recurso específico para la atención a mujeres que ejercen la prostitución y que en la mayoría de los casos presentan carencias en distintos ámbitos: sanitario, educativo, psicológico, jurídico, social, etc. Este Centro de Día realiza un programa de información y primera acogida de las mujeres atendidas y derivadas desde la Unidad Móvil, dispositivo de atención sanitaria en los lugares de ejercicio de la prostitución. Posteriormente las mujeres participan en programas de formación e inserción laboral. En 2011 han atendido a un total de 1.140 mujeres: 190 en el Centro de día y 950 en la Unidad móvil, de las que 1.096 eran extranjeras.

“Programa de reducción del daño y promoción de la salud con mujeres en Prostitución” que desarrolla la Asociación Médicos del Mundo en la zona del Poniente de Almería. El programa que es de carácter sanitario, se basa en tratar de minimizar los daños asociados al ejercicio de la prostitución y promover conductas saludables, dejando de lado aspectos coercitivos o moralizantes. Con sus actividades busca dar información y herramientas a las usuarias para que puedan cambiar aquellas prácticas de riesgo que realicen en relación con su salud sexual, así como reforzar el mantenimiento de



conductas saludables. En 2011 han atendido a un total de 389 mujeres de las que 386 eran extranjeras.

Programa: Acogida y Promoción de la mujer prostituida o en riesgo de serlo en Cádiz “CENTRO SOCIAL POLIVALENTE MUJER GADES” que desarrolla las HH. OBLATAS DEL STMO REDENTOR de Cádiz. El proyecto tiene como finalidad la inserción sociolaboral de las mujeres en situación de exclusión social o en alto riesgo de llegar a ella, a causa de la prostitución. Se pretende que la intervención sea global y continuada a través de acciones formativas. En 2011 han atendido a un total de 160 mujeres de las que 45 eran extranjeras.

Programa de Atención Integral a mujeres en situación de riesgo gestionado por la ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS “VICTORIA KENT” de Cádiz. Programa consistente en la realización de una serie de actuaciones en base a las necesidades del colectivo de mujeres que ejercen la prostitución en la provincia de Cádiz y en concreto el Campo de Gibraltar. Se estructuran en área de: salud; de atención psicológica y jurídica; de atención social y familiar; así como de formación y empleo. Añadir la presencia de una mediadora intercultural que realizará funciones de interlocutora entre el equipo profesional y las personas responsables de los espacios donde se ejerce la prostitución. En 2011 han atendido a un total de 550 mujeres de las que 517 eran extranjeras.

Programa: Actividades de Intervención con mujeres que ejercen la prostitución en las zonas de casco histórico, Arenal y polígono industrial de “La Torrejilla” que desarrolla la ASOCIACIÓN DE MUJERES “HIEDRA” de Córdoba. Programa de carácter asistencial dirigido a mujeres que ejercen la prostitución en determinadas zonas de Córdoba, mediante el acercamiento al trabajo en la calle con una media de atención de 50 mujeres semanales, así como la creación de espacios de encuentro en la propia sede para la promoción y ayuda en la resolución de problemas y para la mejora de su calidad de vida. Asimismo realizan actividades de acompañamiento y acercamiento a los diferentes recursos y colaboran con otras ONGs que intervienen con este colectivo. En 2011 han atendido a un total de 76 mujeres de las que 70 eran extranjeras.

“PROGRAMA LILITH”: Programa de Atención directa a mujeres en situación de prostitución y/o víctimas, o presuntas víctimas de trata con fines de explotación sexual, que desarrolla en Córdoba la ASOCIACIÓN DE MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO (MZC). El programa está enfocado a la atención



de mujeres en situación de prostitución y en la detección precoz de los casos de trata con fines de explotación sexual, ofreciéndoles una atención integral. El proyecto es de carácter sanitario y trata de intervenir sobre las zonas de ejercicio de la prostitución, como son los clubs, pisos o casa de citas, mediante actividades de educación para la salud, evitación de prácticas de riesgo, así como el reforzar hábitos saludables. En 2011 han atendido a un total de 81 mujeres que eran todas inmigrantes.

“Programa de intervención sociosanitaria para mujeres que ejercen la prostitución” El programa, que desarrolla la entidad IEMAKAIE en Córdoba, consiste en un acercamiento a las mujeres que ejercen la prostitución en la calle o en pisos-casas de citas, o que se anuncian en la sección de contactos de los periódicos locales. Por lo general son inmigrantes que no están regularizadas, procedentes la mayoría de África, en su mayoría de Nigeria. Se intenta mejorar la calidad de vida, minimizando los riesgos para su salud, facilitando su acceso a los recursos sociales y sanitarios. En 2011 han atendido a un total de 83 mujeres de las que 71 eran extranjeras.

Proyecto NOVA. Acogida e inserción de mujeres en exclusión social, víctimas de la prostitución y la trata, desarrollado por las RR. ADORATRICES del “Centro Jorbalán” de Granada. El programa va destinado a mujeres que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad social relacionada con el ejercicio de la prostitución y las de aquellas que han sido víctimas de la trata de personas. El proyecto de acogida pretende garantizar unas condiciones básicas de apoyo y sustento, además de una atención personalizada con el objetivo de conseguir su rehabilitación personal. Posteriormente, una segunda fase de formación para la adquisición de habilidades que le posibiliten su inserción laboral, que sería la tercera fase, en la que se les asesora para la búsqueda de empleo y a reconstruir su equilibrio personal y emocional. En 2011 han atendido a un total de 29 mujeres de las que 20 eran extranjeras.

“Orientación Sociosanitaria y Atención de necesidades sociales a mujeres inmigrantes que ejercen la prostitución en Motril y comarca” que desarrolla la entidad Cruz Roja de Granada. Es un programa de carácter sanitario y preventivo. Consiste, básicamente en un punto de orientación sociosanitario que la entidad Cruz Roja tiene en Motril y el posterior trabajo de captación en la calle. Paralelamente, se les facilita información y orientación de los aspectos sociosanitarios relacionados con el ejercicio de la prostitución. Así como visita a clubs para que se incorporen mujeres al proyecto



sanitario a la vez que se les hace entrega de folletos informativos relativos a la anticoncepción. En 2011 han atendido a un total de 50 mujeres inmigrantes.

“CENTRO AMMAR. Atención a la mujer marginada” desarrollado por CÁRITAS DIOCESANAS de Huelva. Desde este proyecto se atiende prioritariamente a mujeres procedentes del campo de la prostitución, aunque también se abordan otras problemáticas asociadas como drogodependientes y VIH; inmigrantes con situación administrativa irregular, etc. El proyecto consiste en el trabajo de calle con las mujeres que ejercen la prostitución en Huelva y cuyo objetivo principal es la inserción laboral y el posterior abandono del ejercicio activo, mediante la información de los recursos existentes. Los recursos con que cuenta este programa son: 1. Piso de acogida de Cáritas para mujeres en riesgo de exclusión; 2. Internamiento para aquellas que lo requieran en programas de desintoxicación y 3. Albergue para inmigrantes “Betania”. En 2011 han atendido a un total de 105 mujeres de las que 64 eran extranjeras.

PROGRAMA Vive y Camina desarrollado por las religiosas ADORATRICES del Centro Jorbalán de Málaga. El programa abarca 2 proyectos: PROYECTO VIVE de acompañamiento para mujeres que están en la calle víctimas de situaciones de exclusión social, principalmente a causa de la droga y que han superado la fase de desintoxicación pero carecen de apoyo familiar para el acompañamiento (Fase de acogida) y seguimiento (fase de reinserción) en la 1ª y 3ª fase del programa (a través del Proyecto Hombre), y el PROYECTO CAMINA que atiende a mujeres en alto riesgo de exclusión a causa de la prostitución, trata, violencia de género, inmigración, etc, y quieren voluntariamente iniciar el Programa de Reinserción Social. Estas mujeres suelen tener pocos recursos y atiende a mujeres no solo de Málaga, sino de otras provincias españolas y otras nacionalidades en muchos casos. En 2011 han atendido a un total de 520 mujeres. En el Proyecto VIVE a 68 mujeres de las que 38 eran extranjeras y en el proyecto CAMINA a 452 mujeres de las que 371 eran extranjeras.

Programa de reducción del daño asociado a las conductas de riesgo de las mujeres que ejercen la Prostitución en Málaga y que gestiona la ASOCIACIÓN MÉDICOS DEL MUNDO. El programa es específicamente sanitario, al igual que el que se desarrolla en Almería y Sevilla. Es un programa de educación para la salud y reducción del daño que pretende con sus actividades, dar información y herramientas a las usuarias para que puedan cambiar aquellas prácticas de riesgo relacionadas con su



salud sexual, así como reforzar el mantenimiento de conductas saludables. En 2011 han atendido a un total de 894 mujeres de las que 859 eran extranjeras.

“Intervención y acogida a mujeres prostituidas y drogodependientes” que desarrolla en Málaga la ASOCIACIÓN MUJER EMANCIPADA. Es uno de los recursos más consolidados de nuestra comunidad en el campo de la prostitución. El programa se apoya en 2 recursos específicos para la atención a mujeres en situación de prostitución. 1. El Centro Trinidad Grund, que consiste en una oficina de atención a mujeres en situación de riesgo, asimismo se atiende a todo tipo de problemas sociales, psicológicos y de orientación al empleo. Es por tanto la puerta de entrada al resto de los servicios; 2. Centro Concepción Arenal que es una Casa de Acogida para mujeres con problemas de Adicciones y/o prostitución, donde se desarrolla su intervención desde una perspectiva de género. Asimismo desarrollan un trabajo de calle con el colectivo de mujeres que ejercen la prostitución. En 2011 se han atendido en ambos recursos a un total de 93 mujeres: en el Centro Concepción Arenal se han acogido a 21 mujeres de las que 2 eran extranjeras, y en el Centro Trinidad Grund se han atendido a 72 mujeres de las que 27 eran extranjeras.

Programa de reducción del daño asociado a las conductas de riesgo de las mujeres que ejercen la Prostitución y que gestiona en Sevilla la ASOCIACIÓN MÉDICOS DEL MUNDO. El objetivo que persigue el programa es mejorar el estado de salud biopsicosocial y favorecer la integración social de las mujeres en situación de prostitución. El programa, que se basa en los principios de reducción de daños y promoción de la salud, trata de minimizar los daños asociados al ejercicio de la prostitución. Es por tanto un programa de educación para la salud que busca con sus actividades, facilitar información y herramientas a las usuarias del mismo para que puedan cambiar aquellas conductas de riesgo que realicen en relación con su salud sexual, así como reforzar el mantenimiento de conductas saludables. Asimismo, se trasladan a las zonas de prostitución activa en las calles, como en clubs de alterne o pisos privados donde realizan una labor de información y prevención. En 2011 han atendido a un total de 770 mujeres de las que 684 eran extranjeras.

Programa de Mediación y atención social a las personas que ejercen la prostitución en Andalucía y que desarrolla la ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA (APDH) en varias provincias. Es un programa dirigido a las mujeres que ejercen la prostitución en Andalucía: mujeres inmigrantes; mujeres presionadas por dificultades económicas; mujeres sometidas por su difícil



situación o mujeres que se ven obligadas a ejercer a causa de la extorsión de las redes de trata. El ámbito de actuación en concreto son las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla. Desarrollan en su programa la mediación y atención social con mujeres inmigrantes y nacionales que ejercen la prostitución, además de orientarlas jurídica y laboralmente. Cuentan con un servicio móvil de información y asesoramiento dirigido a este colectivo, que les facilita información en los puntos de contacto donde ellas se encuentran, así como el acompañamiento y orientación en las gestiones administrativas que precisen. Asimismo desarrollan una importante labor de sensibilización y denuncia ante la vulneración de los Derechos Humanos que afecta a este colectivo. En 2011 han atendido a un total de 1.162 mujeres de las que 1.126 eran extranjeras.

Programa de atención integral e inserción sociolaboral para mujeres en situación de trata y prostitución con fines de explotación sexual que llevan a cabo las religiosas OBLATAS DEL STMO. REDENTOR en SEVILLA. El objetivo del programa es favorecer la atención integral e inserción laboral de mujeres en situación de trata y prostitución. Desarrolla este programa en 3 áreas de intervención: 1. Intervención directa, que es el núcleo del proyecto, por el que se asesora a la mujer ante cualquier situación de dificultad, apoyo y seguimiento psicológico, orientación sociolaboral, demanda que precise, etc. Asimismo mantienen para ello un servicio de atención telefónica de emergencia para atender a estas mujeres de 10.00 a 22.00 horas. 2. Área de sensibilización. Mediante el que se informa a la sociedad sobre esta forma de violencia contra la mujer, cual es la explotación sexual. 3. Área de gestión: por el que a través de Profesionales se gestionan de forma transversal los programas y los fondos para el desarrollo del programa. Las actividades que realizan son: atención personal, que comprende información y asesoramiento, Talleres formativos y Servicio de atención psicológica; Atención social, que comprende el servicio de orientación social y jurídico, así como talleres formativos becados sobre diversas temáticas. En 2011 han atendido a un total de 341 personas: 273 mujeres y 68 menores, de las que 224 eran extranjeras.

Estas **19** subvenciones para programas dirigidos a mujeres en riesgo de prostitución y trata de personas con fines de explotación sexual, han supuesto un total de 287.200 euros y han sido un total de **7.213 las beneficiarias directas de estos programas.**



ENTIDAD	PROGRAMA	PROVINCIA	IMPORTE SUBVENCIÓN
RR. ADORATRICES	Integración social y apoyo residencial a la mujer prostituida y de la trata con fines de explotación sexual	ALMERÍA	28.000
AIMUR	Centro de atención integral	ALMERÍA	50.000
RR. OBLATAS	Proyecto Oblatas: Piso de acogida para mujeres españolas y extranjeras que viven en contextos de Prostitución o en situación de exclusión	ALMERÍA	18.000
APRAMP	Centro de día /intervención APRAMP	ALMERÍA	8.000
ASOCIACIÓN DEL MUNDO DE MÉDICOS	Programa de reducción del daño y promoción de la salud con mujeres en Prostitución	ALMERÍA	8.000
RR. OBLATAS	Acogida y promoción de la mujer prostituida o en riesgo de serlo en Cádiz. CENTRO SOCIAL POLIVALENTE MUJER GADES	CADIZ	12.000
ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS "VICTORIA KENT"	Programa de Atención integral a mujeres en situación de riesgo	CADIZ	15.000
ASOCIACIÓN HIEDRA	Intervención con mujeres que ejercen la prostitución en las zonas de casco antiguo, Arenal y polígono industrial de Las Torrecillas	CORDOBA	8.600
ASOCIACIÓN DE MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	PROGRAMA LILITH": Programa de atención directa a mujeres en situación de prostitución y/o víctimas, o presuntas víctimas de trata con fines de explotación sexual.	CORDOBA	8.600
IEMAKAIÉ	Programa de intervención sociosanitaria para mujeres que ejercen la prostitución	CORDOBA	8.000
RR. ADORATRICES Centro Jorbalán	Proyecto NOVA. Acogida e inserción de mujeres en exclusión social, víctimas de la prostitución y la trata	GRANADA	20.000
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Orientación Sociosanitaria y Atención de necesidades sociales a mujeres inmigrantes que ejercen la prostitución en Motril y comarca	GRANADA	6.000



ENTIDAD	PROGRAMA	PROVINCIA	IMPORTE SUBVENCIÓN
CÁRITAS DIOCESANAS	CENTRO AMMAR. Atención a la mujer marginada	HUELVA	12.000
RR. ADORATRICES	Programa Vive y Camina	MALAGA	22.000
ASOCIACIÓN MÉDICOS DEL MUNDO	Programa de reducción del daño asociado a las conductas de riesgo de las mujeres que ejercen la Prostitución	MALAGA	8.000
ASOCIACIÓN MUJER EMANCIPADA.	Intervención y acogida a mujeres prostituidas y drogodependientes	MALAGA	25.000
ASOCIACIÓN MÉDICOS DEL MUNDO	Programa de reducción del daño asociado a las conductas de riesgo de las mujeres que ejercen la Prostitución	SEVILLA	8.000
ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS ANDALUCÍA (APDHA) DE	Programa de Mediación y atención social a las personas que ejercen la prostitución en Andalucía	SEVILLA	7.000
RR. OBLATAS	Programa de Atención integral e inserción sociolaboral para mujeres en situación de trata y prostitución con fines de explotación sexual	SEVILLA	15.000

1.4. ATENCIÓN DE MUJERES RECLUSAS Y EXRECLUSAS

Los proyectos que se subvencionan dirigidos a este colectivo pretenden prestar el apoyo necesario tanto a mujeres reclusas como aquellas que se encuentran en tercer grado o régimen abierto, con el objetivo de lograr su reinserción, mediante la realización de diversos programas y actividades.

Durante 2011 los programas subvencionados han sido los siguientes:

Programa de “Información, Atención, Asesoramiento y seguimiento para Mujeres Reclusas en Centros Penitenciarios y Exreclusas de Cádiz” que gestiona el COLECTIVO DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN EN ANDALUCÍA (CEPA). El proyecto tiene como objetivo ofrecer un servicio de información,



atención, asesoramiento y seguimiento a mujeres reclusas que les sirva para su puesta en libertad, así como una conexión entre la prisión y la calle que las mantenga informadas de su proceso penal y de sus familias; y a las mujeres exreclusas, que son atendidas en la sede del colectivo CEPA, facilitarles las herramientas para su incorporación sociolaboral. Para lograr estos objetivos realizan diversas actividades: Escuela de madres; Taller de H. Sociales; Talleres de emociones y sentimientos; Integración sociolaboral de la mujer, así como un tratamiento personalizado y de grupo, que fomente su desarrollo personal dentro del Centro Penitenciario para la mejora de su calidad de vida. Desarrollan su trabajo en el Centro Penitenciario Puerto III, en los módulos 13 y 14 de mujeres. En el pasado año 2011, han participado en el programa un total de 120 mujeres, de las que 40 eran extranjeras.

Programa de “Atención a mujeres internas en los Centros Penitenciarios de la provincia de Cádiz”, que gestiona la FUNDACIÓN C.E.S. JEREZ (PROYECTO HOMBRE en la Provincia de Cádiz. El proyecto posibilita que las mujeres con problemas de drogadicción, interesadas en su rehabilitación, puedan acceder mediante el artículo 182 del Reglamento Penitenciario a cumplir condena en la propia Fundación y realizar el programa terapéutico fuera de prisión. Por ello surge la colaboración con Proyecto Hombre en la provincia de Cádiz para trabajar con las mujeres toxicómanas y su cumplimiento de la condena en establecimiento externo. En el pasado año 2011, han participado en el programa un total de 40 mujeres, 31 en el Centro Penitenciario Puerto III y 9 en el Centro Penitenciario de Algeciras. Del total de mujeres atendidas 6 eran extranjeras.

Programa de Valores para mujeres “Botafuegos” que gestiona la entidad COORDINADORA COMARCAL CONTRA LAS DROGODEPENDENCIAS “ALTERNATIVAS” de Cádiz. Es un programa de atención e integración en el Centro Penitenciario del Campo de Gibraltar “Botafuegos”, dirigida al grupo de mujeres internas de los módulos I y II, mediante la realización de diversos tipos de Talleres, tales como: Medio ambiente; Educación en valores; Artesanía en el mundo y de juegos interculturales; Taller de cuentos y de teatro para la prevención de la violencia de género, así como abordar la educación afectiva y sexual y la igualdad de género. En 2011, han participado en el programa un total de 40 mujeres, de las que 5 eran extranjeras.

Programa de Apoyo para mejorar la calidad de vida y la rehabilitación psicosocial de las reclusas del C.P. de Córdoba” *gestionado por la ASOCIACIÓN DE MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO.* El



programa que se desarrolla en el Centro Penitenciario de Córdoba en el módulo 7 de mujeres, se dirige a las reclusas para mejorar la calidad de vida de las mismas, mediante la realización de talleres en las que se trabajan la autoestima, Habilidades sociales, prevenir y erradicar la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones, así como la práctica de una sexualidad sana y un estilo de vida saludable. En el pasado año 2011, han participado en el programa un total de 15 mujeres, de las que solo 2 eran extranjeras.

Programa 13 rosas. El programa lo gestiona la ASOCIACIÓN ARRABAL-AID de Málaga. Es un programa de inserción laboral para mujeres reclusas del Centro Penitenciario de Alhaurín de la Torre, que persigue el empoderamiento de las mujeres reclusas, exreclusas o en situaciones judiciales, para la mejora de su calidad de vida, mediante un planteamiento integral y personalizado de la intervención y por otro, el apoyo en una amplia red de recursos, institucionales y no institucionales. La intervención contempla 3 áreas: Acompañamiento (a lo largo de todo el proyecto), Orientación laboral (mediante tutorías individuales y talleres de búsqueda activa de empleo) y Formación. En el pasado año 2011, han participado en el programa un total de 30 mujeres, de las que 7 eran extranjeras.

Programa de “Atención y acompañamiento dirigido a mujeres reclusas en prisión” gestionado por la FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS DE ANDALUCÍA (FAMPI). Servicio de atención y acompañamiento que atiende la demanda de mujeres, mientras cumplen condena y tras su salida de prisión, en el Centro Penitenciario de Albolote (Granada) en los siguientes módulos: Módulo 9 de mujeres, módulo 10 de madres, módulo de tercer grado de mujeres y Unidad de madres. Desarrollan dos tipos de Talleres: 1. Talleres formativos-Educativos (Talleres de género) y 2. Talleres Socioculturales. En el pasado año 2011, han participado en el programa un total de 73 mujeres, de las que 12 eran extranjeras.

Se han concedido un total de **6 subvenciones** para estos proyectos que han supuesto un total de **45.500 euros** y del que se han beneficiado **318 mujeres reclusas**.



ENTIDAD	PROGRAMA	PROVINCIA	IMPORTE SUBVENCIÓN
COLECTIVO DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN EN ANDALUCÍA (CEPA).	Información, Atención, Asesoramiento y seguimiento para Mujeres Reclusas en Centros Penitenciarios y Exreclusas	CADIZ	6.000
FUNDACIÓN CES-JEREZ (PROYECTO HOMBRE	Atención a mujeres internas en los centros penitenciarios de la provincia de Cádiz	CADIZ	8.000
COORDINADORA COMARCAL CONTRA LAS DROGODEPENDENCIAS "ALTERNATIVAS	Programa de valores para mujeres "Botafuegos"	CADIZ	4.500
ASOCIACIÓN DE MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO.	Programa de Apoyo para mejorar la calidad de vida y la rehabilitación psicosocial de las reclusas del C.P.	CÓRDOBA	6.000
ASOCIACIÓN ARRABAL-AID	Programa 13 rosas. Intervención sociolaboral con mujeres reclusas	MALAGA	7.000
FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS DE ANDALUCÍA (FAMPI).	Atención y acompañamiento dirigido a mujeres reclusas en prisión y exreclusas	SEVILLA	14.000

1.5. ATENCIÓN DE A LAS MUJERES MIGRANTES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

En 2011 los programas para mujeres migrantes en riesgo de exclusión social van destinados a la atención de aquellas mujeres que al no haber podido realizar su proyecto migratorio se ven en una situación de exclusión.

Los programas subvencionados han sido los siguientes:

Programa de "Promoción Sociolaboral de mujeres inmigrantes en Cádiz" gestionado por la Asociación CARDIJN de Cádiz. La finalidad de este programa es fomentar la participación de las mujeres inmigrantes en la sociedad española, así como el de facilitarles las herramientas necesarias para su inserción en el mercado laboral y en la sociedad de acogida. Desarrolla sus actividades en



Cádiz, capital y Campo de Gibraltar, respectivamente. Por un lado, desarrolla una labor formativa mediante talleres ocupacionales y clases de español, a la vez que reciben asesoramiento jurídico y orientación laboral en la línea de los diferentes Planes de Inmigración en Andalucía. El total de mujeres atendidas ha sido de 136 de las que 129 eran extranjeras.

Programa de “Integración y mediación intercultural de madres, hijos e hijas e inmigrantes” desarrollado por la FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS de Cádiz. Los desajustes y situaciones de aislamiento de las mujeres inmigrantes y sus menores respecto al entorno vecinal, escolar, sanitario e institucional, constituyen un campo para la acción mediadora que puede mejorar las relaciones y la comunicación. Por medio de la realización de iniciativas culturales se busca llegar a un acercamiento, conocimiento, intercambio positivo y comprensión mutua entre el colectivo inmigrante y la población autónoma. El total de personas atendidas ha sido de 206, siendo de ellas 131 extranjeras y 105 menores.

Programa de “Intervención integral con mujeres inmigrantes en riesgo de exclusión social o víctimas de violencia” desarrollado por la ASOCIACIÓN PROINMIGRANTES DE CÓRDOBA (APIC-ANDALUCÍA ACOGE) en la provincia de Córdoba. Desde este proyecto se trata de trabajar con las mujeres sus interrelaciones en cada una de las áreas necesarias para alcanzar una mejora en su situación, facilitando su participación e implicación en la vida social. Asimismo y dependiendo de las características de las mujeres se realizarán intervenciones a largo/corto plazo, incidiendo en la reconstrucción de su proyecto migratorio, que incluye apoyo psicológico, asesoramiento jurídico o laboral para la inserción sociolaboral, sanitaria y jurídica. El total de mujeres extranjeras atendidas ha sido de 147.

Programa “Alas” desarrollado por la ONG. MUNDO ACOGE de Linares (Jaén). El programa se dirige a mujeres inmigrantes en riesgo de exclusión social. El ámbito de actuación del programa son los municipios de Linares, Úbeda y Andujar. La atención a mujeres migrantes se estructura a partir de 3 pilares fundamentales: 1. Atención integral a la mujer inmigrante en situación de riesgo en la que se detectan sus necesidades; 2. Talleres de promoción y formación personal y 3. Coordinación y derivación a servicios especializados. El total de mujeres atendidas en 2011 ha sido de 67, siendo todas ellas extranjeras.



Programa de “Intervención con mujeres inmigrantes en la mediación social y familiar” desarrollado por la ASOCIACIÓN JAÉN ACOGE en la provincia de Jaén. El programa dirigido a mujeres emigradas se estructura en varias líneas de trabajo: Acciones de formación y acompañamiento; Acciones de formación ocupacional y orientación laboral; Creación de espacios de convivencia; Acciones dirigidas a la prevención de la violencia y detección de casos conflictivos y Acciones de mediación intercultural y familiar, como forma de evitar su exclusión social. El total de mujeres extranjeras atendidas ha sido de 200.

Servicio de “Información y autonomía para mujeres inmigrantes” (SIAMI) desarrollado por la Asociación PRODIVERSA (Ex MPDL) en la provincia de Málaga. El Punto de Atención a la Mujer se constituye como el centro para la detección de la violencia de género, junto con la mediación intercultural, la asistencia psicológica, el asesoramiento jurídico y la orientación laboral. Entre sus acciones está el asesorar legalmente sobre los derechos inherentes a la condición de extranjera con el objetivo de conseguir su plena integración, especialmente las más vulnerables como son las mujeres víctimas de la violencia de género y las trabajadoras del hogar. El total de mujeres atendidas durante 2011 ha sido de 178 de las que 126 son extranjeras.

Programa de “Integración y educación sanitaria con mujeres inmigrantes” desarrollada por la ASOCIACIÓN MÉDICOS DEL MUNDO de Málaga. El programa de carácter prioritariamente sanitario, facilita atención social, orientación, formación e información sobre distintos recursos sociales. Desde el programa se ofrecen entre otros recursos, gestión individualizada de cobertura sanitaria pública, servicio de farmacia social para mujeres inmigrantes que carecen de recursos y/o problemas económicos, o actividades de educación para la salud y prevención. El total de mujeres inmigrantes atendidas durante 2011 ha sido de 302.

X Edición del “Programa de Mediación Intercultural para Mujeres Inmigrantes: Mujeres y Feminismos” gestionado por la ASOCIACIÓN DE MUJERES VECINALES DE ANDALUCÍA (CAVA). Programa de continuidad y de ámbito regional, tiene como objetivo formar y sensibilizar a sus asociadas para la detección y prevención de la violencia de género en mujeres inmigrantes mediante la formación de mediadoras interculturales para la inmigración. El programa consta de 3 bloques temáticos, tras la correspondiente presentación a la prensa y medios de comunicación; 1. Foros de discusión que se constituye como espacio de reflexión y experiencias de las mujeres asistentes; 2.



Talleres Formativos que vehiculizan a la integración real de las mujeres inmigrantes y 3. Encuentro Formativo donde se fomenta el movimiento asociativo creando redes de apoyo donde compartir información y opiniones. El total de mujeres que han participado en estas acciones en 2011 ha sido de 503, de las que 325 eran extranjeras.

Programa SORORIDAD “Atención psicológica a inmigrantes víctimas de violencia de género” que desarrolla la COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO (CEAR). El programa consiste en un servicio de apoyo, acompañamiento y tratamiento psicológico con perspectiva específica para mujeres extranjeras en situación de vulnerabilidad y/o víctimas de violencia de género. El total de mujeres atendidas durante 2011 ha sido de 69, que han supuesto un total de 404 actuaciones.

Programa DAMIOLA TAYLOR de Asistencia jurídica, que desarrolla la COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO (CEAR), ofrece información y asesoramiento jurídico a las mujeres inmigrantes en materia de violencia doméstica y derecho de familia, como forma de prevención de situaciones de abusos, violencia o malos tratos. El programa es de ámbito regional. El total de mujeres atendidas durante 2011 ha sido de 1.916, que ha supuesto un total de 2.105 atenciones.

Programa de “Salud integral para mujeres inmigrantes en riesgo de exclusión social” gestionado y desarrollado por la FUNDACIÓN CIMME (CENTRO INTERNACIONAL MÉDICO PARA INMIGRANTES). Es un programa de carácter sanitario mediante el que se organizan actividades y talleres de Promoción de la salud, que contribuyen a mejorar la salud integral de la mujer inmigrante, teniendo en cuenta sus diferencias culturales y de idioma. Plantean como finalidad de su proyecto, detectar la violencia de género a la que pueden estar sometidas las mujeres, con el fin de facilitar el proceso de adaptación y superación de las condiciones adversas con que se encuentran. El total de mujeres atendidas durante 2011 ha sido de 96 de las que 84 eran extranjeras.

Programa de integración y educación sanitaria con mujeres inmigrantes que desarrolla la ASOCIACIÓN MÉDICOS DEL MUNDO en Sevilla. El programa es eminentemente sanitario que facilita atención social, orientación, formación e información a mujeres inmigrantes sobre los distintos recursos sociales y sanitarios existentes. Como la mayoría de mujeres inmigrantes se encuentran en situación administrativa irregular, aumenta para ellas la vulnerabilidad social y sanitaria. Por otro lado la violencia contra las mujeres se ve acrecentada entre las mujeres que ejercen la prostitución, por su



condición de mujer, prostituida y también inmigrante, la mayoría de las veces irregular. Parte importante del programa se desarrolla a través del CENTRO DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A INMIGRANTES con sede en Sevilla capital. El programa ofrece, asimismo, un servicio especializado de apoyo psicológico dirigido a la población migrante. El total de mujeres atendidas durante 2011 ha sido de 276.

Proyecto “Casa de Acogida NAZARET” que lleva a cabo en Sevilla la entidad CÁRITAS DIOCESANAS, pretende ser un espacio de acogida residencial de carácter temporal para mujeres migrantes en situación de precariedad en el que a través de un itinerario personalizado impulsa su desarrollo integral mediante trabajo personalizado, educativo y formativo, que se complementa con un programa de actividades destinadas a facilitar la convivencia y el proceso de integración de las mujeres inmigrantes en la comunidad. El total de mujeres atendidas durante 2011 ha sido de 15, 8 mujeres y 7 menores.

Programa “Centro de acogida humanitaria para mujeres inmigrantes” que desarrolla la Fundación Sevilla Acoge, es un espacio de acogida temporal para mujeres inmigrantes solas o con menores a su cargo en situación de precariedad, que les garantiza una atención integral a través de un itinerario de inserción sociolaboral, con el objetivo de superar sus dificultades y normalizar su vida de forma autónoma en el contexto sociocultural donde residan. Todas las actuaciones se diseñan desde la doble perspectiva de género e intercultural. El total de personas atendidas durante 2011 ha sido de 33, 26 mujeres y 7 menores.

En total se han concedido **14** subvenciones para estos proyectos, cuyo importe total ha sido de **171.000** euros y del que se han beneficiado **4.249** personas.

ENTIDAD	PROGRAMA	PROVINCIA	IMPORTE SUBVENCIÓN
Asociación CARDIJN	Promoción sociolaboral de mujeres inmigrantes	CADIZ	14.000
FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS	Integración y mediación intercultural de madres, hijos e hijas e inmigrantes	CADIZ	15.000



ENTIDAD	PROGRAMA	PROVINCIA	IMPORTE SUBVENCIÓN
ASOCIACIÓN PROINMIGRANTES DE CÓRDOBA (APIC-ANDALUCÍA ACOGE).	Intervención integral con mujeres inmigrantes en riesgo de exclusión social o víctimas de violencia	CORDOBA	6.000
ONG. MUNDO ACOGE	Programa "Alas"	LINARES JAÉN	3.000
ASOCIACIÓN JAEN ACOGE	Intervención con mujeres inmigrantes en la mediación social y familiar	JAÉN	6.000
PRODIVERSA	Servicio de información y autonomía para mujeres inmigrantes (SIAMI)	MALAGA	10.000
ASOCIACIÓN MÉDICOS DEL MUNDO	Integración y educación sanitaria con mujeres inmigrantes	MALAGA	6.000
CAVA	X Edición del "Programa de Mediación Intercultural para Mujeres Inmigrantes: Mujeres y Feminismos"	SEVILLA	25.000
CEAR	SORORIDAD de Atención psicológica a inmigrantes víctimas de violencia de género	SEVILLA	15.000
CEAR	Programa Damiola Taylor de Atención jurídica a inmigrantes víctimas de violencia de género	SEVILLA	30.000
FUNDACIÓN CIMME	Salud integral para mujeres inmigrantes en riesgo de exclusión social	SEVILLA	3.000
ASOCIACIÓN MÉDICOS DEL MUNDO	Integración y educación sanitaria con mujeres inmigrantes	SEVILLA	6.000
CÁRITAS DIOCESANAS	Casa de acogida "NAZARET"	SEVILLA	17.000
FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE	Centro de acogida humanitaria para mujeres inmigrantes	SEVILLA	15.000



1.6. RESUMEN DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL

MODALIDAD	Nº PROYECTOS	CUANTÍA SUBVENC.	Nº MUJERES ATENDIDAS AUTÓCTONAS	Nº MUJERES ATENDIDAS EXTRANJERAS	Nº DE MENORES	TOTAL PERSONAS ATENDIDAS
MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	8	191.000	370	125	15	510
MADRES JÓVENES	4	129.000	30	42	69	141
RECLUSAS Y EXRECLUSAS	6	45.500	246	72		318
MUJERES INMIGRANTES	14	171.000	324	3.806	119	4.249
PROSTITUCIÓN Y TRÁFICO DE MUJERES CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL	19	287.200	679	6.464	70	7.213
TOTAL	51	823.700	1.649	10.509	273	12.431



2. MUJER E INMIGRACION

2.1. VII FOROS PROVINCIALES DE GÉNERO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES INMIGRANTES

El Instituto Andaluz de la Mujer a través de estos Foros persigue, como fin último, trabajar en red y atender las necesidades, los intereses y las expectativas de las mujeres migrantes, por ello, tratamos de profundizar y difundir los conocimientos adquiridos en un campo de actuación tan complejo. Los Foros conforman un espacio formativo, de debate y análisis, para profesionales de instituciones y organizaciones que trabajan con y para mujeres migrantes

En esta séptima edición hemos de señalar dos aspectos importantes: en primer lugar, durante el año 2011 se han realizado grupos de trabajo provinciales con el fin de recoger propuestas, favorecer el conocimiento entre organizaciones y con las administraciones y potenciar la autoformación. Así, las mesas de experiencias desarrolladas en estos VII Foros constituyeron un espacio de conocimiento de las organizaciones e instituciones que trabajan a nivel provincial. Estas mesas de experiencias también representaron un acto de reconocimiento al trabajo realizado y a la colaboración de quienes participaron en el desarrollo de los grupos de trabajo mencionados anteriormente.

Por otra parte, después de siete ediciones, el título de los Foros se ha modificado. Las razones que justifican dicho cambio derivan de que el concepto de “integración social” conllevaba matices de valoración que se consideraron superados, ya que supone que la persona o el colectivo ha de acceder a formar parte del nuevo contexto social. Hablar de “integración” significa que la persona o el colectivo se encuentra fuera del engranaje social en virtud de ciertas carencias culturales, lingüísticas, administrativas, etc. Sin embargo, en el ámbito social se ha probado ampliamente que ninguna persona o colectivo está fuera de la dinámica social, sino que forma parte de la misma aún ocupando los espacios más desfavorecidos.

Además, se propuso cambiar el calificativo de “inmigrante” por el de “migrante” para huir de una concepción inmovilista que categoriza a los seres humanos por su origen o el de sus ascendientes y por sus características étnicas. El término migrante hace referencia a una situación posible para cualquier persona y colectivo, por tanto, huye de posiciones esencialistas y contempla que el hecho de



migrar es una realidad próxima a cualquier persona y colectivo y que, en todo caso, esto no tiene por qué definir en su totalidad a la persona o al colectivo.

En cuanto a los objetivos de los VII Foros, hemos de destacar que siguen la línea de anteriores ediciones, éstos son: por una parte, consolidar un espacio de debate y análisis a nivel provincial entre profesionales de Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer, Centros Municipales de Información a la Mujer, profesionales del Servicio Integral y Acogida a Mujeres Víctimas de Violencia de Género e instituciones y organizaciones que trabajan con mujeres migrantes y, en segundo lugar, ofrecer una formación continua en materia de género, procesos migratorios y extranjería, especialmente en los casos de mujeres migrantes víctimas de violencia de género.

Se realizaron ocho foros, uno en cada provincia, en los meses de mayo y junio. La programación de los Foros fue la siguiente:

Mesa de Reflexión. Contó con dos ponencias:

- Niñas y niños expuestos a violencia de género: qué cuestiones tener en cuenta cuando son migrantes: en esta ponencia se fundamentó la necesidad de trabajar con menores expuestos a violencia de género y a considerar su condición de víctima por el conocimiento que tienen de la violencia de género en su propia familia. Asimismo, se ofreció una aproximación a la situación de estos menores cuando son descendientes de personas migrantes.

- La trata de mujeres, la explotación sexual y la globalización de la violencia de género: con esta ponencia se profundizó en las causas de la trata de personas con fines de explotación sexual, diferenciando entre trata y tráfico. Además, se observó la proximidad entre los perfiles de mujeres víctimas de trata y de mujeres en situación de prostitución. Finalmente se analizaron una serie de indicadores que pueden informar de si las mujeres atendidas en un servicio pueden ser víctimas de trata o no.

Mesa de experiencias a nivel provincial

En las mesas de experiencias participaron organizaciones y administraciones que a nivel provincial trabajan en distintos campos, desde la salud, educación, servicios sociales, así como



entidades especializadas en el trabajo con personas y/o con mujeres migrantes. Las mesas de experiencias fueron diseñadas por las personas participantes en los grupos de trabajo con el objetivo de profundizar en el conocimiento y el trabajo en red entre entidades y organizaciones a nivel provincial.

Las personas y entidades que han participado, por provincias, desagregadas por sexo son:

PROVINCIA	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	TOTAL PERSONAS	Nº ENTIDADES
Almería	82	3	85	34
Cádiz	71	5	76	34
Córdoba	55	12	67	29
Granada	75	5	80	50
Huelva	67	6	73	39
Jaén	63	10	73	43
Málaga	66	4	70	53
Sevilla	45	1	46	31
Andalucía	524	46	570	313

En el año 2010 participaron, para toda Andalucía, 556 personas y 271 entidades. Esta variación supone la consolidación en el número de personas participantes, con un ligero incremento, y un mayor impacto a nivel de entidades donde se registra un aumento destacado.

Grupos de Trabajo Provinciales

Los grupos de trabajo surgen como propuesta a la necesidad expresada por las participantes en los Foros y recogida en las evaluaciones de éstos. Concretamente en los VI Foros, en el taller para impulsar el trabajo en red y la elaboración de propuestas, se planteó la posibilidad de organizar grupos de trabajo en cada provincia para dar respuesta a la necesidad de las organizaciones de conocer el trabajo que se realiza en la provincia, los recursos existentes y las posibilidades de poder trabajar en red.

Entre los objetivos de estos grupos de trabajo provinciales está, el posibilitar que la interculturalidad, como variable de análisis e intervención, sea incorporada en el trabajo de las organizaciones y entidades, así como el enfoque de género, y favorecer a nivel provincial el conocimiento entre Administraciones y organizaciones.



A continuación, se presenta el resumen de las principales actividades realizadas, destacando aquellos aspectos más relevantes:

- En todos los grupos se estableció un espacio donde las organizaciones y entidades presentaron el trabajo que realizan con mujeres migrantes y/o víctimas de violencia de género, de esta forma, se facilitó el conocimiento de las entidades y organizaciones participantes.

- A continuación se realizó un primer análisis de las propuestas elaboradas en los VI Foros. Como consecuencia se decidió establecer un espacio de autoformación que, en principio, se centró en la clarificación de conceptos clave, tales como migraciones, género e interculturalidad.

- Además, se ha diseñado una ficha tipo para recoger información relevante de las organizaciones y entidades que participan en los foros, con el fin de facilitar el conocimiento entre ellas y favorecer el trabajo en red.

- Por otra parte, se diseñó una ficha para recoger información sobre buenas prácticas que si bien no se ha terminado de elaborar, ha servido para proponer a las entidades que participan en la mesa de experiencias de los VII Foros.

La valoración realizada sobre estos grupos es positiva, destacándose:

- El mejor conocimiento entre las organizaciones y entidades,
- El acercamiento de los Centros Provinciales a las organizaciones y a las propias mujeres migrantes.
- El efecto dinamizador de los foros para recoger las expectativas, las necesidades e intereses que en las provincias tienen las organizaciones.

En cuanto al funcionamiento y a la participación, señalar que en general fue positiva.

A continuación se recogen en la siguiente tabla un resumen de la participación:



PROVINCIA	Nº GRUPOS	PARTICIPANTES			Nº ENTIDADES
		MUJERES	HOMBRES	TOTAL	
ALMERÍA	1	12	0	12	11
CÁDIZ	2	31	2	33	21
CÓRDOBA	1	7	1	8	5
GRANADA	2	19	2	21	11
HUELVA	1	9	3	12	10
JAÉN	1	12	1	13	12
MÁLAGA	1	15	1	16	9
SEVILLA	2	16	0	16	16
ANDALUCÍA	11	121	10	131	95

2.2. CAMPAÑA “DERECHOS Y CIUDADANÍA DE LAS MUJERES MIGRANTES. NO ESTÁS SOLA”

Campaña que da continuidad a la desarrollada en años anteriores y que con un marcado carácter divulgativo e informador tiene como destinataria la población de mujeres migrantes que residen en Andalucía. El objetivo pasa por favorecer la integración social de este colectivo, facilitándoles herramientas para que conozcan sus derechos y los servicios a los que pueden dirigirse si estiman que aquellos son vulnerados.

El soporte de la campaña lo ha constituido un spot de 20 segundos y una cuña, cuya difusión se ha realizado utilizando los medios que mayor impacto tienen entre la población, como son las televisiones y radios públicas andaluzas: Canal Sur, Canal Sur 2, Canal Sur Radio y Canal Fiesta Radio.

La campaña se desarrolló desde el 28 de noviembre al 11 de diciembre de 2011. En este período se han realizado un total de 216 pases en la televisión y 202 cuñas en la radio, siendo la población destinataria, mujeres extranjeras y migrantes, residentes en Andalucía.



2.3. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN PARA MUJERES MIGRANTES “MUJERES Y FEMINISMOS”

La entidad Asociación de Mujeres Vecinales de Andalucía (CAVA), como en años anteriores, ha desarrollado la IX Edición del Programa de mediación Intercultural para mujeres inmigrantes “Mujeres y Feminismos” que este año tiene como lema: La diferencia nos hace iguales.

El programa de información, formación y debate va dirigido a mujeres migrantes y autóctonas con el fin de informar a las primeras de recursos y analizar desde una perspectiva de género e intercultural el hecho migratorio, para ello realiza una serie de actuaciones: Foros de discusión, talleres y encuentros que favorecen el conocimiento, el re-conocimiento y la convivencia, así como, la reflexión en torno a la situación de las mujeres extranjeras y migrantes en un ambiente de análisis, debate y encuentro.

La información que se presenta a continuación, al haber solicitado la Asociación ampliación de la ejecución del programa de 2010, corresponde a su ejecución en 2011.

Objetivos:

- Visibilizar el trabajo de las mujeres en distintos ámbitos.
- Compartir experiencias entre las distintas culturas.
- Ofrecer nuevas estrategias para la transformación social hacia la igualdad de género.
- Crear redes para compartir información y opiniones.
- Fomentar la unión y complicidad entre mujeres migrantes y autóctonas potenciando la integración bajo los valores de igualdad y respeto.

El programa consta de 2 bloques temáticos, tras la correspondiente presentación a la prensa y medios de comunicación:

. Foros de discusión que se constituye como espacio de reflexión y experiencias de las mujeres asistentes;



. Encuentro Formativo donde se fomenta el movimiento asociativo creando redes de apoyo donde compartir información y opiniones.

A continuación se ofrecen los datos totales de la participación en el programa por provincias y procedencia de las participantes:

PROVINCIA	TOTAL PROVINCIA	Nº PARTICIPANTES		% MUJERES INMIGRANTES	% MUJERES AUTÓCTONAS
		INMIGRANTES	AUTÓCTONAS		
ALMERÍA	74	54	20	72.97	27.02
CÁDIZ (PTO. STA. MARÍA)	56	37	19	66.07	51.35
CÓRDOBA	58	41	17	70.68	29.31
GRANADA	39	27	12	69.23	30.76
HUELVA	52	44	8	84.61	15.38
JAÉN	72	51	21	70.83	29.16
MÁLAGA	51	37	14	72.54	27.45
SEVILLA	45	30	15	66.66	33.33
TOTAL	447	321	126	71.81	28.18



PARTICIPACIÓN

1. CONSEJO ANDALUZ DE PARTICIPACIÓN D ELAS MUJERES.

La Ley 12/2007, de 26 de noviembre, **para la promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, crea, en su artículo 62, el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres.**

El Decreto 154/2011, de 10 de Mayo (BOJA nº 99 de 23 de mayo de 2011), por el que se regula el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, dota a este órgano de la función de representación de los intereses de las organizaciones de mujeres andaluzas, así como sirve de cauce para la participación activa de estas organizaciones en la políticas de igualdad de género en la Administración autonómica.

El Consejo colaborará, entre otros aspectos en:

- El impulso y promoción de la participación de las mujeres en los distintos ámbitos.
- En el asesoramiento a la Consejería competente en materia de igualdad.
- Canalizará las demandas de las mujeres andaluzas en los procesos de elaboración y desarrollo de los Planes de la Consejería competente en materia de igualdad.
- Difundirá el valor de la igualdad y defenderá los derechos e intereses de las mujeres.

Para la realización de todo lo anterior, el artículo 4 del citado Decreto determina la composición del Consejo, estableciéndose veintiséis vocalías en representación de las organizaciones de mujeres de ámbito supraprovincial o regional y dieciséis cuyo ámbito de actuación no supere al de una provincia.

En consecuencia y para llevar a cabo la elección de las citadas vocalías se ha regulado su elección a través de la **Orden 12 de mayo de 2011** (BOJA nº 99 de 23 de mayo de 2011) por la que se establece el **procedimiento para la elección de las vocalías** que, en representación de las organizaciones de mujeres, integran el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, y se efectúa su primera convocatoria. Ésta se desarrolló siguiendo las siguientes fases:



- Publicación del listado provisional de entidades electoras y elegibles: en base a aquellas asociaciones y federaciones de mujeres que forman parte del Programa ASOCIA en estado validado del Instituto Andaluz de la Mujer.

- Alegaciones a dicho listado provisional.
- Presentación de solicitudes como entidad elegible.

Estas tres fases se desarrollaron en el periodo comprendido entre el 25 de mayo y el 10 de junio.

- Publicación del censo definitivo de entidades electoras y elegibles: 22 de junio.
- Celebración del proceso electoral: 1 de julio.
- Publicación del listado provisional de entidades elegidas y apertura del periodo de alegaciones. Del 5 al 21 de julio.
- Propuesta de nombramiento de las Vocalías por parte de la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer: 26 de julio.
- Se publica la **Orden de 27 de julio de 2011** por la que se procede al nombramiento de las Vocalías del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres (BOJA nº 154 de 8 de agosto de 2011).

ENTIDADES ELEGIDAS:

1. Ámbito Supraprovincial o regional.

- Asociación de Mujeres Puntos Subversivos
- Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres
- Asociación AMUVI
- Federación de Asociaciones de Mujeres del Bajo Guadalquivir
- Asociación para la Formación y Orientación de Mujeres Independientes
- Asociación de Mujeres AFAN XXI



- Federación de Asociaciones para la Promoción de la Mujer con Discapacidad Luna Andalucía
- Asociación para la Integración Laboral de la Mujer Caminar
- Federación Andaluza de Mujeres Empresarias
- Federación Mujeres Progresistas de Andalucía

2. Ámbito Provincial

PROVINCIA	ENTIDAD
JAÉN	Federación de Asociación de Mujeres de Jaén Helvia
ALMERÍA	Asociación de Mujeres El Valle
CÁDIZ	Asociación de Mujeres Mujer y Familia
JAÉN	Asociación de Mujeres Juristas de la Provincia de Jaén
CÓRDOBA	Forum de Política Feminista Córdoba
GRANADA	Federación Provincial de AA.MM. Maria Lejárraga
GRANADA	Federación de AA.MM. Valle de Lecrín
CÁDIZ	Asociación de Mujeres Progresistas Victoria Kent
CÓRDOBA	Asociación de Mujeres Clara Campoamor de Lucena
ALMERÍA	Asociación de Mujeres Rosa Chacel
HUELVA	Asociación de Mujeres Caña y Olivo
MÁLAGA	Plataforma contra los Malos Tratos a Mujeres Violencia Cero
MÁLAGA	Federación Provincial de Asociaciones Mujeres de Málaga Ágora
HUELVA	Asociación Onubense de Cáncer de Mama Santa Águeda
SEVILLA	Federación Cerro Amate
SEVILLA	Asociación de Mujeres María Coraje

• El 7 de septiembre de 2011 se constituye el CAPM y entre las actuaciones llevadas a cabo hasta diciembre de 2011 se encuentran entre otras las siguientes.:

- Elección de las vocalías que formarán parte de la Comisión Permanente.

- Tramitación de una subvención para la puesta en marcha del CAPM en toda Andalucía, recogiendo entre sus líneas de trabajo: dar a conocer el Consejo, seguimiento del I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013, actuaciones sobre la Ley 12/2007, etc..

- Reunios tanto del Pleno del como de la Comisión Permanente para el establecimiento de su Reglamento de Régimen Interno, así como Hoja de Ruta y Planes de Trabajo.

Foto del día de constitución del CAPM.





2. CENSO DE ENTIDADES COLABORADORAS CON EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN ANDALUCÍA.

La Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, tiene como principal objetivo alcanzar la igualdad real en nuestra Comunidad Autónoma. La citada Ley contempla en el **artículo 54.2** el principio de cooperación de las Administraciones Públicas con la iniciativa social y las asociaciones para la promoción de la igualdad de género, además de fomentar en su artículo **55** el movimiento asociativo de mujeres, así como potenciar todas aquellas iniciativas que persigan la creación de redes de asociaciones de mujeres con el objetivo de incorporar a las mujeres en la actividad pública y facilitar su participación social.

El Instituto Andaluz de la Mujer en el ejercicio de sus funciones, y de acuerdo con el artículo 4.h) de su Reglamento, puso en marcha el Censo de las Asociaciones de Mujeres de la Comunidad Autónoma Andaluza, a través del programa ASOCIA.

También es importante destacar que el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013 incluye entre sus líneas de actuación (aprobado por Acuerdo de 19 de enero de 2010 del Consejo de Gobierno), el fomento de la participación de las mujeres a través del tejido asociativo de mujeres, estableciendo también dentro de sus medidas, la identificación de las entidades que trabajen por la Igualdad de Género, a través de la creación de un censo sobre las mismas.

Como resultado de todo lo anteriormente expuesto, y una vez consolidado el asociacionismo de mujeres en Andalucía, se vio necesario proceder a crear y regular el Censo de

entidades colaboradoras para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, lo que supone dotar a la Comunidad autónoma de Andalucía de un instrumento más en el largo recorrido, iniciado hace más de 20 años, para lograr la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, ya que con su puesta en funcionamiento se establece un marco normativo que articula y propicia la creación de redes de asociacionismo de mujeres, y a su vez contribuye a lograr una mayor incorporación y reconocimiento de las mujeres a la actividad pública, facilitando su participación social, tal como establece la Ley 12/2007, de 26 de noviembre. Igualmente, este marco normativo viene a dar difusión de aquellas otras organizaciones que desarrollando su actividad en



nuestra Comunidad Autónoma trabajan de manera conjunta con la Administración de la Junta de Andalucía en la promoción de la Igualdad de Género entre mujeres y hombres.

Aspectos más destacados del Decreto:

Naturaleza y gestión del Censo:

- Tiene naturaleza administrativa y de carácter público, gratuito y único, de tal manera que quien quiera conocer qué organizaciones trabajan a favor de la Igualdad de Género en Andalucía pueda acceder a un catálogo unificado que les facilite el contacto con ellas.

-La gestión del mismo corresponderá al Instituto Andaluz de la Mujer como Agencia Administrativa dependiente de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Fines:

El Censo tendrá como fines constituir un instrumento de conocimiento y publicidad de las entidades inscritas, así como facilitar e impulsar la colaboración y participación de dichas entidades y a través de ellas, de las mujeres integradas en las mismas en la vida política, económica, cultural y social.

Entidades inscribibles:

- a) Las asociaciones, federaciones y confederaciones de asociaciones de mujeres.
- b) Las asociaciones, federaciones y confederaciones de asociaciones para la promoción de la igualdad de género.
- c) Las fundaciones.
- d) Los órganos para la promoción de la igualdad dependientes de las Administraciones Públicas, o de las Universidades de Andalucía.
- e) Otras entidades sin ánimo de lucro e inscritas en el Registro de Asociaciones de Andalucía, que entre otros requisitos cuenten con un área que esté dirigida por mujeres, y que actúe



específicamente para la promoción de la igualdad de género y la participación de éstas en la vida política, económica, cultural o social.

A modo de conclusión con la puesta en marcha de este Censo de Entidades Colaboradoras con el Instituto Andaluz de la Mujer incidirá en:

- La definición característica de lo que se consideran en nuestra Comunidad Autónoma por asociaciones de mujeres, sus federaciones y confederaciones, destacando en las mismas su composición mayoritaria de mujeres y su dirección exclusiva por ellas.
- Un incremento de la participación de las organizaciones de mujeres de Andalucía en las políticas de igualdad de género en esta Comunidad, a través del Instituto Andaluz de la Mujer de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
- Dar respuesta a más de **241.626** mujeres andaluzas, asociadas en más de **2.102** organizaciones de mujeres, que tendrán mayor voz y un mejor instrumento de visibilización conjunta de su trabajo. Una vez puesto en funcionamiento el Censo, aquellas entidades que ya forman parte del Programa Asocia del Instituto Andaluz de la Mujer serán integradas de oficio y con carácter provisional en el Censo, de cara a facilitarles su inclusión en el mismo.
- El fortalecimiento del movimiento asociativo y una mayor coordinación entre las organizaciones de mujeres para la consecución de sus fines.
- Un incremento del conocimiento de estas organizaciones y de la labor que desarrollan a favor de la igualdad.



3. PROGRAMA ASOCIA

La Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, supone un nuevo marco jurídico para impulsar y promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos

Dicha Ley recoge en su artículo 54, referido a la participación social, que las Administraciones Públicas de Andalucía impulsarán medidas para el fomento de la participación social de las mujeres, y asimismo, cooperarán con la iniciativa social y las asociaciones para la promoción de la igualdad de género. Por otro lado, en su artículo 55, referido al fomento de las asociaciones de mujeres, recoge que los poderes públicos de Andalucía impulsarán el movimiento asociativo de mujeres y establecerán acciones adecuadas para facilitar su participación en la sociedad. Asimismo, potenciarán todas aquellas iniciativas que persigan la creación de redes de asociaciones de mujeres con el objetivo de incorporar a las mujeres en la actividad pública y facilitar su participación social. Igualmente, fomentarán la creación de órganos locales de participación en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y su coordinación con otros órganos de ámbito territorial similares. El I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013 recoge una línea de actuación completa dirigida a la participación (línea 7), siendo su objetivo primero promocionar el tejido asociativo de mujeres con el desarrollo de 20 medidas. Entre todas ellas podemos encontrar algunas que se convierten en compromisos expresos a desarrollar a través del Programa Asocia, como son las siguientes medidas:

a) Apoyo al tejido asociativo de mujeres, con especial incidencia en las asociaciones que promuevan, favorezcan, impulsen y faciliten el empoderamiento y la participación de las mujeres en los espacios políticos, consultivos y decisorios, así como en los diferentes espacios sociales.

b) Elaboración periódica de un diagnóstico de género sobre el tejido asociativo.

c) Apoyo a la articulación del tejido asociativo por medio de la puesta en marcha de acciones conjuntas entre las distintas asociaciones de mujeres.

d) Creación de espacios de formación, cuyos contenidos aborden el estudio de la mujer desde cualquier disciplina, para facilitar el empoderamiento, la influencia y la participación de las mujeres.



ASOCIA es el nombre del programa desarrollado por el Instituto Andaluz de la Mujer desde el año 2005 con el objetivo de impulsar la participación de las Asociaciones de Mujeres en el cambio social, el disfrute de derechos y la asunción de responsabilidades como sociedad civil, ya que éstas constituyen la representación más legítima de la ciudadanía de las mujeres.

El programa, con la finalidad de configurar la participación de las mujeres en los espacios políticos, consultivos y decisorios, así como en los diferentes ámbitos de la sociedad a través de las entidades en las que se integran y que las representan, se actualiza y define mediante Resolución de 8 de julio de 2010, del Instituto Andaluz de la Mujer. En dicha Resolución se establecen las áreas de actuación que conforman el Programa Asocia así como las condiciones de acceso al mismo.

Objetivos

- a) Fortalecer el sentimiento identitario en las asociaciones y federaciones de mujeres.
- b) Conformar y consolidar una red activa de asociaciones que interactúen entre ellas, con el Instituto Andaluz de la Mujer y con los Centros Municipales de Información a la Mujer.
- c) Consolidar el sistema de comunicación de las asociaciones de mujeres de Andalucía con el Instituto Andaluz de la Mujer.
- d) Determinar las líneas de actuación y participación de las entidades de mujeres en el Programa.

Datos cuantitativos en cuanto al movimiento asociativo de mujeres en Andalucía.

A continuación se indican el nº de entidades inscritas **en el Programa Asocia** que desarrolla el Instituto Andaluz de la Mujer. Debemos insistir sin embargo que esta información hace referencia sólo a aquellas asociaciones y federaciones de mujeres que colaboran con el Instituto Andaluz de la Mujer, por lo que no representa a la totalidad del tejido asociativo de mujeres en Andalucía.



Número de Asociaciones y Federaciones de Mujeres en Andalucía

PROVINCIAS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Asociaciones	212	271	228	355	171	241	273	304	2.057
Federaciones	2	7	6	8	0	4	7	11	45
Total	214	278	234	363	171	245	280	315	2.102

Nº de mujeres asociadas

ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
22.844	27.002	31.360	28.948	22.559	21.310	23.479	63.665	241.167

3.1. ASOCIA LA FORMACIÓN

Tiene como objetivo dotar a las asociaciones y federaciones de mujeres de las herramientas necesarias para su funcionamiento y consolidación, así como facilitar la creación de redes.

Las actuaciones desarrolladas en esta línea en el año 2011 están en el marco de la Formación a distancia con el uso de las nuevas tecnologías de todo el tejido asociativo de mujeres en Andalucía, en distintas materias siempre con perspectiva de género.

3.1.1. FORMACIÓN A DISTANCIA. PLATAFORMA VIRTUAL DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

Dentro del Programa Asocia, que cuenta con 2.102 organizaciones de mujeres, el Instituto Andaluz de la Mujer asume como una de sus acciones prioritarias la dinamización del movimiento asociativo de mujeres a través con acciones formativas mediante una plataforma virtual .

La formación disponible versa sobre diferentes temáticas, tanto sobre el funcionamiento y gestión de las propias entidades, como materias de tipo social, herramientas de comunicación y creación de

redes sociales. Estas acciones formativas tienen integrada la perspectiva de género y la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Qué es

Son acciones formativas dirigidas a las personas socias de las asociaciones y federaciones de mujeres integrantes del Programa Asocia, desarrolladas a través de la Plataforma virtual del



Instituto Andaluz de la Mujer, creada para tal fin. Se puede acceder a ella a través de su página web: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/tele/>.

Todas las actividades tienen una duración lectiva entre 20 y 50 horas, variando según los contenidos y los conceptos a abordar de cada curso, y tienen carácter de autoformación sin tutorización.

Objetivos

- Impulsar las competencias, habilidades y conocimientos de las mujeres asociadas.
- Dotar de herramientas útiles a las asociaciones y federaciones de mujeres para el desarrollo del movimiento asociativo y la creación de redes de asociaciones.
- Dotar de herramientas útiles para la consolidación e impulso de las asociaciones y federaciones de mujeres, en la consecución de sus objetivos.

Actuaciones desarrolladas en 2011 y su periodo de ejecución

En abril del 2010 se puso en marcha la Plataforma Virtual ofreciendo acciones formativas a lo largo del año, éstas fueron:

- Gestión Administrativa de Asociaciones.



- Bancos del Tiempo.
- Creación de Proyectos de Vida Individual o Colectivo.
- Creación de Redes Sociales.

Durante el año 2011 a estas acciones formativas se han añadido las siguientes:

- Marco Legislativo de las Personas Consumidoras y Consumo Sostenible.
- Comunicación Exterior en las Asociaciones de Mujeres.
- Planificación Estratégica en la Asociaciones de Mujeres.
- Biografía Digital.
- Resolución de Conflictos.
- Empoderamiento.
- Sensibilización para la Identificación Sexista en la Publicidad.

Personas o entidades destinatarias

Las acciones formativas están dirigidas, en primer lugar, a las personas socias de las asociaciones y federaciones de mujeres inscritas en el Programa Asocia del Instituto Andaluz de la Mujer y, complementariamente, tanto al personal de los Centros Municipales de Información a la Mujer como al propio personal de los Centros de la Mujer del IAM, para que sirva de apoyo en las provincias ante cualquier dificultad que plantee la formación.

En el año 2011 dado el número de iniciativas particulares solicitando poder realizar los cursos de la Plataforma Virtual Asocia se ha abierto la formación, y por tanto la certificación, a toda la ciudadanía interesada en realizar las actividades formativas que ofrece la plataforma.

Tipo de materiales realizados y entidades a las que se les ha distribuido



- Elaboración de los contenidos de las nuevas acciones formativas puestas en marcha, así como su adaptación para su uso en la plataforma virtual.
- Elaboración de fichas de las acciones formativas y una ficha de información general de la Plataforma que se distribuyeron vía correo electrónico a las asociaciones y federaciones de mujeres, Centros Provinciales y otras entidades relacionadas con el Instituto Andaluz de la Mujer.
- Adaptación del contenido de la acción formativa “Empoderamiento” a lengua de signos, uniéndose así al ya adaptado en el año 2010 “Creación de Redes Sociales”.

asocia
la formación
Formación a distancia
para el tejido asociativo
de mujeres en Andalucía

Bienvenida a la Plataforma Virtual
de Plataforma Virtual ASOCIA - viernes, 20 de enero de 2012, 11:32

Bienvenida a la Plataforma Virtual

NOTA: Para obtener el certificado de la acción formativa Biografía Digital es necesario realizar la actividad práctica obligatoria, más instrucciones en los contenidos del curso.

Cursos disponibles:

- Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía
- Biografía Digital
- Planificación Estratégica en Asociaciones
- Resolución de Conflictos
- Marco Legislativo de las personas consumidoras y consumo sostenible

Contraseña

Entrar

[Solicitud de alta](#)
[¿Has extraviado la contraseña?](#)

+ de 2.000
entidades de mujeres
adscritas
al Programa Asocia



Número de personas participantes, por tipo de acciones formativas diferenciadas por sexo y por provincia.

De las once acciones formativas realizadas en 2011, las que presentan más alumnado son las de Empoderamiento (770 personas), Gestión Administrativa de Asociaciones (642 personas) y Creación de Redes Sociales (631 personas).

Han participado en estas actividades formativas un total de 1.914 personas, de las que el 92 % son mujeres y el 8 % hombres, las cuales han realizado 5.863 acciones formativas. Por provincias, Sevilla es la que presenta mayor número de participantes, seguida de Jaén. La provincia en la que han participado menos personas es Huelva.

Personas participantes por tipo de acciones formativas

ACCIONES FORMATIVAS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Bancos del Tiempo	517	41	558
Creación de Redes Sociales	577	54	631
Gestión Administrativa de Asociaciones	599	43	642
Creación de Proyectos de Vida Individuales y Colectivos	541	37	578
Comunicación Exterior en las Asociaciones de Mujeres	463	44	507
Empoderamiento	720	50	770
Marco Legislativo de las Personas Consumidoras y Consumo Sostenible	449	46	495
Sensibilización para la Identificación Sexista en Publicidad	603	54	657
Planificación Estratégica en las Asociaciones de Mujeres	259	30	289
Resolución de conflictos	438	37	475
Biografía Digital	236	25	261
Total formación	5402	461	5.863

Personas participantes por provincias

PROVINCIAS	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Otras	Total
N Personas	185	164	185	213	135	288	271	423	50	1.914



3.2 MUJERES ASOCIADAS

Tiene como objetivo fomentar el empoderamiento, el liderazgo y la creación de pensamiento en las asociaciones de mujeres para su participación política y social, así como la facilitación de la creación de relaciones y redes entre ellas.

Qué es

Entre las áreas de actuación que conforman el Programa Asocia, el programa “Mujeres Asociadas”, tiene como objetivo fomentar el empoderamiento, el liderazgo y la creación de pensamiento en las asociaciones de mujeres para su participación política y social, así como la facilitación de la creación de relaciones y redes entre ellas.

Algunas **actuaciones** que se desarrollan en esta línea son:

- Seminarios Provinciales de Mujeres Asociadas. Éstos, que se desarrollan en todas las provincias, versan cada año sobre una temática diferente de la que se realiza una introducción de la misma a las entidades de mujeres.

En esta séptima edición celebrada en 2011 bajo el nombre de “Las Organizaciones de mujeres como impulsoras de espacios de participación” se ha trabajado sobre todo en la sensibilización a las asociaciones y federaciones de mujeres sobre el importante papel que ellas tienen como impulsoras de espacios de representación y de participación política.

- Encuentros Anuales de Asociaciones de Mujeres Andaluzas. Con un carácter práctico y mediante el desarrollo de grupos de reflexión y debate y otros sistemas de formación, se facilita el abordaje en mayor profundidad de los temas propuestos, teniendo carácter de ámbito regional.

En el año 2011 se ha desarrollado el VII Encuentro Anual de Asociaciones de Mujeres Andaluzas, denominado “Las Organizaciones No Gubernamentales de Mujeres como Activistas Políticas. La agenda política de las mujeres: problemas emergentes”.

Este eje temático supone la continuación del trabajo realizado, dentro del Programa Asocia en los Seminarios Provinciales. Se trata, pues, de un trabajo de continuidad que pretende dotar a los



colectivos de mujeres de Andalucía de las herramientas, tanto conceptuales-reflexivas como prácticas que permitan un desarrollo de la participación pública de estos colectivos.

3.2.1. VII SEMINARIOS PROVINCIALES MUJERES ASOCIADAS 2011

Objetivo general: Sensibilizar a las asociaciones de mujeres sobre el importante papel que tienen como impulsoras de espacios de representación y participación política.

Objetivos específicos:

- Visibilizar las demandas del movimiento feminista en las políticas públicas.
- Conseguir que las políticas públicas incidan en las desigualdades y discriminaciones de las condiciones de vida de las mujeres.
- Facilitar herramientas prácticas para que las organizaciones de mujeres sigan mejorando su potencial participativo y continúen contribuyendo a la transformación de la realidad social de manera más igualitaria.

Actuaciones desarrolladas en 2011 y su periodo de ejecución

Se realizaron 8 seminarios uno en cada una de las provincias andaluzas. Las fechas de realización fueron durante el mes de octubre desde el día 3 al 14. El cronograma seguido es el siguiente:

OCTUBRE				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
3 SEVILLA	4 HUELVA	5	6 CÁDIZ	7 MÁLAGA
10 GRANADA	11 ALMERÍA	12	13 JAÉN	14 CÓRDOBA

En cada uno de los seminarios, de cinco horas de duración, se contó con una ponencia marco “El asociacionismo de mujeres como cauce de democracia participativa” y cuatro talleres simultáneos sobre diversas temáticas elegidas en cada provincia y entre las que encontramos: la violencia ejercida contra las mujeres, situación de la mujer en el mercado de trabajo, la distribución de los recursos con

perspectiva de género, la juventud como motor de cambio, dinamización de asociaciones de mujeres, diálogo intergeneracional entre las asociaciones de mujeres o liderazgo femenino.

Personas o entidades destinatarias

Las personas destinatarias son las socias pertenecientes a las Federaciones y Asociaciones de Mujeres de todo Andalucía. También han participado informadoras de los Centros Municipales de Información a la Mujer, así como personal técnico de los Centros Provinciales de la Mujer del área de participación.

Tipo de materiales realizados y entidades a las que se les ha distribuido

- Folletos con el programa y el boletín de inscripción: Distribución a los Centros provinciales de la Mujer, los Centros Municipales de Información a la Mujer, Centro de Documentación del IAM, Federaciones y Asociaciones de Mujeres, y otras entidades.

- Lápiz de memoria con documentación, material bibliográfico (revista 900, de coeducación), material fungible (bolígrafos, folios..) entregados a las socias participantes de los seminarios.





Participantes en los seminarios por provincia

PROVINCIA	PERSONAS PARTICIPANTES 2011
ALMERÍA	94
CÁDIZ	106
CÓRDOBA	115
GRANADA	124
HUELVA	92
JAÉN	72
MÁLAGA	113
SEVILLA	87
ANDALUCÍA	803

Entidades participantes en los seminarios.

PROVINCIA	ASOCIACIONES/ FEDERACIONES DE MUJERES PARTICIPANTES 2011
ALMERÍA	41
CÁDIZ	57
CÓRDOBA	58
GRANADA	67
HUELVA	42
JAÉN	39
MÁLAGA	60
SEVILLA	41
ANDALUCÍA	405

Materiales realizados según tipología.

- Folletos con el programa: 5.000 unidades
- Carpetas con documentos, cuaderno y bolígrafo : 1.200 unidades
- Pendrive con documentación: 1200 unidades

3.2.2. VII ENCUENTRO ANUAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES ANDALUZAS

Objetivos:

- Promover la constitución de redes entre las entidades de mujeres, mediante su participación en sesiones de trabajo y talleres presenciales sobre temas de interés común.
- Ofrecer a las participantes algunas herramientas prácticas para la comunicación efectiva, para la participación en actividades públicas y la elaboración de información transformadora de la realidad social.
- Establecer un espacio para el conocimiento e intercambio de experiencias y saberes, así como la realización de actividades conjuntas.
- Ofrecer a las socias de las entidades de mujeres un marco de convivencia e interrelación que supere su marco de referencia habitual y que enriquezca su espacio privado.



Actuaciones desarrolladas en 2011 y su periodo de ejecución

A diferencia de las ediciones anteriores, el Encuentro de 2011 se desarrolló en una única edición, entre los días 21 y 23 de octubre en el Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos de Baeza- Jaén.

Personas o entidades destinatarias

Las personas destinatarias son las presidentas de las asociaciones y/o federaciones de mujeres de Andalucía.

Tipo de materiales realizados y entidades a las que se les ha distribuido

- Trípticos, entregados a las participantes y distribución de varios ejemplares a los Centros Provinciales de la Mujer, el Centro de Documentación María Zambrano y otras entidades.
- Pendrive de documentación, bolígrafo y cuaderno, carpetas.
- Credenciales entregadas a las participantes.
- Puntos de libro: entregados a las participantes.
- Carteles grupos.



Participantes en el Encuentro

Personas asistentes y entidades participantes en los encuentros anuales. Periodo 2010-2011.

En total se ofertaron este año 120 plazas, distribuidas 15 para cada una de las ocho provincias. En alguna provincia no se llegó a cubrir ese cupo asignado.



Personas y entidades participantes

PERSONAS PARTICIPANTES 2011
104
ASOCIACIONES PARTICIPANTES 2011
104

Con respecto a estos datos hay que volver a reseñar que en este año 2011 solamente se realizó una edición del Encuentro a diferencia de años anteriores que venía siendo de dos ediciones.

Materiales realizados según tipología

- Trípticos: 700 unidades
- Carpetas serigrafiadas :50 unidades
- Memoria USB con documentación: 70 unidades
- Credenciales participantes: 130 unidades
- Puntos de libro: 130 unidades
- Carteles grupos: 4 unidades

4. FORMACIÓN EN TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO PARA PERSONAS CON RESPONSABILIDAD POLÍTICA MUNICIPAL

El Instituto Andaluz de la Mujer cuenta entre sus objetivos hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, señalando para ello la Ley 12/2007 para la Promoción de la Igualdad de Género a las entidades que la integran a la Administración Local como uno de los espacios de aplicación de los principios y actuaciones que la misma regula.

Asimismo, la mencionada Ley define la transversalidad como la estrategia para incorporar la perspectiva de género en todas las fases del hacer político y en todos los ámbitos de actuación de la administración pública.



Qué es

Debido al papel tan relevante que desempeñan las personas con responsabilidad política en la estrategia para la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito municipal, se ha desarrollado esta actividad formativa que aborda diferentes aspectos que son útiles e interesantes para el desarrollo de su labor.

La temática de la formación contempló cuatro módulos formativos de enseñanza- aprendizaje:

- Democracia, ciudadanía e igualdad entre mujeres y hombres.
- Evolución de las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Políticas locales de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Desarrollando instrumentos y procesos sensibles al género. Recomendaciones y buenas prácticas.



Objetivos:

- Proporcionar los conceptos y conocimientos básicos para estar en disposición de realizar una primera valoración de los objetivos, elementos y características que conlleve el liderazgo y la implementación de una política de igualdad de oportunidades desde la transversalidad.
- Facilitar una batería de recursos de apoyo para profundizar en diferentes aspectos teóricos y prácticos sobre las políticas de igualdad.
- Generar un espacio de participación, reflexión y debate para resolver dudas, dificultades y también para analizar de forma conjunta las fortalezas y debilidades de las políticas de igualdad en el ámbito municipal.
- Ofrecer instrumentos y experiencias prácticas concretas de algunos municipios del territorio andaluz en materia de igualdad de género.

Actuaciones desarrolladas en 2011

La acción formativa se realizó de octubre a diciembre de 2011 en una plataforma on-line de enseñanza-aprendizaje. Los elementos que la configuraron fueron los siguientes: módulos de aprendizaje, documentación, actividades, participación en foros, vínculos web.

Personas o entidades destinatarias

La oferta fue abierta a cualquier persona con responsabilidad política municipal, dado que se entendió que la igualdad debe tener un tratamiento transversal, es decir, que sea abordada desde todas las áreas de funcionamiento de la administración local.

Tipo de materiales realizados y entidades a las que se les ha distribuido

- Folletos divulgativos (5.000 ejemplares).
- Elaboración de los contenidos para el desarrollo del curso y adaptación de los mismos para su uso a través de la plataforma virtual.

El Instituto Andaluz de la Mujer cuenta desde su creación con un equipo de profesionales que se dedica a promover la igualdad de género y a mejorar la situación de la mujer en Andalucía, con programas de intervención social como cursos de formación de carácter teórico y práctico en diferentes ámbitos.

Actualmente, la transversalidad de género se incorpora al diseño de los programas y proyectos de intervención social de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

La transversalidad de género se incorpora al diseño de los programas y proyectos de intervención social de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, así como a la gestión de los recursos humanos y materiales.

La transversalidad de género se incorpora al diseño de los programas y proyectos de intervención social de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, así como a la gestión de los recursos humanos y materiales.

La información se actualiza desde la página web del Instituto Andaluz de la Mujer
www.institutoandaluzdelamujer.es

Punto de contacto: igualdad@institutoandaluzdelamujer.es
Teléfono: 952 344 300
Número de teléfono gratuito: 800 20 20 20

PARA MÁS INFORMACIÓN:
Teléfono: 952 344 300
Correo electrónico: igualdad@institutoandaluzdelamujer.es

01
Formación en Transversalidad de Género para Personas con Responsabilidad Política Municipal
De octubre a diciembre de 2011



**INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

Objetivo:
El objetivo principal de esta formación es proporcionar a las personas con responsabilidad política municipal una formación en transversalidad de género que les permita incorporar esta perspectiva en sus programas de intervención social y en sus políticas públicas.

Participantes:
El curso está dirigido a las personas con responsabilidad política municipal que deseen incorporar la transversalidad de género en sus programas de intervención social y en sus políticas públicas.

CONTENIDOS QUE COMPONEN LA FORMACIÓN ON-LINE

MÓDULOS DE APRENDIZAJE:
Principios informativos y didácticos principales del entorno virtual de enseñanza y aprendizaje

<p>01. Diferencias de género en la gestión de recursos humanos y materiales.</p>	<p>02. Efectos de la perspectiva de género en la gestión de recursos humanos y materiales.</p>	<p>03. Diferencias de género en la gestión de recursos humanos y materiales.</p>	<p>04. Políticas locales de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</p>
---	---	---	---

<p>DOCUMENTACIÓN ON-LINE: Documentación generada en cada módulo informativo en formato pdf y en su soporte interactivo por el equipo del Instituto Andaluz de la Mujer.</p>	<p>ACTIVIDADES: Trabajo práctico de aprendizaje por competencias de cada módulo de formación obligatoria e voluntaria.</p>	<p>EDUCACIÓN Y VINCULACIONES: A través de la formación on-line se fomenta la vinculación de los participantes con los recursos humanos y materiales.</p>	<p>FOROS: Al igual que la documentación on-line, los foros de formación de grupo para la formación on-line de los recursos humanos y materiales.</p>
--	---	---	---

Folleto divulgativo de las Jornadas

Número de personas participantes

En esta edición desarrollada en 2011 han participado un total de 192 personas, de las cuales 170 (89%) eran mujeres y 22 hombres (22%).



El perfil de las personas participantes corresponde en un 91% a personas con responsabilidad política, del cual un 88% eran de Ayuntamientos y un 3% de Diputaciones. El 9% restante correspondió a personal del Instituto Andaluz de la Mujer.



5. XVIII ENCUENTRO ANDALUZ DE FORMACIÓN Y REFLEXIÓN FEMINISTA

Los Encuentros Andaluces de Formación y Reflexión Feminista se enmarcan dentro de las actuaciones formativas que se vienen desarrollando desde el Instituto Andaluz de la Mujer con el objetivo del abordaje de temáticas distintas y complementarias, presentes en muchas agendas y voces feministas.

Objetivo

Facilitar la reflexión y el debate, desde la elaboración del discurso feminista, marcado en esta edición por la introducción de una perspectiva intergeneracional.

Actuaciones y periodo de ejecución

Difusión de la convocatoria del Encuentro a través de los Centros Provinciales de la Mujer, Centros Municipales de Información a la Mujer, Consejerías de la Junta de Andalucía y página Web del Instituto Andaluz de la Mujer.

El Encuentro tuvo lugar entre los días 22 al 24 de septiembre en el Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos en Baeza- Jaén.

Personas destinatarias

Las invitaciones para la participación en el encuentro se han dirigido a: asociaciones y federaciones de mujeres, al ámbito universitario (profesorado, estudiantes de master en género), mujeres con cargos públicos dentro de la administración local, organizaciones sindicales, profesionales feministas de diferentes ámbitos (periodistas, abogadas, investigadoras, economistas, formadoras, empresarias..)

personas participantes

En esta edición de los encuentros han participado un total de 125 personas, de diferentes ámbitos.





IMAGEN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

1. TRATAMIENTO DE LA IGUALDAD Y LA MUJER EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN 2011

El Instituto Andaluz de la Mujer hace un seguimiento diario de la prensa, en la que analiza la aparición del IAM y de sus actuaciones, así como el tratamiento informativo de la mujer y la igualdad.

Cada año, el IAM comprueba un progresivo compromiso mediático en materia de igualdad, con una creciente aparición de noticias (tanto en prensa escrita como en radio y televisión) que pretenden concienciar a la persona lectora de las desigualdades y de la necesidad de cambio.

No obstante, y como es condición propia del periodismo, tiende a haber un predominio de la mujer cuando la noticia es negativa, ya sean estadísticas sobre desigualdad o, especialmente, casos de violencia de género, frente a una escasez de información sobre personalidades femeninas de relieve público o sobre una evolución positiva de cualquier aspecto vinculado a la mujer.

Esta tendencia es constante y sin variaciones a lo largo de los últimos años, si bien durante el último ejercicio, debido a la crisis económica y la importancia de las decisiones alemanas en la política española, la repetida presencia de Ángela Merkel como personalidad de relieve político y económico ha elevado ligeramente la cantidad de noticias con mujeres como referentes sociales.

Es de destacar el compromiso de muchos periódicos a lo largo de los últimos meses, ante el temor generalizado a que la crisis y las medidas administrativas que se adopten supongan un paso atrás en el avance hacia la igualdad.

Respecto a la presencia del Instituto Andaluz de la Mujer en prensa, ésta es muy amplia, al mismo nivel que en 2010: al menos una aparición diaria en prensa escrita, radio y televisión, si bien el enfoque del titular suele ser el dato negativo sobre la situación de la mujer aportado desde la institución, frente al programa o iniciativa que se pretende difundir. Se echa en falta, por tanto, un mayor compromiso mediático con la labor institucional, considerando que gran parte del público se queda en el titular. Cabe destacar de nuevo, un año más, el mayor compromiso mediático de los periódicos locales y provinciales, frente al menor de los regionales y nacionales.



Aportando algunos ejemplos significativos en la prensa escrita, abordamos a continuación algunos aspectos concretos del análisis:

Instituto Andaluz de la Mujer

- La presencia del IAM es diaria en prensa, especialmente escrita, si bien es casi siempre provincial o local.
- Escasean las noticias sobre programas del IAM a nivel andaluz, donde es más difícil ocupar un hueco por el exceso de información diaria y la escasez de espacio. Sí se observa dicha presencia cuando se aportan datos andaluces llamativos (aunque no aparezca en titulares el programa del IAM objeto de difusión).
- También hay una especial presencia del Instituto Andaluz de la Mujer en las fechas significativas del calendario (Día de la Mujer, Día contra la Violencia de Género,...).

Discriminación

Los datos, estadísticas, análisis y denuncias sobre la discriminación laboral, salarial y social de la mujer, así como sobre conciliación, han destacado durante este año, tanto en la prensa nacional como en la regional y provincial.

Explotación sexual

La prensa sigue teniendo un fuerte compromiso de denuncia informativa de las redes de explotación sexual, si bien no renuncia (en su mayoría) a los anuncios de contactos.

Aborto

El tema del aborto ha tenido un menor seguimiento que el año anterior (cuando se aprobó la Ley), si bien sí se han recogido balances, con un tratamiento informativo diverso, en función de la línea editorial.

Violencia de género



- Como cada año, la violencia de género ha sido en 2011 el tema estrella de la mujer a nivel informativo, con un seguimiento mediático amplísimo en los días siguientes a cada caso mortal, en los que se han registrado más consultas al IAM sobre los programas específicos en la materia. Los datos estadísticos llamativos aportados por las instituciones también se han destacado.
- Volvemos aquí a resaltar el nivel de concienciación de la prensa, que cada vez utiliza un lenguaje más adecuado y que, de hecho, ha demostrado saber la importancia de matices como llamar a la violencia de género “violencia en el ámbito familiar”, con reacciones mediáticas importantes.
- Por lo general, el tratamiento de los casos de violencia de género es cada vez más comprometido por parte de los medios, si bien aún perdura una cierta tendencia hacia el suceso y el morbo por encima del problema social de trasfondo cuando el caso es complicado.
- Los programas del IAM para la lucha contra la violencia de género son visibilizados por la prensa con facilidad, sobre todo a modo de reportaje, y especialmente en días posteriores a casos mortales de violencia de género.
- El juicio por el caso del juez Serrano ha sido protagonista de muchas noticias en 2011, con un especial seguimiento en algunos medios de comunicación.
- Como se ha señalado antes, una mujer, Ángela Merkel, se ha convertido en la personalidad mediática de más relevancia en la prensa, por encima incluso del presidente de EEUU.
- Otro caso destacado es el de las tres premios Nobel de la paz, que por el hecho de ser mujeres coparon las principales portadas durante varios días.
- El País y Público han mostrado una especial sensibilidad con el tema de la igualdad, aportando reportajes específicos sobre la mujer y la visibilización de las desigualdades.



2. TITULARES DESTACADOS

elDía DE CÓRDOBA 08/03/2011

EL DÍA DE CÓRDOBA
Formato: Diaria
Tirada: 3433
Valoración: 402 €

Sección: LOCAL
Difusión: 2461

● Día Internacional de la Mujer

La principal causa de consulta de las mujeres ante la Junta es el empleo

¿Por qué es necesario el 8 de marzo?

El Día de la Mujer cumple cien años reivindicando la igualdad

04/02/2011

MODEL INFORMACIÓN
Formato: Diaria
Tirada: 3100
Valoración: 342 €

Sección: ECONOMÍA
Difusión: 4283

La violencia, prioridad en las llamadas del IAM



El 65% de los jóvenes presenta actitudes sexistas

El IAM alerta del peligro de que la juventud tenga asumida la violencia en la pareja

SEVILLA (ANDALUCÍA). Cuando se habla de violencia en cuanto al género, desde el movimiento feminista por el interior, antes lo hacían. Sin embargo, ayer, Día Internacional contra la Violencia de Género, de la presidenta de la Fundación Mujeres, María Saldaña, ha anunciado que el 65 por ciento de los adolescentes consultados de entre 14 y 18 años presenta actitudes y percepciones sexistas.

El estudio que se ha realizado en la que ha implicado en esta edición más de 57 centros educativos de la comunidad autónoma de Sevilla

Más de la mitad de los adolescentes piensa que el amor implica posesión y exclusividad

en la pareja y un 61,2 por ciento no afirma y un 41,7 por ciento de ellos cree que los celos son positivos en un amor.

La directora del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), Soledad Torres, advirtió ayer del peligro de que la juventud venga asumida la violencia en la pareja, entre un 65 por ciento de los jóvenes que consultó el instituto que consultó de los 14 por ciento de los adolescentes que consultó ayer.

Una de las alertas es sobre una realidad que los jóvenes que consultó el 65 por ciento de los jóvenes consultados piensa que el amor implica posesión y exclusividad. También que el 61 por ciento de los jóvenes consultados cree que los celos son positivos en un amor.

La falta de conocimiento en la materia y los malos entendidos pueden ser la causa de estos datos



Investigación, con el IAM de, del estudio de IAM, muestra que

temas de la escolarización, trabajar con la juventud en des-

tañones. También programas externos como talleres de crea-

Granada Hoy

02/07/2011

GI
Pis
Te
Va

El Consejo Andaluz de la Mujer elige a sus portavoces



La directora del IAM estuvo presente en la votación en un centro de Granada

Una entidad **modélica** en la que conciliar vida laboral y familiar

Una representación de la Comisión Europea visita la US para conocer de primera mano las medidas aplicadas por el SACU en esta materia

la Voz de Almería 05/07/2011

LA VOZ DE ALMERÍA
 Prensa: Diaria
 Tirada: 10750
 Distribución: 9676
 Sección: ACTUALIDAD

SOCIEDAD

6 de cada 10 maltratadas del plan Cualifica consiguen un empleo

Más de 200 mujeres han pasado por los cursos de formación de la Junta

JAÉN 22/02/2011

DIARIO JAÉN
 Prensa: Diaria
 Tirada: 6970
 Distribución: 420 C.
 Sección: LOCAL
 Difusión: 7224

Las cineastas reivindican la voz femenina en el proceso creador

La Asociación de Mujeres Cineastas se presenta para cambiar el sector audiovisual

El sector audiovisual ha experimentado importantes cambios en los últimos años, gracias a la innovación y al uso de nuevas tecnologías. Sin embargo, la presencia de las mujeres en el sector audiovisual sigue siendo baja. La Asociación de Mujeres Cineastas se presenta para cambiar esta situación y promover la igualdad de género en el sector audiovisual.

La asociación reivindica la igualdad de género y el rol activo de las mujeres en el proceso creador. Esperamos un diálogo por género. El objetivo es dar voz a las mujeres del sector audiovisual y promover la igualdad de género en el sector audiovisual. En Andalucía, pero a nivel nacional.



MEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES CINEASTAS EN UNA REUNIÓN EN LA PRENSA EN JAÉN.

la Voz de Almería 03/07/2011

LA VO
 Prensa:
 Tirada:
 Valoración:

TRIBUNALES

Dos detenidos por obligar a ejercer la prostitución a mujeres

Femenino plural

El programa L'Oréal-UNESCO premia los proyectos de cinco investigadoras españolas con una beca de 15.000 euros

«La ciencia necesita mujeres»

IGUALDAD» Primer informe de ONU Mujeres: El 19% de los europeos justifica en ocasiones la violencia de género

IDEAL DE ALMERÍA (DINERO Y EMPLEO)

02/01/2011

Formato: **Dinero**
Tirada: **3000**
Valoración: **228 €**

Sección: **ECONOMÍA**
Difusión: **2000**

▶ En España hoy, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), 5.100.000 autónomos, que representan el 80% de la actividad económica nacional. Sin embargo, según opinan las asociaciones

La empresaria autónoma afronta mejor la crisis

Huelva

 Información

01/06/2011

El IAM atendió a 1.218 mujeres inmigrantes en la provincia durante 2010



IGUALDAD» Las mujeres tienen peores salarios y más dificultades de promoción

La precariedad marca la carrera profesional femenina

ANA REQUENA
MADRID

El mercado de trabajo sigue siendo territorio hostil para las mujeres. Un estudio del Consejo Económico y Social (CES) constata que, a pesar de la incorporación constante de las mujeres al trabajo fuera del hogar y de sus resultados académicos, sus carreras profesionales siguen marcadas por la precariedad, las dificultades para promocionarse y salarios más bajos que los de

La igualdad en el mundo laboral

Motivos para trabajar con jornada parcial

• Cifras en decenas de miles



Personas con media jornada •
(En miles de personas)

Mejores resultados académicos no suponen una mejor trayectoria laboral

Las trabajadoras ocupan más empleos a tiempo parcial

QUÉ SEVILLA

02/12/2011

Prensa: **Diaría**
Tirada: **31275**
Valoración: **18 €**
Sección: **M**
Difusión: **31**

La igualdad de género aumentaría un 25% la productividad

QUÉ! Eliminando las barreras discriminatorias para las mujeres en determinados sectores se podría aumentar la productividad hasta un 25% en algunos países. Esta es la principal conclusión del Informe sobre el Desarrollo Mundial 2012, del Banco Mundial, que se presentó ayer en Madrid.

Las mujeres emprendedoras se lanzan a la conquista y desarrollo del medio rural

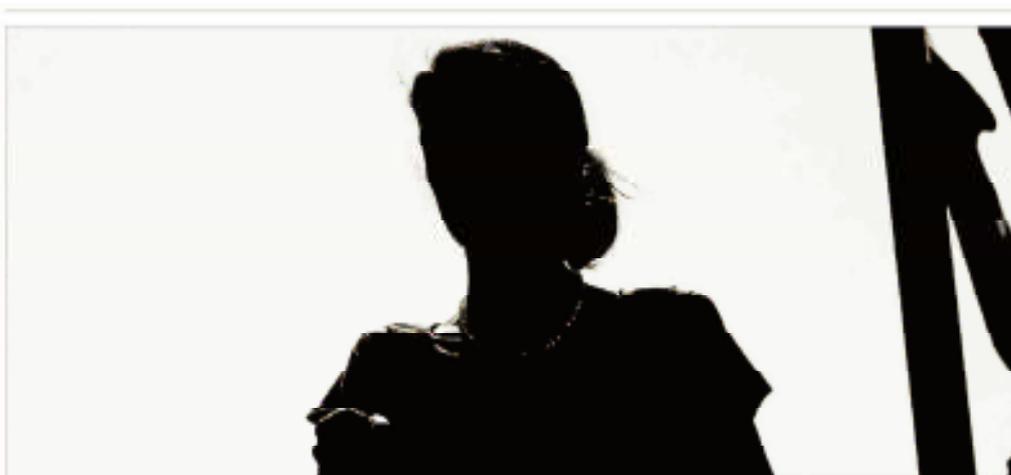
LA OPINIÓN DE MÁLAGA

07/12/2011

Edición: Mañana
Tirada: 7347
Valoración: 868 €

Frecuencia: Diaria
Difusión: 5600

Página: 3



La reducción de jornada laboral, los despidos y el acoso, son algunos de los problemas a los que se enfrenta la mujer.

La reducción de jornada, los despidos y el acoso, los problemas laborales de la mujer

Diario de Sevilla

11/12/2011

DIARIO DE SEVILLA

Frecuencia: Diaria
Tirada: 20072
Valoración: 241 €

Sección: SOCIEDAD
Difusión: 20000

Página: 3

La entrega del Nobel de la Paz, un homenaje a la lucha de la mujer

Galardón para las liberianas Johnson-Sirleaf y Gbowee y la yemení Karman

Anna Llanusa (Edu) / caso
La ceremonia de entrega del Nobel de la Paz 2011, que por primera vez distingue a tres representantes del género femenino, se convirtió en un homenaje a la lucha de las mujeres de todo el

mundo en el Ayuntamiento de Oslo, con la intervención en su honor de las reinas de Noruega. Las tres fueron distinguidas con el galardón por el Comité Nobel noruego "por su lucha no violenta por la separación de los intereses y los derechos a una paz



Las tres galardonadas, ayer en Oslo.



Diario de Sevilla

12/12/2011

MEMBRAN MC DE SEVILLA

Prensa: **Diario** Sección: **ACTUALIDAD**
Tirada: **20073** Difusión: **10000**
Valoración: **364 C**

● La igualdad en la Universidad

El 18% de los catedráticos de la Hispalense son ya mujeres

Huelva Información

14/12/2011

Prensa: **0**
Tirada: **7**
Valoración: **5**

El IAM aboga por la eliminación del contenido sexista y violento en los juegos

Inicia una campaña dirigida especialmente a la comunidad educativa y a las familias

Granada Hoy

16/12/2011

GRANADA HOY

Prensa: **Diario** Sección: **LOCAL**
Tirada: **5022** Difusión: **3932**
Valoración: **184 C**



El IAM impulsa 19 proyectos para luchar contra la trata de mujeres

El organismo ha aumentado más de un 60% su inversión en los últimos seis años

GRANADA

El Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) ha incrementado en los últimos seis años un 60,4% su inversión en programas para mujeres

víctimas de trata, al pasar de los 179.000 euros en 2004 a los 289.200 euros en 2010. Eso ha permitido subvencionar en el último año hasta 19 proyectos, según ha informado la directora del IAM, Soledad Pérez, durante la inauguración en Granada del II Congreso de Extranjería y Nacionalidad, que este año se dedicó a la trata de

personas con fines de explotación sexual. Según ha señalado la responsable del IAM, la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, que se ha convertido en uno de los negocios ilícitos "más lucrativos después de las drogas y el tráfico de armas", afecta fundamentalmente a las mujeres, y cada vez más a las extranjeras, ya que el



Soledad Pérez.

90% de las mujeres prostituidas es de origen extranjero. La directora ha señalado algunos rasgos comunes en todas las provincias del territorio de la prostitución, como el objetivo de extraer rentabilidad en las ciudades, frente al incremento en los polígonos industriales; el aumento del número de locales y, sobre todo, la diversidad de orígenes de las mujeres prostituidas. Si bien no es fácil de contabilizar, Soledad Pérez advierte de que los fondos de seguridad y los tribunales de ayuda a estas mujeres han disminuido en los últimos años un aumento de la prostitución.



IDEAL

26/12/2011

GRANADA

Titularidad compartida y asociacionismo, las claves en el desarrollo de las mujeres rurales

CÓRDOBA

28/12/2011

CÓRDOBA

Prrensa: **Diaría**
Tirada: **14690**
Valoración: **211 €**

Sección: **LOCAL**
Difusión: **12721**



INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LEY DE IGUALDAD

El IAM cita la información deportiva y las finanzas como los ámbitos más sexistas

Solo el 4% de noticias de deporte son de mujeres y el 96% de directivos de cajas rurales son hombres

Soledad Pérez destaca la puesta en marcha de "la arquitectura de género" en la comunidad andaluza

3. OBSERVATORIO ANDALUZ DE LA PUBLICIDAD NO SEXISTA.

El Instituto Andaluz de la Mujer pone en marcha, en junio de 2003, El Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista con la intención de potenciar y hacer visibles todas aquellas actuaciones que ya se estaban desarrollando dentro del Gobierno Andaluz en pro de conseguir una imagen digna de las mujeres y una comunicación social alejada de los estereotipos sexistas. Constituido en espacio para la formación, la sensibilización y la investigación, es también un instrumento para canalizar las quejas y valoraciones de la ciudadanía con relación a los contenidos y mensajes sexistas del discurso publicitario y de la comunicación en general, ya que éste no sólo refleja la sociedad sino que también la determina pudiéndose ser utilizada como herramienta de cambio social impulsando los avances hacia un nuevo pacto social entre géneros.



4.1. PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO

El Observatorio, dentro de las acciones encaminadas al cambio de mentalidad en la sociedad, cuenta con tres líneas de trabajo destinadas a promover la reflexión sobre la publicidad, a toda la ciudadanía, a las empresas anunciadoras y a los medios de comunicación y a las/os profesionales de la publicidad.

4.1.1. FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DE LA CIUDADANÍA



La sensibilización y la formación son el mejor camino para que toda la ciudadanía se sienta implicada en el compromiso conjunto de identificar y rechazar el contenido sexista y el tratamiento denigrante y/o estereotipado de la imagen de la mujer en la publicidad. Con esta voluntad, se han puesto en marcha Campañas de sensibilización, Jornadas formativas, se han editado diversos materiales didácticos como un Decálogo para identificar el sexismo en la publicidad.

Estos recursos no pretenden limitar la libertad creativa o de expresión de publicistas y anunciantes, pero sí que responden a las demandas de quienes representan más del 50% de su población y que se sienten lesionadas en su dignidad. Este rechazo hacia el sexismo en el discurso publicitario es, cada vez más, compartido por la población masculina en la medida en la que la cultura de la igualdad se asienta en nuestra sociedad.

Para que la concienciación, la formación y la educación en materia de publicidad no sexista, lleguen a todos los sectores de la población, el Observatorio se involucra en:

- Participar en eventos, congresos, conferencias, etc., relacionados con la publicidad y los medios de comunicación desde la perspectiva de género.

- Difundir la labor del Observatorio a través de los medios de comunicación (entrevistas en televisión y radio; entrevistas en prensa diaria y publicaciones especializadas; reportajes, artículos de opinión, etc.).

- Estar presente en todas las Universidades Públicas Andaluzas que forman a futuros y futuras profesionales de la comunicación y la publicidad.

- Colaborar con la comunidad educativa realizando talleres escolares formativos en los que se analiza la publicidad desde la perspectiva de género.

- Incrementar la demanda de información y materiales del Observatorio. Cada vez más centros educativos, asociaciones, entidades, etc. reclaman al Instituto Andaluz de la Mujer más información sobre el Observatorio. Sólo a través de la página web se han descargado más de 3.000 documentos divulgativos, informes, etc.



▮ Abrir nuevas líneas de trabajo con las organizaciones de profesionales de la comunicación de Andalucía. Consejo Audiovisual de Andalucía, Asociación Mujeres Periodistas y Asociación para la Defensa de la Imagen de la Mujer.

▮ Elaborar estudios y trabajos de investigación especializados relacionados con la publicidad de juguetes en Navidad y Reyes, alertando sobre la publicidad sexista y recomendando un ejercicio de consumo responsable; informe sobre la publicidad en el Día de la Madre y Día del Padre, alertando sobre la utilización de los roles de género en la publicidad; estudio anual sobre Mujer y Publicidad en Andalucía y sobre las buenas prácticas empresariales en materia de publicidad y comunicación.

▮ Elaborar materiales didácticos y pedagógicos, en especial enfocados a las mujeres que forman parte del tejido asociativo de Andalucía “Manual de Sensibilización para la Identificación Sexista en Publicidad”.

▮ Campañas de sensibilización social y boletines digitales

Manual de Sensibilización para la Identificación Sexista en Publicidad.

La publicidad y su análisis desde la perspectiva de género genera de manera sintética una radiografía social donde se siguen reflejando pautas, roles y estereotipos sociales que ponen en entredicho la gran diferencia que existe entre la realidad y el reflejo social que la misma pretende.

Conscientes de lo anterior y en cumplimiento de sus objetivos de igualdad y de respeto a la dignidad de las mujeres, El Instituto Andaluz de la Mujer con la colaboración del Observatorio Andaluz de la Publicidad, a través de Asocia Formación, pone a disposición de la ciudadanía el curso de formación a distancia “Sensibilización para la identificación Sexista en Publicidad”, como una acción más de formación y sensibilización en esta materia.

Los objetivos que se han pretendido conseguir con el curso han sido:



▮ Dotar de una herramienta de trabajo que sirva para adquirir unos conocimientos básicos que permitan estudiar, medir y concretar, si la igualdad que garantizan nuestras leyes tienen adecuado reflejo social en algo tan sutil y a la vez tan cotidiano como la publicidad.

▮ Sensibilizar y formar a la ciudadanía para que se sienta implicada en el compromiso conjunto de identificar y rechazar el contenido sexista y el tratamiento denigrante y/o estereotipado de la imagen de la mujer en la publicidad.

▮ Definir pautas para la revisión y análisis de las campañas publicitarias, de modo que se pueda averiguar si se incorporan criterios adecuados con perspectiva de género

El curso, que puede realizarse en cualquier momento del año al tener una convocatoria permanente, se desarrolla a través de la plataforma virtual del Instituto Andaluz de la Mujer, a la que se puede acceder a través de su página web 'www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/tele/'. Con fecha 30 de junio de 2011, se han recibido en la plataforma un total de 430 inscripciones de este curso.

Folleto del Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista

El Folleto del Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista es una herramienta informativa que permite a la ciudadanía conocer que es el Observatorio; cuáles son sus objetivos; cuáles son sus líneas de trabajo y qué tareas de difusión y sensibilización lleva a cabo.

El folleto ofrece las distintas vías por las que la ciudadanía puede hacer llegar al Observatorio sus quejas, buenas prácticas o sugerencias relacionadas con la publicidad y los medios de comunicación.

El Folleto junto con el Decálogo de la Publicidad No Sexista y el Decálogo de los Juegos y Juguetes No Sexista, permiten al Observatorio generar entre la ciudadanía un nuevo discurso publicitario que facilite la plena integración social de toda la ciudadanía y trabajar la responsabilidad social de las empresas (RSE) desde la perspectiva de género y en relación a los mensajes y publicidad que se emiten como marca o empresa.



4.1.2. GESTIÓN DE QUEJAS E INICIATIVAS CIUDADANAS

El Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista es cauce de participación a disposición de la ciudadanía que, bien como colectivo o de manera individualizada, puede hacer llegar sus quejas e iniciativas sobre los mensajes sexistas ya sea en la publicidad o en los contenidos de los medios de comunicación. Los medios establecidos son:

▯ Nuestra página Web <http://www.iam-publicidad.org/> y la del Instituto Andaluz de la Mujer www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer

▯ Perfil de Facebook: <http://www.facebook.com/pages/Observatorio-Andaluzde-la-Publicidad-no-Sexista/>

▯ El correo corporativo: observatoriopublicidad.iam@juntadeandalucia.es

▯ El teléfono de atención a la mujer en Andalucía 900 200 999

▯ La red de Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer o los 166 Centros Municipales de Información a las Mujeres.

▯ 8 buzones territoriales en cada centro provincial.

También, y a través del Servicio de Alerta de publicidad sexista del propio Observatorio puesto en marcha en mayo de 2005, actuamos directamente ante campañas y contenidos que causan alarma social en la población.

4.1.3. SENSIBILIZACIÓN Y CONTACTO CON LAS EMPRESAS Y MEDIOS QUE GENERAN LA PUBLICIDAD

La denuncia ciudadana da paso a la valoración del anuncio/mensaje tomando como referencia los puntos del Decálogo para la publicidad y a un informe que permite la puesta en contacto con la empresa, medio de comunicación u organismo que ha generado y/o difundido el mensaje objeto de la queja.



En consecuencia con el nuevo marco normativo vigente tanto en el Estado como en Andalucía y siguiendo las recomendaciones europeas e internacionales en materia de defensa de la imagen pública de las mujeres, el Observatorio de la Publicidad ha avanzado un poco más para consolidarse como un instrumento de análisis del discurso publicitario que hace una labor de arbitraje y de toma de conciencia para anunciantes y publicistas.

El objetivo es lograr que la publicidad que se realice esté libre de sexismo, y por tanto, de estereotipos hacia las mujeres, y haya cada vez más buenas prácticas, en que se desarrolle una creatividad diferente, alejada de estereotipos obsoletos, que contribuyan a construir una sociedad más igualitaria, mediante transmisión de roles no sexistas.

4.2. HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN

Dar a conocer el trabajo que se realiza a través del Observatorio, así como difundir las campañas, estudios y actuaciones formativas es una de las áreas de trabajo que más se ha desarrollado en los últimos años dentro del Observatorio.

Actualmente, cuenta con diversas herramientas de difusión, enfocadas tanto a la ciudadanía como a los/as profesionales.

4.2.1. NUEVA PÁGINA WEB

www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/observatorio

El Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista puso en marcha su nueva página web en octubre de 2009 más acorde en tecnología y contenido con los tiempos actuales con el objetivo de ampliar los recursos de participación de la ciudadanía, facilitar información y convertirse en una referencia para todas las personas interesadas en este campo.

Con la nueva página web se ha conseguido que la recogida de las quejas, buenas prácticas o sugerencias de la ciudadanía sea de una forma más dinámica y que pueda consultarse y verse online

las campañas publicitarias más denunciadas y los contenidos más específicos relacionados con la publicidad sexista y los medios de comunicación y que tenga mayor capacidad para descargas de materiales docentes.

Esta evolución responde a una consolidación del Observatorio como herramienta Tics de consulta, y nos ayuda también a evaluar la progresiva utilización de Internet como herramienta de participación ciudadana imprescindible en la construcción social igualitaria.

Para fomentar su utilización, la página web facilita el acceso a toda la información y recursos que generamos en nuestra labor diaria, a ejemplos prácticos comentados, pautas de análisis, legislación, noticias, opinión, etc. De forma adicional, destacamos la actualidad permanentemente a través de la web en las secciones de Novedades y Noticias. La web del Observatorio cuenta con un sistema de clipping que nos permite descargar en la web las noticias que van apareciendo en los medios de comunicación sobre publicidad y género.

Las secciones más visitadas de la página web siguen siendo las relacionadas con la sensibilización, el Observatorio y documentación.

Secciones	Visitas
PRINCIPAL	14.407
El Observatorio	16.741
Sensibilización	5.843
Decálogo	5.907
Código Deontológico	2.072
Documentación	2.115
Formación	1.604
Noticias-opinión	5.837

4.2.2. BOLETÍN DIGITAL

En 2011, el Boletín de difusión digital se ha convertido en un referente consolidado, en el que se informa de las principales actuaciones que se llevan a cabo desde el Observatorio, artículos, jornadas, campañas y empresas denunciadas. Dicho boletín se envía a





profesionales de comunicación y la publicidad, expertas universitarias, asociaciones de mujeres, medios de comunicación, organismos oficiales y en definitiva, cualquier persona que esté interesada en analizar la publicidad con una mirada de género.

Tiene una difusión anual de 25.000 envíos y un incremento en la base de datos anual que supone más del 20% de personas usuarias el presente año.

4.2.3. CORREO ELECTRÓNICO

observatoriopublicidad.iam@juntadeandalucia.es

El correo electrónico de contacto de la página web del Observatorio es un instrumento de acercamiento de la ciudadanía a este organismo, desde el que puede hacer llegar cualquier inquietud o cuestión. A través de este sistema se han recibido tanto peticiones, sugerencias, quejas sobre anuncios publicitarios, etc., como invitaciones al Observatorio para participar o asistir a actos, conferencias, etc.

La solicitud de material o documentación propios del Observatorio ha sido el principal asunto que ha llevado a la ciudadanía a contactar por correo electrónico, siendo el material didáctico y los videos de análisis de la publicidad los documentos más preciados. También se solicitó material y videos sobre violencia de género, referencias bibliográficas, publicaciones y materiales sobre mujer, y datos estadísticos para trabajos de investigación.

El total de peticiones ha sido de 23 procediendo la mayoría de estudiantes de las universidades andaluzas, asociaciones, principalmente asociaciones de mujeres andaluzas, y organismos públicos (centros de documentación, unidades de igualdad de ayuntamientos de diversos puntos del estado, institutos de enseñanza media, centros educativos). Las peticiones individuales han sido realizadas por estudiantes del ámbito universitario que se dedican a las investigaciones de cuestiones relacionadas con la publicidad y el sexismo.

Destaca, además, el número de personas que han realizado quejas sobre publicidad sexista, con 6 contactos, a través del correo corporativo.



El Observatorio ha recibido además invitaciones a congresos, conferencias, etc., relacionados con la publicidad y el género, que solicitaban la presencia de alguna persona de este organismo. Igualmente, ha sido invitado a actos, conferencias, seminarios, etc. sobre temas relacionados con el área de desarrollo del Observatorio en el ámbito estatal e internacional.

Asunto	Nº de contactos
Petición de materiales, videos, datos, publicaciones, etc.	18
Invitaciones a congresos, jornadas, etc. relacionadas con publicidad y género	1
Petición para que el Observatorio participe en conferencias, actos, etc.	2
Otros	2

4.2.4. PERFIL DE FACEBOOK

<http://www.facebook.com/pages/Observatorio-Andaluz-de-la-Publicidad-no-exista/>

El Perfil del Observatorio se puso en marcha en abril de 2009 y en este último año y medio se ha convertido en una herramienta fundamental de interacción con la ciudadanía, llegándose a convertir en una de las principales vías, junto con la web del IAM, de recogida de quejas o de recepción de peticiones de documentación.

Además, el Observatorio aprovecha este espacio para dar visibilidad a las campañas más denunciadas por la ciudadanía, para anunciar la celebración de eventos en los que participa u organiza, para difundir noticias relacionadas con la imagen de la mujer, para pulsar la percepción social de mujeres y hombres en los avances que se van produciendo.

En la actualidad, cuenta con casi 1000 seguidoras/es, más del doble que el año pasado en estas mismas fechas.

4.2.5. CANAL DE YOUTUBE – “OBSERVA PUBLICIDAD SEXISTA”

<http://www.youtube.com/user/PUBLICIDADSEXISTA>

El canal de Youtube es una herramienta para la difusión de los videos de las campañas más denunciadas en el Observatorio y para visualizar las distintas intervenciones que el Observatorio hace



en programas de televisión en los que se tratan temas como el de la imagen de la mujer en la publicidad y los medios de comunicación. De la misma forma, el Canal también permite a sus suscriptoras/es realizar comentarios relacionados con las diferentes campañas consiguiendo un sistema de retroalimentación beneficioso.

En la actualidad, los indicadores del canal arrojan los siguientes datos:

- ◆ 50 campañas de publicidad subidas (30 en 2010)
- ◆ 62 suscriptoras/es (23 en 2010)
- ◆ 5.137 reproducciones del canal (1.397 en 2010)
- ◆ 182.961 reproducciones de video (71.104)
- ◆ 384 comentarios a los videos y 23 al canal (175 y 10 respetivamente)

4.3 PUBLICACIONES

- ◆ “Manual de Sensibilización para la Identificación Sexista en Publicidad”. Instituto Andaluz de la Mujer
- ◆ Artículo “Manga vs realidad”. Revista Meridiam, nº55. Instituto Andaluz de la Mujer
- ◆ Artículo “La Igualdad se aprende jugando”. Revista Meridiam, nº 54. Instituto Andaluz de la Mujer
- ◆ Informe anual sobre Mujer y publicidad en Andalucía 2010. Instituto Andaluz de la Mujer. Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista
- ◆ Informe sobre la publicidad de Juguetes en Navidad y Reyes 2010. Instituto Andaluz de la Mujer. Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista
- ◆ Informe sobre la publicidad del Día de la Madre y Día del Padre 2011. Instituto Andaluz de la Mujer. Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista



4.4 MATERIALES

Uno de los objetivos del Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista es poner en conocimiento de las empresas, medios de comunicación e instituciones que han sido denunciadas, así como darles la oportunidad de rectificar su campaña o contenido.

Durante este año, nos hemos puesto en contacto con 181 empresas denunciadas, aumentando el número de empresas contactadas en 7 puntos porcentuales con respecto al año anterior (169 en 2010). A éstas empresas no sólo les comunicamos qué campaña publicitaria ha sido denunciada, sino que además se les hace llegar material divulgativo para que puedan distinguir la publicidad sexista.

Este año hemos obtenido respuesta del 31% de las empresas contactadas, y de ellas, en un 35,4% de los casos ha sido positiva. La empresa entiende la utilidad y el objetivo del Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista y toma nota de los comentarios recibidos lamentando que su campaña haya podido ser malinterpretada y anunciando que tendrá especial cuidado al respecto en próximas campañas.

Se ha observado una evolución en el tratamiento de la imagen de la mujer en las campañas de publicidad posteriores emitidas por las empresas contactadas durante el año 2010-2011, en aproximadamente un tercio de los casos. Estos cambios rara vez son notificados por escrito por las empresas, siendo detectados por el Sistema de Alertas del Observatorio.

Este año en concreto, han sido 2 las campañas retiradas (publicidad Phyto-Svelt Global de Sisley España y Depósito Divertido de Unicaja).

4.1. RESUMEN DE LA GESTIÓN ANUAL

4.3.1. CONSIDERACIONES GENERALES

▮ En 2011 el Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista registra el mayor número de quejas interpuesta por la ciudadanía desde su creación en 2003. En 2003 se registraros 49 actuaciones frente a las 409 de 2011.



▮ **En 2011 vs 2010; se registra un ligero aumento del número de actuaciones.** Frente a las 395 de 2010, se registran 409. Un **3.5% más**. El 86.07% de las actuaciones corresponden a quejas y el 13.93% restante a buenas prácticas.

▮ La **Web del Observatorio** supera las 2000 visitas al mes en 2011 y la mitad de las denuncias se realiza a través de la web. Búsquedas Google en 57.200

▮ **Observatorio 2.0.** En funcionamiento desde abril de 2010. El perfil de Facebook ha duplicado el número seguidoras/es en el último año y actualmente cuenta con **997** admiradoras/es, de los cuales más del 65% son mujeres. El canal de Youtube cuenta con un total de 62 suscriptoras/es y **182.961** reproducciones de videos.

▮ **Perfil del denunciante:**

▮ **Género.** El 94.59 % son mujeres. Respecto al año pasado, desciende en 8 puntos el número de quejas interpuestas por hombres, un 3.16%

▮ **Edad.** El 51% está entre 30 y 50 años.

▮ **Nivel de Estudios.** Un 71% de las personas que denuncian tienen estudios universitarios, ya sean de diplomatura o licenciatura.

▮ **Origen.** Un 7.82% de las denuncias proceden de fuera de Andalucía.

▮ **Distribución provincial.** La provincia de Málaga aglutina el 29.56% de las denuncias, seguida de Sevilla y Granada con un 18.26% y un 11.30% respectivamente.

▮ **Estacionalidad.** En los meses de noviembre, diciembre (Navidad), mayo y junio (Rebajas) se interpusieron casi el 40% del global de las quejas.

▮ **Soporte.** La televisión lidera el ranking de los soportes más denunciados con un **53.97%**. Internet y las Redes Sociales se consolidan en el tercer puesto, tras las publicaciones, revistas y libros.

▮ **Tipología de productos denunciados.** Corresponden fundamentalmente y en orden a la categoría de Aseo y Cuidado Personal, Alimentación y Medios de Comunicación.



▮ **Motivo de la denuncia.** El 40.34% de los casos por “representación del cuerpo femenino como objeto, esto es, como valor añadido a los atributos de un determinado producto”.

▮ **Empresa más denunciada.** El ranking lo lidera la división española de PROCTER & GAMBLE, que engloba a productos denunciados como Perfume Bruno Banani; Fairy Platinum; Champú H&S anticaspa; Viakal; Don Limpio Baño.

▮ **Solicitud de rectificación.** El Observatorio ha realizado 181 actuaciones de solicitud de rectificación, contactando con las empresas responsables de las campañas publicitarias denunciadas.

4.3.2. DATOS ANUALES

En 2011 el número de actuaciones registradas por el Observatorio se incrementa respecto a las cifras de 2010. Frente a las 395 quejas del pasado año, en 2011 se han contabilizado un total de 409, un 3.5% por ciento más.

Comparativa con el mismo período de los años anteriores

▮ Las cifras marcan una tendencia de consolidación del Observatorio que, desde su creación en 2003, ha ido configurándose como herramienta al servicio de la ciudadanía que demanda una publicidad que vaya cambiando al ritmo que lo hace la sociedad.

▮ En 2004 se publicó la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que modificaba el articulado de la Ley 34/1988, de 11 de noviembre de 1988, General de publicidad, en relación a la publicidad ilícita y el tratamiento de la imagen de la mujer.

▮ En 2011, se registró un aumento del 3.5%. Se trata de un porcentaje similar a 2010, de lo que puede concluirse que se trata de una pauta constante, una tendencia.

Período	Registros
2011	409 registros
2010	395 registros
2009	381 registros
2008	343 registros
2007	341 registros



2006	302 registros
2005	102 registros
2004	49 registros
1998-2003	66 registros

Perfil de las personas denunciantes

Género

El 94.59 por ciento de las personas que han interpuesto una queja son de sexo femenino, frente a un 3.16 por ciento que son de sexo masculino.

Durante este año, sólo el 2.25% de las personas que han denunciado en el Observatorio no han indicado este dato.

Se rompe la tendencia ascendente de quejas procedentes del sexo masculino, ya que bajan casi 9 puntos porcentuales hasta situarse en el 3.16%. El 100% de las denuncias son campañas de productos lesivos hacia las mujeres (Reportaje “Arriba las manos”; artículo: ¿Cómo ligarte al jefe?; Muñecos Mila y Malo).

Sexo	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	%	Variación 2010 vs 2011
Mujeres	88%	70,20%	65.97%	54,45%	82,62%	163	210	94,59	25,53
Hombres	11%	12,70%	12.76%	29,85%	8,46%	28	7	3,15	-8,71
Ns/Nc	1%	17,10%	21.27%	15,70%	8,92%	45	5	2,25	-16,81
Total	100%	100%	100%	100%	100%	236	222	100%	

Edad

La edad es un dato no facilitado en un 3% de los casos.

Aumento de casi 5 puntos porcentuales del número de personas de entre 18 y 30 años (40%) que denuncia con respecto al mismo periodo del año anterior (35.48%). Estas denuncias coinciden en el tiempo con los Seminarios desarrollados en las Universidades Andaluzas y la formación a distancia para asociaciones de mujeres llevada a cabo por el Instituto Andaluz de la Mujer dentro del Programa Asocia en la que se ha trabajado en la sensibilización e identificación de la publicidad sexista desde la perspectiva de género.

▮ El 51% de las personas denunciantes se sitúa entre 30 y 50 años y el 6% tienen más de 50 años.

Nivel de Estudios

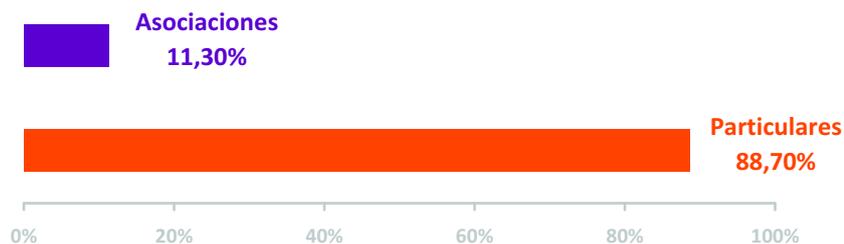
Un 71% de las personas que se dirigen al Observatorio tiene estudios universitarios, ya sean de diplomatura o licenciatura, lo que supone un descenso de 4 puntos porcentuales respecto al año anterior.

▮ Con el mismo porcentaje que el año anterior, el Nivel de Estudios es un dato no facilitado en el 8% de los casos.

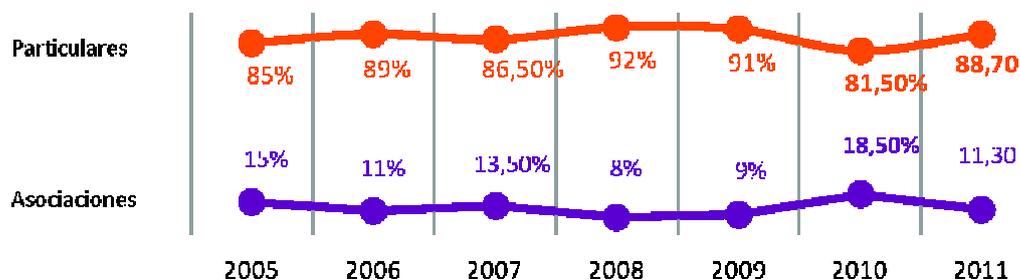
Pertenencia a movimiento asociativo

Las personas que interponen sus quejas en el 97.9% de los casos no están integradas en asociaciones o colectivos.

▮ Es interesante destacar que este año sólo el 2.1% de las personas asociadas que denuncian se identifican como pertenecientes a algún colectivo.



Comparativa con años anteriores

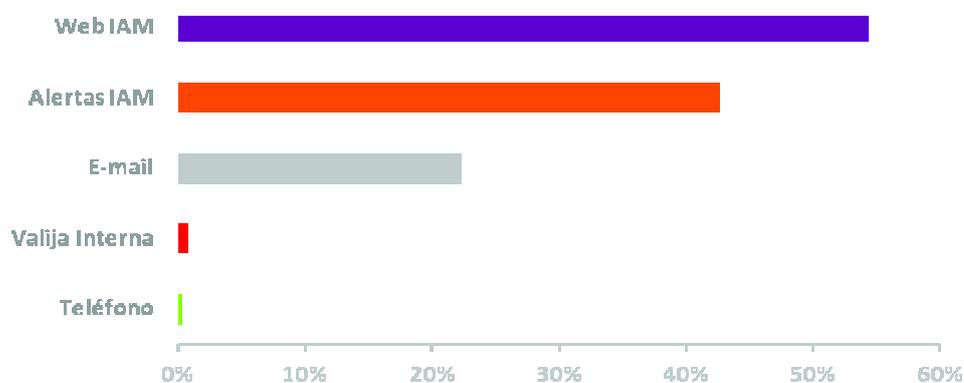


Medio a través del cual nos llegan las iniciativas

La web del Observatorio es el medio más utilizado para denunciar una práctica publicitaria considerada sexista, ya que el 54.27% de las quejas se materializaron a través de este medio. El 5% de ellas han sabido de la existencia de la web como vía de denuncia a través del perfil Facebook del propio Observatorio.

El servicio de alertas del propio Instituto Andaluz de la Mujer es la segunda vía de entrada de quejas con el 42.55% del total.

Llama la atención el uso nulo de los medios del buzón, fax y del correo postal como vías para formular quejas.



Respecto al pasado año, no hay grandes cambios en los medios de llegada de las iniciativas salvo un ligero aumento del servicio de alertas del IAM, de la valija interna y el teléfono.

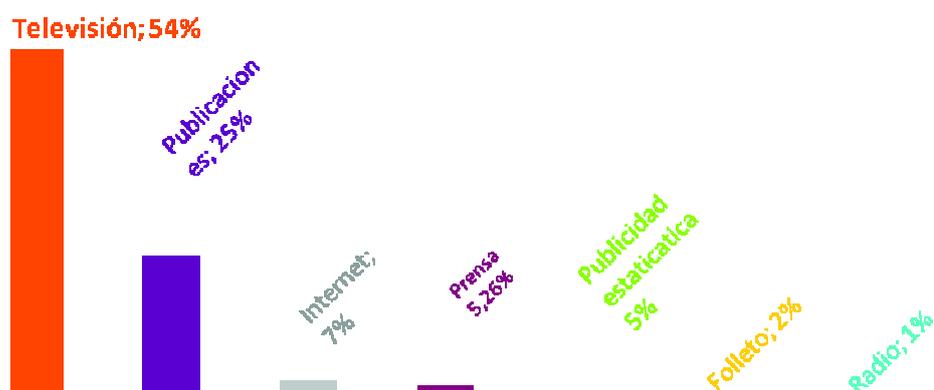
Quejas según el soporte publicitario utilizado

La televisión, otro año más, vuelve a liderar el ranking de los soportes. Un 54% de las quejas que han llegado al Observatorio se han emitido por la televisión.

▮ Las publicaciones, revistas y libros se mantienen en segundo lugar, aunque aumentando en 3 puntos porcentuales. El 24,71% de las denuncias que han llegado al Observatorio han aparecido en estos soportes.

▮ Las quejas en los soportes Internet y Radio es ligeramente superior al año anterior, destaca el aumento en 1,68 y 1,14 puntos porcentuales, respectivamente.

▮ El resto de soportes tienen una audiencia o número de usuarias/os levemente inferior al año anterior, destacando el descenso en 2,61 puntos porcentuales de las denuncias de prensa.





Contenidos publicitarios

Las iniciativas ciudadanas que nos llegan también son clasificadas por su contenido según vengan referidas a campañas publicitarias, o si por el contrario, la queja o sugerencia guarda relación con contenidos emitidos o publicados en medios de comunicación sin referencia a campañas de publicidad.

En el 82,38% de los casos, las personas que se han dirigido al Observatorio en 2011 lo han hecho centrandó sus quejas en contenidos publicitarios. La proporción es que, por cada seis contenidos publicitarios denunciados, se contabiliza uno de contenido no publicitario.

En el Observatorio durante 2011 se han recibido 62 quejas que guardan relación con contenidos no publicitarios y que fundamentalmente se corresponden con contenidos aparecidos en medios de comunicación (Reportajes en revistas de moda, programas televisivos, internet, etc...)

Tipología de los productos

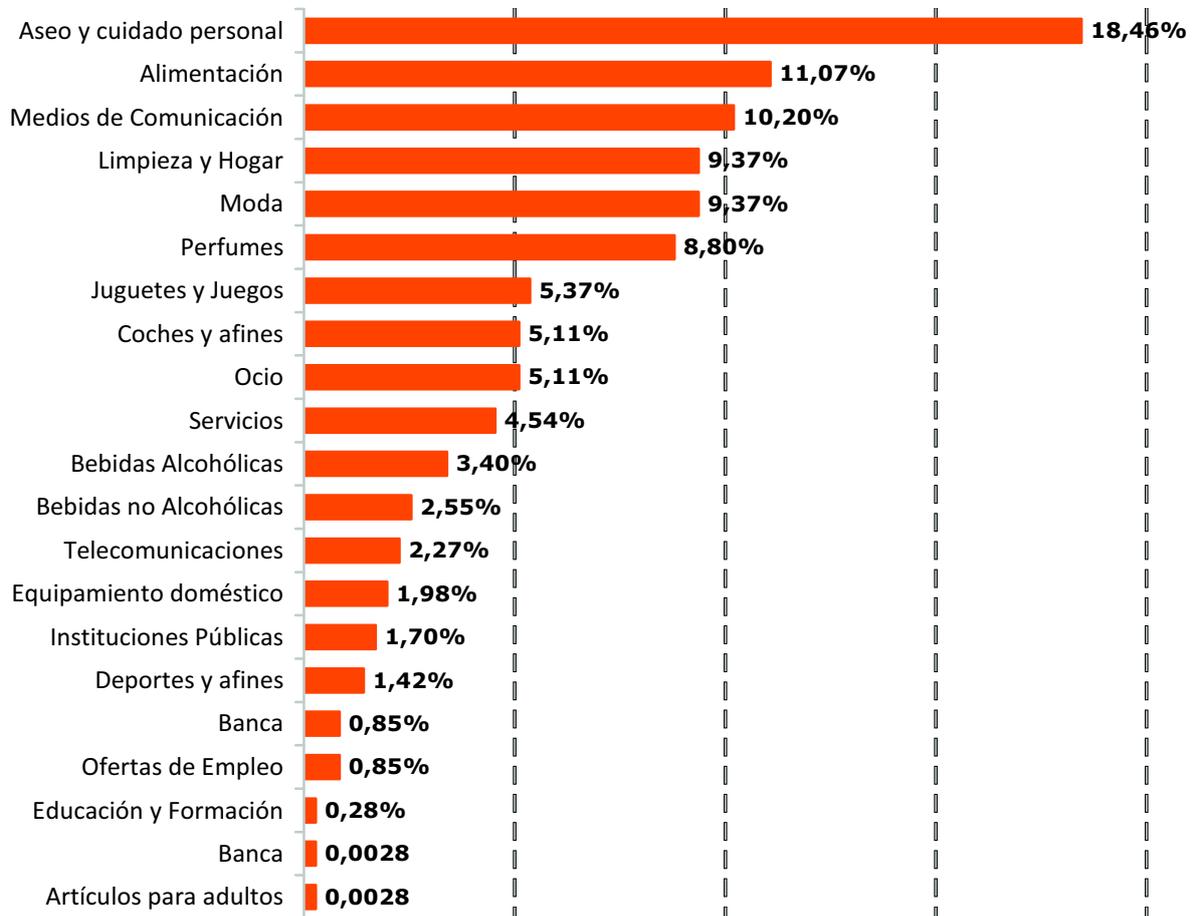
Siguiendo la tendencia de los años anteriores, aumenta el número de denuncias relacionadas con la tipología "Aseo y Cuidado Personal". Con el 18,46% se convierte de esta manera en la tipología más denunciada.

▮ Aumento del número de quejas relacionadas con las tipologías de productos "Moda" y "Perfumes" en casi 3 puntos y medio porcentuales respecto al año anterior.

▮ Se registran ligeros aumentos en las categorías "Coches y afines", "Medios de Comunicación", "Ocio" y "Bebidas Alcohólicas".

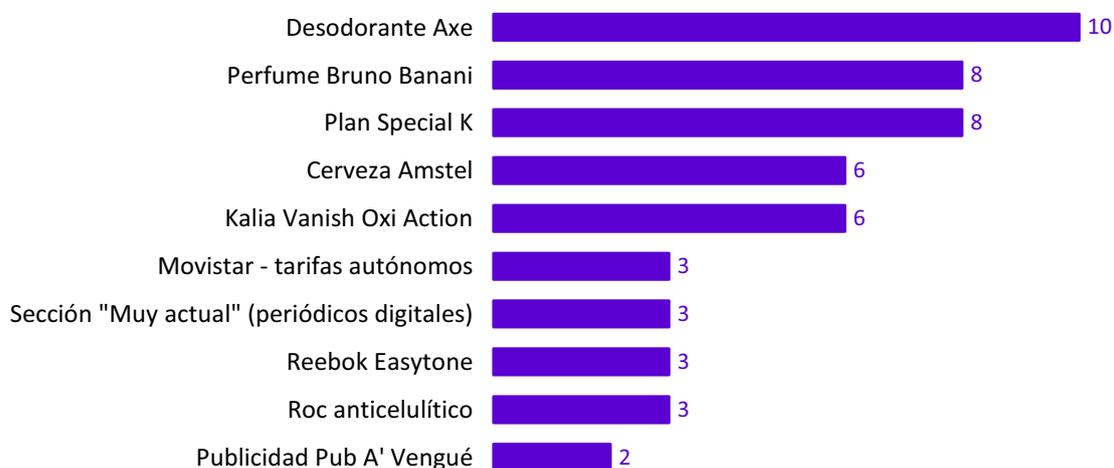
▮ Se reducen en casi 3 puntos porcentuales el número de quejas relacionadas con las tipologías de productos "Telecomunicaciones" y "Organismos y Asociaciones".

□ Se registran ligeros descensos en las categorías de “Alimentación”, “Limpieza y



Hogar”, “Complementos y relojes” y “Educación y Formación”.

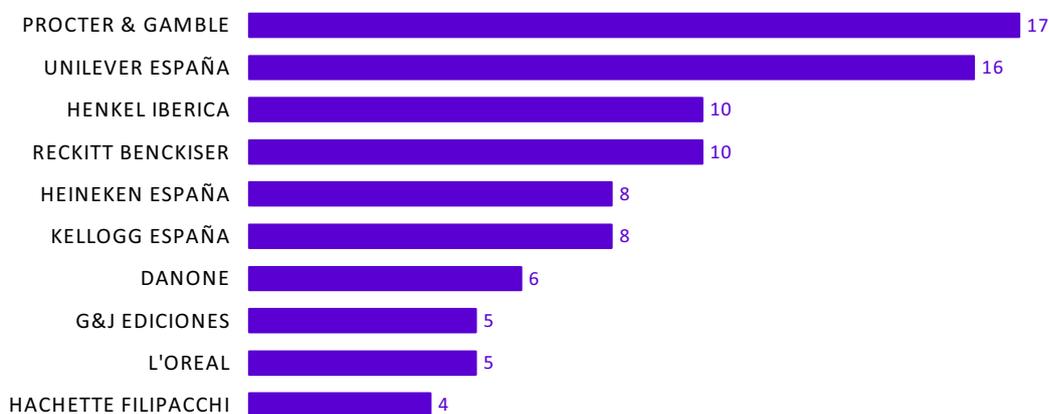
TOP 10 de los productos más denunciados



Empresas más denunciadas

La suma de denuncias compone un ranking de empresas denunciadas, al frente del cual están Procter & Gamble y Unilever España S.A. Estas empresas aglutinaron un total de 17 y 16 denuncias respectivamente de productos de aseo y cuidado personal tales como perfumes, cremas antiarrugas, desodorantes y productos de limpieza como lavavajillas y detergentes.

Procter & Gamble casi ha triplicado el número de quejas recibidas con respecto al año anterior. Ha pasado de las 6 quejas recibidas en 2010 a las 17 computadas este año. Su publicidad refuerza la línea de utilización de estereotipos sexistas en una buena parte de los casos, como los de desodorantes





Motivo de la denuncia

Puntos del Decálogo	2005	2006	2007	2008	2009	2010		2011		Variación 2010 vs 2011
	%	%	%	%	%	Nº	%	Nº	%	
01. Promover modelos que consoliden pautas tradicionalmente fijadas para cada uno de los géneros	41,7%	37,9%	39,67%	35%	45,50%	113	21,24%	133	38,35	17,11%
02. Fijar unos estándares de belleza femenina considerados como sinónimo de éxito	15,75%	14%	23,93%	27,91%	22,74%	91	17,10%	85	24,14	7,04%
03. Presentar el cuerpo de las mujeres como un espacio de imperfecciones que hay que corregir	8,2%	8,8%	0,6%	4,62%	2,70%	62	11,6%	49	13,92	2,32%
04. Situar a los personajes femeninos en una posición de inferioridad	6,2%	11,5%	7,87%	7,27%	6,85%	46	8,64%	28	7,95	-0,69%
05. Negar los deseos y voluntades de las mujeres y mostrar como "natural" su adecuación a los deseos de los demás	11,6%	4,0%	2,29%	0,53%	1,26%	24	4,51%	11	3,12	-1,39%
06. Representar al cuerpo femenino como objeto, esto es, como valor añadido a los	18,5%	17,5%	14,44%	18,47%	15,88%	130	24,43%	142	40,34	15,91%



atributos de un determinado producto; como su envoltorio, en definitiva										
07. Mostrar a las mujeres como incapaces de controlar sus emociones y sus reacciones	1,4%	3,8%	4,21%	3,01%	5,05%	24	4,51%	22	6,25	1,74%
08. Atentar contra la dignidad de las personas o vulnerar los valores y derechos reconocidos en la Constitución	-	-	-	-	-	14	2,63%	18	5,11	2,78%
09. Reflejar de forma errónea la situación real de las mujeres con discapacidad	-	-	-	-	-	2	0,37%	0	0	-0,37%
10. Utilizar un lenguaje que excluye a mujeres, que dificulta su identificación o que las asocia a valoraciones peyorativas	3,4%	2,5%	7,9%	3,19%	2,88%	26	4,88%	18	5,11	0,23%

Empresas y Buenas Prácticas

Nuestro objetivo es lograr que la publicidad se vea libre de sexismo y, por tanto, de estereotipos hacia las mujeres en su desarrollo diario y es necesario distinguir las excepciones positivas. Las buenas prácticas son aquellos casos en los que la publicidad desarrolla una creatividad distinta, alejada de estereotipos obsoletos, y contribuye a construir una sociedad igualitaria mediante la transmisión de roles no sexistas.

No sólo se refieren a campañas en las que el hombre entra en el ámbito de lo doméstico, sino, en general, a campañas creativas que son capaces de mostrar a hombres y mujeres en igualdad sin acudir a los tópicos.

En 2011, destacan las buenas prácticas de empresas de diversos ámbitos como el de aseo y cuidado personal, limpieza y hogar, electrodomésticos y servicios, así como las de la propia Junta de Andalucía y el Ministerio de Cultura.

Nº	Empresa	Empresa-Producto
4	UNILEVER ESPAÑA S.A.	Skip Active Clean Pond's Age Miracle Eau Thermale Avène Desodorante Rexona Motionsense
3	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	Campaña 8 de marzo 2011 Campaña "Corresponsabilidad y Permiso de paternidad" Campaña VG 25 de noviembre 2010
3	RECKITT BENCKISER ESPAÑA	Calgon Express Ball Nenuco jabón líquido Finish Quantumatic
2	REPSOL YPF	Repsol estaciones adaptadas Guía Repsol.com
2	SIEMENS S.A.	Electrodomésticos Siemens
2	CAMPOFRIO ESPAÑA S.A.	Pechuga de Pavo Pavofrio
1	MINISTERIO DE CULTURA	Campaña "Dale tiempo al juego"

VIOLENCIA DE GENERO

1. ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN

1.1. CAMPAÑA 25 DE NOVIEMBRE 2011 CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El Instituto Andaluz de la Mujer desarrolló durante el mes de noviembre su campaña anual de sensibilización con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que se celebra el día 25. La campaña, cuyo objetivo es concienciar a la población para prevenir toda forma de violencia, en especial la dirigida hacia las mujeres, ha tenido en esta edición una temática



concreta. Así, bajo el título “Por favor, no hagas daño a mi madre”, la campaña ha querido poner la atención a las otras víctimas, los hijos y las hijas de mujeres maltratadas.

Se trata del primer año que el IAM centra la campaña en un tema específico, en respuesta a la insuficiente visibilización del otro problema que conlleva la violencia de género: la violencia que presencian y sufren los y las menores.

La campaña, cofinanciada por el Gobierno central, se desarrolló durante el mes de noviembre y ha consistido en la utilización de los siguientes elementos:

- Edición y difusión de 15.000 carteles
- Distribución de 10.000 pins con el lazo blanco, símbolo de la no violencia de género.
- Difusión de un spot publicitario y una cuña de radio en la radio-televisión pública andaluza:

Presencia en Canal Sur Televisión: 216 pases

Presencia en Canal Sur Radio: 210 pases



- Difusión del cartel y lema de la campaña a través de adaptaciones del mismo en autobuses urbanos . Durante el mes de noviembre un mínimo de dos autobuses urbanos, en cada capital de provincia, han exhibido el cartel.





2. ATENCIÓN, INFORMACION Y ASESORAMIENTO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GENERO

En la Comunidad Autónoma de Andalucía no sólo se reconocen legalmente los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género y de sus hijos e hijas a recibir atención especializada, protección, seguridad, información y ayudas para la recuperación y la integración sociolaboral y se da cobertura legal a unos servicios que ya se venían prestando, sino que además se ponen los recursos para ello.

El Instituto Andaluz de la Mujer, durante el año 2011 y dentro de este marco de actuación, ha continuado desarrollando sus servicios y programas, recogiendo la experiencia de años anteriores para avanzar en la eliminación de la violencia contra las mujeres, atendiendo a los principios de atención permanente, especializada e inmediata, protección efectiva y seguridad de las víctimas y recuperación integral.

A su vez se han impulsado medidas que redundan en la garantía del ejercicio efectivo por parte de las mujeres de los derechos que la Ley les reconoce, mejorando de esta manera la información, la accesibilidad y la eficacia de los servicios y programas de intervención e innovando mecanismos de respuesta y actuación frente a la violencia de género, a través de nuevos Servicios de atención a la mujer.

A continuación se muestran los datos generales de consultas realizadas en materia de violencia de género y mujeres atendidas por violencia de género.

En relación a las consultas por violencia de género se indica que estos datos son el resultado del sumatorio de las consultas realizadas por mujeres a los Centros Provinciales y Centros Municipales de Información a la Mujer por los siguientes motivos:

- Malos tratos
- Acoso sexual
- Violación o abuso sexual

2.1. MUJERES ATENDIDAS POR VIOLENCIA DE GENERO

Datos absolutos

Provincia	CMIM			CP			TOTAL		
	Nº mujeres totales wg ¹⁹	Nº mujeres inmigrantes wg	Nº mujeres con discap. wg	Nº mujeres totales wg ²⁰	Nº mujeres inmigrantes wg	Nº mujeres con discap. wg	Nº mujeres totales wg ²¹	Nº mujeres inmigrantes wg	Nº mujeres con discap. wg
Almería	639	271	8	731	109	45	1.370	380	53
Cádiz	2575	170	60	546	20	5	3.121	190	65
Córdoba	981	112	28	868	69	23	1.849	181	51
Granada	1738	229	54	1.174	219	32	2.912	448	86
Huelva	815	123	29	950	115	19	1.765	238	48
Jaén	1338	106	75	650	42	6	1.988	148	81
Málaga	1648	538	39	1.394	241	7	3.042	779	46
Sevilla	2300	224	55	1.279	124	2	3.579	348	57
Andalucía	12.034	1.773	348	7.592	939	139	19.626	2.712	487

¹⁹ Víctima de violencia de género

²⁰ Víctima de violencia de género

²¹ Víctima de violencia de género

Datos relativos

Provincia	CMIM			CP			TOTAL		
	Nº mujeres totales wg ²²	Nº mujeres inmigrantes wg	Nº mujeres con discap. wg	Nº mujeres totales wg ²³	Nº mujeres inmigrantes wg	Nº mujeres con discap. wg	Nº mujeres totales wg ²⁴	Nº mujeres inmigrantes wg	Nº mujeres con discap. wg
Almería	7,1	10,6	4,0	44,6	37,8	48,4	12,9	13,4	18,1
Cádiz	19,9	23,3	16,6	34,2	40,0	17,9	21,5	24,4	16,7
Córdoba	6,2	14,5	9,3	24,1	27,9	38,3	9,5	17,8	14,1
Granada	18,0	21,6	26,3	44,0	53,8	65,3	23,6	30,6	33,9
Huelva	10,2	13,6	11,3	32,2	31,3	29,2	16,2	18,7	15,0
Jaén	12,2	15,1	20,5	24,2	28,2	13,3	14,6	17,4	19,7
Málaga	18,3	24,7	18,3	46,8	50,3	58,3	25,3	29,3	20,4
Sevilla	10,4	14,3	10,3	30,0	40,0	16,7	13,6	18,6	10,4
Andalucía	12,4	16,9	14,3	33,9	40,9	38,2	16,4	21,2	17,4

²² Víctima de violencia de género

²³ Víctima de violencia de género

²⁴ Víctima de violencia de género

Datos sobre mujeres inmigrantes, mujeres con discapacidad y mujeres autóctonas atendidas por violencia de género relativo a todos los centros

Provincia	Nº mujeres inmigrantes wvg	Nº mujeres con discap. wvg	Nº mujeres autóctonas wvg	% mujeres inmigrantes wvg	% mujeres con discap. wvg	% mujeres autóctonas wvg
Almería	380	53	990	13,4	18,1	12,8
Cádiz	190	65	2.931	24,4	16,7	21,3
Córdoba	181	51	1.668	17,8	14,1	9,1
Granada	448	86	2.464	30,6	33,9	22,6
Huelva	238	48	1.527	18,7	15,0	15,8
Jaén	148	81	1.840	17,4	19,7	14,4
Málaga	779	46	2.263	29,3	20,4	24,2
Sevilla	348	57	3.231	18,6	10,4	13,2
Andalucía	2.712	487	16.914	21,2	17,4	15,8

Como se observa, las mujeres inmigrantes son atendidas por violencia de género casi en un 6% más que las mujeres autóctonas.

2.2. CONSULTAS ATENDIDAS POR VIOLENCIA DE GENERO EN CENTROS PROVINCIALES Y CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACION A LA MUJER

Datos absolutos

Provincia	CMIM			CP			TOTAL		
	Nº consultas totales vgw ²⁵	Nº consultas inmigrantes vgw	Nº consultas con discap. vgw	Nº consultas totales vgw ²⁶	Nº consultas inmigrantes vgw	Nº consultas con discap. vgw	Nº consultas totales vgw ²⁷	Nº consultas inmigrantes vgw	Nº consultas con discap. vgw
Almería	942	403	7	1.144	164	67	2.086	567	74
Cádiz	3410	248	67	973	73	10	4.383	321	77
Córdoba	1500	162	48	1.047	103	26	2.547	265	74
Granada	2831	402	91	1.652	304	43	4.483	706	134
Huelva	1489	233	54	1.313	182	29	2.802	415	83
Jaén	2259	178	128	1.002	68	28	3.261	246	156
Málaga	2538	855	60	2.387	370	7	4.925	1.225	67
Sevilla	3300	309	78	1.709	279	12	5.009	588	90
Andalucía	18.269	2.790	533	11.227	1.543	222	29.496	4.333	755

²⁵ Víctima de violencia de género

²⁶ Víctima de violencia de género

²⁷ Víctima de violencia de género

Datos relativos

Provincia	CMIM			CP			TOTAL		
	Nº consultas totales vvg ²⁸	Nº consultas inmigrantes vvg	Nº consultas con discap. vvg	Nº consultas totales vvg ²⁹	Nº consultas inmigrantes vvg	Nº consultas con discap. vvg	Nº consultas totales vvg ³⁰	Nº consultas inmigrantes vvg	Nº consultas con discap. vvg
Almería	4,7	6,9	1,5	17,2	15,3	13,7	7,8	8,2	7,8
Cádiz	12,9	15,3	8,2	27,3	36,0	47,6	14,6	17,6	9,2
Córdoba	3,0	5,9	4,8	13,4	15,7	17,0	4,4	7,8	6,4
Granada	9,2	10,4	11,8	25,9	25,9	27,6	12,0	14,0	14,5
Huelva	7,1	10,0	9,7	18,7	17,0	17,9	10,0	12,2	11,5
Jaén	6,4	7,4	8,0	23,1	21,0	38,9	8,3	9,0	9,3
Málaga	13,5	16,7	12,3	36,8	37,0	0,0	19,5	20,0	13,4
Sevilla	7,0	8,6	6,0	18,8	29,0	33,3	8,9	12,9	6,8
Andalucía	7,6	10,1	7,6	21,8	23,9	20,1	9,8	12,7	9,3

²⁸ Víctima de violencia de género

²⁹ Víctima de violencia de género

³⁰ Víctima de violencia de género

Datos sobre consultas de inmigrantes, mujeres con discapacidad y mujeres autóctonas atendidas por violencia de género relativo a todos los centros

Provincia	Nº consultas inmigrantes wvg	Nº consultas con discap. wvg	Nº consultas autóctonas wvg	% consultas inmigrantes wvg	% consultas con discap. wvg	% consultas autóctonas wvg
Almería	567	74	1.519	8,2	7,8	7,7
Cádiz	321	77	4.062	17,6	9,2	14,4
Córdoba	265	74	2.282	7,8	6,4	4,2
Granada	706	134	3.777	14,0	14,5	11,7
Huelva	415	83	2.387	12,2	11,5	9,7
Jaén	246	156	3.015	9,0	9,3	8,2
Málaga	1.225	67	3.700	20,0	13,4	19,3
Sevilla	588	90	4.421	12,9	6,8	8,6
Andalucía	4.333	755	25.163	12,7	9,3	9,5

Como se observa las consultas de mujeres inmigrantes son atendidas por violencia de género en un 3% más que las mujeres autóctonas.

2.3. DATOS TOTALES DE CONSULTAS ATENDIDAS EN LA RED DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

PROVINCIA	Centros Provinciales		Centros Municipales de Información a la Mujer		Teléfono de información a la mujer ³¹		Total	
	Nº consultas	% consultas ³²	Nº consultas	% consultas ³³	Nº consultas	% consultas	Nº consultas	% consultas ³⁴
Almería	1.144	17,2	942	4,7	970	38,7	2.756	7,0
Cádiz	973	27,3	3410	12,9	1.055	36,7	5.438	14,0
Córdoba	1.047	13,4	1500	3,0	739	31,6	3.286	8,4
Granada	1.652	25,9	2831	9,2	1.170	36,7	5.653	14,5
Huelva	1.313	18,7	1489	7,1	581	33,0	3.383	8,7
Jaén	1.002	23,1	2259	6,4	583	36,1	3.844	9,9
Málaga	2.387	36,8	2538	13,5	2.019	28,8	6.944	17,8
Sevilla	1.709	18,8	3300	7,0	2.663	30,9	7.672	19,7
Andalucía	11.227	21,8	18.269	7,6	9.480	32,6	38.976	100,0

³¹ Se indica la suma de consultas en materia de violencia tanto de mujeres como de hombres.

³² El % está calculado sobre el total de consultas realizadas a los Centros Provinciales.

³³ El % está calculado sobre el total de consultas realizadas a los Centros Municipales de Información a la Mujer.

³⁴ El % está calculado sobre el total de consultas realizadas por violencia de género.



3. SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

3.1. SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A HIJOS E HIJAS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

El Instituto Andaluz de la Mujer ha continuado durante 2011 desarrollando el Servicio de Atención psicológica a menores, hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género, gestionado por la Asociación Amuvi. Dicho Servicio que comenzó en 2009, se ha consolidado durante el presente año de 2011.

El servicio tiene como objetivos mejorar el bienestar psicosocial y atender las necesidades socioeducativas de los hijos e hijas, de entre los 6 y los 17 años, de las mujeres que sufren o han sufrido violencia por parte de sus parejas o exparejas. Para conseguir este objetivo, se ofrece atención psicológica a los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género, que están siendo atendidas en los departamentos técnicos de los Centros Provinciales del IAM y que cumplan una serie de requisitos, tales como, el no convivir con su pareja agresora y/o que hayan iniciado los trámites de separación.

Los objetivos específicos que se plantean en la atención psicológica, con respecto a los y las menores, son:

- Aumentar la autoestima.
- Fomentar el uso de estrategias para afrontar el estrés y manejar la ansiedad.
- Aprender a controlar los pensamientos negativos y de culpa.
- Potenciar actitudes y comportamientos empáticos.
- Eliminar los estereotipos y prejuicios de género.
- Entrenar en la resolución de conflictos de forma pacífica.



Este servicio está atendido prioritariamente por psicólogas, pero además colaboran otras profesionales de distintas disciplinas expertas en igualdad de género y con experiencia en la atención, intervención y orientación de menores y sus familias.

Con el objetivo de realizar un seguimiento y coordinar las intervenciones llevadas a cabo por este servicio, el Instituto Andaluz de la Mujer a través del Gabinete de Estudios y Programas, ha mantenido 3 reuniones de coordinación institucional con la asociación Amuvi, responsable de la gestión del mismo.

Reseñar en este sentido, la generalización, por parte de las /os técnicas/os de los Centros Provinciales del IAM y de Amuvi, de la utilización del Protocolo y de la Aplicación informática correspondiente, ambas herramientas puestas en marcha el pasado año.

Los datos cuantitativos más relevantes del desarrollo del programa en 2011, son los que a continuación se exponen, con la indicación de los resultados provinciales. Destacar en este sentido, signo inequívoco de la implantación y consolidación del programa, el total de 664 menores atendidos, de los que 450 son nuevos casos atendidos y el resto procede de intervenciones iniciadas en 2010. Estos datos suponen un incremento del 66.5% respecto a los menores atendidos en 2010.

Asimismo, la atención a estos menores se ha materializado en 3.917 sesiones de terapia individual lo que manifiesta el alcance logrado en esta modalidad específica de intervención.

Total de casos atendidos por provincia

PROVINCIAS	TOTAL
ALMERIA	55
CADIZ	49
CORDOBA	75
GRANADA	53
HUELVA	56
JAEN	126
MALAGA	160
SEVILLA	90
TOTAL	664



Total de casos atendidos por sexo

	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL
MENORES	333	331	664

Como datos que muestran la implantación del servicio, informar que del 73% del total de menores que iniciaron en 2011 el proceso terapéutico, el 76% de los mismos lo ha finalizado con éxito, los objetivos que se habían planificado con estos menores. El 27% restante, que no lo ha iniciado, se deben a diversas circunstancias, entre las que se halla el estar pendientes de la primera cita o no haber cumplido los requisitos exigidos para acceder al programa.

Asimismo reseñar que aunque el servicio está dirigido específicamente a menores, trabaja y **asesora** también **a las madres**, con los siguientes objetivos:

- Informarlas sobre los efectos psicosociales en sus hijos e hijas asociados a las vivencias de situaciones de violencia de género.
- Enseñar a que identifiquen las señales de alarma previas a la reproducción de conductas de violencia.
- Mejorar las relaciones y la comunicación con sus hijos e hijas.
- Orientar sobre las pautas educativas más adecuadas en relación a la edad de los/as menores.

Indicar en este sentido, que se han atendido y asesorado en este período a **511 madres**, que suponen 339 nuevas usuarias en el servicio en 2011. Esta atención a las madres han supuesto un total de 628 intervenciones familiares que se traducen en 1.857 sesiones de asesoramiento a las madres.



Por lo que se refiere a los **datos cualitativos**, las madres destacan la mejoría de la salud psíquica de sus hijos e hijas, así como en sus habilidades en un alto porcentaje (más del 96%) y sobre sí mismas (en un 88%), el haber logrado progresos en sus habilidades personales como madres.

Por otro lado, destacar el grado de satisfacción general de las usuarias por este servicio en lo referido a los aspectos organizativos, indicar que es muy valorado tanto por las madres como por los/as menores, destacando tanto la accesibilidad y profesionalidad de las psicólogas, el tiempo transcurrido entra la derivación desde el Centro provincial del IAM a la primera entrevista de valoración con las técnicas, responsables del programa.

3.2. SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA GRUPAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

El Instituto Andaluz de la Mujer continúa prestando los Servicios de atención psicológica grupal a mujeres víctimas de violencia de género, a través de los departamentos de Psicología de los Centros Provinciales del IAM y de los Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM).

Podemos decir que en este año 2011, en lo que se refiere a la atención psicológica grupal, se ha generalizado y consolidado la implementación del Protocolo para la Intervención psicológica grupal con mujeres víctimas de violencia en Andalucía, así como de la Aplicación informática correspondiente, que comenzó a implantarse a finales de 2010.

La atención psicológica que se desarrolla en la actualidad en los Centros Provinciales contempla en su intervención dos fases, que aunque diferenciadas entre sí están interconectadas. En una primera fase, se atiende a la mujer víctima de violencia de forma individualizada. El objetivo que aquí se pretende es valorar las posibles señales de alarma y por tanto, detectar el posible riesgo que le pueda ocasionar a la mujer, la violencia padecida, para posteriormente, ya en una segunda fase, proceder a la derivación al Servicio de intervención psicológica grupal, especializado en el tratamiento grupal a mujeres víctimas de violencia de género.

Los Servicios de intervención psicológica grupal, cuentan desde sus inicios con la colaboración de los Colegios Oficiales de Psicología de Andalucía Occidental y Oriental, en concreto desde el año



2004 para la intervención en los Centros provinciales del IAM y desde 2006 para la atención en el ámbito municipal de Andalucía, respectivamente.

Asimismo, y en colaboración con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), el Instituto Andaluz de la Mujer ha continuado desarrollando durante 2011, el programa “Sororidad”, servicio de apoyo psicológico, acompañamiento y tratamiento dirigido específicamente a mujeres extranjeras en situación de vulnerabilidad y/o víctimas de violencia de género.

3.2.1. SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA GRUPAL CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS CENTROS PROVINCIALES DEL IAM .

El Servicio de Atención psicológica grupal con mujeres víctimas de violencia, ha continuado desarrollándose en base al Protocolo para la Intervención psicológica grupal, establecido durante 2011 en todas las provincias andaluzas, estando coordinado y centralizado desde los departamentos de psicología de los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer.

Como hemos comentado con anterioridad, durante 2011 se ha terminado de implantar tanto el Protocolo de Intervención, como la Aplicación informática correspondiente. Estas dos herramientas han facilitado por un lado la coordinación del servicio y por otro la homogeneidad en la intervención, que era el objetivo que nos habíamos planteado en 2010.

Asimismo, ha supuesto una mayor estabilidad en el Servicio, lo que estimula y refuerza la necesidad de continuar en Andalucía con un recurso especializado, cuyas principales beneficiarias son las mujeres víctimas de violencia de género.

Esta forma grupal de proceder y de intervenir, a la vez que responde a una demanda social, se convierte en espacio de encuentro para mujeres en situaciones similares de violencia.

Durante el año 2011 se han realizado un total de 135 actuaciones, tal y como recoge el Protocolo para la Intervención psicológica grupal (Grupos de Reflexión y Terapéuticos y Talleres para la Autonomía Personal), lo que ha supuesto un total de 1.676 mujeres atendidas.



A continuación se expresan las características específicas de cada intervención grupal, lo que en conjunto configura el denominado Itinerario grupal completo de cada mujer víctima de violencia:

Grupo de Reflexión: 6 sesiones de 2 horas de duración. Total 12 horas.

Grupo Terapéutico: 14 sesiones de 2 horas de duración. Total 28 horas.

Taller para la Autonomía Personal: 8 sesiones de 2 horas de duración. Total 16 horas.

4 sesiones de coordinación de 1.30 horas cada una. Total 6 horas.

Este itinerario grupal que se realiza con cada mujer víctima de violencia, supone un total de 56 horas de intervención correspondientes a las 3 modalidades de intervención, distribuidas en 28 sesiones semanales. Durante 2011 se ha desarrollado un total de 982 sesiones de intervención que suponen un total de 1.964 horas de atención psicológica grupal. A esto hay que añadirle las sesiones de coordinación técnica entre las responsables de los departamentos de Psicología de los Centros Provinciales y las terapeutas de los Colegios de Psicología responsables de la conducción de los grupos y talleres, para analizar y coordinar el seguimiento y evolución de cada mujer a lo largo de la intervención.

Estamos, por tanto, hablando de una intervención psicológica continuada a lo largo de un período superior a los 7 meses de duración entre las distintas modalidades grupales, independientemente de la atención individual desarrollada con cada usuaria, previa a la intervención grupal. Este itinerario individualizado se puede considerar novedoso en relación a otras intervenciones de la misma índole realizadas en el Estado español.

Los datos más relevantes del desarrollo del Servicio de Atención Psicológica grupal en los Centros Provinciales del IAM en 2011, según la especificidad de cada modalidad de intervención, son los que a continuación se exponen, con la indicación de los resultados provinciales:

Datos cuantitativos

SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA GRUPAL EN CENTROS PROVINCIALES DEL IAM. 2011					
	GRUPOS DE REFLEXIÓN	GRUPOS TERAPÉUTICOS	TALLERES DE AUTONOMÍA	TOTAL ACTUACIONES	TOTAL MUJERES ATENDIDAS
ALMERÍA	2	3	4	9	79
CÁDIZ	3	3	3	9	138
CÓRDOBA	4	11	11	26	382
GRANADA	5	5	3	13	152
HUELVA	6	5	2	13	141
JAÉN	11	12	6	29	296
MÁLAGA	6	9	5	20	245
SEVILLA	4	6	6	16	243
TOTAL	41	54	40	135	1.676

3.2.2. SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA GRUPAL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO .

El programa de intervención psicológica grupal que se desarrolla en los municipios andaluces que cuentan con Centros Municipales de Información a la Mujer, ha seguido el mismo proceso en 2011 que los Centros Provinciales del IAM adaptando sus actuaciones en función del nuevo Protocolo de intervención y de la Aplicación informática correspondiente.

Los objetivos que se plantea son:

1. Prestar atención psicológica gratuita a mujeres pertenecientes a municipios con CMIM y pueblos adyacentes.
2. Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las mujeres víctimas de violencia dotándolas de estrategias y herramientas que les permitan afrontar mejor su situación.
3. Trabajar sobre el proceso de la violencia y favorecer la reconstrucción de su autoestima.

El generalizar la intervención psicológica grupal a los municipios supone un importante refuerzo y complemento a la atención psicológica que se desarrolla a nivel provincial, ya que su implantación



reunía mayores dificultades. No obstante y aunque ambos servicios se rigen por el Protocolo para la Intervención grupal, la metodología de la intervención en este ámbito ha sufrido una importante modificación en relación a la intervención provincial.

Las características específicas del Itinerario grupal en los municipios de Andalucía para cada mujer víctima de violencia, es la que a continuación se manifiesta:

- Grupo de Reflexión: 3 sesiones de 2 horas de duración. Total 6 horas.
- Taller para la Autonomía Personal: 8 sesiones de 2 horas de duración. Total 16 horas.
- 2 sesiones de coordinación de 1 hora cada una. Total 2 horas.

Reseñar que durante 2011 se han realizado un total de **158 actuaciones** conforme al Protocolo de actuación, adaptado a los municipios (Grupos de Reflexión y Talleres para la Autonomía Personal), lo que ha supuesto un total de **1.866 mujeres atendidas**. La media de asistencia de las mujeres a los grupos de reflexión ha sido de 12,5, siendo algo menor en los Talleres, aproximadamente, 11 mujeres.

En cuanto al grado de satisfacción de las mujeres en el grupo ha sido muy elevada (en tono al 93%) sobre el aprendizaje realizado, sobre el propio grupo, así como la valoración que realizan sobre las profesionales con un grado de aceptación del 98%.

Los motivos principales de abandono de la intervención grupal por parte las mujeres víctimas son: Incompatibilidad laboral, conciliación familiar y problemas de confidencialidad.

A continuación se exponen los datos más reseñables de la marcha de este programa durante 2011, con la indicación de los resultados provinciales.

Datos cuantitativos

SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA GRUPAL EN MUNICIPIOS CON CMIM EN ANDALUCÍA. 2011				
	GRUPOS DE REFLEXIÓN	TALLERES DE AUTONOMÍA	TOTAL ACTUACIONES	TOTAL MUJERES ATENDIDAS
ALMERÍA	2	2	4	32
CÁDIZ	8	7	15	202
CÓRDOBA	21	19	40	521
GRANADA	17	16	33	380
HUELVA	3	3	6	61
JAÉN	11	11	22	232
MÁLAGA	5	5	10	87
SEVILLA	14	14	28	351
TOTAL	81	77	158	1866

DATOS TOTALES DE LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA GRUPAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN ANDALUCÍA.

	GRUPOS	TALLERES	TOTAL ACTUACIONES	TOTAL MUJERES ATENDIDAS
ALMERÍA	7	6	13	111
CÁDIZ	14	10	24	340
CÓRDOBA	36	30	66	903
GRANADA	27	19	46	532
HUELVA	14	5	19	202
JAÉN	34	17	51	528
MÁLAGA	20	10	30	332
SEVILLA	24	20	44	594
TOTAL	176	117	293	3.542



3.3. PROGRAMA DE APOYO PSICOLÓGICO A MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

El Instituto Andaluz de la Mujer, ha continuado desarrollando durante 2011 el **Programa Sororidad**, a partir de las necesidades planteadas por las mujeres extranjeras y en colaboración con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR). Su objetivo es el de ofrecer atención a las mujeres migrantes que al no haber podido realizar su proyecto migratorio, se ven en una situación de exclusión, de especial dificultad y vulnerabilidad.

El Programa Sororidad consiste en un Servicio de asistencia psicológica a mujeres víctimas de violencia de género. Es un instrumento de gran utilidad y necesidad para las mujeres migrantes, que trata de proporcionarles la confianza precisa para que puedan relatar y superar sus traumáticas vivencias, así como para ayudarlas en su proceso de integración, suministrándoles herramientas para vencer sus miedos y empezar una nueva vida. Su finalidad es el de conseguir mayores cuotas de bienestar y de equilibrio emocional.

El programa “Sororidad” ha atendido durante 2011 a 69 **mujeres**, que han supuesto un total de 404 actuaciones, independientemente del número de ellas que han pasado por los diversos talleres y actividades, que la entidad CEAR desarrolla.

Los objetivos principales del programa son:

- Proporcionar consejo, tratamiento y apoyo psicológico a la mujer emigrante.
- Propiciar creación de redes de apoyo
- Mejorar sus Habilidades sociales a partir del autoconocimiento y autovaloración
- Apoyar y acompañar en los procesos de adaptación o vivencias de desamparo.
- Detectar y colaborar en la terapia de determinados problemas psicológicos derivados del desarraigo e incluso de traumas derivados del proceso de huida del país de origen.



- Facilitar una herramienta que permita a las y los profesionales que trabajan con estas mujeres superar actitudes de desconfianza iniciales por parte de las mismas, mejorando las posibilidades de detección y tratamiento de supuestos de violencia de género.

La entidad CEAR desarrolla este programa, junto al de asistencia jurídica Damiola Taylor con el que se complementa. Ambos son instrumentos de acción para atender a las mujeres extranjeras víctimas de la violencia de género con la finalidad de evitar que determinados colectivos de mujeres, más vulnerables, acaben en lugares de prostitución (a los cuales llegan con la intermediación de grupos organizados dedicados a la trata de mujeres inmigrantes con fines de explotación sexual), contribuir a que logren superar sus miedos y puedan solicitar la protección prevista legalmente para ellas, y acogiéndose a los servicios existentes en esta materia, puedan paulatinamente volver a hacerse con el control de sus vidas.



4. SERVICIOS DE ATENCIÓN JURÍDICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

4.1. SERVICIO DE INFORMACIÓN JURÍDICA, ASISTENCIA LEGAL Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y ABUSOS SEXUALES EN ANDALUCÍA

La violencia contra las mujeres es un problema de gran magnitud tanto por su frecuencia como por sus graves consecuencias para la salud de las mujeres, siendo la violencia sexual el más oscuro y secreto maltrato posible, en ella están presentes todos los mecanismos de poder y desigualdad hacia las mujeres.

La Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, artículo 43. 1, insta a los poderes públicos de Andalucía a establecer programas específicos para mujeres en situación de especial vulnerabilidad. Y en el mismo sentido, se recoge en las medidas de la línea de actuación sobre Bienestar Social, del Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía, 2010-2013, y la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

Por ello, el Instituto Andaluz de la Mujer formalizó en el año 2010, el contrato administrativo para la prestación del *Servicio de información jurídica, asistencia legal y atención psicológica para mujeres víctimas de violencia sexual y abusos sexuales en Andalucía*, con la Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales (AMUVI), con una duración de 24 meses, cuyo importe asciende a 412.592 euros, y que incluye entre sus novedades la incorporación de un teléfono de información a víctimas.

El Servicio se configura como una red de atención especializada y gratuita a las mujeres víctimas de violencia sexual y abusos sexuales en Andalucía. Las usuarias son mujeres, mayores de 18 años, con domicilio en Andalucía, que hayan sido víctimas de violencia sexual o abusos sexuales.

A través del Servicio se proporciona información jurídica, asistencia legal y atención psicológica gratuita a las víctimas de agresiones y abusos sexuales en todas las provincias de Andalucía y comprende las siguientes actuaciones:



- Información:

Información y orientación para la prevención y actuación en caso de violencia sexual o abuso sexual.

Información sobre los recursos y servicios de atención a las mujeres.

Servicio telefónico de información tanto para las víctimas, como para los/las profesionales del ámbito policial, sanitario, judicial, y social para facilitar la atención de estos colectivos de profesionales a las mujeres víctimas de violencia sexual.

- Ámbito jurídico:

Asesoramiento jurídico sobre los derechos de la víctima.

Asesoramiento legal, acompañamiento en la denuncia, asistencia letrada y acusación particular en los procedimientos penales, solicitud de medidas de protección, orden de protección, recursos, ejecución de sentencia.

Tramitación de ayudas públicas a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual.

- Ámbito Psicológico:

Intervención en crisis, apoyo y acompañamiento en la denuncia, apoyo y orientación psicológica a víctimas en juicio, evaluación psicológica.

Intervención en terapia psicológica individual y grupal.

En el año 2011 este Servicio atendió a 602 mujeres víctimas de agresiones y/o abusos sexuales, de las cuales 280 mujeres acudían por primera vez y 322 mujeres con entrada en años anteriores y con las que se realiza seguimiento de los casos. Junto a éstas, ha sido necesario prestar asistencia a 201 familiares, la mayoría madres de las víctimas. Con todo ello, el total de personas beneficiarias entre víctimas y familiares asciende a 803 personas.



Mujeres atendidas

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Usuaris de nueva entrada	21	22	28	36	30	21	30	92	280
Seguimiento de usuarias con entrada en periodos anteriores	28	41	44	28	37	21	16	107	322
Familiares atendidos	28	31	29	21	27	14	8	43	201
TOTAL	77	94	101	85	94	56	54	242	803

Teléfono de Información Especializada

El teléfono de información especializada ha atendido un total de 1053 consultas.

TELÉFONO DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA	
Información a usuarias	565
Información a profesionales	488
TOTAL	1053

Atención a usuarias realizadas en el Servicio en Andalucía

Se han realizado un total de **4.657 actuaciones**, de las que el gabinete jurídico ha realizado 1.686 para la asistencia legal a víctimas, y el gabinete psicológico ha realizado 2.971 actuaciones para el apoyo psicológico a víctimas, de acuerdo con el siguiente desglose:

Ambito Jurídico

La intervención jurídica comprende el asesoramiento legal a las mujeres víctimas de violencia sexual, y la asistencia jurídico procesal, entre otras actuaciones, el Servicio realiza el acompañamiento a la declaración de la víctima, al Médico/a Forense, comparecencias y atenciones en dependencias judiciales, preparación de escritos de alegaciones, escritos de acusación, recursos, oposición a la libertad, alegaciones en ejecución de sentencia, representación en juicios, recursos...

El Gabinete Jurídico ha realizado un total de 1.686 actuaciones jurídicas, de asistencia a víctimas 1032, se ha realizado 568 escritos jurídicos, y 86 juicios. El resultado de sentencias condenatorias ha sido del 75%.

Actividad realizada en el gabinete jurídico

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
ASISTENCIA A VÍCTIMAS	128	121	110	148	163	56	45	261	1032
ESCRITOS	29	108	72	61	104	23	22	149	568
JUICIOS	5	6	15	10	14	6	6	24	86
TOTAL	162	235	197	219	281	85	73	434	1686

JUICIOS	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Juicios Faltas	1	3	1	0	0	2	0	2	9
Juicio en J. Penal	0	0	1	1	2	2	3	7	16
Juicios en Audiencias Provinciales	0	0	8	7	5	2	2	12	36
Otras vistas	4	3	5	2	7	0	1	3	25
TOTAL	5	6	15	10	14	6	6	24	86

FALLO SENTENCIAS ANALIZADAS EN EL GABINETE JURÍDICO 2010/2011*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total	%
CONDENATORIA	2	2	7	6	11	6	4	11	49	75%
ABSOLUTORIA	1	1	3	5	1	2	0	3	16	25%
TOTAL	3	3	10	11	12	8	4	14	65	100%

* Se han considerado Sentencia Condenatoria a todas aquellas que condenaban por algún delito de tipología sexual, con independencia de que éstas hubieren modificado o absuelto de alguno de otros delitos de los que se venía acusando.



Ámbito Psicológico

La intervención psicológica comprende sesiones terapéuticas, intervención psicológica en crisis, terapia individual, de grupo, evaluaciones psicológicas, informes.

El Gabinete psicológico ha realizado un total de 2.971 sesiones de intervención psicológica, de las cuales resaltamos la realización de 1858 sesiones de terapia individual a mujeres víctimas de violencia sexual, 52 sesiones de terapia de grupo, 221 sesiones terapéuticas de asistencia a familiares de las mujeres víctimas, 280 evaluaciones psicológicas, así como numerosas reuniones de trabajo y coordinación con centros provinciales y municipales de la mujer y otras profesionales y organismos.

Actividad realizada por el Gabinete Psicológico

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Primera Asistencia	21	22	28	36	30	21	30	92	280
Nº de sesiones terapéuticas a familiares	13	65	26	19	23	18	6	51	221
Nº de sesiones de Intervención Psicológica en crisis	21	22	28	36	30	21	30	92	280
Nº de sesiones de terapia psicológica de seguimiento a usuarias (Terapia Individual)	110	367	252	140	206	125	81	577	1858
Nº Sesiones Terapia psicológica GRUPO	0	0	0	0	0	2	18	32	52
Nº de Evaluaciones psicológicas	21	22	28	36	30	21	30	92	280
TOTAL SESIONES DE TERAPIA	186	498	362	267	319	208	195	936	2971



4.2. SERVICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA PARA MUJERES SOBRE IMPAGO DE PENSIONES DE ALIMENTOS Y/O COMPENSATORIA

El impago de pensiones supone una situación más de maltrato a la mujer, que se ve privada de los recursos necesarios para garantizar las necesidades materiales de sus hijos e hijas. El impago de las pensiones de alimentos y compensatoria, es una forma de violencia, desigualdad y discriminación hacia las mujeres y un problema social que afecta fundamentalmente a sus condiciones de vida y a la de sus hijas e hijos, y viene a perpetuar situaciones de feminización de la pobreza. Se trata de familias compuestas por mujeres solas con hijos/as exclusivamente a su cargo, y que generalmente se encuentran en situaciones de extrema precariedad económica, al tener que hacer frente solas al mantenimiento de la familia por la negativa, en la mayoría de los casos, de los padres a cumplir con las obligaciones establecidas en resolución judicial.

El Instituto Andaluz de la Mujer, en colaboración con la Asociación de Mujeres Juristas THEMIS, ofrece gratuitamente un *Servicio de asistencia jurídica para mujeres sobre impago de pensiones de alimentos y/o compensatoria*, con el objetivo de paliar la situación originada por el impago de pensiones, facilitar a las mujeres la percepción de las mismas mediante el ejercicio de las acciones legales pertinentes, y en su caso, solicitar el anticipo del Fondo de Garantía de Pensiones alimenticias a los hijos e hijas, que recoge el Real Decreto 1618/2007, de 7 de diciembre, sobre Organización y Funcionamiento del Fondo de Garantía de Pensiones.

El presente Servicio tiene su marco normativo, en el desarrollo del artículo 46.3 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, y del Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía, 2010-2013 (Acuerdo de 19 de enero de 2010, del Consejo de Gobierno) en la medida 4.7. que recoge el refuerzo de la atención jurídica a mujeres que se encuentren en situación de precariedad económica, derivada del impago de pensiones de alimentos y compensatoria fijadas en resoluciones judiciales.

Ofrece asesoramiento legal, intervención letrada y representación por medio de procurador/a en los procedimientos judiciales que se tramiten ante una situación de impago de pensiones alimenticias y/o compensatorias, fijadas en resolución judicial por parte del obligado al pago, tanto en vía civil (ejecución) como en vía penal (denuncia/querrela). Los recursos que pudieran interponerse en las

distintas instancias procesales. Y, en su caso, sobre la información y apoyo en la tramitación del Fondo de Garantía del Pago de Alimentos.

Pueden ser usuarias las mujeres que no perciban del obligado al pago, la pensión de alimentos para los hijos e hijas, y/o la compensatoria, reconocidas por sentencia judicial.

En el año 2011 han sido atendidas 79 mujeres, con la interposición de 33 ejecuciones civiles y 9 querellas, para reclamar una cuantía de impagos que asciende en su totalidad a 476.126,18 euros, de acuerdo con el siguiente desglose de datos:

PROCEDIMIENTOS SOBRE IMPAGO DE PENSIONES		
Asesoramiento legal a mujeres	79	
Procedimientos	Ejecución de sentencia	32
	Querella criminal	10
	Recursos de apelación	12
	En trámite*	25
Cuantía de impagos reclamada	426.126,18 euros	

*Estos casos están pendientes de determinar el tipo de procedimiento que se va a seguir, habida cuenta de que desde que se produce la solicitud de asistencia legal hasta que se presenta la demanda en vía de ejecución de resolución judicial o querella, suele pasar un tiempo en algunos casos por las dificultades de conocer los bienes del deudor para embargar, recabar documentación, etc.

En relación a las pensiones que se demandan son más numerosas las reclamaciones de pensiones de alimentos a favor de los hijos e hijas. Las pensiones compensatorias no siempre son atribuidas en las resoluciones judiciales y por ello hay menor número de estas peticiones.

PENSIÓN RECLAMADA	Nº	Porcentaje
Alimentos	66	83,54%
Compensatoria	4	5,06%
Alimentos/Compensatoria	9	11,39%
Total	79	100,00%



4.3. SERVICIO DE ATENCIÓN JURÍDICA A MUJERES INMIGRANTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La información a las mujeres sobre sus derechos y el conocimiento de la legislación es una de las principales demandas de las mujeres inmigrantes, en muchos casos, como paso previo a demandas de asesoramiento legal sobre violencia de género y derecho de familia, por ello, el Instituto Andaluz de la Mujer, desde su creación, viene ampliando recursos y servicios, e incorporando acciones para adaptarlos a las necesidades de las víctimas más vulnerables.

El Servicio de Atención Jurídica a Mujeres Inmigrantes, fruto de la colaboración entre el Instituto Andaluz de la Mujer y la Comisión Española de Ayuda al Refugiado Andalucía (CEAR-A) tiene como fin prestar atención y asesoramiento jurídico especializado y gratuito a las mujeres extranjeras en situación de riesgo, sobre sus derechos en materia de extranjería, violencia de género, derecho de familia, derecho laboral.

El colectivo atendido en el Servicio, incluye a mujeres víctimas de la violencia de género, a mujeres maltratadas en el ámbito familiar y a mujeres extranjeras en situación de vulnerabilidad social y administrativa.

El Servicio ha evolucionado positivamente en la atención a un mayor número de mujeres, al ritmo de la protección legislativa de la mujer extranjera víctima de violencia de género y más recientemente el importante avance que ha supuesto la reforma legal de la Ley orgánica de Extranjería, 2/2009, de 11 de diciembre, el desarrollo reglamentario, mediante RD 557/2011 de 20 de abril, que ha supuesto importantes cambios en lo tocante a la regulación de la reagrupación familiar,. En el año 2011 este Servicio ha atendido a 1916 mujeres, en los Centros de Sevilla, Huelva, Málaga, Granada, Almería y Cádiz, que supone un incremento constante e ininterrumpido de atenciones cada año.

Con las mujeres atendidas se han realizado un total de 2105 intervenciones con el siguiente desglose por motivo de consulta:



MOTIVO DE CONSULTA	MUJERES
Arraigo y regularización	817
Reagrupación familiar	531
Violencia de género	315
Nacionalidad	201
Derecho de familia	92
Derechos laborales	125
TOTAL	2105

Las nacionalidades más habituales de las 1916 mujeres atendidas son: Bolivia (248), Brasil (213), Colombia (149), Cuba (143), Nigeria (246), Marruecos (201), Rumania (121), Rusia (62).

En su mayoría (61%) son mujeres en situación administrativa irregular, las dificultades para el acceso al mercado laboral y a la documentación, continúan siendo un gran obstáculo para la denuncia de la violencia de género por su dependencia con el agresor.

4.4. SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO TELEFÓNICO

A través del teléfono 900 200 999, del Instituto Andaluz de la Mujer, se atiende el Servicio de Asesoramiento jurídico, que ofrece información y asesoramiento legal especializado en violencia de género y en aquellas materias de derecho penal y civil de familia relacionadas. Se atiende de forma inmediata, mediante la derivación de la llamada, al objeto de garantizar a las mujeres víctimas de violencia de género el derecho a la información, en desarrollo del artículo 26 de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

En el año 2011 han sido atendidas en asesoramiento legal telefónico, 3.777 mujeres, derivadas por el teléfono 900 200 999, y han realizado un total de 8.884 consultas.



MOTIVO DE CONSULTA	
Derecho Civil	4.631
Derecho Penal	2.660
Otras	1.593
TOTAL	8.884

La tipología de las consultas realizadas sobre Derecho Civil de familia, están relacionadas mayoritariamente con:

- Los derechos del matrimonio y de las uniones de hecho.
- La ruptura de la relación, separación, divorcio, y los efectos de la ruptura, derechos, guarda y custodia de los hijos e hijas, vivienda familiar, pensión de alimentos.
- Liquidación de los bienes patrimoniales, ejecución de resoluciones judiciales.

Las consultas en materia de Derecho Penal están relacionadas con:

- Tutela Penal: amenazas, coacciones, vejaciones e injurias, malos tratos habituales.
- Asesoramiento jurídico para presentar la denuncia por violencia de género.
- Orden de protección.
- Incumplimiento del régimen de visitas, impago de pensiones, y en general las consultas realizadas para ampliar la información sobre sus derechos.

En cuanto al apartado de otras consultas, mayoritariamente versan sobre:

- El derecho a la justicia gratuita.
- Información sobre centros y servicios especializados para la mujer y ayudas sociales.



4.5. SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO ON-LINE.

Este Servicio ofrece información y asesoramiento legal especializado en violencia de género. Se accede a través de la página web del instituto Andaluz de la Mujer, al objeto de garantizar a las mujeres víctimas de violencia de género el derecho a la información, según establece el artículo 26 de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, específicamente en su apartado c) que dispone “ el acceso a la información en materia de violencia de género a través de las nuevas tecnologías, particularmente en relación a los recursos existentes y servicios de atención”.

El Instituto Andaluz de la Mujer, a través de su página web, ofrece la posibilidad de realizar consultas jurídicas sobre violencia de género, desde donde se puede acceder a:

- ***Guía de los Derechos de la Mujer***, que recoge las orientaciones jurídicas básicas para las mujeres víctimas y para las personas que pueden ayudar a las víctimas de violencia de género.
- ***Asesoramiento Jurídico On-Line***, donde las personas interesadas pueden realizar sus consultas personalizadas sobre violencia de género, siendo atendidas directamente por una persona experta en Derecho y especializada en violencia de género.

En el año 2.011, este Servicio ha atendido un total de 268 consultas personalizadas de asesoramiento jurídico on-line, con el siguiente desglose:

MOTIVO DE CONSULTA	
Derecho Penal	93
Derecho Civil	88
Otras	87
TOTAL	268

Las consultas en materia de Derecho penal fundamentalmente son sobre violencia de género, lesiones, amenazas, coacciones, orden de protección, delito de impago de pensiones. En materia de



Derecho Civil, sobre separación, divorcio, ruptura de la unión de hecho, derechos en la ruptura matrimonial y no matrimonial. En el apartado de otras, se han realizado consultas sobre información de centros, servicios y recursos de atención a la mujer y asesoramiento para solicitar justicia gratuita.

4.6. PERSONACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN LOS PROCEDIMIENTOS PENALES SOBRE MUJERES MUERTAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO EN ANDALUCÍA

La violencia contra las mujeres es un problema de Estado por ello, poderes públicos adoptan las medidas necesarias para avanzar en su erradicación. En la violencia contra las mujeres es donde se hacen más patentes las desigualdades entre mujeres y hombres, en términos de vulneración de derechos fundamentales, podemos señalar que supone la quiebra de los derechos constitucionales a la igualdad (art. 14), a la dignidad de la persona, a su libre desarrollo (art.10), al derecho a la vida y a la integridad física y moral del ser humano (ar.15), derechos que los poderes públicos están obligados a proteger. En la misma línea el artículo 16 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Por ello, la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, recoge en el artículo 38, la Personación de la Administración de la Junta de Andalucía en los procedimientos por actos de violencia de género cometidos en Andalucía, en los que se cause la muerte a mujeres.

Para implementar la acción, el Gabinete jurídico de la Junta de Andalucía, a solicitud de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, se ha personado desde el año 2003, en 68 procedimientos penales como consecuencia de la muerte de mujeres por violencia de género en Andalucía, de los que **12** han sido tramitados durante el año 2011.



4.7. PROGRAMA DE ASISTENCIA PSICOLÓGICA Y PERITACIONES A MUJERES VÍCTIMAS DE ACOSO SEXUAL

El acoso sexual y acoso por razón de sexo en el ámbito laboral es reconocido cada vez más como una cuestión grave que afecta a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que obstaculiza el desarrollo de una sociedad democrática, justa e igualitaria. A la situación de mayor precariedad a la que deben enfrentarse las mujeres, con tasas más altas de desempleo e inestabilidad laboral, se suman las situaciones de acoso sexual y moral, que muestran una incidencia considerablemente mayor en la población femenina. De esta forma, el acoso sexual se presenta como una consecuencia de la desigualdad de poder existente entre mujeres y hombres y de la situación de inferioridad que éstas experimentan en el mercado laboral; considerándose como una forma más de violencia de género.

El Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía, 2010-2013 (Acuerdo de 19 de enero de 2010, del Consejo de Gobierno) contempla entre sus objetivos estratégicos “*Prevenir, detectar y aumentar la protección frente a prácticas de acoso sexual, acoso por razón de sexo y discriminación laboral*”, por ello, IAM desarrolla, en colaboración con la Asociación de Asistencia a Mujeres Víctimas de Agresiones Sexuales (AMUVI) un Servicio de Asistencia Psicológica y Peritaciones a Mujeres Víctimas de Agresiones Sexuales, que tiene por objeto, minimizar el impacto y dar respuesta a las mujeres que denuncian el acoso sexual y que tienen que enfrentarse a un duro proceso judicial, que en ocasiones representa una fuente de estrés para éstas y conlleva un proceso de victimización secundaria, dándoles apoyo psicológico para superar la situación de acoso y asistiéndolas pericialmente en el procedimiento judicial.

El objetivo del Servicio de Asistencia Psicológica y Peritaciones a Mujeres Víctimas de Acoso Sexual es prestar atención psicológica a aquellas mujeres que hayan denunciado sufrir acoso moral y/o sexual en el ámbito laboral, y cuenten con la asistencia legal llevada a cabo por el Servicio de Defensa Legal para las mujeres en caso de discriminación laboral que desarrollan la Secretaria de la Mujer en Andalucía de CCOO y UGT, en colaboración con el IAM. Dicho objetivo general se concreta en los siguientes objetivos específicos:



- Ofrecer información y asesoramiento psicológico a aquellas mujeres que hayan denunciado acoso moral y/o sexual en el ámbito laboral.
- Realizar evaluaciones psicológicas forenses a aquellas mujeres que hayan denunciado acoso moral y/o sexual en el ámbito laboral.
- Emitir informes psicológicos forenses, a partir de dicha evaluaciones, para ser utilizados como pruebas periciales en el procedimiento judicial.
- Ratificar y defender los informes periciales elaborados durante la celebración del juicio.

El Servicio de asistencia psicológica y peritaciones a mujeres víctimas de acoso sexual ha atendido a 9 mujeres, con un total de 59 actuaciones.

ACTUACIONES PSICOLÓGICAS	
Sesiones psicológicas	28
Informes/peritaciones psicológicas	9
Ratificaciones judiciales como perito/psicóloga	22
TOTAL	59



5. PROGRAMAS DE AYUDAS ECONÓMICAS

La ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género en su capítulo I, del título III de Medidas para la Recuperación Integral, recoge las ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género (artº 46).

Para adaptar las subvenciones para la concesión de ayudas económicas a mujeres víctimas de violencia de género del Instituto Andaluz de la Mujer al Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, se ha publicado la Orden de 25 de mayo de 2011 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer en el régimen de concurrencia no competitiva. Dicha norma contempla dos modalidades de ayudas.

5.1. AYUDAS ECONÓMICAS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Podrán ser destinatarias de estas ayudas económicas aquellas mujeres que estén acogidas al Servicio de Atención y Acogida a Mujeres Víctimas de Violencia de Género de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, carezcan de ingresos económicos o estos sean inferiores al salario mínimo interprofesional.

Dentro de esta regulación normativa, desde el Instituto Andaluz de la Mujer durante el año 2011 se ha continuado atendiendo a las necesidades de las mujeres víctimas de violencia de género, que se encuentran en un proceso de recuperación psicosocial, facilitándoles estas subvenciones con el objetivo de ayudarlas a alcanzar su recuperación y autonomía. La cuantía media de la ayuda por mujer fue de cuatro mensualidades de salario mínimo interprofesional. Habiéndose concedido un total de 54 ayudas.

Durante el año 2011 el presupuesto destinado a estas ayudas económicas ha sido de 124.709,00 euros

PROVINCIAS	CONCEDIDAS 2011	EUROS 2011
ALMERÍA	0	0
CÁDIZ	8	15.394
CÓRDOBA	11	33.630
GRANADA	9	12.187
HUELVA	5	14.752
JAÉN	5	7.697
MÁLAGA	7	17.959
SEVILLA	9	23.090
TOTAL	54	124.709

5.2. AYUDAS ECONÓMICAS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE ACREDITEN INSUFICIENCIA DE RECURSOS Y ESPECIALES DIFICULTADES PARA OBTENER UN EMPLEO³⁵.

Esta modalidad de ayudas viene a dar cumplimiento al mandato recogido en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, que establece el derecho al reconocimiento de ayudas económicas dirigidas a facilitar la integración social de aquellas mujeres víctimas de violencia de género, que acrediten la situación de violencia de género de la forma legalmente establecida, que no tengan ingresos o estos no superen el 75% del Salario Mínimo Interprofesional, y que debido a su edad, falta de preparación general o especializada y circunstancias sociales tengan especiales dificultades para obtener un empleo.

Durante el año 2011 se han concedido 39 ayudas, La cuantía media de estas ayudas ha sido de 18 meses el subsidio por desempleo, habiéndose gestionado un total de 224.928,00 euros.

³⁵ Orden de 5 de septiembre de 2006 (Boja 184) del Instituto Andaluz de la Mujer, se regula el procedimiento de concesión de ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género que acrediten insuficiencia de recursos y especiales dificultades para obtener un empleo



PROVINCIAS	CONCEDIDAS 2011	EUROS 2011
ALMERÍA	0	0,00
CÁDIZ	4	28.116
CÓRDOBA	7	40.896
GRANADA	8	43.452
HUELVA	0	0
JAÉN	0	0
MÁLAGA	9	48.564
SEVILLA	11	63.900
TOTAL	39	224.928

Nº total de ayudas y cuantía concedida a mujeres víctimas de violencia de género en 2011.

PROVINCIAS	CONCEDIDAS 2011	EUROS 2011
ALMERÍA	0	0,00
CÁDIZ	12	43.510
CÓRDOBA	18	74.526
GRANADA	17	55.639
HUELVA	5	14.752
JAÉN	5	7.697
MÁLAGA	16	66.523
SEVILLA	20	86.990
TOTAL	93	349.637



6. PROGRAMA CUALIFICA

El programa CUALIFICA es uno de los programas de empleo más eficientes para la normalización de la situación de las mujeres víctimas de violencia de género, ya que incorpora los contenidos curriculares oportunos para que las usuarias mejoren su calidad de vida.

Qué es:

Es un Programa de Formación y Empleo dirigido a mujeres andaluzas víctimas de violencia de género promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con la Consejería de Empleo.

Objetivos:

El objetivo general es facilitar y favorecer la inserción en el mercado laboral de las mujeres víctimas de violencia de género, se encuentren o no en situación de acogimiento, y que sufran riesgo de exclusión social.

Los objetivos específicos se concretan en los siguientes:

- Facilitar información y orientación profesional así como estrategias de búsqueda de empleo y conocimiento de autoempleo.
- Entrenar a las beneficiarias en destrezas y habilidades prácticas útiles en el mercado laboral.
- Desarrollar sus recursos y habilidades personales para mejorar su autoconcepto y reforzar su autoestima.
- Proporcionar una adecuada cualificación profesional que permita su inserción y mantenimiento en el mercado laboral.
- Validar y ampliar sus aptitudes profesionales y sus opciones de inserción laboral a través de la realización de prácticas en empresas.

Para alcanzar los objetivos previstos se ha contado con la colaboración y participación de empresarios y empresarias como agentes clave para facilitar formación, posibilitar la realización de



prácticas en empresas y, en último término, como entidades empleadoras para facilitar la inserción laboral de las mujeres destinatarias del programa. Estas empresas tienen la consideración de Empresas Comprometidas con el desarrollo igualitario de la sociedad.

A quién va dirigido:

Mujeres víctimas de violencia de género de todo el territorio andaluz.

Actuaciones que desarrolla:

El programa se desarrolla en tres fases:

- 1) Orientación laboral y acompañamiento al empleo
- 2) Formación Profesional para el empleo.
- 3) Prácticas en empresas

Datos cuantitativos

Como dato más reseñable, en esta décima edición se ha conseguido una inserción inmediata de 63%, mientras que la inserción media prevista es del 18%, lo que supone un total de inserción real del 81%.

En noviembre del año 2010 dio comienzo la undécima edición para el curso 2010-2011, a la que han accedido 220 mujeres con la misma distribución provincial que en ediciones anteriores.



Mujeres participantes en la X Edición del programa:

PROVINCIA	INICIAN	TERMINAN LA FORMACIÓN	PRÁCTICAS	INSERTADAS
ALMERÍA	20	18	17	12
CÁDIZ	20	11	19	13
CAMPO DE GIBRALTAR	20	14	18	9
CÓRDOBA	20	18	22	12
GRANADA	20	20	17	9
HUELVA	20	17	13	9
JAÉN	17*	15	12	8
MÁLAGA	40	31	35	21
SEVILLA	40	21	32	13
TOTAL	217	165	165	106

*En esta provincia el nº inicial de seleccionadas es 17, aunque se configura como un grupo de 20 en los primeros días de su desarrollo al incorporarse tres mujeres de la lista de seleccionadas previamente.



PARTE IV. GESTION REALIZADA DESDE LOS CENTROS PROVINCIALES, CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACION A LA MUJER Y UNIDADES DE EMPLEO DE LA MUJER

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de este informe se ha podido comprobar como el Instituto Andaluz de la Mujer está formado por una estructura de centros y profesionales que gracias al trabajo conjunto de todas estas personas y del apoyo y colaboración entre las distintas Administraciones se puede observar el avance y transformación de Andalucía en lo relativo a Igualdad de Género.

El trabajo realizado por los Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM), Unidades de Empleo de la Mujer (UNEM y Centros Provinciales es clave para acercar las políticas de igualdad al ámbito más cercano a la ciudadanía, como es el ámbito local.

Desde el Sistema de Información a la Mujer del Instituto Andaluz de la Mujer (SIAM) se habilitó un sistema para que desde cada uno de los centros se pueda introducir la información correspondiente a la labor realizada a lo largo del año, de forma que pueda ser sistematizada y cuantificada.

Todo lo informado desde los Centros, muestra el amplio trabajo que realizan y la gran labor que desarrollan para lograr avanzar hacia la igualdad real entre mujeres y hombres, cuyo resumen se presenta a continuación.



2. ESTRUCTURA DE LA INFORMACION SOBRE LA GESTION

La información que a continuación se presenta, tal como se ha mencionado es el resultado de la sistematización de las memorias referidas a 2011 que desde cada centro se ha cumplimentado, siendo los aspectos a abordar los siguientes:

- ⇒ Resumen de los aspectos más destacados.
- ⇒ Nivel de participación.
- ⇒ Actuaciones desarrolladas.
- ⇒ Personas beneficiarias.
- ⇒ Colectivos a los que se han dirigido las actuaciones.
- ⇒ Entidades con las que se ha trabajado.
- ⇒ Recursos Humanos.
- ⇒ Actuaciones destacadas según CMIM, UNEM y CP

Se indica que la información contenida en este apartado no se corresponde con la atención directa e individual a personas, ya que la misma está contenida en apartados anteriores.



3. RESUMEN DE LOS ASPECTOS MAS DESTACADOS.

⇒ El nº de Centros que han participado en la elaboración de las evaluaciones del trabajo desarrollado a lo largo de 2011 han sido **242 centros**, representando el **85,5%** del total de centros existentes.

⇒ En cuanto al tipo de centros, los Centros Provinciales han participado en el 100%, los CMIM han participado en un 91% y las UNEM en un 76%.

⇒ El nº total de actuaciones desarrolladas por los centros ascienden a **9.783**, siendo la provincia de Sevilla la que presenta un mayor número de actuaciones (1.824 actuaciones representando el 18,6%), hecho que es lógico debido a que es la provincia con mayor número de centros.

⇒ Debido a lo anteriormente expuesto, en relación a la clasificación de las actuaciones realizadas según área, Sevilla es la que tiene un mayor número de actuaciones, tanto en términos absolutos como relativos casi en todas las áreas, aunque, existen determinadas áreas en las que destacan otras provincias, indicándose a continuación la provincia que tiene un mayor peso relativo según el área de la actuación:

- Servicios Generales: Sevilla
- Integración de la perspectiva de género: Granada
- Educación: Sevilla
- Empleo: Málaga
- Conciliación y Corresponsabilidad: Sevilla
- Salud: Sevilla
- Bienestar Social: Sevilla
- Participación: Granada
- Imagen y Medios de Comunicación: Cádiz
- Violencia de Género: Sevilla.

⇒ El área que cuenta con mayor número de actuaciones a nivel andaluz es la relativa a **Empleo**, sin embargo si bajamos a conocer cual es el área más trabajada en cada una de las provincias, nos encontramos con las siguientes:



- Almería: Empleo
- Cádiz: Violencia de Género
- Córdoba: Empleo
- Granada: Participación
- Huelva: Empleo
- Jaén: Violencia de Género
- Málaga: Empleo
- Sevilla: Violencia de género

⇒ De las 9.783 actuaciones registradas, el 67,9% de las actuaciones han sido expuestas por los CMIM (6.647), el 16,4% por las UNEM (1.603) y el 15,7% (1.533) por los Centros Provinciales. Estos datos responden de forma coherente no sólo al nº de centros según tipología, sino también al volumen de profesionales que trabajan en los diferentes centros.

⇒ Teniendo en cuenta el tipo de actuaciones destacan la organización de cursos, jornadas, talleres y charlas (18,4%), Actuaciones de divulgación e información (13,8%) y Participación en reuniones y espacios de coordinación (13,2%).

⇒ **El número de personas beneficiarias de las actuaciones han sido un total de 1.272.027 personas, de las cuales 784.823 son mujeres (61,7%) y 487.204 son hombres (38,3%).**

⇒ Las actuaciones en las que han participado mayor número de personas han sido en la Campaña de 25 de noviembre (13,2%) en actuaciones de sensibilización (12,9%), y en programas de radio y televisión local (10,9%).

⇒ En cuanto a qué colectivos se han dirigido las actuaciones, destacan a la población en general, a la cual se ha dirigido el 13,9% de las actuaciones, a mujeres en general con el 11,0% de las actuaciones, a mujeres pertenecientes a asociaciones de mujeres con un 7,3% y al alumnado no universitario, al cual se ha dirigido el 6,0% de las actuaciones.



⇒ En cuanto al personal, los centros han reflejado que cuentan con un total de 629 profesionales³⁶, de los cuales 565 son mujeres (89,8%) y 64 son hombres (10,2%).

⇒ En cuanto a la responsabilidad que ostentan, como es lógico, predominan las/os Asesoras/es Jurídicas/os (23,8%), las/os Informadoras/es (23,8%) y las/os Técnicas/os de Empleo (17,3%).

⇒ El 55,5% cuenta con estudios de licenciatura y el 29,3% con una diplomatura.

⇒ En relación al tipo de jornada el 77,1% tienen una jornada de trabajo completa.

⇒ Por último en cuanto a la duración del contrato, el 57,7% del personal tienen un contrato indefinido.

³⁶ Hay que tener en cuenta que no todos los centros han participado en la elaboración de la memoria 2011

4. NIVEL DE PARTICIPACION DE LOS CMIM, UNEM Y CP SEGÚN PROVINCIA.

El objeto de este apartado es visibilizar el alto nivel de implicación desde los diferentes centros en la cumplimentación de la memoria.

El nivel de participación de los CMIM, UNEM y CP en la realización de la memoria de actuaciones es la siguiente:

	Nº CP	% con respecto al total de CP	Nº CMIM	% con respecto al total de CMIM	nº UNEM	% con respecto al total de UNEM	Total de Centros participantes	% Centros participantes
ALMERIA	1	100,0	13	100,0	8	72,7	22	88,0
CADIZ	1	100,0	14	77,7	6	54,5	21	70,0
CORDOBA	1	100,0	16	100,0	13	92,8	30	96,8
GRANADA	1	100,0	20	90,9	7	63,6	28	82,4
HUELVA	1	100,0	18	100,0	12	80,0	31	91,2
JAEN	1	100,0	21	100,0	10	76,9	32	91,4
MALAGA	1	100,0	13	68,4	8	72,7	22	71,0
SEVILLA	1	100,0	36	92,3	19	82,6	56	88,9
ANDALUCIA	8	100,0	151	91,0	83	76,1	242	85,5



5. ACTUACIONES DESARROLLADAS

En este apartado se indican, de forma cuantitativa, las distintas actuaciones que se han desarrollado en los diferentes Centros.

Las actuaciones llevadas a cabo desde los diferentes centros son:

5.1. Nº DE ACTUACIONES DESARROLLADAS SEGÚN ÁREA Y PROVINCIA

Datos absolutos

	Servicios Generales	Integración de la perspectiva de género	Educación	Empleo	Conciliación y Corresponsabilidad	Salud	Bienestar Social	Participación	Imagen y Medios de Comunicación Social	Violencia de género	TOTAL
Almería	85	17	61	156	13	21	22	95	34	86	590
Cádiz	101	33	58	162	18	22	48	160	57	192	851
Córdoba	109	77	102	259	38	48	68	165	48	223	1137
Granada	173	84	127	233	41	60	71	333	41	274	1437
Huelva	143	46	101	259	23	32	64	219	35	203	1125
Jaén	224	69	137	319	11	65	65	289	34	385	1598
Málaga	84	47	87	395	18	49	44	267	51	179	1221
Sevilla	252	65	183	340	58	100	88	284	42	412	1824
ANDALUCIA	1171	438	856	2123	220	397	470	1812	342	1954	9783

Datos relativos según la totalidad de actuaciones de cada área

	Servicios Generales	Integración de la perspectiva de género	Educación	Empleo	Conciliación y Corresponsabilidad	Salud	Bienestar Social	Participación	Imagen y Medios de Comunicación Social	Violencia de género	TOTAL
Almería	7,3	3,9	7,1	7,3	5,9	5,3	4,7	5,2	9,9	4,4	6,0
Cádiz	8,6	7,5	6,8	7,6	8,2	5,5	10,2	8,8	16,7	9,8	8,7
Córdoba	9,3	17,6	11,9	12,2	17,3	12,1	14,5	9,1	14,0	11,4	11,6
Granada	14,8	19,2	14,8	11,0	18,6	15,1	15,1	18,4	12,0	14,0	14,7
Huelva	12,2	10,5	11,8	12,2	10,5	8,1	13,6	12,1	10,2	10,4	11,5
Jaén	19,1	15,8	16,0	15,0	5,0	16,4	13,8	15,9	9,9	19,7	16,3
Málaga	7,2	10,7	10,2	18,6	8,2	12,3	9,4	14,7	14,9	9,2	12,5
Sevilla	21,5	14,8	21,4	16,0	26,4	25,2	18,7	15,7	12,3	21,1	18,6
ANDALUCIA	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Datos relativos según la totalidad de actuaciones de cada provincia

	Servicios Generales	Integración de la perspectiva de género	Educación	Empleo	Conciliación y Corresponsabilidad	Salud	Bienestar Social	Participación	Imagen y Medios de Comunicación Social	Violencia de género	TOTAL
Almería	14,4	2,9	10,3	26,4	2,2	3,6	3,7	16,1	5,8	14,6	100,0
Cádiz	11,9	3,9	6,8	19,0	2,1	2,6	5,6	18,8	6,7	22,6	100,0
Córdoba	9,6	6,8	9,0	22,8	3,3	4,2	6,0	14,5	4,2	19,6	100,0
Granada	12,0	5,8	8,8	16,2	2,9	4,2	4,9	23,2	2,9	19,1	100,0
Huelva	12,7	4,1	9,0	23,0	2,0	2,8	5,7	19,5	3,1	18,0	100,0
Jaén	14,0	4,3	8,6	20,0	0,7	4,1	4,1	18,1	2,1	24,1	100,0
Málaga	6,9	3,8	7,1	32,4	1,5	4,0	3,6	21,9	4,2	14,7	100,0
Sevilla	13,8	3,6	10,0	18,6	3,2	5,5	4,8	15,6	2,3	22,6	100,0
ANDALUCIA	12,0	4,5	8,7	21,7	2,2	4,1	4,8	18,5	3,5	20,0	100,0

5. 2. Nº DE ACTUACIONES SEGÚN TIPO DE CENTRO Y PROVINCIA

Datos absolutos

	CP	CMIM	UNEM	Total
Almería	98	363	129	590
Cádiz	334	430	87	851
Córdoba	293	630	214	1.137
Granada	258	1.039	140	1.437
Huelva	204	730	191	1.125
Jaén	88	1.252	258	1.598
Málaga	221	674	326	1.221
Sevilla	37	1.529	258	1.824
ANDALUCIA	1.533	6.647	1.603	9.783

Datos relativos según la totalidad de actuaciones de cada tipo de centro

	CP	CMIM	UNEM	Total
Almería	6,4	5,5	8,0	6,0
Cádiz	21,8	6,5	5,4	8,7
Córdoba	19,1	9,5	13,3	11,6
Granada	16,8	15,6	8,7	14,7
Huelva	13,3	11,0	11,9	11,5
Jaén	5,7	18,8	16,1	16,3
Málaga	14,4	10,1	20,3	12,5
Sevilla	2,4	23,0	16,1	18,6
ANDALUCIA	100,0	100,0	100,0	100,0

Datos relativos según la totalidad de actuaciones de cada provincia

	CP	CMIM	UNEM	Total
Almería	16,6	61,5	21,9	100,0
Cádiz	39,2	50,5	10,2	100,0
Córdoba	25,8	55,4	18,8	100,0
Granada	18,0	72,3	9,7	100,0
Huelva	18,1	64,9	17,0	100,0
Jaén	5,5	78,3	16,1	100,0
Málaga	18,1	55,2	26,7	100,0
Sevilla	2,0	83,8	14,1	100,0
ANDALUCIA	15,7	67,9	16,4	100,0

5.3. Nº DE ACTUACIONES SEGÚN SUBÁREA Y PROVINCIA

A fin de facilitar a los CMIM y CP la cumplimentación de la memoria, las áreas de actuación se subdividieron a su vez en subárea, para que de esta forma, el personal pudiera ubicar cada una de las actuaciones desarrolladas con una mayor exactitud.

NOMBRE SUBAREA	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Andalucía	% con respecto a la totalidad de actuaciones
Acciones formativas a AMPAS y alumnado	9	23	40	47	27	29	23	23	221	2,3
Actividades de investigación con Universidades			1	1	1		1	1	5	0,1
Actuaciones con mujeres de etnia gitana	1	1	3	4	1	3		2	15	0,2
Actuaciones de coordinación	3	1	5	5	1	13	5	6	39	0,4
Actuaciones de coordinación con entidades diversas	13	10	43	24	11	36	21	26	184	1,9
Actuaciones de coordinación en general	3	7	2	10	6	13	2	3	46	0,5
Actuaciones de formación	85	71	129	277	126	138	143	171	1140	11,7
Actuaciones de formación con Universidades	4	3	5	3	5		1	1	22	0,2
Actuaciones de sensibilización	56	82	120	180	123	160	125	180	1026	10,5
Actuaciones en materia de dependencia		3	2	2	3	4	1	4	19	0,2
Actuaciones en materia de discapacidad		3	9	4	5	6	3	3	33	0,3
Actuaciones en materia de drogodependencia			7	4	1	6	1	5	24	0,2
Actuaciones en materia de la presencia de la mujer en el deporte	6	6	3	17	7	13		25	77	0,8
Actuaciones en materia de mujeres en situación de riesgo de exclusión social	3	14	7	6	4	6	3	9	52	0,5
Actuaciones en materia de mujeres inmigrantes	3	3	7	14	10	8	7	14	66	0,7
Actuaciones en materia de mujeres que se encuentran reclusas y exreclusas			1	2		1	3		7	0,1
Actuaciones en materia de presencia de la mujer en el ámbito rural	6	11	11	20	16	9	16	25	114	1,2



NOMBRE SUBAREA	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Andalucía	% con respecto a la totalidad de actuaciones
Actuaciones en materia de prostitución y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual	1	2	1	4		1	3	1	13	0,1
Actuaciones formativas a profesorado	1	4	2	3	7	6	3	8	34	0,3
Actuaciones formativas dirigidas al alumnado de Talleres de Empleo y Escuelas Taller	1	3	6	8	4	6	4	6	38	0,4
Actuaciones generales de coordinación de asociaciones	11	20	37	31	37	48	26	41	251	2,6
Actuaciones para fomentar la presencia de la mujer en el ámbito de la literatura, música, cine y el arte en general	12	18	18	33	27	43	25	40	216	2,2
Actuaciones relacionadas con las nuevas tecnologías y redes sociales	7	1	1	10	6	4	7	9	45	0,5
Asistencia jurídica ante la violencia de género en el ámbito penal	2	10	4	3	5	5	1	16	46	0,5
Asistencia jurídica ante la violencia económica	1	3	6	3	6	7	2	14	42	0,4
Asistencia jurídica y psicológica ante la violencia sexual	1	2	7	2	4	5	1	10	32	0,3
Asocia la Formación	4	6	6	7	10	10	9	16	68	0,7
Asocia la Tecnología	1		2	2	1	3			9	0,1
Aula Móvil formativa e informativa				2				2	4	0,0
Campaña 25 de noviembre	20	50	61	83	83	136	42	174	649	6,6
Campaña 8 de marzo	21	25	26	54	49	95	14	146	430	4,4
Campaña Día Mundial del SIDA			3	3	3	3		5	17	0,2
Campañas	20	11	24	17	31	56	12	85	256	2,6
Carta de servicios	3	2	2	2	1	3	1	1	15	0,2
Centros Municipales de Información a la Mujer	11	32	27	21	27	41	35	47	241	2,5
Concilia	2	6	10	4	3	2	9	22	58	0,6
Consejo Municipal de la Mujer	3	7	7	15	1	16	7	3	59	0,6
Consejo Provincial de la Mujer	4	1	4	3		1	2		15	0,2
Coordinación con los Servicios Sociales Comunitarios	6	3	8	9	14	15	6	18	79	0,8
Diagnóstico Asocia	2	6	2	6	2	9	2	5	34	0,3
Difusión recursos del IAM	5	7	23	17	11	16	7	10	96	1,0
Encuentro de Formación Feminista	1		4	4	2	7	1	5	24	0,2



NOMBRE SUBAREA	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Andalucía	% con respecto a la totalidad de actuaciones
Escuela de Paz		1	1	2	1	4	1		10	0,1
Forma Joven		2	4	2	4	6	1	5	24	0,2
Formación de mujeres emprendedoras y empresarias	4	9	10	23	5	7	9	3	70	0,7
Foros provinciales de género para la Integración social de las mujeres inmigrantes	4	5	9	2	9	8	3	5	45	0,5
I Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013	2	7	5	1	5	5		1	26	0,3
Mujeres Asociadas	6	9	15	23	16	16	12	21	118	1,2
Observatorio Andaluz de la Publicidad no sexista	2	1		1	2	4	2	2	14	0,1
Otras	36	88	56	108	81	113	174	141	797	8,1
Otros Consejos de Participación	4	5	6	6	14	13	4	6	58	0,6
Pactos Locales por la Conciliación	4	2	9	10	7	2	5	8	47	0,5
Participación Consejos Escolares	3	5	3	8	4	5	4	10	42	0,4
Participación en Comisiones Locales y Comisiones Técnicas	3	6	4	18	6	41	22	27	127	1,3
Participación en la Comisión Provincial o Municipal de Educación	1		3		1	5		3	13	0,1
Participación en programas de radio y televisión local		5	17	9	12	6	8	12	69	0,7
Plan Municipal de Igualdad	1	2	18	15	6	30	6	20	98	1,0
Plan Provincial de Igualdad		2	1						3	0,0
Planes de Igualdad en empresas	1	1	3	3	1	1	3	2	15	0,2
Premios Meridiana	3	4	4	5	10	9	2	5	42	0,4
Programa Cualifica	3	9	4	5	6	2	4	3	36	0,4
Programa de atención psicológica grupal en el ámbito municipal	2	13	10	28	3	13	4	19	92	0,9
Programa de atención psicológica grupal en el Centro Provincial	1	15	1	3	4	12		11	47	0,5
Programa de Atención Social	2	2		3	4	1	3	5	20	0,2
Programa de estancia de tiempo libre	1		7	3	1	2		4	18	0,2
Programa de Mediación Intercultural		1	1					4	6	0,1
Protocolo de Coordinación Municipal	2	4		10	7	3		7	33	0,3
Proyecto construyendo igualdad	6	7	5	15	2	11	4	3	53	0,5



NOMBRE SUBAREA	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Andalucía	% con respecto a la totalidad de actuaciones
Proyecto relaciona	1	1	3		2	5	1	2	15	0,2
Punto de Coordinación de las Ordenes de protección a mujeres víctimas de violencia de género	1	3		3	3	3		1	14	0,1
Red de cooperación de emprendedoras	4	13	4	3	2	2	11	1	40	0,4
Ruedas de prensa	18	45	16	7	5	3	17	1	112	1,1
Servicio de acogida integral a mujeres víctimas de violencia de género	3	12	10	3	6	6	2	13	55	0,6
Servicio de asesoramiento a emprendedoras y empresarias	2	5	6	6	7	4	2	8	40	0,4
Servicio de Biblioteca y Fondo documental	4	4	1	1	6	6	1	6	29	0,3
Servicio de Defensa legal	1	1			1	3	1	1	8	0,1
Servicio de Formación y Empleo	1	12		4	7	2	11	18	55	0,6
UNEM	129	87	214	140	191	258	326	258	1603	16,4
Universidad y Empleo de Mujeres	3	6	1	1	3	4	4	6	28	0,3
Total	590	851	1137	1437	1125	1598	1221	1824	9783	100,0

5.4. Nº DE ACTUACIONES SEGÚN TIPO DE ACTUACION Y PROVINCIA.

Totalidad de centros

Nombre tipo de actuación	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	% sobre el total de actuaciones
Asesoramiento o seguimiento de la introducción de la perspectiva de género	4	11	14	27	25	38	12	29	160	1,6
Asesoramiento o seguimiento de proyectos de entidades	10	11	26	26	22	12	20	35	162	1,7
Asistencia a cursos, jornadas, talleres y charlas	58	46	77	76	110	92	78	84	621	6,3
Becas, subvenciones y otras ayudas municipales	8	12	13	19	26	14	20	24	136	1,4
Desarrollo y/o seguimiento de proyectos individuales de intervención	23	77	46	32	81	50	30	99	438	4,5
Dinamización de la participación de la mujer	35	53	45	78	71	88	74	153	597	6,1
Divulgación e información	106	114	150	202	178	240	189	175	1354	13,8
Informes, análisis, e investigación	14	12	18	32	12	14	21	34	157	1,6
Organización de actos y eventos	30	61	96	165	93	132	106	176	859	8,8
Organización de cursos, jornadas, talleres y charlas	145	143	216	320	144	237	244	355	1804	18,4
Otra	27	59	55	70	69	132	62	155	629	6,4
Participación en actos y eventos organizados por otras entidades	29	54	85	95	74	82	107	76	602	6,2
Participación en reuniones o espacios de coordinación	61	133	202	155	117	244	199	166	1277	13,1
Sensibilización	40	65	94	140	103	223	59	263	987	10,1
Total	590	851	1137	1437	1125	1598	1221	1824	9783	100,0



Centros Provinciales

Nombre tipo de actuación	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	% sobre el total de actuaciones
Asesoramiento o seguimiento de la introducción de la perspectiva de género		1	4	3	5		2	1	16	1,0
Asesoramiento o seguimiento de proyectos de entidades	1	2	3	5	2	2	5	1	21	1,4
Asistencia a cursos, jornadas, talleres y charlas	9	8	36	23	12	4			92	6,0
Becas, subvenciones y otras ayudas municipales					2				2	0,1
Desarrollo y/o seguimiento de proyectos individuales de intervención	2	32	2	7	7	1		9	60	3,9
Dinamización de la participación de la mujer	7	2	8	6	8	2	15	1	49	3,2
Divulgación e información	13	65	39	59	47	13	31	1	268	17,5
Informes, análisis, e investigación	8	6			5	1			20	1,3
Organización de actos y eventos	1	17	3	10	19	12	12	4	78	5,1
Organización de cursos, jornadas, talleres y charlas	16	40	22	35	11	18	27	6	175	11,4
Otra	8	25	1	7	10	6	3		60	3,9
Participación en actos y eventos organizados por otras entidades	6	42	33	47	32	6	59	3	228	14,9
Participación en reuniones o espacios de coordinación	16	91	108	28	40	19	56	9	367	23,9
Sensibilización	11	3	34	28	4	4	11	2	97	6,3
Total	98	334	293	258	204	88	221	37	1533	100,0



Centros Municipales de Información a la Mujer

Nombre tipo de actuación	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	% sobre el total de actuaciones
Asesoramiento o seguimiento de la introducción de la perspectiva de género	0	0	0	22	19	0	9	27	137	2,1
Asesoramiento o seguimiento de proyectos de entidades	0	5	20	17	16	7	12	33	119	1,8
Asistencia a cursos, jornadas, talleres y charlas	40	26	33	47	66	73	0	0	398	6,0
Becas, subvenciones y otras ayudas municipales	0	0	0	0	15	0	0	0	90	1,4
Desarrollo y/o seguimiento de proyectos individuales de intervención	13	39	34	23	49	25	0	55	251	3,8
Dinamización de la participación de la mujer	27	44	35	71	58	81	33	140	489	7,4
Divulgación e información	64	44	82	138	112	183	85	151	859	12,9
Informes, análisis, e investigación	3	4	0	0	5	6	0	0	98	1,5
Organización de actos y eventos	25	41	88	152	72	115	88	168	749	11,3
Organización de cursos, jornadas, talleres y charlas	72	71	117	199	97	156	150	246	1108	16,7
Otra	18	30	26	58	29	106	47	0	457	6,9
Participación en actos y eventos organizados por otras entidades	17	0	44	39	39	65	31	64	311	4,7
Participación en reuniones o espacios de coordinación	39	37	67	117	61	197	89	142	749	11,3
Sensibilización	27	0	53	111	92	192	40	255	832	12,5
Total	363	430	630	1039	730	1252	674	1529	6647	100,0



Unidades de Empleo de la Mujer

Nombre tipo de actuación	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	% sobre el total de actuaciones
Asesoramiento o seguimiento de la introducción de la perspectiva de género				2	1	2	1	1	7	0,4
Asesoramiento o seguimiento de proyectos de entidades		4	3	4	4	3	3	1	22	1,4
Asistencia a cursos, jornadas, talleres y charlas	9	12	8	6	32	15	29	20	131	8,2
Becas, subvenciones y otras ayudas municipales	3	7	3	4	9	4	4	10	44	2,7
Desarrollo y/o seguimiento de proyectos individuales de intervención	8	6	10	2	25	24	17	35	127	7,9
Dinamización de la participación de la mujer	1	7	2	1	5	5	26	12	59	3,7
Divulgación e información	29	5	29	5	19	44	73	23	227	14,2
Informes, análisis, e investigación	3	2	7	2	2	7	9	7	39	2,4
Organización de actos y eventos	4	3	5	3	2	5	6	4	32	2,0
Organización de cursos, jornadas, talleres y charlas	57	32	77	86	36	63	67	103	521	32,5
Otra	1	4	28	5	30	20	12	12	112	7,0
Participación en actos y eventos organizados por otras entidades	6		8	9	3	11	17	9	63	3,9
Participación en reuniones o espacios de coordinación	6	5	27	10	16	28	54	15	161	10,0
Sensibilización	2		7	1	7	27	8	6	58	3,6
Total	129	87	214	140	191	258	326	258	1603	100,0

6. PERSONAS BENEFICIARIAS

6.1 N° PERSONAS BENEFICIARIAS SEGÚN SUBÁREA.

Un aspecto a tener en cuenta es que las diferentes personas beneficiarias de las actuaciones pueden haber participado en varias actuaciones.

NOMBRE SUBAREA	N° mujeres	N° hombres	Total	% total
Acciones formativas a AMPAS y alumnado	11.283	7.569	18.852	1,5
Actividades de investigación con Universidades	33	9	42	0,0
Actuaciones con mujeres de etnia gitana	56	0	56	0,0
Actuaciones de coordinación	594	190	784	0,1
Actuaciones de coordinación con entidades diversas	8.773	81	8.854	0,7
Actuaciones de coordinación en general	141	3	144	0,0
Actuaciones de formación	27.732	6.382	34.114	2,7
Actuaciones de formación con Universidades	126	22	148	0,0
Actuaciones de sensibilización	99.162	65.368	164.530	12,9
Actuaciones en materia de dependencia	165	2	167	0,0
Actuaciones en materia de discapacidad	353	102	455	0,0
Actuaciones en materia de drogodependencia	520	421	941	0,1
Actuaciones en materia de la presencia de la mujer en el deporte	7.859	1.240	9.099	0,7
Actuaciones en materia de mujeres en situación de riesgo de exclusión social	553	29	582	0,0
Actuaciones en materia de mujeres inmigrantes	907	262	1.169	0,1
Actuaciones en materia de mujeres que se encuentran reclusas y exreclusas	4	0	4	0,0
Actuaciones en materia de presencia de la mujer en el ámbito rural	5.908	457	6.365	0,5
Actuaciones en materia de prostitución y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual	165	5	170	0,0
Actuaciones formativas a profesorado	348	137	485	0,0
Actuaciones formativas dirigidas al alumnado de Talleres de Empleo y Escuelas Taller	332	200	532	0,0
Actuaciones generales de coordinación de asociaciones	16.237	432	16.669	1,3
Actuaciones para fomentar la presencia de la mujer en el ámbito de la literatura, música, cine y el arte en general	22.119	13.513	35.632	2,8
Actuaciones relacionadas con las nuevas tecnologías y redes sociales	4.548	3.714	8.262	0,6



NOMBRE SUBAREA	Nº mujeres	Nº hombres	Total	% total
Asistencia jurídica ante la violencia de género en el ámbito penal	1.618	0	1.618	0,1
Asistencia jurídica ante la violencia económica	291	4	295	0,0
Asistencia jurídica y psicológica ante la violencia sexual	188	0	188	0,0
Asocia la Formación	3.687	1	3.688	0,3
Asocia la Tecnología	2.566	12	2.578	0,2
Aula Móvil formativa e informativa			0	0,0
Campaña 25 de noviembre	91.014	76.753	167.767	13,2
Campaña 8 de marzo	37.510	14.207	51.717	4,1
Campaña Día Mundial del SIDA	180	135	315	0,0
Campañas	36.858	34.496	71.354	5,6
Carta de servicios	6.642	5.780	12.422	1,0
Centros Municipales de Información a la Mujer	19.745	10.506	30.251	2,4
Concilia	5.341	5.163	10.504	0,8
Consejo Municipal de la Mujer	22.729	20.044	42.773	3,4
Consejo Provincial de la Mujer	1.110	0	1.110	0,1
Coordinación con los Servicios Sociales Comunitarios	748	61	809	0,1
Diagnóstico Asocia	1.952	5	1.957	0,2
Difusión recursos del IAM	22.751	21.200	43.951	3,5
Encuentro de Formación Feminista	95	0	95	0,0
Escuela de Paz	383	161	544	0,0
Forma Joven	738	689	1427	0,1
Formación de mujeres emprendedoras y empresarias	1.237	46	1283	0,1
Foros provinciales de género para la Integración social de las mujeres inmigrantes	614	61	675	0,1
I Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013	11.233	10.007	21.240	1,7
Mujeres Asociadas	34.332	1513	35.845	2,8
Observatorio Andaluz de la Publicidad no sexista	22	13	35	0,0
Otras	54.751	35.504	90.255	7,1
Otros Consejos de Participación	5.453	8	5461	0,4
Pactos Locales por la Conciliación	169	21	190	0,0
Participación Consejos Escolares	1.871	1282	3.153	0,2
Participación en Comisiones Locales y Comisiones Técnicas	308	7475	7.783	0,6
Participación en la Comisión Provincial o Municipal de Educación	23	20	43	0,0
Participación en programas de radio y televisión local	70.060	68.994	139.054	10,9
Plan Municipal de Igualdad	3.8939	29.616	68.555	5,4
Plan Provincial de Igualdad	200	75	275	0,0
Planes de Igualdad en empresas	104	12	116	0,0
Premios Meridiana	750	42	792	0,1



NOMBRE SUBAREA	Nº mujeres	Nº hombres	Total	% total
Programa Cualifica	516	4	520	0,0
Programa de atención psicológica grupal en el ámbito municipal	2.140	9	2.149	0,2
Programa de atención psicológica grupal en el Centro Provincial	838	0	838	0,1
Programa de Atención Social	463	0	463	0,0
Programa de estancia de tiempo libre	47	38	85	0,0
Programa de Mediación Intercultural	43		0	0,0
Protocolo de Coordinación Municipal	25.124	24.000	49.124	3,9
Proyecto construyendo igualdad	554	140	694	0,1
Proyecto relaciona	261	151	412	0,0
Punto de Coordinación de las Ordenes de protección a mujeres víctimas de violencia de género	1.578	0	1.578	0,1
Red de cooperación de emprendedoras	413	44	457	0,0
Ruedas de prensa	145	14	159	0,0
Servicio de acogida integral a mujeres víctimas de violencia de género	860	84	944	0,1
Servicio de asesoramiento a emprendedoras y empresarias	953	34	987	0,1
Servicio de Biblioteca y Fondo documental	2.136	2006	4.142	0,3
Servicio de Defensa legal	25	1	26	0,0
Servicio de Formación y Empleo	3.464	794	4.258	0,3
UNEM	59.917	15.761	75.678	5,9
Universidad y Empleo de Mujeres	1216	80	1.296	0,1
Total	784.823	487.204	1.272.027	100,0



6.2. N° DE PERSONAS BENEFICIARIAS SEGÚN TIPO DE ACTUACIÓN.

NOMBRE TIPO ACTUACION	n° mujeres	N° hombres	Total	% sobre el total
Asesoramiento o seguimiento de la introducción de la perspectiva de género	7327	2733	10060	0,8
Asesoramiento o seguimiento de proyectos de entidades	43887	10624	54511	4,3
Asistencia a cursos, jornadas, talleres y charlas	27300	19282	46582	3,7
Becas, subvenciones y otras ayudas municipales	8878	642	9520	0,7
Desarrollo y/o seguimiento de proyectos individuales de intervención	28876	1352	30228	2,4
Dinamización de la participación de la mujer	55035	23743	78778	6,2
Divulgación e información	177552	140853	318405	25,0
Informes, análisis, e investigación	31733	19277	51010	4,0
Organización de actos y eventos	104008	71976	175984	13,8
Organización de cursos, jornadas, talleres y charlas	60476	23600	84076	6,6
Otra	15343	1210	16553	1,3
Participación en actos y eventos organizados por otras entidades	11177	2017	13194	1,0
Participación en reuniones o espacios de coordinación	46149	34938	81087	6,4
Sensibilización	167082	134957	302039	23,7
Total	784823	487204	1272027	100,0

7. COLECTIVOS A LOS QUE SE HAN DIRIGIDO LAS DIVERSAS ACTUACIONES

En relación a los datos que aparecen a continuación, se indica que debido a la posibilidad de que una misma actuación puede ser dirigida a diversos colectivos de población, la totalidad de actuaciones resultante no es coincidente con el dato que aparece como nº de actuaciones.

NOMBRECOLECTIVO	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	% sobre el total
Alumnado no universitario	73	90	121	180	126	243	101	281	1215	6,0
Alumnado universitario	18	33	9	33	39	31	13	23	199	1,0
Madres y padres de alumnado no universitario	39	54	44	49	65	111	52	92	506	2,5
Mujeres con cargas familiares no compartidas	12	25	37	20	18	55	16	69	252	1,3
Mujeres con discapacidad	14	30	38	29	26	69	40	48	294	1,5
Mujeres cuidadoras de personas en situación de dependencia	7	20	41	19	11	55	16	35	204	1,0
Mujeres desempleadas	53	49	51	73	59	146	84	115	630	3,1
Mujeres empresarias y emprendedoras	46	62	57	91	44	83	143	70	596	3,0
Mujeres en general	147	185	199	320	269	353	291	448	2212	11,0
Mujeres en situación de dependencia	4	15	26	12	8	25	11	20	121	0,6
Mujeres en situación de riesgo de exclusión	17	44	39	36	34	74	55	86	385	1,9
Mujeres jóvenes	14	35	47	44	31	115	65	54	405	2,0
Mujeres mayores	9	23	27	24	24	83	26	40	256	1,3
Mujeres migrantes	19	30	38	44	36	57	62	63	349	1,7
Mujeres perteneciente a minorías étnicas	10	28	24	36	16	69	36	26	245	1,2
Mujeres pertenecientes a asociaciones de mujeres	104	150	149	209	207	270	177	205	1471	7,3
Mujeres prostitutas	11	12	16	7		17	6	11	80	0,4
Mujeres reclusas o exreclusas.	6	13	14	6		18	8	9	74	0,4
Mujeres relacionadas con el arte y la cultura	14	19	7	8	24	19	23	12	126	0,6
Mujeres rurales	21	48	37	29	20	106	76	47	384	1,9
Mujeres víctimas de discriminación laboral	9	21	21	7	7	42	3	24	134	0,7
Mujeres víctimas de violencia de género	49	130	70	133	73	147	59	183	844	4,2
Otro	21	95	61	120	73	98	103	95	666	3,3
Personal con responsabilidades sindicales	24	28	23	14	22	30	30	20	191	1,0
Personal con responsabilidades directivas	28	43	73	19	63	30	37	28	321	1,6
Personal con responsabilidades políticas	50	61	95	67	79	94	96	59	601	3,0



NOMBRECOLECTIVO	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	% sobre el total
Personal técnico	50	94	108	111	142	116	147	94	862	4,3
Personal técnico de la UNEM	44	47	36	31	57	35	64	45	359	1,8
Personal técnico de las Fuerzas y cuerpos de seguridad	25	29	27	33	47	71	30	45	307	1,5
Personal técnico del ámbito de la imagen y medios de comunicación	9	61	13	9	35	17	11	16	171	0,9
Personal técnico del ámbito jurídico y judicial	22	25	27	29	39	71	28	37	278	1,4
Personal técnico del ámbito laboral	18	32	15	27	35	41	52	22	242	1,2
Personal técnico del ámbito sanitario	23	27	28	32	48	81	26	51	316	1,6
Personal técnico del ámbito social	30	36	42	41	58	82	46	59	394	2,0
Personal técnico del CMIM	94	79	96	120	105	174	132	99	899	4,5
Población en general	186	196	344	411	319	441	344	558	2799	13,9
Profesorado no universitario	47	47	40	74	93	123	65	127	616	3,1
Profesorado universitario	14	15	5	18	7	8	7	8	82	0,4
Total	1381	2031	2145	2565	2359	3700	2581	3324	20086	100,0

8. ENTIDADES QUE HAN SIDO BENEFICIARIAS O HAN COLABORADO EN LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES

Al igual que en la información relativa a los colectivos de población, las entidades también pueden ser varias en cada una de las actuaciones llevadas a cabo por los diferentes centros, por lo que tampoco coincide los totales con el total de actuaciones realizadas desde los centros.

NOMBRE COLECTIVO	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	% sobre el total
AMPAS	65	75	49	93	106	184	62	175	809	2,1
Asociaciones de Mujeres	219	309	301	502	473	446	337	508	3095	7,9
Ayuntamientos	436	602	716	946	693	1008	643	1331	6375	16,3
Centro Provincial del IAM	209	357	516	353	286	256	285	154	2416	6,2
Centros de Educación no universitarios	144	149	185	327	260	351	150	509	2075	5,3
Centros de Salud y Hospitales	38	60	40	74	71	120	34	107	544	1,4
CMIM	510	768	830	1332	885	1441	1026	1797	8589	22,0
Colegios Oficiales	21	34	25	8	27	20	21	33	189	0,5
Diputaciones	98	65	128	171	139	123	158	537	1419	3,6
Documentación y Bibliotecas	13	15	11	7	7	32	16	29	130	0,3
Entidades u órganos dependientes de la Junta de Andalucía	184	134	182	146	174	214	212	201	1447	3,7
Federaciones de Asociaciones de mujeres	41	65	35	97	65	63	36	58	460	1,2
Gran empresa (más de 250 personas trabajadoras)	20	15	12	8	9	8	18	12	102	0,3
Guadalinfo	10	10	34	47	37	86	20	45	289	0,7
Mediana empresa (50 a 249 personas trabajadoras)	23	19	16	22	19	32	24	12	167	0,4
Medios de Comunicación	17	86	62	29	91	94	101	128	608	1,6
Microempresa (1 a 9 personas trabajadoras)	40	26	56	28	31	43	43	39	306	0,8
Organos Jurídicos y judiciales	20	28	22	16	24	61	28	46	245	0,6
Otras Administraciones Públicas	67	111	141	117	131	135	95	117	914	2,3
Otras Asociaciones	87	101	148	145	156	164	169	189	1159	3,0
Otras Federaciones	16	27	23	13	24	16	8	28	155	0,4
Otros	91	150	108	319	211	222	189	333	1623	4,2
Parlamento de Andalucía	5	11	8	1	2	1	2	4	34	0,1
Partidos políticos	14	37	19	27	11	44	27	35	214	0,5
Pequeña empresa (10 a 49 personas trabajadoras)	27	19	32	43	31	26	33	22	233	0,6



NOMBRE COLECTIVO	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	% sobre el total
Servicio de Defensa Legal	15	18	9	6	10	6	9	10	83	0,2
Servicios Generales IAM	161	214	236	228	280	333	189	332	1973	5,1
Servicios policiales de atención a la mujer	33	49	21	48	46	63	33	57	350	0,9
Sindicatos	45	31	44	37	28	50	25	27	287	0,7
UNEM	221	231	308	304	305	311	326	418	2424	6,2
Universidades	36	33	56	44	67	43	30	36	345	0,9
Total	2926	3849	4373	5538	4699	5996	4349	7329	39059	100,0

9. RECURSOS HUMANOS

Sexo	Nº	%
Hombre	64	10,2
Mujer	565	89,8
Total	629	100,0

9.1. RECURSOS HUMANOS SEGÚN LA RESPONSABILIDAD DE LAS DIFERENTES PERSONAS, PROVINCIA Y SEXO.

RESPONSABILIDAD	SEXO	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	% sobre el total
Asesora/o Jurídica/o	Hombre	1	2	1			1	3	3	11	1,7
Asesora/o Jurídica/o	Mujer	12	11	14	20	18	21	13	30	139	22,1
Coordinadora	Mujer		1	1	1	1	1	1	1	7	1,1
Informadora/or	Hombre		1	1	1	1		1		5	0,8
Informadora/or	Mujer	12	13	15	20	20	22	12	31	145	23,1
Jefa de Coordinación	Hombre						1	1		2	0,3
Jefa de Coordinación	Mujer		1	1	1	1			1	5	0,8
Letrada/o	Mujer			1						1	0,2
Negociado Gestión	Hombre							1		1	0,2
Negociado Gestión	Mujer		1			1	1	1	1	5	0,8
Ordenanza	Hombre					1	1		3	5	0,8
Ordenanza	Mujer		3	1	1			2	2	9	1,4
Otra/o	Hombre		1	1			1		6	9	1,4
Otra/o	Mujer	1	2				7	1	17	28	4,5
Personal Administración	Hombre		1	1	3					5	0,8
Personal Administración	Mujer	1	9		2	1	4	6	4	27	4,3
Personal Informática	Hombre		1	1	1		1		1	5	0,8
Psicóloga/a	Hombre	1	2	3				1		7	1,1
Psicóloga/a	Mujer	2	7	3	5	2	6	10	7	42	6,7
Técnica/o	Mujer	1								1	0,2



Documentación											
Técnica/o Empleo	Hombre		1		1		1		3	6	1,0
Técnica/o Empleo	Mujer	11	12	14	10	14	10	11	21	103	16,4
Técnica/o Participación	Hombre		1	2	1				1	5	0,8
Técnica/o Participación	Mujer		3	3	3	3	8	4	5	29	4,6
Técnica/o Programa	Mujer	1	1	5				1		8	1,3
Telefonista	Hombre						1			1	0,2
Telefonista	Mujer		1	1	1	1		1	1	6	1,0
Trabajadora/or Social	Hombre				1	1				2	0,3
Trabajadora/or Social	Mujer	2	2	1			1	2	2	10	1,6
Total		45	77	70	72	65	88	72	140	629	100,0

Responsabilidad	Hombre	Mujer	Total	% Hombre	% Mujer	% Total
Asesora/o Jurídica/o	11	139	150	17,2	24,6	23,8
Coordinadora		7	7	0,0	1,2	1,1
Informadora/or	5	145	150	7,8	25,7	23,8
Jefa de Coordinación	2	5	7	3,1	0,9	1,1
Letrada/o		1	1	0,0	0,2	0,2
Negociado Gestión	1	5	6	1,6	0,9	1,0
Ordenanza	5	9	14	7,8	1,6	2,2
Otra/o	9	28	37	14,1	5,0	5,9
Personal Administración	5	27	32	7,8	4,8	5,1
Personal Informática	5		5	7,8	0,0	0,8
Psicóloga/a	7	42	49	10,9	7,4	7,8
Técnica/o Documentación		1	1	0,0	0,2	0,2
Técnica/o Empleo	6	103	109	9,4	18,2	17,3
Técnica/o Participación	5	29	34	7,8	5,1	5,4
Técnica/o Programa		8	8	0,0	1,4	1,3
Telefonista	1	6	7	1,6	1,1	1,1
Trabajadora/or Social	2	10	12	3,1	1,8	1,9
Total	64	565	629	100,0	100,0	100,0

9.2. RECURSOS HUMANOS SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS, PROVINCIA Y SEXO

NIVEL ESTUDIOS	SEXO	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	% sobre el total
BACHILLERATO	Hombre		1	2				1	1	5	0,8
BACHILLERATO	Mujer		5	4	1	2	8	3	10	33	5,2
DIPLOMATURA	Hombre		2	4	4	1	2		4	17	2,7
DIPLOMATURA	Mujer	15	20	18	19	27	19	18	31	167	26,6
DOCTORADO	Hombre							1		1	0,2
DOCTORADO	Mujer							1		1	0,2
EGB	Hombre		2				2		2	6	1,0
EGB	Mujer		8	1	1	1	1	4	4	20	3,2
ESO	Mujer								1	1	0,2
FORMACION PROFESIONAL	Hombre		1		1	1	1		1	5	0,8
FORMACION PROFESIONAL	Mujer	3	4	3			6	1	6	23	3,7
GRADO	Mujer		1							1	0,2
LICENCIATURA	Hombre	2	4	4	3	1	2	5	9	30	4,8
LICENCIATURA	Mujer	25	29	34	43	32	47	38	71	319	50,7
TOTAL		45	77	70	72	65	88	72	140	629	100,0

Nivel de estudios	Hombre	Mujer	Total	% Hombre	% Mujer	% Total
BACHILLERATO	5	33	38	7,8	5,8	6,0
DIPLOMATURA	17	167	184	26,6	29,6	29,3
DOCTORADO	1	1	2	1,6	0,2	0,3
EGB	6	20	26	9,4	3,5	4,1
ESO		1	1	0,0	0,2	0,2
FORMACION PROFESIONAL	5	23	28	7,8	4,1	4,5
GRADO		1	1	0,0	0,2	0,2
LICENCIATURA	30	319	349	46,9	56,5	55,5
Total	64	565	629	100,0	100,0	100,0

9.3. RECURSOS HUMANOS SEGÚN TIPO DE JORNADA, PROVINCIA Y SEXO

TIPO JORNADA	SEXO	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	% sobre el total
Completa compartida con otras funciones distintas al centro	Hombre		2	1					1	4	0,6
Completa compartida con otras funciones distintas al centro	Mujer	5	4	2	3	5	5	2	6	32	5,1
Completa dedicada en exclusiva al centro	Hombre	1	8	7	7	3	5	6	8	45	7,2
Completa dedicada en exclusiva al centro	Mujer	34	59	48	49	42	65	57	86	440	70,0
Parcial compartida con otras funciones distintas al centro	Hombre	1			1			1	2	5	0,8
Parcial compartida con otras funciones distintas al centro	Mujer	3	1	5	1	5	3			18	2,9
Parcial dedicada en exclusiva al centro	Hombre			2			2		6	10	1,6
Parcial dedicada en exclusiva al centro	Mujer	1	3	5	11	10	8	6	31	75	11,9
Total		45	77	70	72	65	88	72	140	629	100,0

Tipo de jornada	Hombre	Mujer	Total	% Hombre	% Mujer	% Total
COMPLETA COMPARTIDA CON OTRAS FUNCIONES DISTINTAS AL CENTRO	4	32	36	6,3	5,7	5,7
COMPLETA DEDICADA EN EXCLUSIVA AL CENTRO	45	440	485	70,3	77,9	77,1
PARCIAL COMPARTIDA CON OTRAS FUNCIONES DISTINTAS AL CENTRO	5	18	23	7,8	3,2	3,7
PARCIAL DEDICADA EN EXCLUSIVA AL CENTRO	10	75	85	15,6	13,3	13,5
Total	64	565	629	100,0	100,0	100,0

9.4. RECURSOS HUMANOS SEGÚN DURACIÓN DEL CONTRATO, PROVINCIA Y SEXO.

DURACION CONTRATO	SEXO	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	% sobre el total
Indefinida	Hombre	1	9	7	7	3	4	6	7	44	7,0
Indefinida	Mujer	30	41	25	35	33	44	46	65	319	50,7
Temporal	Hombre	1	1	3	1		3	1	10	20	3,2
Temporal	Mujer	13	26	35	29	29	37	19	58	246	39,1
Total		45	77	70	72	65	88	72	140	629	100,0

Duración contrato	Hombre	Mujer	Total	% Hombre	% Mujer	% Total
INDEFINIDA	44	319	363	68,8	56,5	57,7
TEMPORAL	20	246	266	31,3	43,5	42,3
Total	64	565	629	100,0	100,0	100,0

10. ACTUACIONES DESTACADAS DESDE LOS CENTROS PROVINCIALES, CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACION A LA MUJER Y UNEM

A continuación se muestran algunas de las actuaciones recogidas en las memorias de los diversos centros, como ejemplos de la amplitud y diversidad de las mismas. En cada uno de los municipios identificados se recogen tanto las actuaciones más destacadas desarrolladas por los Centros Municipales de Información a la Mujer como por las Unidades de Empleo de la Mujer y los Centros Provinciales..

ALMERIA

MUNICIPIO	ACTUACION
ADRA	GALA DE LA MUJER
	ACTUACIONES DE FORMACIÓN EN POLITICAS PUBLICAS DE IGUALDAD EN CLAVE LOCAL
	CURSO SOBRE RESTAURACIÓN EN EL MEDIO RURAL
	MESA INFORMATIVA SOBRE EL CANCER
ALBOX	AGENDA 21 CON PERSPECTIVA DE GENERO
	III CONCURSO DE REDACCIÓN , DIBUJO Y POESÍA
	TALLERES CV EUROPEO
	CHARLA INFORMATIVA DIRIGIDA A LAS TRABAJADORAS DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBOX, SOBRE LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD.
	-REALIZACIÓN DE CUESTIONARIOS PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE: : ¿EL VALOR DEL TRABAJO FEMENINO NO REMUNERADO EN LAS EMPRESAS FAMILIARES DE ANDALUCÍA?
	EXPOSICIÓN PINTURA Y MUJER
	ENCUENTRO DE JURISTAS E INFORMADORAS DE LOS C.M.I.M PARA EL TRATAMIENTO DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL TURNO DE OFICIO. FECHA : 11 ABRIL 2011 LUGAR : COLEGIO DE ABOGADOS/AS DE ALMERÍA
	TALLER SOBRE LA IMAGEN DE LA MUJER EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
BERJA	FORMACIÓN DE LAS AMPAS
	CURSO HABILIDADES SOCIALES PARA MUJERES
CENTRO PROVINCIAL ALMERÍA	PONENCIA SOBRE LA VIOLENCIA DE GENERO EN LA ADOLESCENCIA EN EL IES VIRGEN DEL MAR (ADRA).
	JORNADA FORMATIVA SOBRE IGUALDAD EN LAS EMPRESAS
	TALLER PRÁCTICO SOBRE REDES SOCIALES Y MARKETING
	PARTICIPACION EN EN LAS REUNIONES DE ACTUACION EN LOS BARRRIOS DE LA CHANCA Y PUCHE
CUEVAS DE ALMANZORA	TALLER DIRIGIDO A NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 12 AÑOS (INFANTIL Y PRIMARIA), DONDE SE HAN ELABORADO JUGUETES CON MATERIAL RECICLABLE, NO SEXISTAS Y NO BÉLICOS Y SE HA HECHO ENTREGA DEL MATERIAL DIVULGATIVO DE LA CAMPAÑA DEL IAM



MUNICIPIO	ACTUACION
	CURSO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO A TRAVÉS DE INTERNET
	SEMINARIO "MARKETING A BAJO COSTE Y REDES SOCIALES"
	CONCURSO DE REDACCION: REPARTO DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES
	XV FERIA DEL LIBRO PARA LA MUJER
	CURSO DE FOTOGRAFIA DIGITAL
	CORTO ELABORADO POR EL IES EL JAROSO EN COLABORACION CON EL AYUNTAMIENTO Y DONDE HAN PARTICIPADO LAS ASOCIACIONES Y COLECTIVOS DE LA LOCALIDAD (INMIGRANTES, DISCAPACITADO/AS, AAMM.....)
EL EJIDO	ACTO INSTITUCIONAL DE RECONOCIMIENTO A LAS ASOCIACIONES DE MUJERES DEL MUNICIPIO, CON ENTREGA DE PLACA CONMEMORATIVA.
	ACUERDOS PARA COLABORAR EN EL MASTER DE GENERO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA
	TEBEOTECAS EN IGUALDAD
	TALLER: CREACIÓN DE EMPRESAS DE MUJERES
	CURSO DE RESTAURADORA DE MUEBLES
	PROGRAMA DE ACTUACION CON MUJERES GITANAS
	CREACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER
	CHARLA TERAPIA PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO
HUERCAL-OVERA	"EMPRESARIAS HUERCALENSES: HISTORIA DE UNA LUCHA CONSTANTE"
	JORNADA SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD EN CLAVE LOCAL
	CURSO DE MARKETING ON-LINE
	TALLER DE ORIENTACION PROFESIONAL
MACAEL	TALLER "EL REPARTO IGUALITARIO DE TAREAS"
	TALLER "JUNTOS E IGUALES MUCHO MAS QUE 2"
	TALLER MUJER Y DISCAPACIDAD. PREVENCION DE VIOLENCIA
	EXPOSICIÓN DE PINTURA "UNA VICTIMA, UNA FLOR"
NIJAR	CHARLA COLOQUIO DEPENDENCIA E INDEPENDENCIA DE LAS MUJERES
	CHARLA- COLOQUIO EL MOVIMIENTO FEMINISTA EN PERSPECTIVA
	JORNADAS ANÍMATE A EMPRENDER
	APOYO A EQUIPO DE FÚTBOL FEMENINO
	TALLER DE MECANICA DEL AUTOMÓVIL
PULPI	INTRODUCCIÓN AL CURSO DE DESTREZAS EN TAREAS DOMÉSTICAS DIRIGIDO A HOMBRES
	JORNADAS SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD
	SESIÓN INFORMATIVA A LA INICIATIVA EMPRENDEDORA
	BANCO DEL TIEMPO
	PARTIDO AMISTOSO POR EL DÍA DE LA MUJER
	CUÑA DE RADIO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
	EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA "OBJTIVO IGUALDAD"
ROQUETAS DE MAR	ADMINISTRACION ELECTRONICA (12H. COMPETENCIA MEDIA)
	JORNADA INTERNACIONAL SOBRE EXPLOTACION SEXUAL MUJERES AL.
	EXPOSICION DE FOTOGRAFIA: "MUJERES Y CULTURA RUSAS"
VELEZ RUBIO	SEGUIMIENTO I PLAN IGUALDAD OPORTUNIDADES VELEZ-RUBIO 07/11
	JORNADA MARKETING ON LINE PARA EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS
	CURSO DE AT. A PERS. CON DISCAPACIDAD
	CHARLA SOBRE CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, LABORAL Y FAM



MUNICIPIO	ACTUACION
	PONENCIA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNDO RURAL
VERA	BANCOS DEL TIEMPO
	CURSO CREACIÓN Y GESTION DE ASOCIACIONES DE MUJERES
	TALLER DE ROLES EN LOS I.E.S. EL PALMERAL Y ALYANUB
	JORNADA "AYUDAS E INCENTIVOS PARA MUJERES EMPRENDEDORAS EN
VICAR	EXPOSICION CERTAMENES DE MUJER
	REPRESENTACION TEATRAL LA REINA DE LA BELLEZA DE LEENANE
	PLAN PARA LA INFANCIA
	CONVENIO COLABORACION MASTER UAL MUJER E IGUALDAD
	CURSO TECNICO EN COMERCIO EXTERIOR
	TALLER EMPRENDER DESDE UNA PERSPECTIVA DE GENERO
	PROGRAMA ANDALUZ DE TUTORIAS DE SENIORS A JOVENES EMPRESAS
	SEMINARIO, "LA FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN PYMES
	JORNADAS PARA LA IGUALDAD EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS
	EMPLEO FUERZAS ARMADAS
	JORNADA"ESTRATEGIAS PARA OPTIMIZAR TU EMPRESA EN CLAVE GENERO
	CURSO DE DISEÑO DE PLANOS
	TRABAJO DE INVESTIGACION " EL VALOR DEL TRABAJO FEMENINO" EL VALOR DEL TRABAJO FEMENINO NO REMUNERADO EN LAS EMPRESAS FAMILIARES EN ANDALUCIA
	CONFERENCIA EL SEXO DE LAS MUJERES
	EXPOSICION FEMENINO PLURAL
	FACEBOOK VICAR ES MUJER
	STAND INFORMATIVO VIOLENCIA DE GENERO



CADIZ

MUNICIPIO	ACTUACION
ALGECIRAS	TALLERES IMPARTIDOS A ALUMNOS DE E.S.O Y CURSOS DE FORMACION (GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR) EN MATERIA DE SENSIBILIZACION DE VIOLENCIA DE GENERO
	PROGRAMA DE PREALOJAMIENTO
	SERVICIO DE CUSTODIA POLICIAL
ARCOS DE LA FRONTERA	REPRESENTACIÓN TEATRAL COMISARÍA ESPECIAL PARA MUJERES
	MÚSICA DE MUJERES
	TALLER IGUALDAD, CONCILIACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL
	TALLER: + URBANA, + HUMANA. URBANISMO Y GÉNERO
	MÓDULOS BÁSICOS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
	JORNADA "HERRAMIENTAS PARA ACCEDER AL MUNDO LABORAL "TÚ"- C
	CONSEJO LOCAL DE LA MUJER
	FORMACIÓN EMPRESARIAL BÁSICA SIERRA DE CÁDIZ (CADE)
	MUJER Y SALUD SEXUAL
	ÁRBOLES COMO SÍMBOLO DE VIDA: EL BOSQUE DE LAS MUJERES
	EDICIÓN I CORTOS A DEBATE: ANTE LA V. DE GÉNERO NO CORTES
LA CAJA DE PANDORA. PIEZAS DE TEATRO + E. II CORTOS A DEBATE	
BARBATE	PARTICIPACION EN CONSEJOS ESCOLARES
	PROYECTO EQUILIBRIO ENTRE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL
CENTRO PROVINCIAL CÁDIZ	"MUSEO EN FEMENINO"
	JORNADA ALCOHOL Y GÉNERO
	RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LAS MUJERES.
	COPLAS POR LA IGUALDAD
	ACTO RECONOCIMIENTO A MUJERES CONSTITUYENTES
	CONFERENCIA: POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD.
	REUNIÓN CONSTITUCIÓN CONSEJO ESCOLAR PROVINCIAL
	TALLER LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO Y PLANES DE IGUALDAD
	ENCUENTRO DE NEGOCIOS EN ALGECIRAS
	TALLER "REDES SOCIALES Y MARKETING"
	MUNDO RURAL EN FEMENINO
	TALLER "USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL EMPODERAMIENTO
	EQUIPO FEMENINO DE FÚTBOL
	CONFERENCIA LA TAREA DE LA MUJER EN LOS TIEMPOS ACTUALES
TALLERES "LA MUJER QUE SE SUEÑA A SI MISMA"	
I JORNADA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ENFERMERÍA	
CHICLANA DE LA FRONTERA	CIBERMUJER
	XXI CERTAMEN LITERARIO FRASQUITA LARREA



MUNICIPIO	ACTUACION
CHICLANA DE LA FRONTERA	JORNADA SOBRE "MUJERES, EMPLEO Y CAMBIOS SOCIALES: AVANZANDO
	EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA "MUJER Y ECONOMÍA"
	INAUGURACIÓN DE LAS PLAZA DE LAS MUJERES
	ESCUELA DE IGUALDAD
	RINCÓN DE LA SALUD
	II CARRERA DE LA MUJER
	CURSO DE ALEMÁN AVANZADO
	FIESTA DE LA MUJER EN LA CALLE
	I CONCURSO DE PASODOBLES POR LA IGUALDAD
	III CONCURSO DE LEMAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
CHIPIONA	II PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD
	ESCUELA DE FORMACIÓN FEMINISTA
	ESCUELA DE FORMACIÓN SOBRE LA FORMACION MASCULINA
	CURSO DE HORTOFRUTICULTURA
	CURSO DE FOMENTO DE LA ECONOMIA SOCIAL EN EL MEDIO RURAL. AY
	ESCUELA DE FAMILIAS CORRESPONSABLES
	CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER
	SERVILLETAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO
ESCUELA DE EMPODERAMIENTO	
EL PUERTO DE SANTA MARÍA	IMPLANTACIÓN DEL LENGUAJE NO SEXISTA EN EL AYUNTAMIENTO
	CERTAMEN DE CUENTOS PARA LA IGUALDAD PARA EL PRFESORADO
	I CARRERA DE LA MUJER
	MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER
	CURSO "DINAMIZACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES"
LA LINEA DE LA CONCEPCION	PROGRAMA "COEDUCACION EN EL AULA"
	TALLER DE HABILIDADES SOCIALES
	EXPOSICION DE PINTURA
	IV EDICION A LOS PREMIOS A LA MUJER LINENSE
	CONVOCATORIA CONSEJO MUNICIPAL ASESOR DE IGUALDAD Y GÉNERO
	ORGANIZACIÓN DE UN DEBATE RADIOFÓNICO EN EL QUE SE EXPUSO LA EVOLUCIÓN DE LA MUJER A LO LARGO DE LA HISTORIA
	MARATON DE LECTURA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO
LOS BARRIOS	CREACIÓN DE MATERIAL PARA LA WEB MUNICIPAL.
	CONFERENCIA "APOYO FAMILIAR A LAS VICTIMAS DE V.G."
	TALLER "POR TU PROPIA SEGURIDAD"
	EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA "LA SOLEDAD".
MANCOMUNIDAD SIERRA DE CADIZ	CONFERENCIA "BIENESTAR EMOCIONAL"
	CURSO DE HABILIDADES PERSONALES Y SOCIALES DESDE P.G.
	ELABORACIÓN ACTA COMISIÓN MIXTA CONVENIO IGUALDAD
	ELABORACIÓN ENCUESTAS ESTUDIO IAM- UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE



MUNICIPIO	ACTUACION
PUERTO REAL	PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES. APROBACIÓN EN PLENO DE LA PRIMERA FASE DE DIAGNÓSTICO
	TALLER JÓVENES Y COCINA. "CÓMO SER JÓVEN Y NO MORIR EN EL INTENTO: LA COCINA DEL DÍA A DÍA" PARA CHICAS Y CHICOS MENORES DE 30 AÑOS
	CHARLA DERECHO A LA PENSIÓN DE VIUDEDAD EN MUJERES SEPARADAS.
	TALLER CONCILIAR EN LA FAMILIA
	TALLER NEGOCIACIONES FAMILIARES.
	FORO MUNICIPAL DE LA MUJER
	JORNADAS FORMATIVAS 2011 IGUALDAD EN LAS EMPRESAS
	RUEDA DE HOMBRES POR LA IGUALDAD
ROTA	INFORMACION A USUARIAS
	CURSOS DE NUEVAS TECNOLOGIAS
	FERIA ASOCIACIONES
	LEGALIZACION DE ASOCIACIÓN
	CURSO DE LEY DE DEPENDENCIA
	PLAN DE EMPLEABILIDAD LOCAL
SAN FERNANDO	LIDERAZGO FEMENINO Y COACHING
	CONCURSO MEJOR IDEA EMPRESARIAL
	MENTORING UN MODELO APLICADO A LA EMPLEABILIDAD
	TERTULIAS LITERARIAS
	EXPOSICIÓN DE PINTURAS "REFLEJOS DE PASIÓN"
	CURSO "RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS"
	CURSO "FAMILIAS EFICACES"
SAN ROQUE	CONFERENCIA"EL VALOR DE LAS MUJERES EN EL TERRITORIO"
	GRUPO DE COEDUCACIÓN
	CUENTACUENTOS CONTRA LA VIOLENCIA
	EXPOSICIÓN DE CARTELES DEL DÍA DE LA MUJER
	CURSO DE CREACIÓN DE EMPRESAS PARA MUJERES EMPRENDEDORAS
	PROGRAMA DE TELEVISIÓN LOCAL PARA PROMOCIONAR LA SALUD DE LAS MUJERES CON UNA PERIODICIDAD MENSUAL.
	PROGRAMA DE TELEVISIÓN PARA INFORMAR A LA POBLACIÓN GENERAL DE LOS RECURSOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO Y LOS PASOS A SEGUIR EN CASO DE PADECER ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
	VIDEO "SAN ROQUE CONTRA LA VIOLENCIA"
	COMISIÓN LOCAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO
SANLUCAR DE BARRAMEDA	MUJERES LIDERANDO EL DESARROLLO III Y EL COOPERATIVISMO.
	LA TITULARIDAD COMPARTIDA Y MUJERES EN EMPREDORAS EN EL M. R
	FORMACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL A. A DOMICILIO.
	CURSO DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS RELACIONES DE PAREJA
	MUJERES DE CINE.
	MUJER Y DEPORTE
	PARTIDO DE FUTBOL FEMENINO (25 DE NOVIEMBRE)



MUNICIPIO	ACTUACION
SANLUCAR DE BARRAMEDA	MUESTRA DE CINE HECHO POR MUJERES
	CONSEJO MPAL. DE IGUALDAD
	INAUGURACION DE LA GLORIETA POR LA IGUALDAD



CORDOBA

MUNICIPIO	ACTUACION
CENTRO PROVINCIAL CÓRDOBA	CONFERENCIA: "QUE LA IGUALDAD ENTRE EN TUS PLANES" DOÑA MENCIA
	TALLER: LA IMPORTANCIA DE LAS MUJERES EN EL CIENCIA
	CRECACIÓN MESA DE IGUALDAD DIVERSOS AYUNTAMIENTOS
	IMPARTICION DE CURSO "AGENTES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
	PROYECTO ANDALUCÍA COMPROMISO DIGITAL
	TALLER NUEVAS MASCULINIDADES
	TALLERES CORRESPONSABILIDAD EN EL C.E. TRINITARIOS
	VI JORNADAS FEMINISTAS DE LA LITERATURA
	REUNION COORDINACION PROFESORADO CENTRO PENITENCIARIO
	JORNADA MUJERTIC
	ENCUENTRO DE EMPRESARIAS DE ECONOMÍA SOCIAL
	MESA REDONDA DIA INTERNACIONAL DE LA IGUALDAD SALARIAL
	CHARLA COLOQUIO: LA CORRESPONSABILIDAD EN LAS TAREAS DOMESTICAS
	VIII ENCUENTRO EN TORNO AL CICLO VITAL DE LA MUJER
	FORO DE DISCUSION "MUJERES Y FEMINISMOS"
	TALLER DE MUJER Y DISCAPACIDAD
	MESA REDONDA "HAGAMOS REALIDAD LA LEY DE IGUALDAD"
	VII CARRERA DE LA MUJER EN CORDOBA
	MUNDO RURAL FEMENINO
	LA MUJER EN LA ACCION SINDICAL
	XXII FEMINARIO EDUCANDO A TRAVES DE LA CULTURA
	FORMACIÓN POLICIA LOCAL DE CÓRDOBA
	TALLER: VIOLENCIA DE GENERO Y ADICCIONES
I JORNADAS DE SEGUIMIENTO DE LA LEY INTEGRAL	
ALMODOVAR DEL RIO	¿MUJERES DEL SIGLO XXI. RETOS DEL FEMINISMO"
	CONCURSO GRÁFICO "IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"IV EDICIÓN.
	CURSO TIC`S Y MUJER
	TALLER EL ARBOLITO DESDE CHIQUITO". TALLER DESTINADO AL REPARTO DE TAREAS DOMÉSTICAS ASUMIENDO ACTIVAMENTE ESTAS SIN TENER EN CUENTA EL SEXO.
	TALLER DE REFRANES Y SU SIGNIFICADO
	EDUCACIÓN DE LOS SENTIMIENTOS
	PROGRAMA DE RADIO SEMANAL "LAS SOMBRAS DE LILITH"
BAENA	I PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES
	FORMACION PARA MEJORA DE LA CUALIFICACIÓN: SECTOR HOSTELERÍA
	FORMACION PARA MEJORA CUALIFICACIÓN DE MUJER:SECTOR AGRARIO.
	FORMACION PARA MEJORA DE LA CUALIFICACIÓN: SECTOR TURISTICO
	TALLERES "ESTEREOTIPOS Y VIOLENCIA DE GENERO"
	CHARLA-COLOQUIO "MALOS TRATOS PSICOLÓGICOS"
TALLER DE VIOLENCIA Y SALUD	
CABRA	TALLER ANÁLISIS DE LAS OFERTAS DE EMPLEO
	CHARLA PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS
	TALLER: LA BUSQUEDA DE EMPLEO EN ÉPOCA DE CRISIS
	TALLER DE MEJORA DE AUTOVALORACIÓN PARA MUJERES DISCAPACIDAD
	TALLER: CLAVES PARA TRIUNFAR EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO



MUNICIPIO	ACTUACION
	DESAYUNO DE TRABAJO: MI EMPRESA SE IMPLICA PLANES DE IGUALDAD
	CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR: CURSO DE COCINA PARA HOMBRES
	CONFERENCIA "DE LA COSTILLA DE ADÁN A LA PELVIS DE EVA"
	HOMENAJE A LA SOCIA DEL AÑO. MUJER CORAJE
	OBRA DE TEATRO "LA CURANDERA A PALOS"
	OBRA DE TEATRO: ROSAS PARA RECORDAR
FUENTE PALMERA	FORMACION TRABAJADORES AYUNTAMIENTO : PLANES DE IGUALDAD
FUENTE PALMERA	JORNADAS DE LIDERAZGO PERSONAL, SOCIAL Y EMPODERAMIENTO
FUENTE PALMERA	CURSO DE PODA DE ARBOLES
FUENTE PALMERA	TALLER "EL ENFOQUE GENERO EN ADICIONES Y VIOLENCIA DE GENERO
FUENTE PALMERA	CURSO DE INFORMATICA DE 30 H. ASOC. MUJERES PETRA DE CAÑADA
FUENTE PALMERA	REDACCION PROYECTO ACCION CONCERTADA 2011
FUENTE PALMERA	CORRESPONSABILIDAD EN LAS TAREAS DOMESTICAS Y CORTOMETRAJE
FUENTE PALMERA	ESCUELA ABIERTA FORMACION EN GENERO: SEMINARIO ESPECIALIZAC.
FUENTE PALMERA	RUTA POR LOS MOLINOS CON PERSPECTIVA DE GENERO 8/03/2001
FUENTE PALMERA	CAMPAÑA 8 DE MARZO 2011 "NI TU, NI YO... LOS DOS"
FUENTE PALMERA	JORNADAS "VIOLENCIA DE GENERO: VICTIMIZACION FAMILIARES"
LA CARLOTA	PROYECTO RAMPA
LA CARLOTA	MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS PARA CONSECUCCIÓN IGUALDAD EN LA SOCIEDAD COOPERATIVA GRANJA ESCUELA FUENTE REDONDA
LA CARLOTA	CURSO EL EMPLEO Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
LA CARLOTA	MUJERES UNIVERSITARIAS Y VOLUNTARIADO
LA CARLOTA	CURSO DISEÑO GRAFICO PAINT SHOP PRO 7
LA CARLOTA	TALLER DE BUSQUEDA DE EMPLEO
LA CARLOTA	CURSO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS DE MAYOR RIESGO
LA CARLOTA	CURSO PARA LA FORMACIÓN DE AGENTES DE SALUD EN DROGODEPENDENCIAS
LA CARLOTA	"VIDA SALUDABLE"
LA CARLOTA	INTERVENCIÓN RADIOFÓNICA CON MOTIVO 8 MARZO Y 25 DE NOV.
LA CARLOTA	JORNADA FORMATIVA: DESIGUALDADES DE GÉNERO IGUAL A VIOLENCIA
LUCENA	CONVOCATORIAS DE LA COMISIÓN TRANSVERSAL DE GÉNERO
LUCENA	I ENCUENTRO JOVEN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
LUCENA	PONENCIA ARQUITECTURA Y URBANISMO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
LUCENA	EXPERIENCIA "SENSIBILIZACIÓN IMPLANTACIÓN PLANES IGUALDAD"
LUCENA	TALLERES PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES
LUCENA	POR UNA SEXUALIDAD EN IGUALDAD
LUCENA	JORNADA DE JUEGOS COOPERATIVOS
LUCENA	PANCARTAS LEMAS DE IGUALDAD ITINERANTES CENTROS EDUC.
LUCENA	STAND DE LA DELEGACIÓN IGUALDAD EN EL SALÓN DEL ESTUDIANTE
LUCENA	MESA REDONDA IGUALDAD SALARIAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES
LUCENA	EMPLEATE CON SUBBETICA NYE
LUCENA	STAND DE LA DELEGACIÓN DE IGUALDAD EN SALÓN DEL ESTUDIANTE
LUCENA	TRABAJO DE LAS MUJERES EN LAS EMPRESAS FAMILIARES EN ANDALUCÍA
LUCENA	CICLO DE CONFERENCIAS "OBESIDAD, PUBLICIDAD Y MUJER"
LUCENA	EDICIÓN DE LA PUBLICACIÓN PREMIOS MUJERARTE 2010
LUCENA	CONVOCATORIAS DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER
LUCENA	ENCUENTRO DE MUJERES INTEGRANTES EN ASOCIACIONES MUNICIPALES



MUNICIPIO	ACTUACION
LUCENA	CONFERENCIA "TRATA DE MUJERES CON FINES EXPLOTACIÓN SEXUAL" MESA REDONDA "VIOLENCIA DE GÉNERO. UNA HISTORIA VIVIDA"
MONTILLA	EXPOSICIÓN "MUEVETE POR LA IGUALDAD" GUÍA PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES TALLER DE COEDUCACIÓN: "ARTURO Y CLEMENTINA" JUEGO Y JUGUETE: "EL SOMBRERO MÁGICO" CURSO DE INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA PARA MUJERES JORNADAS EMPRESARIALES URBANAS E-CREA JORNADA VALIDACIÓN DEL PROGRAMA CONCIL-IAM TALLER "CONCILIAR ES POSIBLE" JORNADAS MUJER Y SALUD TALLER DE LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO
PALMA DEL RIO	SEMINARIO: EDUCAR E INSTRUIR ¿¿DONDE HAN ESTADO LAS MUJERES? XII ENCUENTRO DE ¿MUJER Y DEPORTE¿ EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO FEMENINO COMISION TRANSVERSAL DE GENERO V PREMIO DE IGUALDAD INFORMACION SOBRES PLANES DE IGUALDAD I CONCURSO DE MINI-RELATOS ¿SOMOS IGUALES? AULA DE IGUALDAD (VERANO 2011) TALLER DE ANIMACIÓN A EMPRENDER DESDE PERSPECTIVA DE GÉNERO CURSO DE AZAFATA DE CONGRESOS Y PROTOCOLO INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL TALLER DE ELECTRICIDAD, FONTANERIA, CARPINTERIA PARA MUJERES CURSO EDUCANDO EN IGUALD HABILIDADES DOMESTICAS PARA HOMBRES CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE MUJERES "SEGIDA AUGURINA" CLUB DE FUTBOL FEMENINO SESION "QUIEN BIEN TE QUIERE NO TE HARA LLORAR. SECUNDARIA
POSADAS	CONFERENCIA "LA MUJER HOY" CONFERENCIA "FEMINISMO E IGUALDAD" CONFERENCIA "MUJER Y REPUBLICA" JORNADAS LAS MUJERES Y EL RETO DE EMPRENDER COORDINACION CON LOS DISTINTOS AGENTES DE EMPLEO JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS "POSADA DE EMPRESAS" CONCURSO DE FOTOGRAFIA DE MUJERES EMPRESARIAS CONCURSO DE RELATO CORTO
POZOBLANCO	APROBACION PLENO 31.01.2011 DEL I PLAN DE IGUALDAD DE RELACIONES LABORALES FORMACION DE LAS COMISIONES DE IGUALDAD Y PROTOCOLO DE ACTUACION DE LOS DOS PLANES DE IGUALDAD APROBACION POR PARTE DE LA COMISION DE IGUALDAD DEL AYTO DEL PROTOCOLO DE ACOSO REALIZACION DE LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER APROBACION I PLAN DE IGUALDAD CIUDADANIA PREMIO ACTIVA EN FEMENINO EXPOSICION DE FOTOGRAFIA DIGITAL JORNADAS FORMATIVAS SOBRE EMPLEO Y AUTOEMPLEO



MUNICIPIO	ACTUACION
POZOBLANCO	PLENO EXTRAORDINARIO POR LA IGUALDAD
	ESCAPA YA Y VIVE!
	TALLER DE ADICCIONES CON ENFOQUE DE GÉNERO
	COMISION LOCAL DE MALOS TRATOS
PRIEGO DE CORDOBA	"ESCUELA ABIERTA DE FORMACIÓN EN GÉNERO
	PLAN LOCAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
	CURSO "CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS"
	CAMPAÑA DE CORRESPONSAB:ADIÓS PAPÁ,ADIÓS MAMÁ... ME INDEPEN
	CORRESPONSABILIDAD: SI ERES MODERNO... NO SEAS ANTIGUO
	PROGRAMA DE CORRESPONSABILIDAD: EL REPARTO EQUITATIVO
	XI JORNADAS MUJER Y SALUD: ALIMENTACION Y GÉNERO
	ESCUELA DE MADRES Y PADRES
	FERIA DEL DEPORTE
	VI JORNADAS DE LITERATURA " "MUJERES DE CINE,DE NOVELA",
	CONFERENCIA "SI ME APEGO...ME APAGO"
	CHARLA ¿TRATAMIENTO DE LA MUJER EN LA PUBLICIDAD ¿
CONCURSO DE MURALES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	
PUENTE GENIL	PLAN DE IGUALDAD (DESARROLLO Y SEGUIMIENTO)
	TALLER DE PUBLICACIONES PERIODICAS
	PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO: LA VIOLENCIA NO ES UN JUEGO
	TALLERES SOBRE CONCILIACIÓN. MAYO
	TALLER SOBRE EL MERCADO LABORAL. EMPLEO, AUTOEMPLEO. FEBRERO
	ACREDITACIÓN PROFESIONAL. DICIEMBRE
	TALLER DE COSTURA PARA HOMBRES
	CREACIÓN DE CONSEJOS DE LA MUJER
	TALLER: HECHOS SON AMORES. ENERO
EXPOSICIÓN DE DIBUJOS INFANTILES	
VILLANUEVA DE CORDOBA	FIESTA DE LA IGUALDAD-DIVERSIDAD
	SEGUIMIENTO PLAN DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO
	CHARLAS INFORMATIVAS EN CEIP SOBRE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA
	CHARLAS INFORMATIVAS EN CEIP SOBRE IGUALDAD
	CURSO DE USO DEL CERTIFICADO DIGITAL
	DOS TALLERES TALLERES DE FORMACION CURRICULUM VITAE EUROPEO
CAMPAÑA AUDIOVISUAL CONCILIAM	
MANCOMUNIDAD CAMPIÑA SUR	EL AMOR Y LA SEXUALIDAD EN LA EDUCACIÓN
	NOSOTRAS CREAMOS MUNDO.
	TALLER NUEVAS SALIDAS PROFESIONALES
	TALLER EL CURRICULUM EUROPEO
	TALLER LA OFERTA EDUCATIVA EN ANDALUCÍA
OBRA DE TEATRO "LOCA"	
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTO GUADALQUIVIR	CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL
	TALLER DE RELACIONES DE GÉNERO
	PROGRAMA DE RADIO LA VOZ DE LAS MUJERES DEL ALTO GUADALQUIVIR
MANCOMUNIDAD VALLE DEL GUADIATO	"HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO"
	TALLER "QUERERSE A SÍ MISM@"



MUNICIPIO	ACTUACION
MANCOMUNIDAD VALLE DEL GUADIATO	SESIÓN FORMACIÓN MOTIVACIONAL EMPLEO Y DINÁMICAS REFUERZO
	SESIÓN GRUPAL HERRAMIENTAS BÚSQUEDA DE EMPLEO
	CONSEJO COMARCAL DE LA MUJER DEL GUADIATO
	TALLER SALUD Y SEXUALIDAD



GRANADA

MUNICIPIO	ACTUACION
CENTRO PROVINCIAL GRANADA	JUVENTUD, REDES SOCIALES Y VIOLENCIA DE GÉNERO
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA MUJERES INMIGRANTES
	FORO DE MUJERES EMPRESARIAS
	III ESCUELA DE IGUALDAD
	SENSIBILIZACIÓN EN PLANES DE IGUALDAD EN LAS EMPRESAS
	TALLER DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES
	TALLER TÉCNICAS DE VENTA Y MARKETING
	DISEÑO DE INDICADORES DE DATOS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
	ANIMACION PARA EMPRENDER DESDE UNA PERSPECTIVA DE GENERO
	CHARLA ESCUELA DE ÁRBITROS
	JORNADAS "LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES. UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS ESPACIOS"
	JORNADAS LA IGUALDAD TAMBIÉN SE APRENDE. DURCAL
	JORNADAS HACIA UNA COMUNICACION EFECTIVA. GRUPO MOTOR
	TALLER MUJER Y DISCAPACIDAD
	V TORNEO DE RUGBY FEMENINO EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
	CHARLA GUADIA CIVIL. VIOLENCIA DE GENERO
JORNADAS PROCESOS DE FAMILIA	
ALBOLOTE	XV JORNADA MUJER Y DEPORTE.
	"HOY COCINAN ELLOS". III CONCURSO DE COCINA PARA HOMBRES.
	EXPOSICIÓN DE LIBROS."ESCAPARATE PARA LA IGUALDAD". DÍA LIBR
	TALLER. "TU, YO, NUESTRA PAREJA Y LAS AMISTADES".
	JUICIO CON JURADO. TALLER CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
ALHAMA DE GRANADA	CURSO EN FORMACIÓN DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
	JORNADA LA GESTION LOCAL EN LAS POLITICAS DE IGUALDAD
	JORNADAS PLANES LOCALES DE IGUALDAD DE GENERO
	TALLER COEDUCACIÓN ¿QUE VEO EN LA TELE?
	IV JORNADAS DE MUJER Y EMPRESA:NUEVOS RETOS PROFESIONALES
	JORNADA FORMATIVA SOBRE IGUALDAD EN LAS EMPRESAS
	FORO DE MUJERES EMPRESARIAS: ASOCIARSE SUMA
	MESA-DEBATE"SINDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL
TEATRO "MONOLOGOS POR LA IGUALDAD"	
ALMUÑECAR	ORGANIZACIÓN JORNADAS IGUALDAD
	TALLERES DOMÉSTICOS
	TALLER DE ORIENTACIÓN: RECURSOS FORMATIVOS DEL MUNICIPIO
	EXPOSICIÓN DE PINTURAS ASOCIACIÓN MUJERES
	TALLER SOBRE SEXUALIDAD
	TALLER EMPRENDEDORAS EN SECTORES SOSTENIBLES
	TALLER: EMPODERAMIENTO Y CREACIÓN
MESA REDONDA: VIOLENCIA DE GÉNERO, RECURSOS EXISTENTES	
ARMILLA	ENCUENTRO FORMATIVO HOMBRES DE HOY
	CURSO E-ADMINISTRACION Y REDES SOCIALES
	CHARLA MUJER INMIGRANTE Y MERCADO LABORAL
	IMPARTICIÓN MÓDULO IGUALDAD DE GÉNERO EN TALLER DE EMPLEO



MUNICIPIO	ACTUACION
ARMILLA	COLABORACIÓN EN EL BLOG ARMILLAEMPLEA
	VIII JORNADAS SOCIOJURIDICAS SOBRE VIOLENCIA DE GENERO
ATARFE	PREMIOS POR LA IGUALDAD DE GENERO 2011
	LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES A TRAVÉS DE LAS CANCIONES.
	TALLERES DE AUTOESTIMA Y MOTIVACION PARA EL EMPLEO.
	VIAS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS Y MEDIACIÓN
	ESTUDIO DEL TRABAJO DE MUJERES EN EMPRESAS FAMILIARES
BAZA	I ENCUENTRO DE MUJERES Y JUVENTUD PROVINCIAL EN 2011
	PRESENTACION DEL DIAGNOSTICO DEL PLAN DE IGUALDAD DE BAZA
	CURSO ENCUENTRA LO QUE BUSCAS
	CURSO DE SEGURIDAD BÁSICA DEL ORDENADOR E INTERNET
	CURSO MUJER RURAL
	SEMINARIO EL EMPRENDIMIENTO EN IGUALDAD EN LA ECONOMIA SOCIAL
	INTRODUCCIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PLAN LOCAL DE SALUD
	CONFECCION PONENCIAS PUBLICAS DE FAMAG EN 2011
	XIII ENCUENTRO DE MUJER Y DEPORTE DEL ALTIPLANO GRANADINO
	PRESENTACION DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER
	EXPOSICION "RETRATOS DE CONCEPTO" CONTRA LA VIOLENCIA
EL MALTRATO EN LAS RELACIONES DE PAREJA EN L@S JOVENES	
ORGIVA	PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD
	TALLER: "ME GUSTA EL SEXO, CUANDO ME GUSTA"
	TALLER: "PERO, SI YO NO LE HECHO NADA"
	TALLER "LA CASA ES DE TOD@S"
	KARAOKE POR LA IGUALDAD
	TALLER MERCADEANDO
	CHARLA INFORMATIVA SOBRE EL CÁNCER DE MAMA
	BASTA DE SILENCIOS, BASTA DE COMPLICIDADES
	JORNADA AVANCES Y RETROCESOS EN LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
GUIA MUNICIPAL DE RECURSOS	
GUADIX	I PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD DE GUADIX
	PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO EN ALUMNADO DE SECUNDARIA
	PROGRAMA DE SALUD Y EMPLEO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO:
	CURSO: ¿LA CONCILIACIÓN ¿UNA ESTRATEGIA PARA LA IGUALDAD?
	ENCUENTRO DE TRABAJO: MI EMPRESA SE IMPLICA Y SE BENEFICIA:
	ACTUACIONES COMUNITARIAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
ENCUENTRO INTERGENERACIONAL DE MUJERES	
HUESCAR	V RECONOCIMIENTO ACCIONES POR LA IGUALDAD
	ESCUELA PERMANENTE DE FORMACIÓN EN IGUALDAD DEL CMIM
	TALLER YO SOY Y TALLER YO QUIERO SER
	GYMKHANA MUJER Y DISCAPACIDAD
	CUENTOS Y TITERES HACIA LA IGUALDAD
	PONENCIA " LA GENEALOGÍA DE LAS MUJERES"
	ANIMACIÓN AL EMPRENDIMIENTO DESDE LA PRESPECTIVA DE GÉNERO
	ORIENTACIÓN LABORAL EN GÉNERO PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD
	IGUALDAD EN EMPLEO Y DIVERSIFICACIÓN PROFESIONAL
MERCADEANDO. TEJIENDO REDES EN FEMENINO	



MUNICIPIO	ACTUACION
HUESCAR	LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS PYMES
	CUENTA CUENTOS POR LA IGUALDAD
	PROYECTO "MUJER Y CALIDAD DE VIDA"
	ENCUENTRO COMARCAL MUJER Y DEPORTE
	MUJERES DE AYER Y MUJERES DE HOY
	MONOLOGOS TU VOZ CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
	WEB HUESCARCONTRALAVIOLENCIADEGENERO.ES
	GUÍA MUNICIPAL DE RECURSOS PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO
	COMISIÓN POLICIAL DE HUÉSCAR
ILLORA	NEGOCIACIÓN COLECTIVA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
	VISITA CON PERSPECTIVA A NUESTRA LOCALIDAD
	LO QUE EDUCAMOS A TRAVÉS DE LOS CUENTOS
	EL AUTOCONCEPTO SIN ROLES DE GÉNERO
	LA REALACION AFECTIVO SEXUAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
	FAMILIA UN CONCEPTO DIFERENTE
	LA SALUD DE LAS MUJERES DESDE LA PRESPECTIVA DE GÉNERO
	MUJERES MÁS QUE MUNICIPIO
	ENCUENTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES
	RESEÑA SOBRE MUJERES EN POLITICA EN LA HISTORIA
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN MOTORES DEL CAMBIO CONTRA LA VIOLENCIA	
LAS GABIAS	UN MILLON DE PASOS POR LA IGUALDAD
	ELABORACION DEL 2º PLAN DE IGUALDAD
	TALLER DE EDUCACION AFECTIVO SEXUAL
	CHARLA REDESCUBRIENDO A LOS HOMBRES
	ESCUELA DE MADRES Y PADRES
	TALLER DE INTERCULTURALIDAD Y GENERO
	ENCUENTRO DE AUTORA
	CHARLA DE PREVENCION DE VIOLENCIA EN LOS JOVENES
LOJA	CURSO USO SANO Y RESPONSABLE DE LAS TIC
	CONCURSO DE LEMAS POR LA IGUALDAD
	MIRAR Y SER MIRADAS
	CORTOS POR LA IGUALDAD
	EL LIBRO DE LAS IDEAS
MARACENA	CONCENTRACIÓN REIVINDICATIVA DE LAS MUJERES DE MARACENA
	II FERIA DE LA IGUALDAD Y LA CONCILIACIÓN
	COMISIÓN TRANSVERSAL DE GÉNERO
	DÍA DEL PADRE IGUALITARIO
	PROGRAMA DE JUVENTUD E IGUALDAD
	I PROGRAMA DE TRABAJO DEL PACTO LOCAL POR LA CONCILIACIÓN
	I ENCUENTRO EMPRESARIAL:MARACENA POR LA IGUALDAD
	PROGRAMA TV Y RADIO LA CONCILIACIÓN EN EL AMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
	GUIA DE BUENAS PRACTICAS PARA LA CONCILIACIÓN EN LA EMPRESA
	FONDO MUJER E IGUALDAD
	ENCUENTRO INTERCULTURAL DE MUJERES EN MARACENA
ENCUESTA DE MITOS SOBRE EL MALTRATO	



MUNICIPIO	ACTUACION
MONTEFRIO	III CONCURSO DE DIBUJOS "MIRADAS POR LA IGUALDAD"
	CASA DE LA IGUALDAD
	EXPOSICION MARIA ZAMBRANO "LA AURORA DEL PENSAMIENTO"
	PRESENTACION I PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL
	CURSO DE POLITICAS DE IGUALDAD, GENERO Y HOMBRES
	CURSO DE SENSIBILIZACION PARA LA IDENTIFICACION SEXISTA DE LA PUBLICIDAD
	VIOLENCIA DE GENERO: ANALISIS DE LAS CONSECUENCIAS EN NIÑOS
	TALLER PARA EMPRENDEDORAS
	CURSO BANCOS DEL TIEMPO
	CONCURSO LITERARIO CARTA A UNA MUJER MALTRATADA
MOTRIL	CLUB DE LECTURA Y DEBATE DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
	III ENCUENTRO DE EMPRESARIAS Y I MUESTRA DE EMPRESAS
	AUTOEMPLEO. UNA OPORTUNIDAD LABORAL EN TUS MANOS
	DISEÑA TU BLOG. CREA TU ESPACIO DE NEGOCIO
	TÉCNICAS PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA
	CUSTODIA COMPARTIDA: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL
	ANÁLISIS DEL PAPEL DE LA MUJER EN LOS ÁMBITOS SOCIALES
	CHARLA MUJER Y CULTURA GITANA
	ACOMPañAMIENTO CREACIÓN ASOC DE MUJERES GITANAS DIRVERIPEN
	FOROS DE IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN
	JÓVENES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
	PROGRAMA DE RADIO 'SINTONIZA LA IGUALDAD'
	PERFIL FACEBOOK 'GÉNERO Y EMPLEO'
	EXPOSICIÓN DE CÓMIC 'HUMOR CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO'
	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DESDE LA IGUALDAD
GUIA MUNICIPAL DE RECURSOS PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GENERO	
PELIGROS	CURSO DE REPARACIONES EN EL HOGAR
	JORNADAS DE SALUD Y MUJER
	ENCUENTRO MUJER Y DEPORTE 2011
	COMISIÓN DE COORDINACION EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GENERO
PINOS PUENTE	TALLER JÓVENES: "TU, YO, NUESTRA PAREJA Y LAS AMISTADES"
	CURSO "PODA DE OLIVO"
	GESTIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD EN ADMON PÚBLICA
	PLAN DE IGUALDAD DE EMPRESAS
	PROYECTO CONJUNTO ASOCIACIONES MUJERES
	8 MARZO. EXPOSICIÓN "... EL TRABAJO DE LAS MUJERES..."
	TALLER DISEÑO DE CAMISETAS CONTRA VIOLENCIA GRO. JÓVENES
TALLERES PREVENCIÓN VIOLENCIA JÓVENES	
SANTA FE	MESA-DEBATE "EL SINDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL: NUEVA FORMA
	CONCURSO LITERARIO PARA ESCOLARES
	TALLER DE EMPRENDIMIENTO PARA EMPRESARIAS Y EMPRENDEDORAS
	SANTA FE EMPRENDE EN FEMENINO
	TALLER DE RELACIONES AFECTIVO SEXUALES EN LA ADOLESCENCIA
	CONCIERTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
TALLER "ME GUSTA EL SEXO ... CUANDO ME GUSTA"	



MUNICIPIO	ACTUACION
SANTA FE	PREMIOS POR LA IGUALDAD DE GÉNERO
ANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL VALLE DE LECRIN	CHARLA: ¿LA VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR¿.
	TALLER ¿ANÁLISIS DE LA PUBLICIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA DE GENERO?
	TALLER: INTERCULTURALIDAD Y GÉNERO.
	TALLER: LA PUBLICIDAD Y LAS MUJERES.
	CHARLA: LA HISTORIA DEL VESTIDO: OPRESIÓN Y LIBERACIÓN DE LA MUJER
	TENGO UNA PREGUNTA PARA UD.
	GYMKANA POR LA IGUALDAD: ¿COMPARTIR ES CONCILIAR¿.
	CHARLA: PLAN DIRECTOR CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
	GALA DE MUJERES EMPRESARIAS
	PROGRAMA RADIOFÓNICO: ESAS IMPORTANTES DESCONOCIDAS.
	JORNADA: LA IGUALDAD TAMBIÉN SE APRENDE
	I PLAN DE IGUALDAD DE LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE LECRÍN
	TALLER: LAS MUJERES EN LAS SERIES DE TELEVISIÓN.
	TALLER: LAS MUJERES EN LAS OBRAS DE TEATRO DE LORCA
	TALLER NUEVAS MASCULINIDADES
	CARRERA DE LA MUJER CONTRA EL CÁNCER DE MAMA
	CHARLA: RECURSOS PÚBLICOS DEL SAS PARA MUJERES INMIGRANTES.
	XII ENCUENTRO MUJER Y DEPORTE
	REUNIÓN DEL CONSEJO COMARCAL DE IGUALDAD.
	CAMPAÑA SOBRE NUEVAS MASCULINIDADES
CMIM MANCOMUNIDAD RIO MONACHIL	TALLER LAS NEGOCIACIONES EN LA VIDA PRIVADA Y EN EL EMPLEO
	TALLER METODOLOGÍA PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PROGRAMAS Y PROYECTOS
	PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EN EMPRESARIAS Y EMPRENDEDORAS
	TALLER: LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS PERSONAS MAYORES
	FORO DE ASOACIONES DE MUJERES
	MUJER Y DEPORTE
	LA IMPLICACIÓN DE LA JUVENTUD EUROPEA EN LAS REIVINDICACIONES DE GÉNERO
	CONSEJO LOCAL DE IGUALDAD DE HUÉTOR VEGA
PROGRAMA DE RADIO: "LUGAR DE ENCUENTRO"	



HUELVA

MUNICIPIO	ACTUACION
CENTRO PROVINCIAL HUELVA	MESA REDONDA "LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES "
	SITUACIÓN LABORAL VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO
	EL AMOR Y LA SEXUALIDAD EN LA EDUCACIÓN
	LA VIOLENCIA NO ES UN JUEGO
	FORMACIÓN EN GESTIÓN PERSONAL DESDE LA PERSPECTIVA GÉNERO
	EMPRENDIMIENTO EN IGUALDAD EN EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL
	I JORNADAS DE CORRESPONSABILIDAD Y CONCILIACIÓN FAMILIAR
	GRUPO DE TRABAJO "GÉNERO E INMIGRACIÓN"
	JORNADAS " MUJER Y DISCAPACIDAD , EL RETO DE LA CIUDADANÍA PLENA"
	TRABAJO SOCIAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO
	ENCUENTRO FINAL PROYECTO CREANDO REDES
	TALLER MUJERES Y FEMINISMO
	TALLER DE ESCRITURA CREATIVA PARA MUJERES
	MESA REDONDA." MUJER, PENSIONES Y REFORMA LABORAL".
	TALLER LAS PALABRAS, LOS SONIDOS, LAS IMAGENES IMPORTAN
	EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA: " CON OJOS DE MUJER"
	CAMPAÑA NO SOMOS UN PRODUCTO PARA SU CONSUMO
	ORGANIZACIÓN DE LAS III JORNADAS PROVINCIALES SOBRE VG
	MITOS.CELOS (NO) ES AMOR
	PROGRAMA "SI TE QUIERE NO TE PEGA, SI TE PEGA NO TE QUIERE"
JORNADAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD	
PROYECTO"ANTE LA VG, MUÉVETE Y ACTÚA"	
ALJARAQUE	PROYECTO ESUDIO MUJER Y DISCAPACIDAD.
	JORNADAS PLANES DE IGUALDAD
	ASESORAMIENTO SOBRE LA ASIGNATURA CAMBIOS SOCIALES
	ALUMNA EN PRÁCTICA MASTER IGUALDAD
	FORMACION EMPLEO Y GENERO
	DERECHOS SOCIALES Y REGIMEN FISCAL DEL AUTONOMO
	PROGRAMA DE EXPERIENCIA EN RED VISIBILIZATE MUJER
	PROYECTO MUJER Y DISCAPACIDAD
ALMONTE	COMISION LOCAL SEGUIMIENTO VIOLENCIA DE GENERO
	I ENCUENTRO DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA COSTA
	CUENTA CUENTOS POR LA IGUALDAD
	INFORMACIÓN DE SUBVENCIONES A MUJERES EMPRESARIAS/EMPRENDEDORAS
	TALLER "LA BUSQUEDA DE EMPLEO POR INTERNET"
	TEATRO " YO, PRONOMBRE PERSONAL"
ARACENA	DIFUSIÓN 25 NOVIEMBRE EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
	COMISIÓN CONTRA LOS MALOS TRATOS DE ALMONTE
	FORMACIÓN A AMPAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
	FORMACIÓN EN IGUALDAD EN LOS PROGRAMAS LOCALES DE EMPLEO
	PROGRAMA DE SALUD LOCAL
JORNADAS MUJER Y DEPORTE	
PROGRAMA QUINCENAL DE RADIO "ENTRE TODAS"	



MUNICIPIO	ACTUACION
	COMISIÓN LOCAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DE VIOLENCIA
AYAMONTE	BIBLIOTECA MUJER
	SOMOS DIFERENTES Y QUE?
	EDUCANDO EN IGUALDAD EVITARAS LA VIOLENCIA
	TALLER DE CV
	PARTICIPACION EN GYMCA NA EDUCATIVA
	SEGUIMIENTO TALLER DE EMPLEO
	ACTIVIDADES NAUTICAS PARA MUJERES
	TALLERES CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO EN IES
	UTILIZAMOS LAS REDES SOCIALES
	PROGRAMAS RADIOFONICOS
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	TALLER DE PERSPECTIVA DE GENERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
	TALLER DE TÉCNICAS DE BUSQUEDA DE EMPLEO
	TALLER DE ORIENTACIÓN LABORAL
	LIBROFORUM DEDICADO A LA MUJER
	TALLER " LA MUJER Y EL LIBRO DIGITAL "
	JORNADAS PLANES DE IGUALDAD
	TALLER" IGUALDAD, EDUCACIÓN Y FAMILIA"
	MESA DEBATE. LA IGUALDAD SALARIAL
	MESA DEBATE. RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO SOCIAL Y DOMÉSTICO
	INAUGURACIÓN "PLAZA 8 DE MARZO"
	PROYECTO: LAS MUJERES EN LA Hª DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL
	PROYECTO: LAS MUJERES EN LA MÚSICA
CARTAYA	EXPOSICIÓN MUJERES EN EL MUNDO
	OCA DE LA IGUALDAD
	ESCUELA DE PADRES Y MADRES.
	CHARLA SOBRE TRABAJAR POR CUENTA PROPIA: UNA SALIDA
	1 TALLER SOBRE MERCADO DE TRABAJO
	TALLER PREVENCION EMBARAZO- INMIGRANTES
	TALLER DE PARTICIPACION DE JOVENES EN DEPORTE
	COORDINACION ASOCIACIONES DE MUJERES
	III JORNADAS PROVINCIALES DE FORMACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO
CORTEGANA	"CAMINANDO POR LA IGUALDAD"
	TEATRO "TAL COMO SOMOS"(SAINETES)
	REDACCIÓN INFORME IMPACTO DE GENERO PARA LA CREACION DEL CENTRO DE INTERPRETACION DE LAS TRES CULTURAS
	TALLERES PICGA
	TALLER DE PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA EN MUJERES
	JORNADAS POLITICAS SOCIALES:COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA
	INICIATIVA PARA CREACIÓN DE COMISIÓN LOCAL DE V.G.
GIBRALEON	RECITAL DE POESIA "MUJERES SILENCIADAS EN LA HISTORIA"
	CHARLA-COLOQUIO "LA MEDIACIÓN FAMILIAR"
	JORNADAS PLANES DE IGUALDAD
	I MUESTRA DE JUGUETES NO SEXISTAS NI VIOLENTOS
	TALLER DE BÚSQUEDA DE EMPLEO POR INTERNET



MUNICIPIO	ACTUACION
	CURSO DE INFORMÁTICA
	TALLER DE ESCRITURA CREATIVA PARA MUJERES
GIBRALEON	SPOT PUBLICITARIO IES ODIEL
	MARCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
	PONENCIA: LAS SECUELAS DEL MATRATO
	CONSEJO SECTORIAL DE LA MUJER CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
ISLA CRISTINA	MODULO IGUALDAD "TALLER EMPLEO ENERGIA VIVA"
	CURSO "MAESTRA REDERA"
	XII JORNADAS NOSOTRAS LAS MUJERES
	FIRMA PACTO LOCAL PO LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR
	ANDALUCIA COMPROMISO DIGITAL
	III EXPOSICION DE CARTELES 8 MARZO
	CONSTITUCION ASOCIACION MUJERES "AL ALIMÓN"
	LA IMPLANTACIÓN PLANES LOCALES DE IGUALDAD DE GENERO
	JORNADAS "INTERNET Y MOVILIDAD"
	PROYECTO AVANZA
	PASO A PASO POR LA IGUALDAD
	XI CERTAMEN LITERARIO "POETISA SAFO DE LESBOS" "LAS CHICAS JÓVENES TAMBIÉN PUEDEN SUFRIR VIOLENCIA DE GÉNERO"
LEPE	PLANES LOCALES DE IGUALDAD
	TALLER DE COEDUCACIÓN: TU ERES MÁS QUE UNA IMAGEN
	TALLER DE COEDUCACIÓN SENTIMENTAL: NI OGROS NI PRINCESAS
	CONCURSO DE PLANING 12 MESES 12 CAUSAS
	COORDINACIÓN RESPONSABLES DE COEDUCACIÓN
	CURSO: CÓMO BUSCAR EMPLEO A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
	CURSO: HABILIDADES COMERCIALES
	TALLER DE ANIMACIÓN PARA EMPRENDER PARA MUJERES EMPRESARIAS
	V TALLER MUJER Y SALUD: LA RISA COMO TERAPIA
	TALLER: MEJORA DE LA AUTOVALORACIÓN PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD
	MARCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN BICICLETA
MOGUER	ARTE DE MUJER
	CHARLA "SENTIMIENTO: EMOCIÓN Y EDUCACIÓN
	CHARLA EL COLOR DE LA VIDA
	MERIENDA - TERTULIA (REFLEXIÓN SOBRE EL SEXISMO Y LOS TÓPICOS
	APROBAR EL I PLAN DE IGUALDAD DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
	SALUD PSÍQUICAS DE LA MUJERES
	PLANIFICACION ACTIVIDADES 2011 ASOCIACIONES DE MUJERES Y CMIM
	I TORNEO DE PADEL MOGUER X LA IGUALDAD
	II CERTAMEN DE RELATOS CORTOS Y POESÍA
	CHARLA: LA AGRICULTURA Y DESARROLLO LOCAL
	LA HORA DE LA MUJER
	JORNADA VIOLENCIA EN LAS PAREJAS DE ADOLESCENTES
PUNTA UMBRIA	MODULO DE ORIENTACION LABORAL
	TALLER "LENGUAJE CORPORAL Y ENTREVISTA DE TRABAJO"
	TALLER: "IMAGEN PERSONAL Y AUTOESTIMA"



MUNICIPIO	ACTUACION
	PROGRAMA DE RADIO: "MUJER VIOLENCIA Y ADICCIONES"
	PROGRAMA DE RADIO "MUJER Y COMPROMISO SOCIAL"
	"MENOS ES MÁS"
PUNTA UMBRIA	FORMACIÓN A PROFESIONALES EN VIOLENCIA MUJERES DISCAPACIDAD
TRIGUEROS	FIESTA POR LA IGUALDAD
TRIGUEROS	ESTUDIO PARA LA ELABORACIÓN DEL I PLAN LOCAL DE IGUALDAD
TRIGUEROS	TALLER DE ORIENTACIÓN LABORAL
TRIGUEROS	IV ENCUENTRO MUNICIPAL DE MUJER Y DEPORTES
TRIGUEROS	EXPOSICIÓN "EL MAGREB CON OJOS DE MUJER"
TRIGUEROS	TEATRO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
TRIGUEROS	APROBACIÓN DE PROTOCOLO PARA PROTECCIÓN VÍCTIMAS VG
VALVERDE DEL CAMINO	CHARLA COLOQUIO MUJER E IGUALDAD
VALVERDE DEL CAMINO	REPRESENTANTE DEL CONSEJO ESCOLAR DEL IES DIEGO ANGULO
VALVERDE DEL CAMINO	TALLER DE HABILIDADES SOCIALES EN BÚSQUEDA DE EMPLEO
VALVERDE DEL CAMINO	TALLER DE ENTREVISTAS DE SELECCIÓN
VALVERDE DEL CAMINO	MARCHA SOLIDARIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	TALLER: ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GENERO
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	CUENTACUENTO POR LA IGUALDAD
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	TALLER: LEYENDO POR LA IGUALDAD
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	TALLER "JUGUETE NO SEXISTA"
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	V EDICION TALLER CONECTA T MUJER
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	CHARLA"LOS PLANES DE IGUALDAD EN LA EMPRESA"
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	TALLER LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LOS PROCESOS DE SELECCION
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	LA IGUALDAD SALARIAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	MUJERES Y DISCAPACIDAD. UNA DOBLE DISCRIMINACION
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	POR UN MUNDO SIN VIOLENCIA
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	EL ARTE COMO VEHÍCULO DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES JÓVENES
MANCOMUNIDAD CUENCA MINERA	EDUCAR JUGANDO
MANCOMUNIDAD CUENCA MINERA	LA IGUALDAD DE GENERO EN EL AMBITO ESCOLAR
MANCOMUNIDAD CUENCA MINERA	SENSIBILIZACION PARA IDENTIFICAR LA PUBLICIDAD SEXISTA
MANCOMUNIDAD CUENCA MINERA	ANIMACION A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS
MANCOMUNIDAD CUENCA MINERA	ENTRENAMIENTO EN PRUEBAS DE SELECCIÓN
MANCOMUNIDAD CUENCA MINERA	CHARLA INFORMATIVA "FORMACION CONTINUA"
MANCOMUNIDAD CUENCA MINERA	DIRIGIR CON INTELIGENCIA EMOCIONAL
MANCOMUNIDAD CUENCA MINERA	PRESUPUESTOS MUNICIPALES EN CLAVE DE GENERO
MANCOMUNIDAD CUENCA MINERA	PLANFICACION ESTRATEGICA DE ASOCIACIONES DE MUJERES
MANCOMUNIDAD CUENCA MINERA	METODOLOGIA Y HERRAMIENTAS PARA UN DIAGNOSTICO DE IGUALDAD
MANCOMUNIDAD CUENCA MINERA	CAPACITACIÓN EMPRESARIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
MANCOMUNIDAD CUENCA MINERA	FORMADOR DE FORMADORES EN INMIGRACION
MANCOMUNIDAD CUENCA MINERA	TEATRO "COMO TE TRATA LA VIDA"
MANCOMUNIDAD CUENCA MINERA	MESA REDONDA SOBRE LA VIOLENCIA DE GENERO
MANCOMUNIDAD RIBERA DEL HUELVA	PLAN DE IGUALDAD DE LA MANCOMUNIDAD RIBERA DEL HUELVA
MANCOMUNIDAD RIBERA DEL HUELVA	TALLER DE IGUALDAD AL MODULO DE FORJA DE TALLER DE EMPLEO GALAROZA
MANCOMUNIDAD RIBERA DEL HUELVA	TALLER SOBRE IGUALDAD EN COLEGIO RAFAEL CARBALLAR DE HIGUER



MUNICIPIO	ACTUACION
	CAMPAÑA DEL JUGUTE. TALLER PARA MADRES Y PADRES ELABORACIÓN PROYECTO COEDUCACIÓN AMPA DE CORTECONCEPCIÓN TALLER DE CORRESPONSABILIDAD PARA ASOC. MARIANA PINEDA
MANCOMUNIDAD RIBERA DEL HUELVA	I CHARLA DERECHOS Y AYUDAS A LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD VII JORNADAS DE SALUD Y MUJER PROYECTO IGUALDAD ASOC.PANDORA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE IGUALDAD DEL AYTO DE ALAJAR ELABORACIÓN PROYECTO DE IGUALDAD AYUNTAMIENTO GALAROZA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA ENTRE TODAS DE RADIO SIERRA DE ARACENA TALLER VIOLENCIA GÉNERO RESPONSABLES POLÍTICAS
MANCOMUNIDAD SIERRA MINERA	ORIENTACION LABORAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE GENERO ESCUELA DE PADRES Y MADRES TALLER COOPERACION EMPRENDEDORAS EMPRENDER EN FEMENINO SIMULADOR EMPRESARIAL SIMEON ENCUENTRO MUJERES RURALES TALLER PREVENCIÓN VIOLENCIA GÉNERO EN PAREJAS ADOLESCENTES. IES PUERTA ANDALUCIA, ALUMNADO 3º Y 4º DE LA ESO.



JAEN

MUNICIPIO	ACTUACION
ALCALA LA REAL	MUJERES ALCALAINAS A LA LUZ. ROSARIO GARCIA LIZANA
	CERTAMEN DE CUENTOS POR LA IGUALDAD 2011
	EDICION LIBRO CUENTOS POR LA IGUALDAD 2011
	PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL
	COEDUCACION Y PREVENCION VIOLENCIA GENERO
	EL AMOR Y LA SEXUALIDAD EN LA EDUCACIÓN
	TALLER DE ORIENTACIÓN AL CURSO DE INFORMÁTICA II
	TALLER DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA A INFORMÁTICA
	TALLER DE FOMERNTO DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA A INFANTIL
	COORDINACIÓN AMPAS Y ASOCIACIONES "A JUGAR A LA CALLE"
	TALLER DE GÉNERO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A E.T.
	ENCUENTRO ASOCIACIONES DE MUJERES : LAS MUJERES EN EL MUNDO
	PRESENTACION LIBRO " SOLO ELLAS" ANA FATIMA GARCÍA LIZANA
	CURSO GESTION ECONOMICA ASOCIACIONES
EL AMOR NO ES CIEGO: RELACIONES IGUALDAD	
ALCAUDETE	SESION GRUPAL: HABILIDADES SOCIALES ENTREVISTA DE TRABAJO
	ORGANIZACION I JORNADAS MUJERES EMPRESARIAS Y EMPRENDEDORAS
	SESION DE NETWORKING Y MAILING
	TALLER DE ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL PERSPECTIVA DE GENERO
	COORDINACION JORNADAS MUJER Y SALUD
	COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL PROGRAMA DE MINORÍAS ÉTNICAS PARA LA INTRODUCCIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.
	ORGANIZACION, COORDINACION Y PARTICIPACION EN LAS REUNIONES PERIÓDICAS DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER
	CHARLA SOBRE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACION DE LAS MUJERES
	EXPOSICIONES ARTE DE MUJERES
	CONFERENCIA SOBRE VIOLENCIA DE GENERO: CAUSAS Y EFECTOS
ANDUJAR	III CERTAMEN DE REDACCIÓN ESCOLAR
	CUÑAS RADIOFÓNICAS SOBRE CONCILIACIÓN
	AULA DE COEDUCACIÓN "PEDRO DE ESCAVIAS"
	ACCION DE FORMACION PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD
	ACCION DE FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA
	FIRMA DEL PACTO LOCAL POR LA CONCILIACIÓN
	ELABORACIÓN PLAN IGUALDAD MUNICIPAL
	CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER
	VIDEO-FORUM: "LAS OTRAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO"
	DISEÑO DEL II PLAN MUNICIPAL CONTRA LA VIOLENCIA DE G°
ARJONILLA	CONCENTRACION DE MUJERES Y HOMBRES POR LA IGUALDAD ARJONILLA
	ENCUENTRO COMARCAL DE MUJERES ARJONA Y ARJONILLA
	TALLER TEORICO REPARTO DE RESPONSABILIDADES ARJONA
	MUJERES DESTACADAS EN LOS DIFERENTES AMBITOS
	MEDIO AMBIENTE, DEPORTE Y MUJER ARJONILLA
	ELABORACION Y EJECUCION PLAN DE IGUALDAD ARJONA
	PROGRAMA MUJER Y SALUD ARJONILLA



MUNICIPIO	ACTUACION
ARJONILLA	RED DE MUJERES JOVENES POR LA PARTICIPACION ARJONILLA
	TALLER DE SEXUALIDAD EN ARJONILLA
	EL PAPEL DE LA MUJER EN LAS REDES SOCIALES
	TALLER CON JOVENES PREVENCIÓN VIOLENCIA ARJONILLA
	ELABORACION FOLLETO "¿QUÉ HACER EN CASO DE MALOS TRATOS?" ARJONILLA
	CHARLA SOBRE MUJER Y MUNDO LABORAL
BAEZA	HOMENAJE A LA MUJER DEL AÑO DE BAEZA
	VISITA MUSEO DE LA LOCALIDAD BAJO UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO
	TALLER DE TEATRO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO
	EXPOSICIÓN MUJER EN EL SIGLO XXI
	CURSO DE ANIMACIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS: WORD
	JORNADAS FORMATIVAS: IGUALDAD EN LA EMPRESA
	CONCIERTO EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
	CHARLA EN ACADEMIA DE LA GUARDIA CIVIL
	REUNIONES DE LA COMISIÓN LOCAL DE MALOS TRATOS
BAILEN	IV CERTAMEN ESCOLAR DE MURALES 8 DE MARZO
	COMISIÓN LOCAL DE COEDUCACIÓN
	XII CERTAMEN RELATO BREVE RELATOS DE MUJER. ENERO 2011
	PROGRAMA DE ANIMACIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA MUJERES
	TALLER DE IGUALDAD. NOVIEMBRE 2011
CAZORLA	CONCEPTOS BÁSICOS: PATRIARCADO. SISTEMA SEXO-GENERO. ROL. ESTEREOTIPO. EDUCACION EN IGUALDAD. EL SEXISMO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
	I PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL AYUNTAMIENTO
	EVALUACIÓN DE UN PLAN DE IGUALDAD
	HOMENAJE-RECONOCIMIENTO MUJERES LIDERESAS
	I EXPOSICIÓN DE MUJERES ARTISTAS DE CAZORLA
	CÓMO IMPLEMENTAR UN PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL
	CHARLA ACOSO LABORAL Y ACOSO SEXUAL
	COMISION LOCAL VIOLENCIA
HUESA	DIFUSIÓN DEL ENCUENTRO DE LA RED PROVINCIAL DE LAS MUJERES JÓVENES POR LA PARTICIPACIÓN.
	CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE IGUALDAD
	TALLER DE CUENTOS NO SEXISTAS
	COORDINACIÓN CORPORACIÓN LOCAL Y TEJIDO ASOCIATIVO
	ENCUENTRO DE MUJERES JÓVENES EN JAÉN
	REUNIÓN PARA LA CREACIÓN DE CONSEJO LOCAL DE PARTICIPACIÓN
	EL PAPEL DE LA MUJER DURANTE EL FRANQUISMO
	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE EL NOVIATZO
	INAGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE DIBUJOS EN REPULSA DE LA VIOLENCIA MACHISTA REALIZADOS POR TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS DE QUESADA.
	III CONCURSO DE CARTELES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
	CHARLA VIOLENCIA MACHISTA
	SEPARACIÓN Y DIVORCIO ENTRE PERSONAS EXTRANJERAS
CENTRO PROVINCIAL JAÉN	EL AMOR Y LA SEXUALIDAD EN LA EDUCACIÓN
	COMISIÓN PROVINCIAL EDUCACION
	JORNADAS SIERRA SUR
	CHARLA "ECONOMIA CON OJOS DE MUJER "



MUNICIPIO	ACTUACION
CENTRO PROVINCIAL JAÉN	MESA INTERSECTORIAL DE PROSTITUCION
	TALLER SOBRE LA SALUD EMOCIONAL DE LAS MUJERES
	MUSICAL ELLAS
	ENCUENTRO CON AUTORAS JIENENSES
	EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA: POR LA LIBERTAD
	II ENCUENTRO PROVINCIAL DE LA RED DE MUJERES JÓVENES POR LA IGUALDAD
	FORMACION EN VIOLENCIA DE GENERO A LAS COMISIONES LOCALES DE
	JORNADA PROVINCIAL DE INMIGRACIÓN
CASTELLAR DE SANTISTEBAN	HISTORIA DE MUJERES ANDALUZAS
	PROYECTO LUCHA DE MUJERES EN EL S. XX
	CHARLAS A TALLERES DE EMPLEO
	ENCUENTRO COMARCAL DE ASOCIACIONES
	INDICADORES DE VIOLENCIA DE GENERO EN JOVENES
	MANIFESTACION COMARCAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO
JODAR	RECONOCIMIENTO PERSONA DESTACADA EN DEFENSA DE LA IGUALDAD
	MESA REDONDA "LAS MUJERES EN OTROS PAISES, OTRAS REALIDADES"
	CUÑAS PUBLICITARIAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL
	EDUCACIÓN E IGUALDAD
	ENCUENTRO DE MUJERES EMPRESARIAS ARTESANAS
	CHARLA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LOS JÓVENES
	PROGRAMA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN RADIO JÓDAR CADENA SER, ORGANIZADO EN COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD.
	JORNADA"EL PROCESO CIVIL Y PENAL EN LA VIOLENCIA DE GENERO"
LA CAROLINA	TALLER DE COCINA PARA NIÑOS Y NIÑAS " COCINANDO EN IGUALDAD"
	II CARRERA POPULAR POR LA IGUALDAD
	CONSEJO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER
	TALLER "APRENDER PARA PREVENIR"
	CELEBRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y AGRESIONES SEXUALES.
	EXPOSICIÓN "LUCHA DE LAS MUJERES DEL SIGLO XX"
LA PUERTA DE SEGURA	TALLER DE ANIMACIÓN PARA EMPRENDER
	MUNDO RURAL EN FEMENINO
	ENCUENTROS COMARCALES DE ASOCIACIONES DE MUJERES
	JORNADAS COMARCALES DE MUJER Y DEPORTE
	CONCIERTO "MUJERES DE CARNE Y VERSO"
	EXPOSICIÓN :MUJERES DESDE LA CASA PINTADA
LINARES	FIRMA DEL PACTO LOCAL POR LA CONCILIACION
	PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD EM MATERIA DE EMPLEO
	INTERVENCION CON ASOCIACIONES IGUALACION ACTIVA
	RELACIÓN PERIODICA CON EL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER Y COLECTIVOS DE MUJERES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA IMPLEMNTACIÓN DE LAS POLITICAS DE GENERO
	PRESENTACIÓN DE LA GUIA LOCAL CONTRA LA V.G
	PLENO INFANTIL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
	FORMACIÓN EN EL CURSO DE AGENTES PARA EL CAMBIO SOCIAL
	TALLER GÉNERO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
MARMOLEJO	TALLER LA CONCILIACIÓN LABORAL, FAMILIAR Y SOCIAL



MUNICIPIO	ACTUACION
MARMOLEJO	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LAS VACACIONES DE VERANO BAJO EL LEMA "EN VACACIONES, COMPARTO", QUE SE COMPUSO DE UNA SPOT PUBLICITARIOS PARA LA TELEVISIÓN MUNICIPAL Y PARA LA RADIO LOCAL
	TALLER RELACIONES AFECTIVO- SEXUALES
	MURAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES
	3X3 BALONCESTO CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES
	ENCUENTRO COMARCAL DE MUJERES
	TALLER CORTO CON LA VIOLENCIA
	TALLER DE CUENTOS
	JORNADA FORMACION MIEMBROS DE LAS COMISIONES LOCALES
MARTOS	PREMIO MERCADEANDO A EMPRESARIAS
	INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PROYECTO EUROPEO URBAN
	TALLER: LA PUBLICIDAD TAMBIÉN JUEGA
	TALLERES PARA LA ELIMINACIÓN DE ROLES Y ESTEREOTIPOS
	GRUPO DE TRABAJO CON COEDUCADORAS
	TALLER: SOCIALIZACIÓN Y GÉNERO
	CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL
	FORMACIÓN COORDINADORAS COEDUCACIÓN Y PLAN DE IGUALDAD
	DISTINTIVO DE IGUALDAD EN LA EMPRESA
	ALIANZAS Y ESTRATEGIAS INTERGENERACIONALES
	ENCUENTROS CON AUTORAS
	CUENTOS POR LA IGUALDAD
	HOMENAJE A LAS PRIMERAS UNIVERSITARIAS
	COMUNICACIÓN: AVANCES LEGISLATIVOS EN MATERIA DE IGUALDAD
	CONFERENCIA: ECONOMIA CON OJOS DE MUJER
PROGRAMA DE RADIO CON VOZ DE MUJER	
II JORNADAS: "IGUALDAD POR LEY Y POR DERECHO"	
PORCUNA	XVIII CERTAMEN LITERARIO DE MUJERES
	REVISION Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DEL AYUNTMEINTO DE LOPERA
	TALLER PUBLICIDAD NO SEXISTA
	EXPOSICIÓN DE JUGUETES NO SEXISTAS NO VIOLENTOS
	CURSO DE INFORMÁTICA: EXCEL
	CURSO DE MANIPULADRO/A DE ALIMENTOS.
	CURSO DE METOLOLOGÍA Y HERRAMIENTAS PARA UN DIAGNÓSTICO DE IGUALDAD EN LA EMPRESA
	CURSO DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
	I ENCUENTRO ANDALUZ DE FAMILIARES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE G
	ORGANIZACION JORNADAS DE SALUD
	CHARLA MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL
	RED DE MUJERES JÓVENES
	ENCUENTRO COMARCAL DE MUJERES
	TALLER PUBLICIDAD NO SEXISTA
PARTICIPACIÓN EN COMISIONES LOCALES CONTRA LOS MALOS TRATOS	
TORREDELCAMPO	ACTO INICIATIVA MUJER
	REALIZACIÓN ACTUACIONES II PLAN MUNICIPAL IGUALDAD OPORTUNIDADES DE TORREDELCAMPO.



MUNICIPIO	ACTUACION
TORREDELCAMPO	DINAMIZACIÓN Y ACERCAMIENTO DE LAS MUJERES A LAS NTIC
	TALLER DE INTRODUCCIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
	CAMPAÑA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN SALARIAL
	MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS Y E.T.S. DIRIGIDA A LA E. TALLER
	DIABETES Y LA MUJER EN EL SIGLO XXI
	REUNIONES DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER
	REUNIONES DE LA RED DE MUJERES JÓVENES
	CHARLA COLOQUIO: VALORACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
	COMISION LOCAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO
	PRESENTACIÓN I PLAN MUNICIPAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
TORREDONJIMENO	DIAGNOSTICO Y ELABORACIÓN DEL 1º PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL
	TALLER DE IGUALDAD
	TALLERES DE COACHING
	VI FORO DE LA EMPRESA FAMILIAR
	TALLERES GRUPALES PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO
	JORNADA "EL DIVORCIO ENTRE EXTRANJEROS"
	REUNIÓN CON ASOCIACIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS
	FORMACIÓN INSTANCIAS COMISIONES LOCALES CONTRA LA VIOLENCIA
UBEDA	XV CONCURSO DE DIBUJO "REPARTO DE TAREAS EN EL HOGAR"
	CHARLA COLOQUIO: APRENDER DE LOS ERRORES
	CAFE CON LITERATURA DE MUJER
	TALLER: COEDUCACIÓN EN EL ENTORNO FAMILIAR
	PARTICIPACIÓN EN EL PLAN LOCAL DE SALUD
	PERSPECTIVA DE GÉNERO EN FORMACIÓN MUNICIPAL
	PARTICIPACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL
	TALLER DE ANIMACIÓN A EMPRENDER DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO
	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS
	CURSO PARA INMIGRANTES EMPLEAD@S DE HOGAR
COMISION LOCAL DE MALTRATO INFANTIL	
RECITAL POÉTICO "EL PODER DE LA PALABRA CONTRA LA VIOLENCIA"	
VILLACARRILLO	CHARLA- COLOQUIO: RESCATANDO EL VALOR DE LAS MUJERES
	ENCUENTRO ENTRE MUJERES DE LA LOCALIDAD Y ANEJOS
	ENCUENTRO INTERGENERACIONAL
	EJECUCIÓN I PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD
	TALLER REPARTO DE TAREAS EN CASA
	CONCURSO DE DIBUJOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
	JORNADAS DE EMPLEO
	MODULO TRANSVERSAL DE GÉNERO EN EL TALLER DE EMPLEO
	JORNADAS DE SALUD Y MUJER
	CUÑAS RADIOFÓNICAS DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GENERO
	CUÑAS DÍA DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LAS MUJERES
	CHARLA COLOQUIO: REDES SOCIALES
	CALENDARIO CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
GUIA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN JÓVENES	
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	TALLER DE CRISIS Y HUMOR POSITIVO
	TALLER DE SEXO Y GÉNERO; SEXISMO EN EL LENGUAJE



MUNICIPIO	ACTUACION
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	TALLER: INSULTO, APRECIACIÓN, DEMANDA
	TALLER MITOS Y FALSAS CREENCIAS
	TALLER "PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN MATERIA DE COEDUCACIÓN"
	III MARCHA POR LA SALUD; POR LA IGUALDAD Y LA INTERCULTURALIDAD
	CONFERENCIA LAS ASOCIACIONES DE MUJERES EN LOS CONSEJOS LOCALES DE LA MUJERES
	JORNADA"EL PROC.CIVIL Y PENAL EN VIOLENCIA DE GÉNERO"
	FORMACIÓN DE LAS COMISIONES LOCALES SEG.MALOS TRATOS



MÁLAGA

MUNICIPIO	ACTUACION
CENTRO PROVINCIAL MÁLAGA	FORMACIÓN AMPAS ANTEQUERA
	SEMINARIO DE LA MUJER: ASPASIA, MUJER Y PODER
	DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO: "CUENTOS NO SEXISTAS"
	JORNADAS DE FORMACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO
	JORNADAS GÉNERO Y EMPLEO
	JORNADA PROVINCIAL LIDERAZGO FEMENINO Y COACHING
	JORNADA EMPRENDIZAJE EN EL MUNDO RURAL
	JORNADAS DIGNIFICAR EL EMPLEO. CONOCER LOS DERECHOS
	CHARLA COLOQUIO "DESAPRENDER LO APRENDIDO"
	GRUPO TRABAJO PARA MEJORA PLAN INTEGRAL PROSTITUCIÓN MÁLAGA
	JORNADAS MUJER MARROQUÍ EN AND. Y DERECHO FAMILIA MARROQUÍ
	CURSO LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA EN ESPAÑA Y EN EL MUNDO
	MESA REDONDA: MUJER Y MEDIDAS POLÍTICAS
	CHARLA: PAUTAS EDUC. PARA PREVENCIÓN VIOLENCIA EN MENORES
CONSORCIO DEL GUADALTEBA	II JORNADAS POLICIALES SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO
	"DISEÑO DE PROYECTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO"
	JORNADA DE SORORIDAD
	III ENCUENTRO INTRACOMARCAL DE COEDUCACION
	TALLER TITULARIDAD COMPARTIDA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS
	TALLER PROMOCION EMPRENDIZAJE FEMENINO
	TALLER DE ELABORACION DE PROYECTOS EMPRESARIALES CON ENFOQUE DE GENERO
	TALLER "MUJER Y DISCAPACIDAD"
	RECONOCIMIENTO APORTACIONES DE MUJERES RURALES
	"GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTABLE DE ASOCIACIONES"
CONSORCIO MONTES ALTA AXARQUIA	MESA REDONDA SOBRE RECURSOS PARA LAS MUJERES
	GUIA DE RECURSOS DE ATENCIÓN A LA MUJER
	CONSEJO LOCAL DE LA MUJER CONSORCIO MONTES-ALTA AXARQUIA
	CURSO APLICACIÓN TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN LAS ENTIDADES LOCALES
	TALLER DE HHSS Y RELACIONES IGUALITARIAS
	CURSO MUNDO RURAL EN FEMENINO
	CREACIÓN DE UNA ASOCIACIÓN DE MUJERES
ALHAURIN DE LA TORRE	GUIA COMO DETECTAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA JUVENTUD
	"EL CENTRO DE LA MUJER DE ALHAURIN DE LA TORRE EN IMÁGENES"
	"LO QUE PUDO HABER SIDO Y NO FUE"
	CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER
	FORMACIÓN EN TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO PARA PERSONAL POLÍTICO
	PROGRAMA INTERVENCIÓN EN PRISIÓN CON MUJERES RECLUSAS
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN CON JOVENES RECLUSOS. TALLER DE FORMACIÓN EN IGUADAD, DETECCIÓN DE COMPORTAMIENTOS MACHISTAS Y DETECCIÓN DE COMPORTAMIENTOS VIOLENTOS
	REUNIÓN CON ASOCIACIONES DE MUJERES
	LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS RELACIONES ADOLESCENTES
ANTEQUERA	FORMACIÓN EN IGUALDAD PARA PERSONAL POLÍTICO Y DIRECTIVO MUNICIPAL



MUNICIPIO	ACTUACION
	GRUPO DE DEBATE PARA PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL
	TALLERES PARA ADOLESCENTES "COMO SER INDEPENDIENTE"
	CHARLA "VISIBILIZANDO OTRA HISTORIA. LAS MUJERES DEL S. XVI"
	CHARLA "EL TIEMPO, LAS HORAS, LA VIDA"
	TALLERES SOBRE SEXUALIDAD PARA MUJERES INMIGRANTES
	TALLER "LIDERAZGO Y EMPONDERAMIENTO"
	JORNADAS LOCALES DE FORMACIÓN "GOBERNANZA Y CONCILIACIÓN"
	PACTO LOCAL POR LA CONCILIACIÓN
	CARRERA SALUD Y MUJER
	TALLER: "LILI"



MUNICIPIO	ACTUACION
	¿POR QUÉ HABLAMOS DE LA SALUD DE LAS MUJERES"
	COMISIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA EN IGUADAD Y GÉNERO
	CHARLA-TALLER: LENGUAJE NO SEXISTA"
CMIM DE ESTEPONA	EXPOSICIÓN ITINERANTE CARTELES GANADORES 25 E NOVIEMBRE
FUENGIROLA	TALLER ¿QUÉ QUIERO?, ¿QUÉ NECESITO?
FUENGIROLA	CURSO DE FACTURACIÓN
FUENGIROLA	II FERIA DE MUJERES EMPRESARIAS Y EMPRENDEDORAS
FUENGIROLA	TALLER DE SALUD PARA MUJERES
FUENGIROLA	RECONOCIMIENTO PÚBLICO A MUJERES DE FUENGIROLA
FUENGIROLA	CONFERENCIA "PREVENCIÓN DE LA V.G. EN LAS REDES SOCIALES"
MARBELLA	REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LOS CENTROS EDUCATIVOS
MARBELLA	TALLERES DE EDUCACION AFECTIVO SEXUAL
MARBELLA	CONFERENCIA SER EMPRESARIA EN TIEMPO DE CRISIS
MARBELLA	CURSO DE REDES SOCIALES
MARBELLA	FIRMA DEL PACTO LOCAL POR LA CONCILIACIÓN EN MARBELLA
MARBELLA	EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA: MUJER Y SALUD
MARBELLA	TALLER DE EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO
MARBELLA	CONFERENCIA SOBRE PROTOCOLO A SEGUIR EN CASO DE VG
MARBELLA	CONFERENCIA:"EL SEXISMO BENÉVOLO"
MIJAS	III CERTAMEN MIJAS EN FEMENINO
MIJAS	I MERCADILLO DE MUJERES ARTESANAS DE MIJAS
MIJAS	- REUNIÓN CON LAS ASOCIACIONES VECINALES, DE MUJERES Y AMPAS
RONDA	JORNADAS BANCO DEL TIEMPO
RONDA	TALLER PORTALES DE EMPLEO
RONDA	TALLER DISCRIMINACIÓN SALARIAL
RONDA	TALLER WEB 2.0 PARA MUJERES EMPRESARIAS
RONDA	CURSO CREACIÓN DE REDES SOCIALES
RONDA	JORNADAS COMARCALES MUJER RURAL
RONDA	PROGRAMA DE RADIO VOCES DE IGUALDAD.
RONDA	FOROS COMARCALES MUJER RURAL, MUJER CAPAZ
RONDA	TALLER MUJERES EN LA HISTORIA
RONDA	CONCURSO DE CÓMIC "POR UNA IGUALDAD SIN VIOLENCIA".
RONDA	PROGRAMA INTERACTIVO DE TEATRO PARA LA MUJER
TORREMOLINOS	"CUENTAS TU, CUENTO YO, IGUALDAD SIN CUENTOS"
TORREMOLINOS	I TALLER DE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES
TORREMOLINOS	"VOCES DE MUJER"
TORREMOLINOS	"EL DOLOR NO ES CIEGO, NI SORDO"
TORREMOLINOS	COMISION TÉCNICA DE ENTIDADES PÚBLICAS
TORROX	TALLER RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
TORROX	TOMANDO LA PLUMA, CONQUISTANDO LOS ESPACIOS
TORROX	CONCURSO DE POWER POINT "PARA POR DERECHOS"
TORROX	TALLER EMPLEO Y GÉNERO
TORROX	COORDINADORA DE ASOCIACIONES DE MUJERES
TORROX	CINE DE GÉNERO
TORROX	MESA LOCAL DE COORDINACIÓN



MUNICIPIO	ACTUACION
MANCOMUNIDAD SIERRA DE LAS NIEVES	JORNADAS SOBRE ESPACIO DE MUJER
	JORNADAS PREVENCIÓN DROGADICCIÓN
	RED DE MUNICIPIOS POR LA IGUALDAD GÉNERO



SEVILLA

MUNICIPIO	ACTUACION
CENTRO PROVINCIAL SEVILLA	AULA ITINERANTE FORMACIÓN EN IGUALDAD (TALLER JURÍDICO
	COMISIÓN DE VIOLENCIA DE AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
	AULA ITINERANTE DE FORMACIÓN EN IGUALDAD
	CONSTRUYENDO IGUALDAD
	CONSEJO ESCOLAR PROVINCIAL DE SEVILLA
	CURSOS FPE A MUJERES VICTIMAS
	PRESENTACIÓN C.A.P.M.
	AULA ITINERANTE FORMACIÓN EN IGUALDAD (TALLER JURÍDICO
	JORNADA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. UNIV. SEVILLA
	PUNTO DE COORDINACIÓN O.P. 2011
	ALCOLEA DEL RIO
CONCURSO MARCAPÁGINAS POR LA IGUALDAD	
TEATRO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (LA PUEBLA INFANTES)	
VIII JORNADAS COMARCALES SOBRE VIOLENCIA GÉNERO	
COORDINACIÓN LETRADOS VIOLENCIA DE GÉNERO	
ARAHAL	CELEBRACIÓN DEL XVI CERTAMEN LITERARIO
	REPARTO DE TAREAS EN EL HOGAR A TRAVÉS DE LOS CUENTOS
	MEJORA DE EMPLEABILIDAD
	TALLER DE COCINA PARA HOMBRES Y MUJERES
	VI FERIA PROVINCIAL DE EMPRESARIAS
	ASESORAMIENTO A LAS ASOCIACIONES
	DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LA WEB MUNICIPAL DE TODAS LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL CENTRO DE LA MUJER.
BRENES	I JORNADAS TÉCNICAS DE PLANIFICACIÓN Y CREACIÓN DE PROYECTOS EN LE MEDIO RURAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
	LAS TECNOLOGÍAS Y EL GÉNERO
	HOMENAJES A MUJERES RELEVANTES DE LA LOCALIDAD
	DERECHOS Y RECURSOS PARA MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
	VIII JORNADAS COMARCALES SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO
CAMAS	CURSOS DE FORMACIÓN PARA PADRES Y MADRES.
	"REUNIONES DE SEGUIMIENTO I PLAN IGUALDAD MUNICIPAL"
	"MESA DEBATE SOBRE LAS NUEVAS LEYES DE IGUALDAD"
	"IGUALDAD, GÉNERO Y LENGUAJE NO SEXISTA"
	"EL MAGREB CON OJOS DE MUJER"
	"RELACIONES DE PAREJA EN LA ADOLESCENCIA"
	INFORMÁTICA BÁSICA
	"INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA ENTRE ASOCIACIONES MUJERES"
	CURSOS DE CREACIÓN DE REDES SOCIALES Y BANCOS DEL TIEMPO
	"I ENCUENTRO POR LA DIVERSIDAD"
	TALLER FORMACIÓN DETECCIÓN VIOLENCIA EN NUESTRO ENTORNO"
	"TODAS SOMOS ELLAS"
CARMONA	ESPECTÁCULO DE CALLE PARTICIPANDO EN IGUALDAD
CARMONA	CHARLA-COLOQUIO "CON OJOS DE MUJER. LAS MUJERES Y LOS VALORES DE IGUALDAD ACTUALES"



MUNICIPIO	ACTUACION
	II PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES
	FORMACIÓN A AMPAS: TALLER DE PROFUNDIZACIÓN
	ENCUENTRO COMARCAL DE RESPONSABLES DE COEDUCACIÓN
	JORNADAS DE FORMACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO 2011
	VI FERIA PROVINCIAL DE EMPRESARIAS
	ESTUDIO:TRABAJO FEMENINO EN EMPRESAS FAMILIARES DE ANDALUCIA
	COMISIÓN LOCAL DE SEGUIMIENTO MUJERES VÍCTIMAS MALOS TRATOS
CASTILLEJA DE LA CUESTA	VIII JORNADAS DE ASOCIACIONES DE MUJERES
	GENERO Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL (SEMANA DE LA MUJER)
	EXPOSICIÓN Y LECTURA DE POEMAS POR LA MUJER
	PRESENTACIÓN DE LA GUÍA DEL BUEN ROLLO EN IES ALIXAR
	TALLER DE CV E INTERNET PARA EL EMPLEO
	FERIA DE MUJERES EMPRESARIAS
	TALLER COMPARTIENDO VIVENCIAS
	ENCUENTRO DE ASOCIACIONES EN CARMONA
CONSTANTINA	TALLER CON OJOS DE MUJER. LAS MUJERES Y VALORES DE IGUALDAD
	OBRA TEATRAL. ESTA NO ES LA HISTORIA DE ANTOÑITA LA FANTASTICA
	EXPOSICION FOTOGRAFICA SER MUJER EN AFRICA
	MITOS Y TRAMPAS EN EL AMOR
	TALLER DE EMPRENDIZAJE
	PROGRAMA FORMATIVO DE LIDERAZGO Y COACHING
	TALLER ROMPIENDO MOLDES
	I JORNADA SAN NICOLAS DEL PUERTO DE IGUALDAD
	MUJERES POR LA ARTESANIA
	EXPOSICION DIBUJOS PREVENCION DE LA VIOLENCIA
	PREVENIR LA VIOLENCIA ES TAREA DE TODOS
	TALLER JOVENES POR LA IGUALDAD
CORIA DEL RIO	TALLERES DE MASCULINIDAD
	TALLERES "EL AMOR EN LOS TIEMPOS DE LA IGUALDAD"
	TALLER "MUJERES DE COLORES"
	CERTAMEN LITERARIO 8 DE MARZO
	COMISIÓN LOCAL DE IGUALDAD
	TEATRO "LA REBELIÓN DE LAS MUÑECAS"
	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO
DOS HERMANAS	PROG. EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL "SIN MIEDO"
	DINAMIZACIÓN DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO
	CONSEJO SECTORIAL DE LAS MUJERES
	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	TALLER LAS OTRAS CARAS DEL AMOR
	RED VECINAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
ECIJA	TALLER "MUJER TU VALES: QUIÉRETE"
	PREMIO IGUALDAD
	INTRODUCCIÓN A LOS PRESUPUESTOS EN CLAVE DE GÉNERO
	PARTICIPACIÓN COMISIÓN TÉCNICA DEL PLAN DE IGUALDAD
ECIJA	COORDINACIÓN PLAN DE IGUALDAD
	PARTICIPACIÓN COMISIÓN POÍTICA



MUNICIPIO	ACTUACION
	CONSEJO LOCAL DE LAS MUJERES DE ÉCIJA
	TALLERES EDUCAR EN IGUALDAD
	GRUPO DE GÉNERO CAMPIÑA-ALCORES
	FORMACIÓN AMPAS EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y COEDUCAC
	COMISIÓNN LOCAL DE SEGUIMIENTO CONTRA LOS MALOS TRATOS
	PROTOCOLO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS
EL CUERVO	MARCHA POR LA IGUALDAD
EL CUERVO	EXPOSICION FOTOGRAFIAS "LA MUJER CUERVEÑA EN LA HISTORIA"
EL CUERVO	TALLERES DE IGUALDAD
EL CUERVO	CURSO DE ATENCION SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO
EL CUERVO	SESIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL TRABAJO
EL CUERVO	ANALISIS DEL ENTORNO-ESTUDIO DEL MERCADO LABORAL
EL CUERVO	ENCUENTRO DE MUJERES
EL CUERVO	TALLER DE DINAMIZACION DEL EMPLEO EN EL MEDIO RURAL
EL CUERVO	COMISION DE VIOLENCIA DE GENERO
EL VISO DEL ALCOR	EL PRINCIPE QUE SOÑABA CON SU PRINCESA AZUL
EL VISO DEL ALCOR	GYMKANA "SUMATE EN GENERO"
EL VISO DEL ALCOR	TALLER RELACIONES EN IGUALDAD HISTORIAS DEL VECINDARIO
EL VISO DEL ALCOR	GUIA PARA EL BUEN ROLLO EN LAS PAREJAS JOVENES
EL VISO DEL ALCOR	CURSO DE AUXILIAR DE ENFERMERIA EN GERIATRIA
EL VISO DEL ALCOR	PREVENCION DE CONDUCTAS VIOLENTAS A TRAVES DE LA EDUCACION
EL VISO DEL ALCOR	MARCHA CONTRA LA VIOLENCIA
ESTEPA	TEATRO: PRINCESAS QUE SOÑABAN CON DRAGONES
ESTEPA	TALLER VIVIENCIAL CON OJOS DE MUJER
ESTEPA	CONFERENCIA ESCRITORAS DE LA GENERACIÓN DEL 27
ESTEPA	PROPUESTA DE ACTIVIDADES "JUEGO NO SEXISTA"
ESTEPA	TALLER DE HABILIDADES SOCIALES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.
ESTEPA	COORDINACIÓN CON LAS ORIENTADORAS DE LOS IES DE LA LOCALIDAD
ESTEPA	DERECHOS SEXUALES. TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVA SEXUAL
ESTEPA	TALLER "COMO CREAR UNA EMPRESA"
ESTEPA	TALLER DE IGUALDAD DE GENERO
ESTEPA	TALLER DE REPARTO DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES DOMÉSTICAS
ESTEPA	ESPACIO UN RATITO DE CHARLA. ¿QUÉ ES PARA TÍ LA IGUALDAD?
ESTEPA	SEGUNDA PLANTADA DE ÁRBOLES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
GELVES	EL ROMANTICISMO Y LA IGUALDAD
GELVES	ESCUELA DE IGUALES - 4º ESO
GELVES	ESTUDIO SOBRE LA RETIRADA DE DENUNCIAS DE LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA
GELVES	CLICLO DE CONFERENCIAS , EMPLEO ,ARTESANIA Y MERCADO DE TRABAJO
GELVES	VISITA A LA VI FERIA DE MUJERES EMPRESARIAS
GELVES	II TALLER DE ABUELAS CUIDADORAS
GELVES	CHARLA NO ME QUIERAS TANTO MI AMOR, QUIEREME MEJOR
GELVES	PRESENTACION DE LA GUIA DEL BUEN ROLLO EN PAREJAS JOVENES
GERENA BURGUILLOS	DISEÑO DE PLANES DE IGUALDAD
GERENA BURGUILLOS	CHICOS Y CHICAS DE HOY , LÍGATE AL CAMBIO
GERENA BURGUILLOS	II CONCURSO DE CARTELES CONMEMORATIVOS DEL 8 DE MARZO



MUNICIPIO	ACTUACION
	ATRÉVETE A CAMBIAR
	CAMPEONAS EQUIPO ALEVÍN FEMENINO DE BALONMANO
	DINAMIZACIÓN DE MUJRES EMPRESARIAS
	MESA DE GÉNERO CORREDOR DE LA PLATA
	EXPOSICIÓN "OTRA MIRADA"
	MURO POR LOS BUENOS TRATOS
GINES	LA MUJER EN EL ÁMBITO RELIGIOSO
	SEGUIMIENTO DEL II PLAN DE IGUALDAD
	EXPOSICIÓN "EL RETO DE SER IGUALES"
	JORNADA "LA ARTICULACIÓN DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO"
	TALLER "CÓMO AFRONTAR UNA ENTREVISTA"
	COORDINACIÓN CON LAS ASOCIACIONES DE MUJERES.
	TALLER DE ANIMACIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.
	COMISION LOCAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNER PROTOCOLO DE COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN
LA ALGABA	XIV CICLO "MODELOS DE MUJER".
	PONENCIA" MUJER, RAYITO DE LUZ".
	TALLER DE CUIDADOS COMPARTIDOS
	EXPOSICIÓN " ARTE DE MUJERES EN LA ALGABA"
	LA CASA DE LA IGUALDAD
	JORNADAS "HACIA UNA MATERNIDAD/ PATERNIDAD RESPONSABLE"
	PARTICIPACIÓN EN LA "MESA DE LA SALUD".
	LA FIBROMIALGIA. XIV JORNAS SOBRE MUJER, SALUD
	JORNADAS FORMATIVAS EN VG DIRIGIDAS AL PERSONAL SANITARIO
	CICLO" MUJERES OCULTAS: EL ESPEJISMO DE LA IGUALDAD"
	CHARLA-COLOQUIO" EL DÍA MÁS FELIZ DE MI VIDA"
	TALLER "MALTRATO A LAS MUJERES: MITOS Y REALIDADES".
	COMISIÓN LOCAL DE SEGUIMIENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJERES
LA RINCONADA	TALLER MITOS Y TRAMPAS DEL AMOR
	TALLER " MUJERES EN LA HISTORIA DE SEVILLA"
	XI EDICION PREMIOS IGUALDAD
	PRESENTACION DE LA GUIA " NOSOTRAS PODEMOS"
	SEGUIMIENTO PLAN DE IGUALDAD
	TALLER DE FORMACION EN IGUALDAD
	TALLER DE ANIMACION A EMPRENDER DESDE UNA PERPECTIVA GENERO
	CURSO DE GESTIÓN LABORAL
	JORNADAS "PLANIFICACIÓN Y CREACIÓN DE PROYECTOS EN EL MEDIO RURAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO..."
	REPRESENTACION TEATRAL: ¿TODAS TENEMOS LA MISMA HISTORIA¿
	CUENTA CUENTOS SOBRE VIOLENCIA DE GENERO DIRIGIDO A ADULTOS
LAS CABEZAS DE SAN JUAN	CONFERENCIA IMPORTANCIA DE LA MUJER EN TODOS LOS ÁMBITOS
	AULA ITINERANTE "GUIA PARA AVANZAR EN IGUALDAD"
	TALLER TECHO DE CRISTAL
	DIAGNÓSTICO I PLAN DE IGUALDAD DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN
LAS CABEZAS DE SAN JUAN	CONSEJOS ESCOLARES MUNICIPALES
	II FESTIVAL INTERCULTURAL



MUNICIPIO	ACTUACION
	TALLER DE ESPACIO DE ENCUENTRO
	CREACIÓN DE LA ASOC. DE INMIGRANTES
	CONSEJO LOCAL DE IGUALDAD
	TALLER DE EMPODERAMIENTO
	TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES
	EXPOSICIÓN DE GRAFFITIS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
	TALLER DE FORMACIÓN IGUALDAD DE GÉNERO Y EXCLUSIÓN SOCIAL.
	COMISION LOCAL DE SEGUIMIENTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
LEBRIJA	CHARLA "RESPONSABILIDADES HIJAS/OS EN EL HOGAR"
	PRESENTACION DE LA GUIA PARA AVANZAR EN LA IGUALDAD
	COMO REALIZAR UNA ENTREVISTA DE TRABAJO
	CHARLA-TALLER "TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
	CONFERENCIA " DEMOSTRANDO NUEVOS MITOS DE VIOLENCIA DE GENERO
	SER MUJER EN ÁFRICA"
	TALLER "APRENDE CREANDO"
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	III CONCURSO CUENTO INFANTIL ILUSTRADO
	CHARLA-TALLER: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO
	PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GENERO EN EL NOVIAZGO
	" DOCUMENTAL LA MUJER EN LA POLÍTICA"
	TALLER . " POR UNA EDUCACIÓN EN IGUALDAD"
	PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS EMPRESAS FAMILIARES EN ANDALUCIA
	I PLAN MUNICIPAL DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES
	CHARLA - COLOQUIO " UTILIZACIÓN DEL TIEMPO ENTRE LAS MUJERES
	CHARLA: " LA MUJER Y LA MENOPAUSIA"
	CHARLA - COLOQUIO " EMBARAZOS NO DESEADOS"
	TALLER DEPORTES PARA TODAS
	" EL JUEGO DE LA IGUALDAD"
	TRABAJAR LA IGUALDAD DESDE LA ESCUELA
	" REPARTO DE TAREAS EN LA FAMILIA"
	" CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD"
	" ANUNCIO PUBLICITARIO CAMPAÑA RECHAZO VIOLENCIA DE GÉNERO"
MAIRENA DEL ALJARAFE	TALLER DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL
	"LA MUJER EN LA SOCIEDAD ACTUAL"
	COLABORACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES
	TALLER DE TEATRO COLECTIVO DE MUJERES ALJARAFE
	REUNIONES DE COMISIÓN LOCAL DE IGUALDAD
	"EDUCAR PARA LA IGUALDAD": TÍTERES
	RECITAL DE POEMAS DE MUJERES MARCHENERAS
	CHARLA COLOQUIO "MUJERES ANTE LA CRISIS"
	ELABORACIÓN DEL II PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL
	REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO COMISIÓN LOCAL DE IGUALDAD
	PREVENCIÓN VIOLENCIA GUÍA DEL BUEN ROLLO EN JÓVENES
	IMPARTICIÓN MÓDULOS IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO
MARCHENA	TALLER DE RESPONSABILIDADES DOMÉSTICAS EN CENTROS EDUCATIVOS
	INTERVENCIÓN EN PROGRAMAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES



MUNICIPIO	ACTUACION	
	IV JORNADAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	
MORON DE LA FRONTERA	ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL	
	ENCUENTRO COMARCAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES	
	REUNIONES ASOCIACIONES DE MUJERES	
	CURSO CELADORA SANITARIA	
	MESA TÉCNICA LOCAL VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO	
OSUNA	TALLER DE HABILIDADES SOCIALES PARA EL EMPLEO	
	LA MUJER RURAL Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	
	EMPLEO Y DISCAPACIDAD	
	SEMINARIO: LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL AMBITO LABORAL	
	MANTENIMIENTO BLOG DEL UNEM DE OSUNA	
	CHARLA COLOQUIO TE NECESITO PORQUE TE QUIERO	
	EXPOSICIÓN DE CUADROS REALIZADOS POR MUJERES	
	TALLER MITOS Y TRAMPAS DEL AMOR	
	MUJERES DE LA HISTORIA, HISTORIA DE NUESTRAS MUJERES	
	HOMENAJE A LA MUJER DE MI BARRIO	
	TALLER MIRADA DE PRINCESAS	
		MARCHA POR LA IGUALDAD
PILAS	EXIBICIÓN DE TALLERES DEL CENTRO MUNICIPAL DE LA MUJER	
	MÓDULOS DE GÉNERO EN CURSOS DE FPO	
	CURSO CALIDAD POLÍTICAS PÚBLICAS E IGUALDAD DE GÉNERO	
	TALLER CRECIENDO EN IGUALDAD	
	ESCUELA DE LIDERAZGO MUJERES OTRAS NACIONALIDADES	
	X ENCUENTRO DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA ZONA	
	CREA TU PROPIA CAMISETA CON UN LEMA POR LA NO VIOLENCIA	
	COMISIÓN LOCAL DE SEGUIMIENTO MALOS TRATOS	
		JORNADAS"LA PUEBLA EN LA MEMORIA"
PUEBLA DE CAZALLA	TALLER "APRENDE CREANDO"	
	CUENTA CUENTOS POR LA IGUALDAD	
	SOLICITUD PREMIO EDUCACIUDAD	
	MODULO IGUALDAD. CURSO SIMULACIÓN DE EMPRESA	
	VI FERIA PROVINCIAL DE EMPRESARIAS	
	"LA SALUD BUCODENTAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE GENERO"	
	FORMACION EN IGUALDAD	
	CONFERENCIA "HOMBRES Y MUJERES: CÓMO BENEFICIARSE MUTUAMENTE	
	MURALES MUJERES ILUSTRES	
	STAND CMIM FERIA DE MUESTRAS LOCAL	
	CREACIÓN PERFIL FACEBOOK DEL CMIM	
	MESA REDONDA"RECURSOS PARA TRABAJAR CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES	
	COLOQUIO "OTRAS FORMAS DE AMOR SON POSIBLE: LA CONSTRUCCIÓN	
		TALLER DE CORRESPONSABILIDAD
	PUEBLA DEL RÍO	VI CONCURSO DE CREACIÓN LITERARIA "CLARA CAMPOAMOR"
MESA REDONDA "EXPERIENCIAS DE MUJERES EMPRENDEDORAS		
PUEBLA DEL RÍO	ENTREGA DE PREMIOS V CONCURSO LEMA POR LA NO VIOLENCIA	
	TALLER MALTRATO A LAS MUJERES: MITOS Y REALIDADES	



MUNICIPIO	ACTUACION
SALTERAS	PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL
	CERTAMEN LITERARIO EN IGUALDAD
	GRUPO DE COORDINACION EN COEDUCACION
	PLANES DE IGUALDAD EN EMPRESAS Y BONIFICACIONES
	HABILIDADES SOCIALES PARA LA EMPLEABILIDAD
	ENCUENTRO DE MUJERES DEL ALTO ALJARAFE
	EDICION REVISTA FILIAS
	MARCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DE EMPLEO
	PROTOCOLO MUNICIPAL DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN NO SEXISTA
	EDUCACIÓN EN IGUALDAD:HOMBRES Y MUJERES DEL SIGLO XXI
	AMOR Y SEXUALIDAD EN LA EDUCACIÓN
	ASESORAMIENTO Y APOYO AL PROFESORADO COEDUCACIÓN
	DINAMIZACIÓN ON LINE PARA LA EMPLEABILIDAD
	TALLERES PARA ENTIDADES ASOCIATIVAS
	GYMKHANA CORRESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA
	CUÑA RADIOFÓNICA CON-PARTE
	EDUCACION AFECTIVA Y SEXUAL
	JORNADAS MUJER Y DISCAPACIDAD
	II RUEDA DE HOMBRES POR LA IGUALDAD
	TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO
TOMARES	I JORNADAS PARA ADOLESCENTES
	LAS MUJERES EN EL CAMBIO DE LOS PAISES DEL MEDITERRÁNEO
	IV ENCUENTRO EUROPEO MUJERES, GÉNERO Y ECONOMÍA
UTRERA	TALLER CIUDADOS COMPARTIDOS
	MACHA POR LA IGUALDAD
	ESPOSICION FOTOGRAFICA
	TALLER REDES DE MUJERES
	CONFERENCIA: MUJER, ARTE Y MEDIO AMBIENTE
	CONFERENCIA : EL MATERNAJE DESDE LA PERSPECTIVA DE GENERO
	TALLER DE GOBERNANZA Y CONCILIACION
	CURSO DE TELEFORMACION PARA AMPAS
	ESPACIO DE ENCUENTRO : ASOCIACIONES SIN ANIMO LUCRO
	GENERACION DE ESPACIOS DE ENCUENTRO ENTRE HOMBRES Y MUJERES
	COMISION IGUALDAD MUNICIPAL: NEGOCIACION COLECTIVA
	INFORMES DE IMPACTO GENERO
	MAS-BANCO DE RECURSO DE CONCILIACION
	PROGRAMA DE MEDIACION SOCIAL PARA MUJERES
	ORGANIZACIÓN REUNIONES CONSEJO LOCAL MUJER
	TALLER PREVENCION VIOLENCIA GENERO MEDIO ESCOLAR
VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	AULA DE FORMACION EN IGUALDAD PARA AMPAS
	MITOS Y TRAMPAS DEL AMOR
	PROGRAMA UNEM.PLAN DE ZONAS VULNERABLES
	X FERIA DE MUJERES
MANCOMUNIDAD COMARCA ECIJA	TALLER : LO FEMENINO CUENTA.
	TALLER SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO.



MUNICIPIO	ACTUACION
	CICLOS FORMATIVOS SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y COEDUCACIÓN
	LA RUPTURA DE ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.
	TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE JUGUETES.
	VIII JORNADAS COMARCALES SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO.
	TALLER DE BUENOS TRATOS
	REALIZACIÓN DE GRAFFITIS
	MARCHA PACÍFICA CONTRA LA VIOLENCIA
	COMISIONES LOCALES DE SEGUIMIENTO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
	MESA DE CIUDADANÍA POR LA IGUALDAD.
	CASTILBLANCO TRABAJANDO POR LA IGUALDAD.
	8 DE MARZO. TALLER "APRENDER CREANDO."
	8 DE MARZO. VISITA GUIADA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
	TALLER DE TECNICAS DE BUSQUEDA DE EMPLEO ACTIVO
	DISEÑOS DE PLANES DE IGUALDAD, DISGNÓSTICO Y PLANIFICACION ,
	JORNADAS DE FORMACIÓN GESTIÓN PARTICIPATIVA
	MI FAMILIA IGUALITARIA
	I CONCURSO DE SPOTS PUBLICITARIO, I CONCURSO DE CARTELERÍA Y GUIONES DE CORTOMETRAJE
	SEMINARIO SOBRE VIOLENCIA BASADO EN EL GÉNERO
	AULA DE DERECHOS DE LA MUJER.
	TALLER: ¿NUEVAS RELACIONES ENTRE HOMBRES Y MUJERES¿.
	FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GENERO
	CUENTA EXPERENCIA DE LA EVOLUCIÓN DE LA MUJER DE CAZALLA
	"MI EMPRESA SE IMPLICA Y SE BENEFICIA: PLANES DE IGUALDAD¿.
	ARTICULOS EN PRENSA LOCAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO



PARTE III: AVANCES Y ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL 2012

Como retos principales del Instituto Andaluz de la Mujer para el próximo año, destacamos los siguientes.

✎ Continuar desarrollando y coordinando el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013.

✎ Continuar coordinando todas las políticas de igualdad en la Junta de Andalucía.

✎ Apoyar las distintas estrategias en materia de coeducación.

✎ Seguir trabajando para que las mujeres participen en igualdad de condiciones en los diferentes ámbitos, especialmente en el laboral.

✎ Continuar trabajando para concienciar a la ciudadanía de la necesidad de un reparto equitativo del tiempo en la realización de las tareas del hogar y el cuidado de familiares a cargo.

✎ Continuar fortaleciendo las estructuras de atención a la mujer, especialmente a las mujeres víctimas de violencia de género.

✎ Hacer que el Consejo de Participación de las Mujeres sea un órgano presente en los diferentes espacios de participación de la Junta de Andalucía.

✎ Evaluar la ley 12/2007 de 26 de noviembre de Promoción de Igualdad de Género en Andalucía.

En definitiva lograr que año a año, la igualdad entre mujeres y hombres se encuentre en un nivel superior, así como lograr reducir las brechas de género existente, así como, continuar con todas las actuaciones, programas y servicios puestos en marcha, trabajando por ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía y al logro del objetivo común de alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres en Andalucía.